



**MUNICIPALIDAD
DISTRITAL
DE YACUS**

DEPARTAMENTO DE HUANUCO - PROVINCIA DE HUÁNUCO

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO: YACUS 2019 - 2029

“Hacia el Desarrollo de nuestro Pueblo”

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YACUS

**GERENCIA DE PLANIFICACION Y
PRESUPUESTO**

**YACUS
ABRIL 2019**

CEPLAN
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico



PRESENTACION

La Municipalidad Distrital de Yacus como institución sólida y democrática que promueve una gestión pública moderna y óptima como resultado ha asumido el liderazgo encaminado a realizar el Plan Desarrollo Local Concertado el mismo que ha contado con una democracia participativa y representativa, donde ha participado diversos actores sociales, políticos, económicos, culturales, etc. Comprometidos con el desarrollo del distrito el mismo ha sido de manera participativa y concertada, la elaboración y formulación y actualización del Plan Desarrollo Concertado Yacus 2019 - 2029.

El Plan de Desarrollo Local Concertado constituye el instrumento de desarrollo local, la hoja de ruta a donde queremos llegar en los próximos años este ha sido un proceso arduo el mismo que refleja el sentir y el sueño de los pobladores del distrito el mismo que ha tenido que ser viable con el proceso concertación una demostración de ello es el instrumento de desarrollo local donde es posible unir lo técnico y participativo proyectándose al futuro mediante la planificación del territorio.

El Plan Desarrollo Local Concertado constituye todo un reto para nuestro distrito, para lograr las metas planteadas es que cada uno de los ciudadanos tome como suyo y comprometerse a participar en su proceso de implementación es un trabajo arduo, pero con entusiasmo y optimismo se puede lograr en los diferentes espacios promoviendo el instrumento dado esta apuesta al futuro hará que el distrito de Yacus sea un distrito líder del cambio y comprometido con el desarrollo de su territorio.

ECON. EPIFANIO CLÍMACO ESTEBAN ALVARADO

Alcalde Distrital de Yacus

2019 - 2022

REGIDORES MUNICIPALES	
REGIDOR 1	ABELARDO VICTOR PONCIANO ESTEBAN
REGIDOR 2	EUGENIO CASTRO ESQUIVEL
REGIDOR 3	EDGAR EDMUNDO ALCEDO CAJAS
REGIDOR 4	DENY PONCIANO TOMAS
REGIDOR 5	FRANCISCO DIONICIO DURAN

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Concertado Yacus 2019 - 2029, es un instrumento de Gestión que permitirá trazar la guía para el fortalecimiento de políticas públicas y toma de decisiones en busca del desarrollo de nuestro distrito. La actividad previa que se realizó fue el análisis del contenido del PDLC anterior el cual actualmente no se encuentra alineado según la **Directiva N° 001-2014-CEPLAN** y la Guía para el Planeamiento Institucional Modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018-CEPLAN/PCD mostrando algunos vacíos frente al contenido del Plan de Desarrollo Regional Concertado Huánuco documento que debe alinearse y cumplir con el perfil básico del departamento de Huánuco.

Yacus como distrito presenta como fortaleza las tierras, los lugares turísticos, el paisaje natural y las actividades económicas que se practica, generando condiciones óptimas para el desarrollo, por tanto, resulta de vital importancia promover la articulación entre los sistemas de salud y los ejes de económicos – productivos locales.

El presente documento de gestión que se presenta a continuación se convierte en el principal instrumento de desarrollo del distrito de Yacus, con un horizonte al año 2024, el cual se estructura de la siguiente forma: en el primera parte se detallan los aspectos metodológicos para la elaboración y alineamiento de los planes de desarrollo; en la segunda parte se expone la identificación del contexto del distrito de Yacus; en la tercera parte se presenta el diagnóstico y el análisis situacional del distrito de Yacus; en la cuarta parte se define la visión del distrito y se identifican los objetivos estratégicos; finalmente en la quinta parte se detallan las acciones estratégicas y la ruta estratégica para su intervención.

En estos tiempos modernos donde la Globalización económica, cultural, social, de información, etc. Son sinónimos de Competitividad y Eficiencia, y donde aquellas naciones desarrolladas están pugnando por conquistar los confines del espacio infinito, y nuestros pueblos andinos tratan de sobrevivir y sobresalir de su situación de letargo social, económico, cultural que aqueja a sus poblaciones y los gobernantes de los países experimentan políticas sociales, económicas que pretende solucionar los problemas más álgidos que aquejan a sus poblaciones.

El Perú, un país tan grande como sus problemas se ha venido aplicando una serie de políticas orientadas a contrarrestar los problemas que ocasionan la Extrema Pobreza, causante del deterioro social, cultural, económico de las poblaciones sin éxito alguno; Los gobernantes de turno han tomado la decisión de otorgarles a los pueblos la oportunidad de decidir su futuro, económico, social, cultural

a través del proceso de DESCENTRALIZACIÓN nacional, pero ante esta situación surge la siguiente interrogante ¿Están los pueblos y sus autoridades preparados para asumir este proceso?.

La Municipalidad, representada por el Alcalde y Regidores, y siendo esta una institución promotora del desarrollo en su ámbito y en su propósito de contar con un Instrumento de gestión que oriente sus acciones y de los agentes intervinientes en su ámbito han tomado la decisión de elaborar sus Planes de Desarrollo Locales Concertados (PDLC).

El proceso de Planificación que se realizó en el distrito de Yacus, primordialmente estuvo liderado por hombre y mujeres comprometidos con el desarrollo de su comunidad quienes a través de un diagnostico participativo, identificaron problemas y la vez plantearon alternativas de solución que les permitirá salir de la situación de pobreza en la cual se encuentran sumidas, lo más importante de este proceso fue el acto de compromiso que asumieron los actores a fin de que dicho proceso rinda frutos y el distrito de Yacus logre el sueño deseado “El Bienestar de los Yacusinos”.

Agradeciendo a las instituciones, Organizaciones Sociales de Base y población en general que colaboraron en la elaboración del presente.

Equipo Técnico

INDICE

PRESENTACIÓN.

INTRODUCCION

1.	ESCENARIO APUESTA	05
2.	VISIÓN DE DESARROLLO	64
3.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, INDICADORES Y METAS	68
4.	ACCIONES ESTRATÉGICAS Y RUTA ESTRATEGICA	81
5.	PROYECTOS DE INVERSIÓN TERRITORIAL	99
6.	ANEXOS	113
A.	ANÁLISIS SITUACIONAL DEL TERRITORIO	113
B.	GLOSARIO DE TÉRMINOS	158
C.	FICHAS DE INDICADORES	164
D.	REPORTE FOTOGRAFICO	194
E.	ACTAS	203



ESCENARIO APUESTA

1. ESCENARIO APUESTA

Es característica del proceso de planeamiento estratégico, la instrumentalización de las políticas públicas considerando el contexto económico, social, territorial, en el proceso de planeamiento se plantea la importancia de contar con los lineamientos de políticas nacionales y regionales; que orienten, y al mismo tiempo sean instrumentos para el Plan de Desarrollo Concertado Yacus 2019 - 2029.

Este escenario de apuesta desarrollado por el gobierno regional es un instrumento para el PDCY 2019 - 2029, donde se formularon unos lineamientos de política regional, y se presentan dentro de la construcción del escenario apuesta, como un elemento de orientación y alineamiento con este escenario.

1.1 LINEAMIENTOS DE POLÍTICA NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL

El Acuerdo Nacional ha aprobado 31 Políticas de Estado, las que han sido agrupadas en cuatro ejes temáticos: (i) Democracia y Estado de derecho; (ii) Equidad y justicia social; (iii) Competitividad del país; y (iv) Estado eficiente, transparente y descentralizado. Estas Políticas de Estado constituyen el marco orientador para la definición de los objetivos nacionales, las políticas, y las metas y acciones incluidos en el Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021. El gráfico 1 presenta un esquema de las Políticas de Estado.

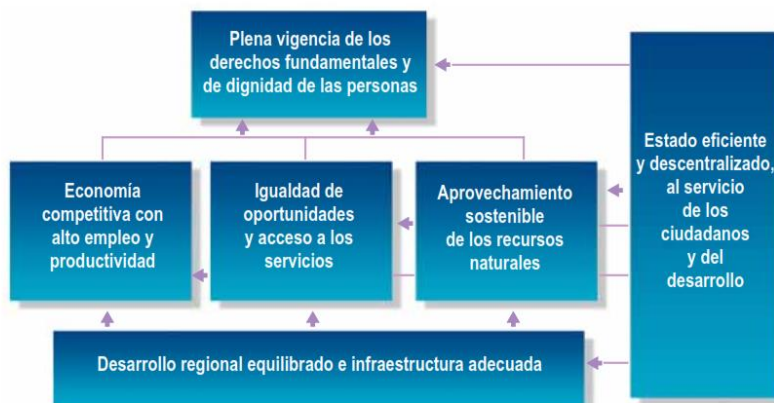


La propuesta del Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021, plan estratégico de desarrollo nacional, concibe el ejercicio universal de los derechos fundamentales por las personas como la finalidad esencial de toda sociedad humana. Esto es reconocido en el primer artículo de la Constitución, donde se establece que “La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado”. De allí que el primer objetivo nacional del Plan Bicentenario, que determina y orienta la propuesta de este plan de largo plazo, es lograr la vigencia plena de los derechos fundamentales y de la dignidad de las personas. Ello requiere erradicar la pobreza y la pobreza extrema y eliminar las barreras sociales, de género, culturales y de todo tipo que limitan las libertades humanas y la posibilidad de que todas las personas puedan realizar su máximo potencial como seres humanos. Este objetivo concuerda con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, que reconoce la libertad, la justicia, la paz y la dignidad intrínseca de las personas como derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana.

Asimismo, dicho objetivo asume los postulados de Amartya Sen, quien concibe el desarrollo como un proceso integrado de ampliación de las libertades fundamentales, articulado a consideraciones económicas, sociales y políticas, que incluye el reconocimiento de los valores sociales y culturales. En este enfoque se considera que las diferentes libertades son, al mismo tiempo, el fin Supremo del desarrollo y un medio para alcanzarlo.

VISIÓN COMPARTIDA DE FUTURO PARA EL SIGLO XXI:

“Somos una sociedad democrática en la que prevalece el Estado de derecho y en la que todos los habitantes tienen una alta calidad de vida e iguales oportunidades para desarrollar su máximo potencial como seres humanos. Tenemos un Estado moderno, descentralizado, eficiente, transparente, participativo y ético al servicio de la ciudadanía. Nuestra economía es dinámica, diversificada, de alto nivel tecnológico y equilibrada regionalmente, con pleno empleo y alta productividad del trabajo. El país favorece la inversión privada y la innovación, e invierte en educación y tecnología para aprovechar competitivamente las oportunidades de la economía mundial. La pobreza y la pobreza extrema han sido erradicadas, existen mecanismos redistributivos para propiciar la equidad social, y los recursos naturales se aprovechan en forma sostenible, manteniendo una buena calidad ambiental”.



La jerarquización de los seis objetivos nacionales planteados y las relaciones de determinación que guardan entre sí, lo cual evidencia que su consecución simultánea e integrada constituye un requisito para garantizar el éxito del Plan Bicentenario.

En otras palabras: para lograr el desarrollo nacional se requiere un enfoque integral de las políticas públicas que sea capaz de articular las acciones de toda la sociedad peruana en pro de los objetivos nacionales.

Partiendo de la sistematización de la información del Plan Bicentenario / El Perú hacia el 2021 se ha identificado las tendencias del entorno, denominadas megatendencias, para situar los problemas y oportunidades de la realidad nacional, y con base en las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, así como en la revisión de los diferentes instrumentos de planeamiento elaborados por las entidades públicas y privadas, se identificaron seis objetivos nacionales, en torno a los cuales se definieron seis ejes estratégicos para el Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021 y formularon las respectivas propuestas de lineamientos estratégicos:

1. Derechos fundamentales y dignidad de las personas

2. Oportunidades y acceso a los servicios

3. Estado y gobernabilidad

4. Economía, competitividad y empleo

5. Desarrollo regional e infraestructura

6. Recursos naturales y ambiente

Es por ello que para la elaboración del Plan de Desarrollo Concertado Yacus 2019 – 2029; se toma en cuenta los lineamientos de política nacional contenidos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2021 (Actualizado), el diagnóstico de las variables estratégicas, así como el probable comportamiento del escenario apuesta, se planteó lineamientos de política regional que orientarán y serán instrumentalizados por el presente plan de desarrollo local concertado.

Por otro lado; de acuerdo al Escenario Apuesta; se tomará como referencia el Lineamiento de Desarrollo a nivel Regional; plasmado en el Escenario Óptimo del Plan de Desarrollo Regional Concertado Huánuco al 2021; que establece lo siguiente:

ESCENARIO APUESTA HUÁNUCO AL 2021:

Al 2021 Huánuco se caracteriza por ofrecer calidad de vida, con eficiente servicio de Salud logrando la atención oportuna a la primera infancia, niños, adolescentes, mujer y adultos mayores, y en Educación ubicándonos en los primeros lugares de logros de aprendizaje. Se cuenta con adecuada cobertura de servicios básicos en las zonas rurales y urbanas, y reducidos índices de inseguridad ciudadana. Todo ello gracias a la integración de sus centros poblados (ciudades y comunidades), el impulso y especialización de su economía enfocada al desarrollo y fortalecimiento de sus principales productos cacao, café, papa nativa y quinua, basada en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de cada área de desarrollo, el cuidado y conservación del ambiente mediante la implementación de

convenios, acuerdos y tratados nacionales e internacionales; y el respeto a la interculturalidad. Con una gestión pública orientada al ciudadano y que articula acciones estratégicas en el territorio.

Se logró disminuir los índices de pobreza en 35.00%, mejorando e incrementando el acceso a los servicios públicos, priorizando intervenciones en el acceso a agua segura y saneamiento. Gracias a la mayor presencia del Estado y el apoyo del Gobierno Regional y Gobiernos locales, y el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social MIDIS. Además, somos un territorio de mayor integración y que práctica la igualdad de género. De igual manera, se desarrollan actividades que minimizan los conflictos sociales y combaten drásticamente la inseguridad ciudadana reduciendo sustancialmente la criminalidad y el crimen organizado, fortaleciendo la identidad y los valores, incrementando el empleo y las oportunidades, implementando estrategias territoriales de prevención de delitos y una adecuada organización ciudadana a través de una correcta comunicación entre actores e idóneo desempeño de la administración de justicia.

El sufragio es consciente, democrático y universal, el 81.62% de la ciudadanía participa en los procesos electorales, además logra el desarrollo de su potencial en el marco de sus derechos, gracias a la mayor promoción y difusión de espacios de reconocimiento de derechos humanos y participación ciudadana en la Gestión Pública; y eficientes plataformas de comunicación para denuncias de violación de derechos.

El trabajo coordinado entre el Ministerio de Educación MINEDU, el Ministerio de Economía y Finanzas MEF, la Dirección Regional de Educación DRE y Unidades de Gestión Educativa Local UGEL, consiguió que el 68.00% y 41.00% de estudiantes de segundo grado de primaria de I.E. Públicas se encuentre en el nivel suficiente en comprensión lectora y matemáticas respectivamente; a través de políticas establecidas por parte del sector público y la concientización y capacitación de los docentes; así como un adecuado apoyo por parte de los padres de familia hacia los estudiantes y el empoderamiento del sector privado.

La participación concertada del Ministerio de Salud MINSA, el Ministerio de Economía y Finanzas MEF, la Dirección Regional de Salud y la Red de Salud, mejoró los servicios de salud; a través de una eficiente gestión e implementación de políticas públicas, que buscan el adecuado equipamiento de los centros de salud; así como el correspondiente abastecimiento de profesionales e insumos que mejoran el servicio, viéndose reflejada en una disminución en cuanto a las tasas departamentales de desnutrición y mortalidad infantil, promoviéndose y generándose una cultura preventiva en la ciudadanía. A ello, se suma la articulación de acciones para contar con una mayor cobertura de acceso a servicios de agua (agua segura), alcantarillado y electrificación en las zonas más críticas del territorio. Acompañado de una gestión pública eficiente y eficaz, que mejoró sustancialmente la eficacia presupuestal del Gobierno Regional y Municipalidades locales; a través de un alto compromiso, integridad, honestidad, competitividad y motivación de los servidores públicos, eficientes procesos de servicios públicos como parte de la institución y sistema del régimen laboral; y uso de las TIC

Huánuco logró alcanzar el nivel deseado de crecimiento económico, incrementando el PBI per cápita a S/. 8,793.00, gracias a una posición estratégica moderada y mayor inversión privada en el sector productivo e industrial, promoción de políticas y programas de apoyo a organizaciones empresariales, reducción de trámites administrativos para constituir unidades empresariales, productos y servicios especializados, adecuada infraestructura, tecnología e innovación productiva; y aprovechamiento de recursos turísticos. Paralelamente, mejoró el nivel de competitividad regional en 0.58, logrando óptimos niveles de productividad, adecuada planificación regional a través de políticas públicas con enfoque de desarrollo regional, eficiente capacidad de gestión de gasto del presupuesto destinado a proyectos de desarrollo y mecanismos de transmisión y comunicación hacia la sociedad.

La Población Económicamente Activa PEA con empleo digno aumentó en 53.33%, a través de mayores oportunidades laborales acorde a la realidad territorial, estabilidad laboral, adecuada formación para insertarse al mercado, cumplimiento de la normatividad legal; y altos niveles de oferta de empleo y excelente clima laboral.

El nivel de consolidación del sistema de ciudades mejoró gracias al trabajo coordinado del Gobierno Regional de Huánuco, (Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones y Programa de Caminos Departamentales), el Instituto Vial Provincial (Municipales Distritales), Pro Vías descentralizado, y Entidades Privadas y la Sociedad Civil; a través del mantenimiento, articulación y recategorización de vías y adecuado servicio de transportes.

Huánuco, a través de planes de reforestación y recuperación de servicios ecosistémicos y manejo y conservación del suelo, controlando la tala de bosques y gestión de ordenamiento de transportes en las ciudades de Huánuco y Tingo María, y adecuado uso de abonos orgánicos de biocidas e implementación de plantas de tratamiento de aguas residuales, redujo la deforestación y la erosión, las emisiones de gases y vertimientos de contaminantes, permitiendo mejorar la calidad del ambiente. Asimismo, se ha reducido la vulnerabilidad económica, social y ambiental mediante la reforestación de laderas, medidas estructurales, reubicación de los asentamientos que se encuentran en zonas de alto riesgo, el fortalecimiento de capacidades a los funcionarios e instrucción en materia de gestión de riesgos a la población, logrando prevenir y contener los riesgos de desastres

VISIÓN

“Huánuco territorio andino amazónico integrado, que ha impulsado el desarrollo humano y la sostenibilidad de su economía, en base a la grandeza de su biodiversidad y el respeto por la interculturalidad.”

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, INDICADORES:

El Plan de Desarrollo Regional Concertado Huánuco al 2021; presenta los siguientes Objetivos según orden de prioridad, Indicadores, Metas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL 1:

Garantizar el respeto y ejercicio pleno de los derechos de la población con énfasis en las poblaciones vulnerables.

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL 2:

Asegurar el acceso efectivo a servicios de calidad en educación, salud y vivienda, en el ámbito rural y urbano.

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL 3:

Implementar la Gestión Pública moderna orientada al ciudadano y a resultados, con enfoque de articulación territorial.

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL 4:

Mejorar la competitividad regional y el desarrollo de las actividades económicas con valor agregado

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL 5:

Potenciar el desarrollo en infraestructura productiva e integración vial, con enfoque de corredores logísticos y ordenamiento territorial.

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL 6:

Preservar la calidad del ambiente y sostenibilidad en el aprovechamiento de la biodiversidad, en el contexto del cambio climático.

CUADRO N° 01

PDRC HUANUCO AL 2021: OBJETIVOS Y E INDICADORES

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL	INDICADOR DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL
OT1: Garantizar el respeto y ejercicio pleno de los derechos de la población con énfasis en las poblaciones vulnerables.	Índice de desarrollo humano IDH.
OT2: Asegurar el acceso efectivo a servicios de calidad en educación, salud y vivienda, en el ámbito rural y urbano.	Porcentaje de Logros de Aprendizaje en Comprensión Lectora y Matemática. (2° de Primaria)
	Porcentaje de pacientes satisfechos50.
	Porcentaje de viviendas consideradas inadecuadas.
	Calificación favorable del servicio de transporte urbano.
OT3: Implementar la Gestión Pública moderna orientada al ciudadano y a resultados, con enfoque de articulación territorial	Grado de Implementación de Instrumentos de Gestión adecuados a la Política de Modernización.
OT4: Mejorar la competitividad regional y el desarrollo de las actividades económicas con valor agregado.	Índice de competitividad regional.

OT5: Potenciar el desarrollo en infraestructura productiva e integración vial, con enfoque de corredores logísticos y ordenamiento territorial.	Porcentaje de Infraestructura vial Pavimentada.
OT6: Preservar la calidad del ambiente y sostenibilidad en el aprovechamiento de la biodiversidad, anticipándonos a los riesgos de desastres en el contexto de cambio climático.	Índice de Desempeño Ambiental.

Fuente: PDCR Huánuco al 2021

1.2 DISEÑO DEL MODELO CONCEPTUAL

Comprende los Componentes del Desarrollo Territorial del distrito de Yacus y que corresponden directamente a las temáticas desarrolladas en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional PEDN y el Plan de Desarrollo Regional Concertado “Huánuco al 2021” a partir del cual se plantea los componentes que enmarcaran el “Plan de Desarrollo Concertado Yacus 2019 – 2029”, el mismo que se presente en el siguiente cuadro.

CUADRO N° 02
ARTICULACIÓN DE COMPONENTES DEL DESARROLLO TERRITORIAL YACUS

EJES ESTRATÉGICOS	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL PEDN	COMPONENTES (C)	PDCR HUANUCO 2021	PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO YACUS: 2019 – 2029
EJE 01	DERECHOS HUMANOS E INCLUSIÓN SOCIAL	C 01	DERECHOS HUMANOS E INCLUSIÓN SOCIAL	DERECHOS HUMANOS
EJE 02	OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS.	C 02	OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS	OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS.
EJE 03	AMBIENTE, DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES.	C 03	AMBIENTE, DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	AMBIENTE, DIVERSIDAD BIOLÓGICA.
EJE 04	ECONOMÍA DIVERSIFICADA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	C 04	DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD.
EJE 05	DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA.	C 05	COHESIÓN TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA	TERRITORIO E INFRAESTRUCTURA

EJE 06	ESTADO Y GOVERNABILIDAD.	C 06	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GOVERNABILIDAD REGIONAL	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GOVERNABILIDAD.
---------------	---------------------------------	-------------	---	---

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO

1.2.1 DESCRIPCIÓN DE LOS COMPONENTES

a) DERECHOS HUMANOS:

Son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. Entre los derechos humanos se incluyen el derecho a la vida y a la libertad; a no estar sometido ni a esclavitud ni a torturas; a la libertad de opinión y de expresión; a la educación y al trabajo, entre otros muchos. Estos derechos corresponden a todas las personas, sin discriminación alguna.

En tal sentido este componente; comprende el ejercicio y respeto de los derechos inherentes de toda la población; y la inserción a la sociedad de la población en situación de vulnerabilidad, tomando en cuenta programas y políticas sociales dirigidas al desarrollo de capacidades y aprovechamiento de oportunidades.

Por lo que debemos propiciar la reducción de las diferencias sociales mediante la erradicación de la pobreza y la extrema pobreza y el acceso a la propiedad de la tierra en favor de las comunidades indígenas.

Entre los años 2001 y 2009 la pobreza en el Perú ha disminuido de 54,8% a 34,8%; En el 2021 debe reducirse al 10%. Asimismo, entre 2001 y 2009 la extrema pobreza disminuyó de 24,4% a 12,6%. En el 2021 debe reducirse al 5%; Ciertamente, las políticas de erradicación de la pobreza deberán promover emprendimientos entre la población con menores recursos para reducir su dependencia de los programas sociales.

N°	Indicador	Fórmula del indicador	Fuente de información	Línea de base	Tendencia al 2021	Meta 2021
7	Porcentaje de la población en situación de pobreza	Número de personas pobres / Población total * 100	INEI	34,8%	25%	10%
8	Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema	Número de personas en pobreza extrema / Población total * 100	INEI	12,6%	5%	5%

El indicador internacional de calidad de vida es el **Índice de Desarrollo Humano (IDH)** de las Naciones Unidas, que considera la esperanza de vida al nacer, los porcentajes de escolaridad y analfabetismo, así como el ingreso per cápita. De acuerdo con este indicador, que va de cero a uno, siendo uno la calificación más alta, el IDH del Perú en el 2010 fue 0,723, lo que ubica a nuestro país en la posición 63 entre 169 países, remontando la posición 78 del año 2007. En relación con los países sudamericanos, el Perú está por debajo de Chile, Argentina y México, y por encima del Brasil, Ecuador, Colombia Paraguay, Bolivia y algunos países centroamericanos.

Cabe destacar que los países de la región han mejorado significativamente su IDH con respecto a 1980, y lo mismo ocurrió en el caso del Perú.

b) OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS:

La oportunidad engloba la conjugación de la posibilidad que se presenta o existe de que una persona realice una acción para conseguir o alcanzar algún tipo de mejora, es por esto que decimos que es una conspiración entre tiempo y acción para lograr una mejora o un beneficio gracias al aprovechamiento de ciertas circunstancias en un momento específico.

El tema de los servicios básicos ha sido reconocido como una prioridad por la Organización Mundial de CGLU. Los gobiernos locales son juzgados en última instancia sobre su capacidad para proporcionar a sus ciudadanos servicios básicos de calidad, como agua, saneamiento, salud, educación, gestión de residuos, transporte, etc. Mejorar y ampliar la prestación de servicios básicos es un componente clave de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). La comunidad internacional reconoce progresivamente el papel de los gobiernos sub - nacionales para garantizar la prestación universal de los servicios básicos, así como su rol en la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible

El crecimiento con democratización que el Perú se compromete a lograr para el 2021 incluye el acceso equitativo a servicios fundamentales de calidad (educación, salud, agua y saneamiento, electricidad, telecomunicaciones, vivienda y seguridad ciudadana). Para alcanzarlo, se requieren estrategias políticas que convoquen por igual al Estado y la iniciativa privada

En lo que se refiere a la educación, el Plan Bicentenario considera como meta triplicar la inversión anual educativa por alumno; Junto con la inversión, es fundamental elevar los resultados del rendimiento educativo. Deben seguir mejorando los índices de aprendizaje y hay que lograr un 100% de conclusión de los estudios escolares (actualmente es de 77,7% en el nivel de primaria con los estudiantes de 12 a 14 años y del 60,7% en el nivel de secundaria con los estudiantes de 17 a 19 años).

En cuanto a la salud, el Plan Bicentenario considera fundamental que la cobertura del seguro de salud, que hoy beneficia al 35% de la población, esté al alcance del 100% el año 2021. También debemos reducir a cero el número de defunciones de niños menores de un año, que en la actualidad es de 20 por cada 1000 niños nacidos vivos.

En materia de seguridad alimentaria, debemos solucionar el déficit calórico de la población, que es del orden del 30,1% en la población general y del 42,5% en la población rural; y asimismo erradicar la desnutrición crónica. El Plan Bicentenario considera lograr para el año 2021 una nutrición adecuada de infantes y madres gestantes y reducir al mínimo la tasa de desnutrición crónica infantil y la tasa de anemia de las mujeres en edad fértil.

También considera imprescindible el acceso universal de la población a servicios adecuados de agua y electricidad. En la actualidad, la población con acceso a un servicio regular de agua

potable es de 68,6%. El Plan Bicentenario se propone dar este servicio al 85% de la población en el año 2021. A su vez, solo el 53,3% de la población tiene acceso a redes de alcantarillado. En el 2021 debería ser el 79%. Y en cuanto a la electricidad, debemos lograr que el año 2021 el acceso a redes de suministro de electricidad beneficie al 95% de la población, expandiéndose así el mercado interno para la telefonía celular, internet, televisión digital por satélite y otras modalidades de telecomunicaciones

Otro objetivo fundamental es el mejoramiento de la gestión y previsión de la seguridad ciudadana, con el fin de hacer más eficiente el combate contra la delincuencia y las amenazas a la seguridad del Estado. La meta para el 2021 es reducir a la mitad la incidencia del delito mediante la modernización de la Policía Nacional y un Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, liderado por las autoridades locales y con participación de la ciudadanía, que articule medidas de prevención y sanción.

En tal sentido este componente, comprende el acceso equitativo de la población a servicios sociales y servicios básicos de calidad (educación, salud, agua y saneamiento, energía, telecomunicaciones, vivienda, entre otros.).

c) AMBIENTE Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA:

Comprende todos los elementos y relaciones tanto naturales como producto de la intervención humana de la biosfera. Incluye la variedad de organismos vivos en un hábitat o zona geográfica determinada y de los complejos ecológicos de los que forman parte. Además, no sólo engloba los factores físicos y/o naturales, sino también los factores sociales, culturales e históricos, y control de impactos ambientales negativos producto de las actividades económicas.

“La Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) Artículo N° 03, menciona que la Gestión de Riesgos de Desastres es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la correcta preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible. La Gestión de Riesgos de Desastres está basada en la investigación científica y de registro de informaciones, y orienta las políticas, estrategias y acciones en todos los niveles de gobierno y de la sociedad con la finalidad de proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y el Estado”.

El Perú se ubica entre los países con mayor diversidad biológica del mundo por su gran variedad genética, especies de flora y fauna y ecosistemas continentales y marítimos. Los recursos naturales del país son abundantes y diversificados. Contamos con casi 72 millones de hectáreas de bosques, lo que nos sitúa como el noveno país en extensión de bosques en el mundo y como poseedores del 13% de los bosques amazónicos. También 7,6 millones de hectáreas de tierras con aptitud agrícola, 17 millones para pastos, 55,2 millones de hectáreas de tierras de protección

y 19,4 millones de hectáreas en áreas naturales protegidas por el Estado. El recurso hídrico abunda, existiendo una disponibilidad de 77 534 m³/habitante/año, pero con una distribución geográfica muy heterogénea. El valor económico del patrimonio natural, es decir, del conjunto de recursos naturales, servicios ambientales y componentes de la diversidad biológica, es absolutamente relevante. Aproximaciones preliminares realizadas por el Ministerio del Ambiente (MINAM) a mediados de 2009, indican que los beneficios del patrimonio natural explican más del 20% del PBI nacional, calculado a través del aporte de los sectores vinculados directa e indirectamente al aprovechamiento de los recursos naturales y la diversidad biológica. Solo los servicios ambientales que ofrecen las áreas naturales protegidas de nuestro país han sido estimados en US\$ 1000 millones/año.

RECURSOS NATURALES

Recursos hídricos

La mayor riqueza hídrica per cápita en América Latina se encuentra en el Perú¹²¹ y se distribuye en 159 unidades hidrográficas con más de 1007 ríos y una disponibilidad de 72 510 metros cúbicos de agua por habitante, concentrada principalmente en la vertiente amazónica. La cordillera de los Andes da origen a la conformación de tres grandes regiones hidrográficas: la del Pacífico con 62 unidades hidrográficas, la del Atlántico con 84 y la del lago Titicaca con 13. Sin embargo, la distribución del recurso es muy desigual en el territorio nacional; así, mientras la vertiente del Pacífico dispone apenas del 1,8% del agua del país, la vertiente del Atlántico cuenta con el 97,7%, mientras que la vertiente del Titicaca solo posee el 0,5%

Disponibilidad de agua por regiones naturales

Vertiente	Superficie (1000 km ²)	Población		Disponibilidad de agua		Índice
		Número	%	MMC anuales	%	
Pacífico	279,7	18 315 276	65	37 363	1,8	2040
Atlántico	958,5	8 579 112	30	1 998 752	97,7	232 979
Lago Titicaca	47,0	1 326 376	5	10 172	0,5	7669
Total	1285,2	28 220 764	100	2 046 287	100	72 510

Nota: MMC = millones de metros cúbicos.

Fuente: Ministerio de Agricultura (MINAG) - Autoridad Nacional del Agua, Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos del Perú, 2009, p. 18.

El principal uso del agua es el agrícola, que absorbe aproximadamente el 80% del agua disponible. El mal manejo del recurso se manifiesta en la existencia de cerca de 300 000 hectáreas de tierras con problemas de salinidad y drenaje casi íntegramente en la región costera, lo cual se debe a las inadecuadas prácticas de riego en gran medida explicadas por el bajo nivel de las tarifas de agua, que estimulan el derroche del recurso. Asimismo, estas bajas tarifas impiden cubrir los costos de operación y mantenimiento de la infraestructura de riego, lo que se agrava por la existencia de una alta morosidad y dotaciones de agua para riego que exceden las necesidades de los cultivos. Consecuentemente, la infraestructura de riego presenta serias

deficiencias por falta de mantenimiento y existen zonas de insuficiente dotación de agua para riego agrícola.

Con un mejor desarrollo de la infraestructura —por ejemplo, revistiendo con cemento los canales, modificando la cartera de cultivos y generalizando el riego tecnificado—, incluso bajo condiciones adversas de cambio climático, el agua disponible en la costa podría contribuir a incrementar significativamente la producción agrícola nacional. Similar impacto debería generar el fortalecimiento de las actividades de siembra y cosecha de agua en las zonas altoandinas de nuestro país.

El derroche se observa también en las empresas prestadoras del servicio de agua potable y alcantarillado, las que presentan indicadores de agua no facturada de entre el 40% y el 50%,¹³¹ es decir, agua que es distribuida a los usuarios pero que no es pagada por estos. Además, existe un nivel muy bajo de reuso de las aguas residuales y efluentes líquidos tratados (79,3 millones de metros cúbicos, es decir, el 7,9% del total).

Suelos

El suelo es un recurso natural de fundamental importancia porque constituye el soporte para el desarrollo de la actividad agrícola y, por ende, es la base de la seguridad alimentaria de cualquier nación. En una dimensión económica, la abundancia de suelos y la agricultura bien manejada se convierten en uno de los sustentos de la generación de la riqueza y el ahorro nacional, que reorientados a las actividades manufactureras y de servicios en los llamados actualmente países del “primer mundo”, explican históricamente, en la gran mayoría de ellos, el alto nivel de desarrollo alcanzado. En la dimensión política y estratégica, debe considerarse que los suelos agrícolas permiten, a diferencia de ciertas actividades económicas sustentadas en recursos naturales no renovables, la ocupación permanente del territorio, base del desarrollo en seguridad de cualquier país. Sin embargo, el Perú presenta un escenario edáfico heterogéneo, complejo y fragmentado como resultado de los grandes contrastes geográficos presentes en su territorio. En un contexto físico y biológico caracterizado, en líneas generales, por la abundancia de recursos naturales, se constata, sin embargo, que nuestro país solo posee 7 600 000 hectáreas aptas para la producción agrícola (cultivos en limpio y permanentes), lo que representa menos del 6% del territorio nacional siendo la media mundial del 11%.

Muchos problemas atentan contra la disponibilidad y calidad del recurso suelo agrícola. En la costa, el principal es la salinización por excesivo riego y mal drenaje, que afecta a cerca del 40% del patrimonio de suelos de la mejor calidad con que cuenta el país: el de los valles costeros. En la sierra, la erosión hídrica favorecida por la desprotección de las vertientes y la quema de rastrojos afecta al 60% de sus suelos agrícolas. En la selva alta, los suelos pierden fertilidad por la deforestación de las laderas y las prácticas agrícolas que eliminan la materia orgánica, impidiendo que esta se restituya en forma natural. Y, en la selva baja, la fertilidad de los suelos depende de la cobertura vegetal que restituye la materia orgánica, por eso la deforestación del

bosque en general, como de los sectores de riberas, produce la pérdida de suelos (en este último caso, de los mejores suelos aluviales), en una región en la que los sistemas agroforestales son poco usados.

Biodiversidad

El Perú es uno de los diecisiete países megadiversos del mundo. Como muestra de ello, ostentamos el primer lugar en diversidad de mariposas, con 3700 especies; el segundo lugar en superficie de bosques tropicales en América Latina (después del Brasil y cuarto a nivel mundial); el segundo lugar en diversidad de aves, con 1835 especies; el cuarto lugar en especies de anfibios, con 538; el quinto lugar en diversidad de especies de reptiles, con 421. Asimismo, el Perú alberga cerca de 20 000 especies descritas de plantas con flor con 28% de endemismo, 1070 especies de peces de aguas marinas y 1011 especies de peces continentales. También, 84 de las 104 zonas de vida del planeta se encuentran en el Perú.

GESTIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL

A medida que las actividades económicas se han ido expandiendo y las ciudades creciendo, los conocimientos y prácticas tradicionales se han ido perdiendo o volviéndose marginales porque no se ha invertido en ciencia y tecnología orientada a la mejor gestión del ambiente. En ese contexto, los problemas ambientales del aire, agua, suelos y la disposición inadecuada de residuos sólidos y otros se han ido incrementando. Por otro lado, el monitoreo de la calidad ambiental, aspecto crítico para la supervisión y fiscalización, es en muchos casos insuficiente, dado que instituciones como el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI), la Autoridad Nacional del Agua (ANA), la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) no cuentan con los recursos necesarios. A continuación, se analizan los principales problemas de la calidad ambiental

Calidad del agua

En materia de calidad del agua, los principales problemas son el vertimiento de aguas residuales no tratadas adecuadamente, que pueden ser domésticas o provenientes de actividades productivas; la disposición inadecuada de residuos sólidos en los cursos de agua; la existencia de pasivos ambientales mineros; y la degradación del ecosistema por pérdida de cobertura vegetal u otros motivos.

Residuos sólidos

Actualmente la contaminación por residuos sólidos es alarmante, y se explica por factores como el crecimiento de la población (con hábitos de consumo inadecuados y educación ambiental precaria), los procesos migratorios desordenados, los flujos comerciales insostenibles y el inadecuado manejo de los residuos por la mayoría de municipalidades.

En el país, la oferta de servicios de disposición final de residuos sólidos es muy limitada: solo existen nueve rellenos sanitarios y un botadero controlado. La mitad de estos se encuentran

ubicados en la Región Lima y el resto en las regiones Áncash, Junín y Cusco, observándose una deficiencia en las demás regiones. La Ley General de Residuos Sólidos estableció como principal instrumento para la adecuada gestión y manejo de residuos el Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos (PIGARS), el cual debería ser formulado por las municipalidades. De las 195 municipalidades provinciales del país, solo el 26% cuenta con PIGARS aprobado, el 5% se encuentra en proceso de elaboración y el 69% no cuenta con este instrumento.

Cambio Climático:

Según estudios internacionales, el Perú es uno de los países con mayor vulnerabilidad frente a los efectos del cambio climático. Entre las principales razones de tan preocupante situación se tiene que el 90% de la población vive en zonas áridas, semiáridas y subhúmedas; un gran porcentaje de esta se dedica a la agricultura, la pesca y otras labores que son afectadas directamente por el clima; existe un alto porcentaje de pobreza y extrema pobreza, con pocas posibilidades de adaptación; se cuenta con más del 70% de glaciares tropicales del mundo; y la mayor parte de la energía se genera a partir de centrales hidroeléctricas.

Debido a la gran variedad de regiones naturales y de factores geográficos presentes, es de esperar que el cambio climático se exprese diferenciadamente. Habrá zonas en las que aumente la temperatura o las lluvias y otras en las que disminuya. El cambio climático puede traer importantes consecuencias económicas para el país y posiblemente afectará más a la población más pobre. Para citar un ejemplo, un evento climático extremo como el fenómeno recurrente El Niño, que ocasionó grandes pérdidas en infraestructura e impactos sobre la producción, representó para el Perú una pérdida de US\$ 3500 millones en 1998, el equivalente al 4,5% del PBI; este tipo de fenómenos podrían ser más frecuentes e intensos en el futuro debido al cambio climático

d) ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD:

El marco conceptual de la competitividad fue establecido en el siglo XVII por las teorías de comercio internacional, cuya esencia está centrada sobre todo en aspectos económicos. El principal mentor de estas teorías fue David Ricardo, quien destacó por su metodología de las ventajas comparativas⁵. La teoría económica clásica basa las ventajas comparativas de una región o una nación en la abundante dotación de factores básicos de producción (tierra, mano de obra y capital) y sobre todo, en la abundancia relativa de recursos naturales. Con la globalización y toda una serie de elementos innovadores como tecnologías de avanzada, nuevos patrones de consumo y una mayor conciencia sobre la conservación de los recursos naturales, surge toda una reconceptualización del término ‘competitividad’, donde las ventajas comparativas como motores de desarrollo evolucionan hacia las ventajas competitivas.

“Se refiere a la habilidad de un país para crear, producir, distribuir, productos o servicios en el comercio internacional, manteniendo ganancias crecientes de sus recursos” (*Harvard Bussiness*

School, citado por Perkins en “Measuring economic competitiveness in trade”, citado por Bejarano, No. 2, 1998: 65).

Tal como lo enuncia Rondo Cameron, Desarrollo Económico significa crecimiento económico acompañado por una mejora sustancial en las estructuras o en la organización de la economía, por ejemplo, pasar de una economía local de subsistencia a mercados y comercio, o el crecimiento relativo de la producción de bienes industriales y servicios respecto de la agricultura. Además, comprende una economía que satisface las necesidades de las personas y ofrece mayores oportunidades de trabajo a la población.

Está asociada con rentabilidad, productividad, costos, valor agregado, participación de mercado, exportaciones, innovación tecnológica, calidad de los productos, entre otros (McFetridge, 1995).

El Plan Bicentenario sustenta una política económica estable y previsora que aliente el crecimiento económico sostenido mediante la inversión privada y pública en actividades generadoras de empleos dignos. De acuerdo con el Plan Bicentenario, son condiciones indispensables para este objetivo la reducción del subempleo y el desempleo, la mejora de la competitividad, la inversión y la presión tributaria, y la mayor estabilidad macroeconómica.

La economía peruana ha presentado cambios importantes durante los últimos veinte años, tal y como se evidenció en capítulos anteriores, en un contexto internacional mayormente favorable que se reflejó en la dinámica mostrada por los términos de intercambio. El crecimiento económico fue consistente con un escenario externo dominado por los precios de las materias primas que respondieron a la mayor demanda mundial principalmente del mercado chino, y que se vio interrumpido por la crisis financiera del 2008. De acuerdo a la evidencia empírica, más del 65% de las fluctuaciones económicas en el Perú durante la última década han estado explicadas por las condiciones internacionales, como los términos de intercambio o el flujo de capitales externos (Mendoza y Collantes, 2017). Además, los choques internos, en especial los casos de corrupción y los efectos del Fenómeno de El Niño Costero, afectaron el crecimiento económico del 2017. Las perspectivas económicas actualizadas del Fondo Monetario Internacional estiman que el crecimiento del PBI peruano en el 2018 alcanzaría una tasa de 3,7%, el cual es cercano al valor proyectado por el Banco Mundial, pero menor que las expectativas de analistas económicos que recoge el BCRP.

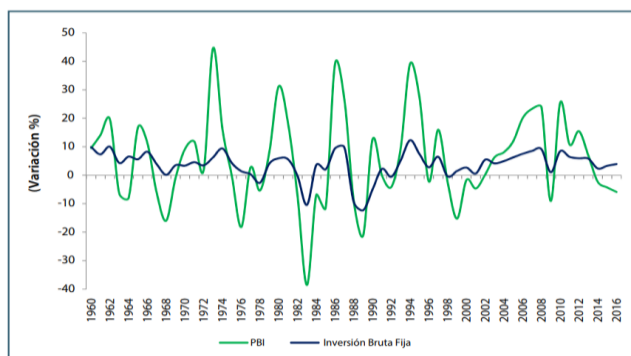


Figura 8. Evolución de la variación del PBI y la inversión bruta fija, 1960-2016.

Pronóstico de la tasa de crecimiento del PBI, 2018-2022

Fuente	2018	2019	2020	2021	2022
Banco Central de Reserva del Perú	4,0	4,2	-	-	-
Analistas económicos	4,0	4,0	4,0	-	-
Sistema Financiero	3,8	3,8	4,0	-	-
Empresas no Financieras	3,5	3,9	4,0	-	-
Fondo Monetario Internacional	3,7	4,0	3,9	3,9	3,9
Banco Mundial	3,5	3,8	3,8	-	-
BBVA research	3,6	3,9	-	-	-

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de BCRP (2018b), FMI (2018), Banco Mundial (2018) y BBVA (2018).

Los pronósticos del crecimiento económico coinciden en una convergencia después del tercer año de proyección. El FMI en su World Economic Outlook de abril de 2018, proyectó una convergencia de 3,5% al 2022; no obstante, el nuevo escenario regional llevó a su revisión en el mes de mayo a un valor de 3,8% y luego 3,9%, fundamentado por el impulso de la reconstrucción de la infraestructura física afectada por el Fenómeno El Niño Costero.

Según el ranking de competitividad del World Economic Forum, el Perú se ubica en el puesto 78 entre 133 países, con un puntaje de 4,0 (gráfico 4.8). Considerando que el puntaje máximo es 7, nuestro país alcanza un nivel medio de competitividad, que tendría que superar para lograr una inserción más favorable en el comercio mundial.



En el Perú, la primera restricción a la competitividad internacional deriva de la heterogeneidad de los regímenes empresariales y la consecuente desigualdad de productividades. Los regímenes preempresariales, como el sector informal urbano y la agricultura campesina, se mantienen como un segmento paralelo de la economía moderna, con ingresos muy bajos. El sector formal no puede asimilarlos como fuerza laboral, pero los incorpora funcionalmente en actividades complementarias de comercialización y servicios. Otro problema del país es el bajo

nivel de transformación industrial de la producción primaria, lo que constituye otra restricción a la competitividad.

Turismo y Gastronomía:

El Perú es un destino único en el mundo por su gran biodiversidad, historia y bagaje cultural. El turismo en el Perú es una actividad económica de gran potencial y debe ser uno de los ejes de desarrollo que favorezca la inclusión social y el mejoramiento económico de las zonas más alejadas del país. Por ello, el MINCETUR publicó el Plan Estratégico Nacional de Turismo - PENTUR 2008-2018, complementado con el Plan Nacional de Calidad Turística-CALTUR. En ambos documentos se establece el concepto inicial del turismo en el Perú: desarrollo de destinos de calidad, planificación y gestión de destinos, políticas de territorio y destino, producto turístico de calidad y planes de promoción y comunicación y comercialización de los productos turísticos. Estas actividades implican líneas de acción operativas y la corresponsabilidad rural comunitaria y la oferta artesanal, entre otros, como medios para incorporar a las comunidades campesinas y/o nativas en los beneficios del turismo. Para ello, cada destino debe contar con un plan de desarrollo turístico, una imagen-marca y una propuesta principal de venta, así como recursos y servicios suficientes en cantidad y calidad para poder estructurar una oferta comercial competitiva y con personalidad propia. Cada destino turístico debe tener una delimitación georreferencial y una gestión territorial regional-provincial-distrital que respete las particularidades específicas, permita una mejor integración y promueva la inclusión social. Además, es necesario que el destino turístico principal esté articulado con una red de servicios de calidad e infraestructura que permita el acceso a él.

Principales destinos comercialmente operativos en el Perú



Fuente: MINCETUR, Plan Estratégico Nacional de Turismo 2008-2018

Los servicios en turismo incluyen la atención, la logística, la biodiversidad de los productos, el aseguramiento de la calidad de los productos utilizados, entre otros.

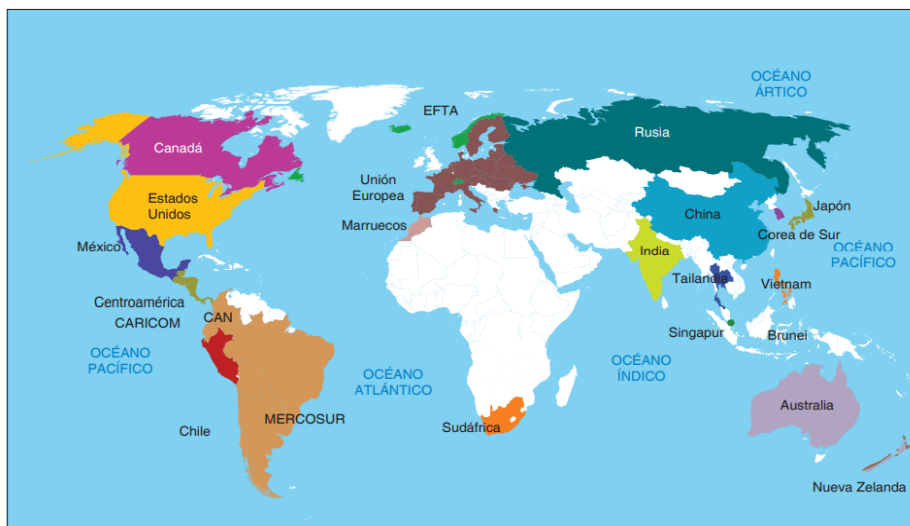
Comercio Exterior:

Según la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) y la Comisión para la Promoción de Exportaciones (PROMPEX), los productos con mayor demanda en Estados Unidos son los que muestra en el cuadro:

Principales productos de exportación a Estados Unidos	
Agro	• Frutas y hortalizas frescas / congeladas / en conserva: uvas, mangos, palta, espárragos, alcachofa, cebolla, maíz dulce • Menestras y aceitunas en conserva • Manteca y polvo de cacao • Aceite de jojoba • Salsas preparadas (ají, rocoto, mayonesa, huacatay) • Productos nativos (olluco, maíz gigante, quinua, chifles)
Confecciones	• En algodón: blusas, faldas, vestidos y pantalones para niños, camisas interiores de punto, T-shirts de algodón para niños, enterizos y demás complementos de vestir para bebés, entre otros • En alpaca: medias, guantes, chalecos, gorros, pantalones para bebés
Pesca	• Conchas de abanico, colas de langostino
Artesanías	• Artículos de cerámica al frío
Minería no metálica	• Travertino, vidrio de seguridad, pisos cerámicos, sanitarios
Sidero metalúrgico	• Redes metálicas, varillas de soldadura

En el marco de la globalización económica, el Perú ha firmado tratados de libre comercio (TLC). Se tiene suscritos acuerdos con los siguientes bloques comerciales y países: Comunidad Andina, Acuerdo de Complementación Económica con México, MERCOSUR, TLC Perú – Estados Unidos, Ampliación del ACE N° 38 con Chile, TLC Perú – Singapur, TLC Perú – Canadá, TLC Perú – China, Protocolo de Cosecha Temprana (PCT) Perú – Tailandia, y se espera suscribir acuerdos con Japón, Corea del Sur, TPPA-Trans Pacific Partnership Agreement (Estados Unidos, Australia, Chile, Brunei, Singapur, Vietnam, Nueva Zelanda), la CARICOM, India, Marruecos, Sudáfrica y la EFTA (Suiza, Noruega, Islandia, Liechtenstein).

Globalización e integración regional



N°	Indicador	Fórmula del indicador	Fuente de información	Línea de base	Tendencia al 2021	Meta 2021
5	Productividad promedio	Valor agregado bruto (nuevos soles 1994) / PEA ocupada	INEI	15 519	17 350	26 000
6	Puesto según la facilidad de hacer negocios	<i>Ranking Doing Business*</i>	Banco Mundial, <i>Doing Business</i>	46 (2010)	s. i.	25
7	Participación del VAB manufacturero en el PBI total	VAB manufactura / VAB total * 100	INEI	(2008) 17%	17%	25%
8	Total turistas internacionales	Total turistas internacionales = Turistas extranjeros + Turistas peruanos residentes en el extranjero	MININTER-DIGEMIN. Reporte de llegada de turistas internacionales MINCETUR/ OGEE	2 139 961	4 546 383	10 000 000

e) TERRITORIO E INFRAESTRUCTURA,

Comprende crear lazos de unión entre los miembros de una comunidad territorial y favorecer su acceso equitativo a servicios y equipamiento, partiendo del respeto a la biodiversidad y a las particularidades del territorio. Se trata, además, de buscar la cohesión o coherencia interna del territorio, así como la mejor conectividad de dicho territorio con otros territorios vecinos. Se centra en cuestiones que afectan la ordenación del territorio, la planificación urbana y regional; así como el desarrollo armonioso, equilibrado y sostenible de las actividades económicas; implica

- * **Aprovechar los puntos fuertes de cada territorio** para que puedan contribuir mejor al desarrollo sostenible y equilibrado de todo el territorio.
- * **Gestionar la concentración;** Las ciudades tienen impactos negativos y positivos: hay que fomentar la innovación y la productividad y al mismo tiempo luchar contra la contaminación y la exclusión social.
- * **Conectar mejor los territorios;** Las personas deberían poder vivir donde deseen y tener acceso a servicios públicos, transporte eficaz, redes energéticas fiables y conexión a Internet de banda ancha en todo el territorio.
- * **Desarrollar la cooperación;** Las consecuencias del cambio climático y la congestión del tráfico no terminan en las fronteras administrativas tradicionales, por lo que es preciso recurrir a nuevas formas de cooperación entre países y regiones.

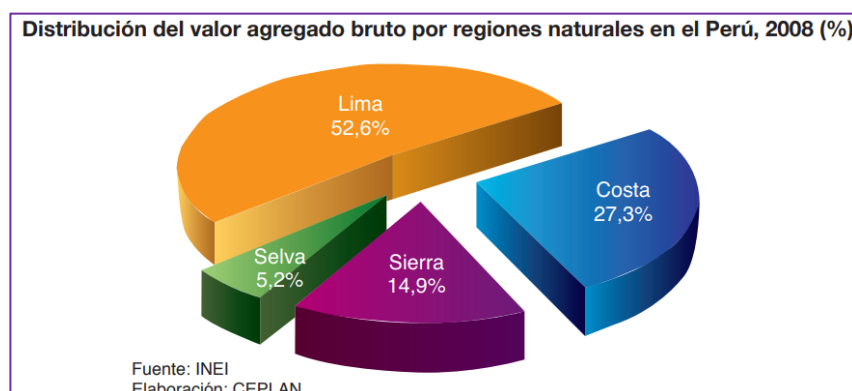
Actualmente Lima concentra el 52,6% del valor agregado bruto (VAB) nacional, al mismo tiempo que la costa concentra el 27,3%, la sierra el 14,9% y la selva el 5,2%. Lima también concentra el 57,2% del VAB de manufacturas y el 62,4% del VAB de servicios. Es además sede del 70% de las diez mil empresas que generan el 98% del PBI nacional, y registra el 43,1% de los principales contribuyentes y el 58,4% de los medianos y pequeños. En materia de infraestructura,

Lima cuenta con la mayor densidad de red vial, su coeficiente de electrificación llega al 99,2% de su población y su densidad de telefonía fija es de 19,9 líneas por cada 100 habitantes, el doble que el promedio nacional.

Esta desigualdad trae consigo una dificultad estructural para disminuir la pobreza, habilitar espacios habitacionales adecuados, atraer inversiones y desarrollar actividades productivas con tecnología de alto nivel. De hecho, la desigualdad de las regiones respecto de Lima también se registra en los índices de productividad. Mientras Lima Metropolitana tiene una productividad promedio por persona ocupada de 20 698 nuevos soles, en la sierra y la selva alcanza los 9712 y 9504 nuevos soles respectivamente. Vencer las inequidades y la desigualdad infraestructural requiere en primer término desarrollar la oferta energética, duplicar la longitud de la red vial asfaltada nacional y departamental, contar con más puertos aptos para actividades de exportación/importación en gran escala, ejecutar vastos programas de ampliación de los canales de riego rural, y elevar la participación de las regiones en el PBI.

Concentración Espacial:

Uno de los principales problemas que enfrenta el desarrollo en el Perú es el enorme desequilibrio entre Lima y el resto de capitales de departamento. Este problema se origina recién en el siglo XX, con una marcada concentración espacial de la producción, la renta, el empleo y los servicios en la capital y un desarrollo desigual entre los departamentos de la costa y los de la sierra y la selva, con indicadores de crecimiento y calidad de vida significativamente inclinados a favor de los primeros. La concentración espacial se refleja, en primer lugar, en las actividades económicas. Así, Lima origina más de la mitad del PBI nacional. El gráfico 5.1 muestra la composición del PBI por regiones naturales, donde se observa que Lima concentra el 52,6% del PBI nacional, la costa representa casi el doble de la sierra, y esta última cerca del triple de la selva.



Estas desigualdades se reflejan también en el Índice de Desarrollo Humano (IDH), cuyos niveles más altos corresponden a Lima y Callao. Más aún, la diferencia entre la capital y el resto del país se reproduce entre las capitales departamentales y sus provincias. Además, Lima es sede del 70% de las diez mil principales empresas que generan el 98% del PBI nacional, y registra el

43,1% de los principales contribuyentes y el 58,4% de los medianos y pequeños.⁸⁰ Asimismo, Lima cuenta con la mayor densidad de red vial, un alto coeficiente de electrificación que llega al 99,2%⁸¹ de su población y un acceso a la red pública para eliminación de excretas que alcanza al 87,1%,⁸² mientras que su densidad de telefonía fija es de 19,9 líneas por cada cien habitantes, el doble que el promedio nacional.⁸³ En lo que respecta al ingreso per cápita, el gráfico 5.3 muestra las significativas disparidades entre Lima-Callao y las regiones naturales. Se observa que la desigualdad de ingresos es muy marcada, incluso entre los departamentos con ingresos superiores a los US\$ 3000.

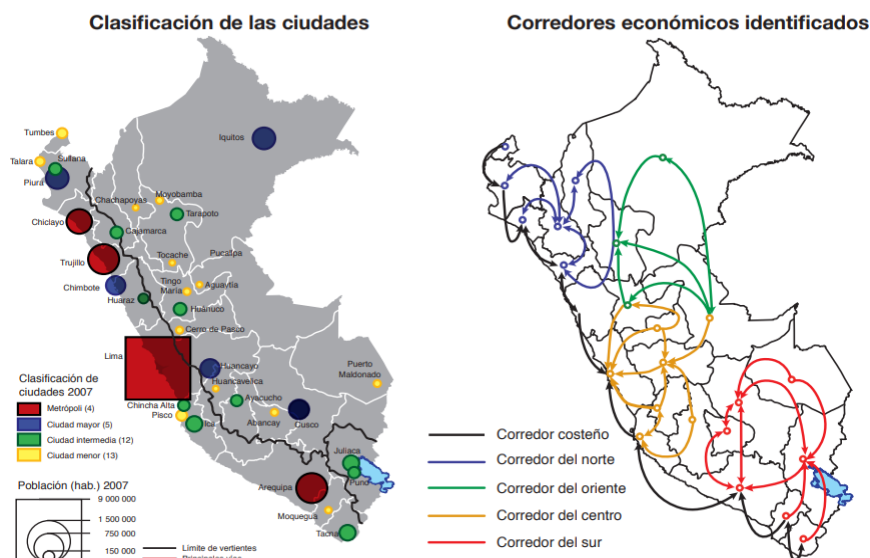
La evolución del PBI por departamentos entre los años 2001 y 2008. En este periodo, el Perú experimentó un importante crecimiento económico, pero se distribuyó de manera heterogénea en cada departamento. Algunos departamentos alcanzaron tasas de crecimiento acumulado del PBI bastante superiores al promedio nacional (57%). Tal es el caso de Ica (96,3%), Cusco (71%), La Libertad (70%) y Arequipa (68%). Sin embargo, varios departamentos tradicionalmente pobres quedaron rezagados, sin poder sumarse a la dinámica del crecimiento nacional, como es el caso de Huancavelica (16,6%), Cajamarca (30,1%) y Huánuco (31,2%).

Desarrollo Territorial

Debido a la situación descrita, el desarrollo regional está condicionado a la conformación de escenarios de integración sobre la base de criterios de ordenamiento territorial que permitan a la dinámica social, económica y ambiental converger de manera sostenible. Sin embargo, aun cuando en el corto o mediano plazo no se pueda lograr una óptima delimitación político-administrativa del territorio nacional, ello no imposibilita la implementación de ciertos criterios de ordenamiento que generen sinergias regionales, mientras madura el proceso de regionalización y descentralización impulsado por el Estado.

Es importante resaltar que a través de la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la PCM se viene hoy trabajando en una propuesta para una política de organización y gestión territorial en centros poblados intermedios. La importancia de los centros de intermediación radica en que suelen albergar niveles de gobierno local, provincial, regional y subnacional, lo cual permite canalizar las demandas y necesidades de grandes capas de la población, y facilita la descentralización administrativa gubernamental. Asimismo, constituyen nodos que articulan flujos, por lo que generalmente están ligados a redes de infraestructura que conectan ámbitos locales, regionales, nacionales e incluso internacionales. De esta manera, considerando las estadísticas poblacionales del INEI, se han identificado cuatro metrópolis (Chiclayo, Trujillo, Arequipa y Lima), cinco ciudades mayores (Piura, Chimbote, Huancayo, Cusco e Iquitos), doce ciudades intermedias (Sullana, Cajamarca, Tarapoto, Huaraz, Huánuco, Pucallpa, Chíncha Alta, Ica, Ayacucho, Juliaca, Puno y Tacna) y trece ciudades menores (Tumbes, Talara, Moyobamba, Chachapoyas, Tocache, Tingo María, Cerro de Pasco, Pisco, Huancavelica, Abancay, Puerto

Maldonado y Moquegua). Asimismo, se identificaron cinco corredores económicos: costero, norte, oriente, centro y sur, como se observa en el gráfico:



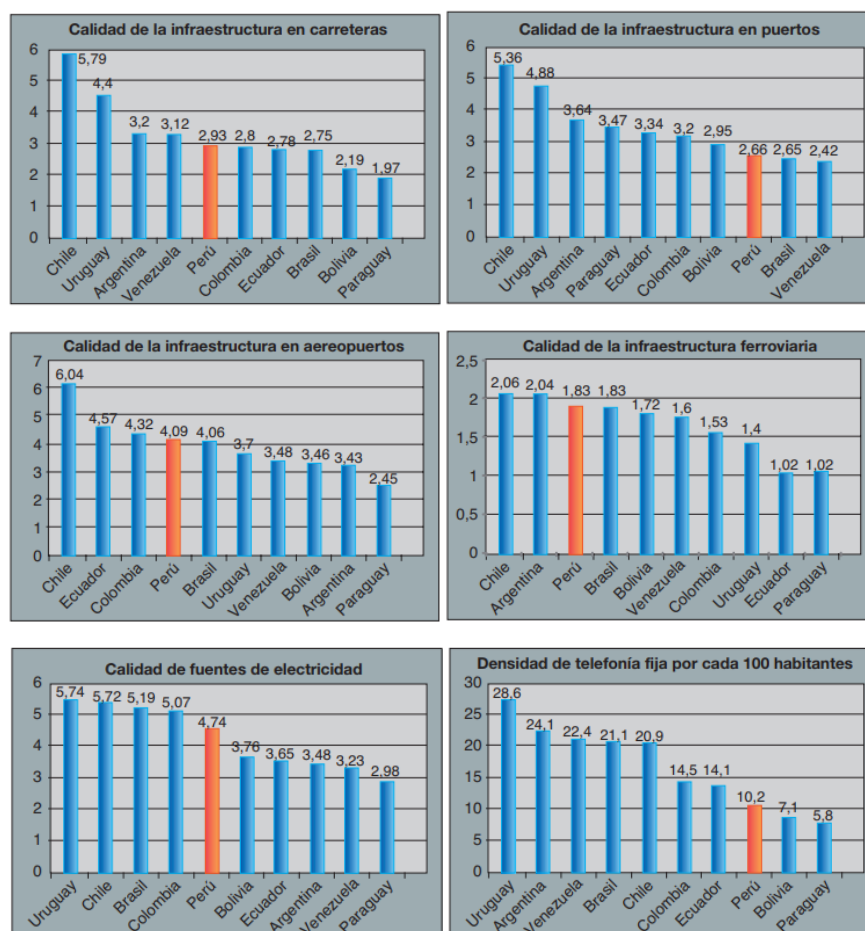
Infraestructura:

La importancia de la infraestructura para el desarrollo nacional es indiscutible. Servén y Calderón señalan que el desarrollo de la infraestructura tiene un impacto positivo sobre el crecimiento económico y la distribución del ingreso. En el caso peruano, si se desarrollara la infraestructura social y productiva a niveles similares a los alcanzados por Costa Rica, el PBI se incrementaría en un 3,5% anual y en un 2,2% si se logaran los niveles de Chile. Cabe anotar que dos tercios de este mayor crecimiento se explicarían por el mayor acervo de infraestructura, y el tercio restante por la mejora en la calidad de servicios que resulta de contar con una mejor infraestructura.

En otro estudio, Vásquez y Bendejú señalan que si la infraestructura vial creciera un 1% el PBI aumentaría un 0,218%, debido a que ello favorece la incorporación de nuevos sectores productivos. Por tanto, se considera que existe una relación directa entre inversión, competitividad y crecimiento del PBI. Los países y regiones con mayores niveles de inversión son los más competitivos y, por ello, tienen mayores niveles de inversión y, en consecuencia, un mayor crecimiento económico. Sin embargo, alcanzar mejores índices de competitividad para las regiones requiere no solo cerrar la brecha de inversión en infraestructura, sino también mejorar otros componentes como la institucionalidad y gestión de gobierno, el desempeño económico, el buen clima de negocios, la innovación, el uso racional y sostenible de los recursos naturales, la preservación del ambiente y el acceso eficiente a servicios de salud y educación. El desarrollo de la infraestructura en el Perú es aún muy deficiente en comparación con otros países de la región. En una escala del 1 al 7, la infraestructura general del Perú, según el Índice de Competitividad Global 2009-2010 del Foro Económico Mundial, es calificada con 3,0, lo que nos ubica solamente por encima de Paraguay y Bolivia, y nos iguala con Venezuela. El gráfico

5.6 muestra la comparación de la infraestructura específica del Perú con otros países de América del Sur.

Calidad de la infraestructura específica del Perú comparada con países de Sudamérica



Fuente: World Economic Forum, *The Global Competitiveness Report 2009-2010*.

Energía

El sector energético es uno de los sectores clave para el desarrollo nacional, por ello se requiere asegurar el abastecimiento de energía para viabilizar el desarrollo de nuevas actividades económicas, así como afianzar el crecimiento de las existentes. El Perú cuenta con un importante potencial de generación de hidroenergía por aprovechar, pero que debe combinarse con el desarrollo de otras fuentes alternativas como la energía nuclear, para lo cual contamos con recursos uraníferos y renovables que igualmente poseen un potencial significativo. El uso en mayor escala de los biocombustibles sólidos y líquidos y el desarrollo de la energía eólica, geotérmica y solar, entre otras, pueden diversificar nuestra matriz de manera tal que garantice la sostenibilidad del suministro de energía a nivel nacional.

Telecomunicaciones

En materia de telecomunicaciones, aun cuando se han producido algunos avances importantes, se observa también un marcado desequilibrio. La densidad del servicio se incrementó de 2,94

teléfonos por cada 100 habitantes en 1993 a 10,3 en el 2008. Por su parte, la densidad de telefonía móvil pasó de 0,16 celulares por cada 100 habitantes en 1993 a 74,9 en el año 2008.

Infraestructura de agua y saneamiento

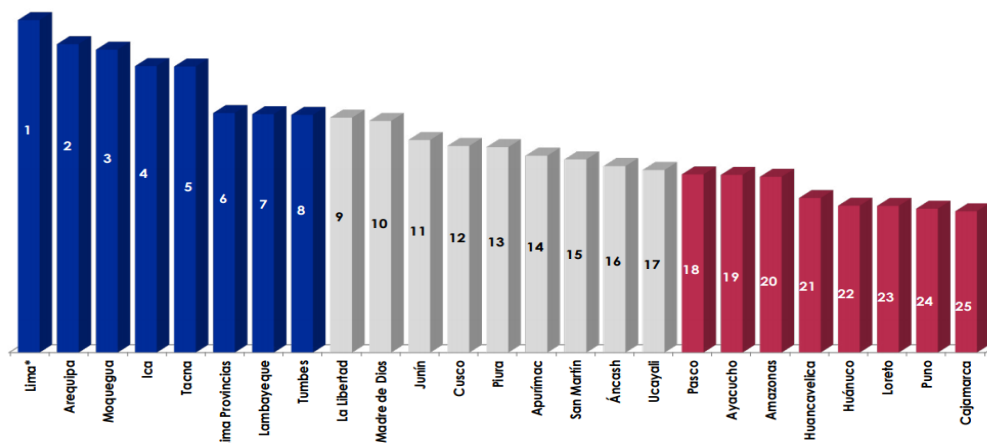
Respecto de los servicios de saneamiento, si bien en los últimos años se ha producido un incremento considerable de la inversión pública destinada a proveer de agua potable y alcantarillado a un porcentaje mayor de la población, esto resulta insuficiente si tenemos en cuenta que en el año 2007 de los 17 127 000 peruanos que según la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS) habitaban las zonas urbanas atendidas por entidades prestadoras de servicios de saneamiento (EPS), solo el 85,6% tenía cobertura de agua potable, mientras que un 77,2% recibía servicios de alcantarillado.

Competitividad regional

Una región con infraestructura deficiente o con ausencia de esta se torna menos atractiva para la inversión, lo que la hace menos competitiva. Esto se convierte en un círculo vicioso, porque para atraer más inversiones se necesita también ser más competitivo.

Índice de Competitividad Regional 2018

(puesto entre 25 regiones)



f) DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD,

Comprende un Territorio Democrático con la capacidad de gobernarse a sí mismo, haciendo valer decisiones para mantener un sistema político dinámico y cohesionado, que contribuya a la Gobernabilidad y el desarrollo de la sociedad, respetando las garantías constitucionales del ciudadano e incluyendo buenos actos en la gestión pública y la paz social.

Se refiere a un proceso por el que los diversos grupos integrantes de una sociedad ejercen el poder y la autoridad, de tal modo que al hacerlo, influyen y llevan a cabo políticas y toman decisiones relativas tanto a la vida pública como al desarrollo económico y social. Estas últimas implican una relación individual de los hombres y mujeres con el Estado, la estructuración de los órganos del Estado, la producción y la gestión de los recursos para las generaciones actuales y venideras, así como la orientación de las relaciones entre los Estados.

En tanto que la gobernabilidad es una noción más amplia que la de potestad pública – cuyos principales elementos son la (Constitución, el parlamento, el poder ejecutivo y el poder legislativo) supone una integración entre las instituciones concebidas formalmente y las organizaciones de la sociedad civil. Los valores culturales y las normas sociales existentes, así como las tradiciones o las estructuras sociales, son variables esenciales que influyen en este proceso de interacción.

La gobernabilidad no tiene ninguna connotación normativa automática. Sin embargo, dado que existe en la actualidad una preocupación internacional sobre la gobernabilidad, en tanto que factor de influencia sobre el desarrollo humano y medioambiente, será útil intentar señalar algunos criterios básicos que permitan evaluar la gobernabilidad en un contexto concreto. Estos criterios podrían ser: el grado de legitimidad, la representatividad, la responsabilidad ante él público y la eficacia de la gobernabilidad, así como el grado en el que el contexto en el que actúa la gobernabilidad se ve influenciado por la gestión de los asuntos públicos.

Por otro lado, el desarrollo institucional puede definirse como el cambio planificado, sistemático, coordinado y asumido por la institución, en la búsqueda del incremento en los niveles de calidad, equidad y pertinencia de los servicios ofrecidos. Esto mediante la modificación de sus procesos sustantivos y su organización institucional.

En el desarrollo institucional se reconoce como característica:

- * Ha de ser intencional, planificado y sistemático. El desarrollo de las instituciones educativas no es un cambio espontáneo, es un proceso continuo de largo plazo que debe ser cuidadosamente planificado, organizado y evaluado.

A partir de lo anteriormente señalado; los Componentes que conformaran el Desarrollo Territorial para el distrito de Yacus se desagregan en Subcomponentes, aspectos más específicos y pertinentes a nuestra realidad territorial. Además, este proceso permite un análisis e interpretación más precisa, clara y de forma ordenada.

A continuación, se muestra el listado y descripción de los Componentes y Subcomponentes.

**CUADRO N° 03
COMPONENTES, SUBCOMPONENTES Y VARIABLES DEL DESARROLLO TERRITORIAL YACUS**

COMPONENTES	SUBCOMPONENTES	VARIABLES
C 01	SUBCOMPONENTE DESARROLLO DE COMPETENCIAS HUMANAS	DESARROLLO HUMANO
C 02	SUBCOMPONENTE DESARROLLO DE COMPETENCIAS HUMANAS	CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION
	SUBCOMPONENTE POBLACIÓN SALUDABLE	CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD

	SUBCOMPONENTE SERVICIOS PÚBLICOS	CALIDAD Y COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS
C 03	SUBCOMPONENTE DE GESTIÓN DE RIESGOS	GESTION DE RIESGOS
	SUBCOMPONENTE CALIDAD AMBIENTAL	GESTION AMBIENTAL
C 04	SUBCOMPONENTE DESARROLLO ECONÓMICO	COMPETITIVIDAD ECONOMICA
C 05	SUBCOMPONENTE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y TERRITORIO	CRECIMIENTO Y USO ORDENADO DEL TERRITORIO
C 06	SUBCOMPONENTE GESTIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA	GESTION PUBLICA EFICAS

Elaboración: Equipo Técnico

1.3 IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE TENDENCIAS

En el Diálogo Interamericano se ha logrado reunir un registro de más de 600 estudios mundiales y sectoriales con perspectiva a largo plazo (al menos diez años) publicados en los últimos tiempos. Al examinar las principales tendencias a largo plazo, se aprecia una coincidencia entre ellas. Una primera aproximación permite definir las seis tendencias mundiales siguientes, que pueden considerarse relevantes para el futuro de América Latina:

- * Tecnologías disruptivas, aquellas en gestación y cuya difusión transformaría sustancialmente la producción, el empleo, el bienestar, la gobernabilidad y las relaciones humanas;
- * Escasez de recursos naturales, por ejemplo, agua, alimentos, energía y minerales; cambios en la demanda e innovaciones tecnológicas;
- * Transformaciones demográficas, desplazamiento del poder, nuevos mercados, clases medias en ascenso, migraciones;
- * Urbanización y expansión de las ciudades, concentración de la población, demanda de infraestructura y servicios básicos, calidad de vida, competitividad de las ciudades;
- * Cambio climático, efectos en la agricultura, oportunidades de crecimiento verde, conciencia ciudadana y cambios de comportamiento, y
- * Gobernabilidad democrática, ciudadanos globales interconectados, impacto de nuevas tecnologías en las relaciones sociales, transparencia, seguridad, violencia y crimen organizado, ciberataques.

A partir de lo anterior; se identificaron y seleccionaron las principales fuerzas del entorno que pueden influir positiva o negativamente en el desarrollo del territorio distrital.

1.3.1 LISTADO DE TENDENCIAS PRIORIZADAS

Establecido los criterios de vinculación (pertinencia) que tiene la tendencia con el desarrollo del territorio y la confiabilidad (evidencia) de los datos cualitativos o cuantitativos que sustentan la existencia de estas, se presenta el listado de tendencias priorizadas.

**CUADRO N° 04
COMPONENTES DEL DESARROLLO TERRITORIAL YACUS**

TENDENCIAS PRIORIZADAS (T)	
T1	Incremento de las expectativas por la educación.
T2	Creciente valoración de la biodiversidad.
T3	Incremento de la degradación ambiental.
T4	Intensificación de la Inseguridad ciudadana.
T5	Mayor participación de la inversión privada.
T6	Decreciente ruralidad “Migración campo a la ciudad”
T7	Crecimiento de la Producción Agrícola

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO

a) Incremento de las Expectativas por la Educación

Se refiere a la búsqueda de la mejora en la formación académica y la ampliación de capacidades, principalmente por aspiraciones, expectativas y perspectivas ocupacionales, así como el estudio. Abarca una educación ocupacional para tener capital humano calificado y una sociedad más integrada e instituciones educativas acreditadas para mejorar la calidad educativa en sus diferentes niveles.

Los factores laborales son relevantes para la explicación del comportamiento de los individuos en sociedad, los jóvenes tienen mayor aprecio por la educación, sus deseos y expectativas se amplían para alcanzar mayores niveles de educación, impulsándolos como consecuencia a una mejor ocupación profesional. Esto debido a la demanda del mercado laboral que se vuelve más exigente en cuanto a sus requerimientos, se vuelve más competitivo, cada vez se necesitan mejores profesionales, así mismo las remuneraciones e ingresos que se ofertan, de acuerdo a los cargos y el nivel de profesionalización que tienen sus empleados, se vuelve una de las motivaciones principales para la búsqueda de una mejor educación. La educación se convierte en una inversión a futuro.

Esta tendencia continuará su comportamiento en el futuro, debido a la relación que guarda con la mayor demanda del mercado laboral; ya que esta se vuelve más competitiva y exige profesionales mejor capacitados.

b) Creciente Valoración por la Biodiversidad

Entendida como la importancia que se otorga a la conservación de la flora y fauna. Diferentes estudios y evaluaciones de escenarios han considerado la pérdida de biodiversidad,

incluyendo información sobre las tasas de extinción, cambios en la cubierta forestal y cambios en la distribución y abundancia de las especies.

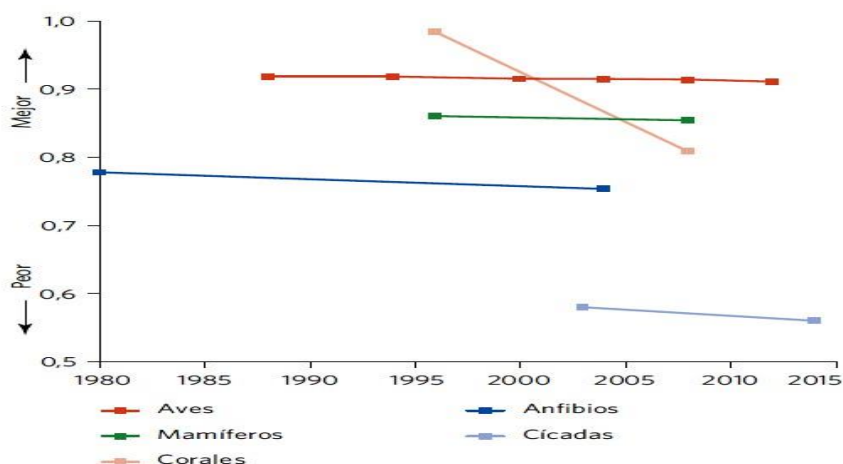
En la actualidad, la mayoría de los productos de madera se extraen de bosques naturales, los bosques cultivados proporcionan cerca del 35% de la madera cosechada. Se espera que la mayor demanda de madera conduzca a una mayor expansión de bosques manejados en las zonas tropicales. La pérdida futura de la biodiversidad será a causa del uso inadecuado y cambio en el uso del suelo, que provoca la destrucción de manglares, humedales y bosques tropicales.

Las áreas protegidas terrestres y marítimas ayudan a prevenir la pérdida de biodiversidad, mantener la seguridad alimentaria y los suministros de agua, fortalecen la resiliencia al clima y proporcionan servicios para el bienestar humano.

Cada vez más especies tienden hacia la extinción y no a distanciarse de ella. Los anfibios sufren una amenaza superior que las aves y los mamíferos, se considera la quitridiomicosis como el principal agente causante de la disminución de anfibios. El estado de los corales se está deteriorando con más rapidez, debido a la frecuencia creciente de blanqueadores generados por el cambio climático. El Sudeste Asiático es la región en la que los mamíferos están más amenazados y en la que los mamíferos y las aves se han deteriorado de forma más radical. Esto se debe a la rápida tasa de deforestación, junto con unos niveles insostenibles de caza. Las aves son la especie más amenazada en Oceanía, donde las especies de las islas suelen ser susceptibles a especies invasivas introducidas deliberadamente o inadvertidamente por los humanos.

El Índice de la Lista Roja, que mide las tendencias en el riesgo de extinción de las especies, muestra que una proporción sustancial de las especies de todos los grupos taxonómicos examinados hasta la fecha están descendiendo en general, tanto en población como en especie.

GRÁFICO N° 01
Índice de la Lista Roja de la IUCN de Supervivencia de Especies de Aves,



FUENTE: ÍNDICE DE LA LISTA ROJA, UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA

Tendencia que se viene intensificando y cuyo comportamiento continuará en los próximos años. Se tiene como finalidad conservar y nutrir la diversidad biológica, asegurando la conservación y el mantenimiento de las áreas para generaciones futuras.

c) Incremento de la Degradación Ambiental

Es el proceso sistemático de deterioro del ambiente mediante la presencia de cualquier agente físico, químico, biológico o de una combinación de varios agentes en lugares y formas, tales que puedan ser nocivos para la salud, la seguridad o para el bienestar de la población o perjudiciales para la vida vegetal o animal. Implica la deforestación; desertificación y contaminación del ambiente.

La industrialización del mundo en vías de desarrollo está creando niveles de contaminación insostenibles, la solución requiere una revolución tecnológica e intelectual; una ruta alternativa a la prosperidad económica que preserve los recursos y limite las emisiones de carbono; y debe desarrollarse antes de que sea demasiado tarde.

De acuerdo con el Instituto de los Recursos Mundiales, China se convirtió en el emisor más grande de gases de efecto invernadero en 2005 y sigue en esa posición, seguida de Estados Unidos y la Unión Europea. Brasil y la India aparecen en la posición quinta y octava en la lista de países que producen más contaminación. Se proyecta que un aumento continuo de las emisiones de gases de efecto invernadero calentará aún más el planeta y causará cambios perdurables en el sistema climático, lo que significa una amenaza de consecuencias graves e irreversibles para las personas y los ecosistemas.

En consecuencia, aunque Perú no registra los más altos niveles de inseguridad ciudadana en comparación a sus vecinos países de América Latina, se estima que la delincuencia seguirá creciendo y la violencia alcanzará niveles parecidos a los de México.

d) Intensificación de la Inseguridad Ciudadana

Percepción social de peligro latente del conjunto de la ciudadanía frente a actos delictivos que atentan contra la vida, la salud y los bienes, siendo considerado como un limitante a la inversión. Implica la transgresión permanente de las normas legales y sociales.

Según el Informe Regional de Desarrollo Humano 2013 – 2014, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, la inseguridad ciudadana se ha convertido en un reto para el desarrollo humano de América Latina y el Caribe. Los ciudadanos señalan el delito y la violencia como factores que limitan sus oportunidades reales y su derecho a vivir una vida libre de temor y de amenazas

El robo constituye un problema de inseguridad común para la mayoría de los países de la región y se ha convertido en un acto más cotidiano que excepcional.

En América Latina, muchos ciudadanos han tenido que cambiar sus actividades cotidianas para evitar ser víctimas del delito, con lo que han visto restringidas sus libertades. La victimización y la sensación de riesgo modifican sus comportamientos y muchas veces terminan adaptándose a entornos que les resultan hostiles y amenazantes

El índice de homicidios en el Perú es relativamente bajo, pero se viene incrementando, al igual que el tráfico de armas y la producción y el consumo de drogas. El Perú nuevamente es el primer productor de coca. La violencia familiar y social, las variadas formas de delincuencia y la generalizada impunidad, explican la elevada sensación de inseguridad de la sociedad peruana.

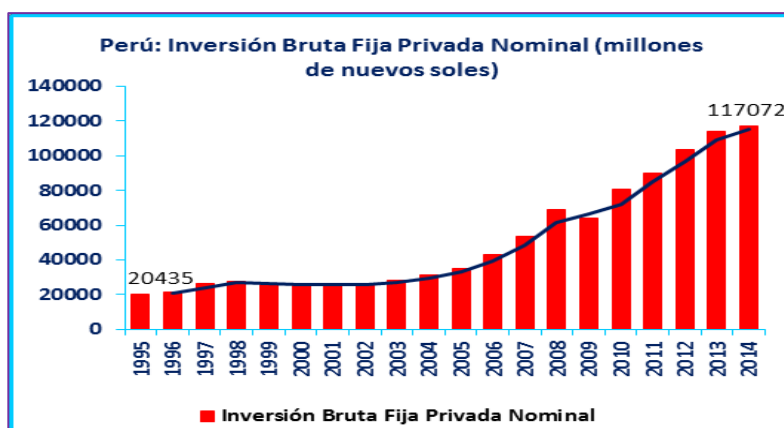
La preocupación por la seguridad ha aumentado de manera extraordinaria en los ocho años, en 2006 sólo un 10% consideraba la seguridad como el problema más importante del país; en 2014 ese porcentaje ascendió a 46,7%. Alrededor de un tercio de los entrevistados (30,6%) admite haber sido víctima de algún acto delictual en los doce meses previos a la encuesta (Cultura política de la democracia en Perú y en las Américas, 2014).

e) Mayor Participación de la Inversión Privada

Comprende la mayor inserción de capitales en una economía con la finalidad de obtener un retorno por su inversión. La inversión privada es muy importante para el desarrollo de un país debido a los beneficios que brinda, la generación y promoción del empleo, la reducción de la pobreza, transferencia de tecnologías, además de crear y promover oportunidades de progreso social.

GRÁFICO N° 02

Perú: Inversión del Sector Privado en relación al PBI, 2000, Proyección 2016 - 2030
(%)



Una mayor inversión privada permite una mayor generación de empleo directo e indirecto impactando positivamente sobre el crecimiento económico.

La inversión privada ha crecido en el Perú, debido a las condiciones internas y externas, así como los incentivos que el país brinda a los inversionistas en factores determinantes como la rentabilidad resultante y sobre todo la seguridad para poder alcanzarlos.

Las calificadoras de riesgos, estiman que la reforma del mercado laboral es la mayor tarea pendiente para elevar el crecimiento económico potencial y que la fortaleza de las finanzas públicas y su capacidad para mantener la sostenibilidad económica y fiscal a largo plazo mantienen y/o mejoran la calificación crediticia del Perú.

Estas son algunas de las condiciones que incentivan la inversión privada en nuestro país, mientras mantengamos las condiciones económicas adecuadas y atractivas, la inversión seguirá aumentando.

En consecuencia, el sector privado desarrolla modelos de negocios que generan valor económico, ambiental y social, ayudando al Territorio que se encuentra desprovisto en los contextos de pobreza y pobreza extrema; y a su vez mejora sustancialmente la calidad de los servicios, telecomunicaciones e infraestructura y rebaja las tarifas

De igual manera, existen modalidades de participación de la inversión privada que se constituyen como estrategias dinamizadoras del Territorio, siendo una de ellas las Asociaciones Público Privadas APPs, en las que el Estado participa en forma conjunta con los inversionistas privados; a través de sus entidades públicas. En ella se incorpora experiencia, conocimientos, equipos, tecnología, y se distribuyen riesgos y recursos, preferentemente privados, con el objeto de crear, desarrollar, mejorar, operar o mantener infraestructura pública o proveer servicios públicos.

Se estima que la inversión privada seguirá creciendo en los próximos años y que además impulsará la demanda interna, pero se deberá implementar reformas para sostener el crecimiento

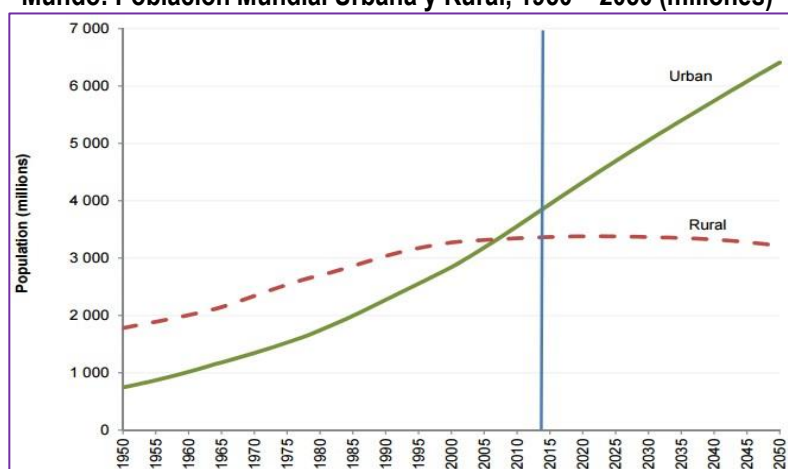
f) Decreciente Ruralidad “Migración Campo a la Ciudad”

Entendida como el movimiento de personas del campo a la ciudad, es parte del proceso de urbanización, el cual concentra progresivamente la población en la ciudad y sus actividades económicas. El proceso se debe a la búsqueda de un empleo mejor remunerado, mejor calidad de servicios sanitarios y educativos, y una mayor diversidad de estilos de vida y entretenimiento; el crecimiento natural o el crecimiento de la población en las zonas urbanas; la reclasificación de las áreas rurales como áreas urbanas.

El desarrollo de la población urbana es lógicamente una consecuencia del crecimiento general de la población que actúa a través de la combinación de dos factores: el éxodo rural que despuebla la población acumulada en el campo en beneficio de las ciudades y el propio crecimiento vegetativo de las ciudades; es decir, el balance positivo entre sus nacimientos y

sus defunciones. Ambos han jugado un papel decisivo pero diferente según las épocas y el ámbito territorial.

GRÁFICO N° 03
Mundo: Población Mundial Urbana y Rural, 1950 – 2050 (millones)



Los niveles de urbanización varían mucho según las regiones. En 2014, los altos niveles de urbanización, están por alrededor del 80%, en América Latina y el Caribe y América del Norte. Europa, con 73% de su población que vive en zonas urbanas, se espera que sea más del 80% urbana para el año 2050. África y Asia, en cambio, siguen siendo sobre todo rurales, con un 40% y 48% de sus respectivas poblaciones que viven en áreas urbanas en 2014. En los países en vías de desarrollo, la migración de la población rural ha sido el factor más importante del crecimiento de las ciudades.

La Migración genera un gran impacto en el ambiente, ya que las ciudades generan mayores desechos y por ende una mayor contaminación. Así mismo la migración rural, genera pobreza urbana, debido a la desigualdad observada en las ciudades, los pobres viven en malas condiciones debido a los costos de acceder a una vivienda, con problemas de salud y educación, así mismo siendo vulnerables a desastres naturales y la contaminación.

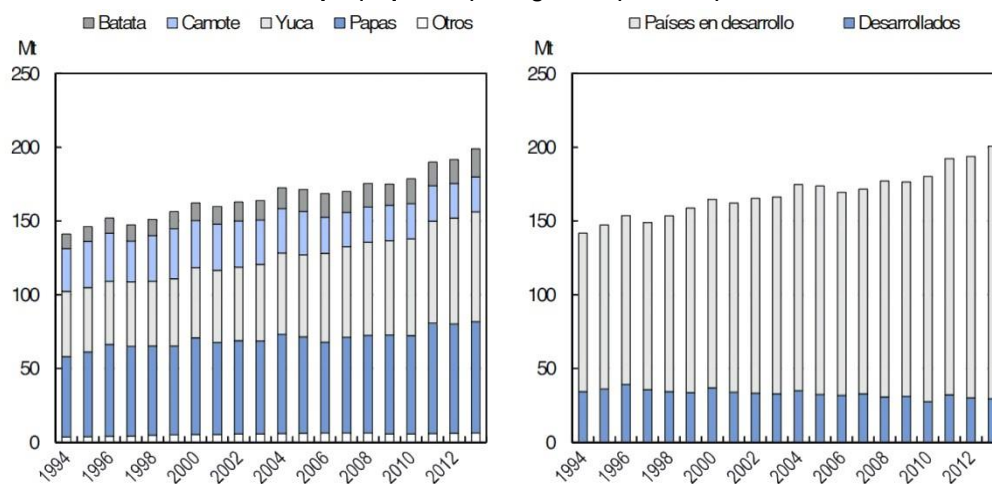
La planificación urbana a largo plazo será entonces prioritaria porque el crecimiento de las ciudades no declinará a pesar de la disminución del crecimiento poblacional. Aumentará en número de hogares para la misma población y cada uno demandará mayor superficie por habitante a medida que aumenta su ingreso. Se deberá generar una mayor y mejor cobertura de los servicios para las ciudades, así mismo se deberán ampliar la salud y educación, mitigar la contaminación generada y la sostenibilidad de los recursos de las grandes ciudades.

g) Crecimiento de la Producción Agrícola

El desarrollo agrícola constituye uno de los instrumentos más eficaces para poner fin a la pobreza extrema, impulsar la prosperidad compartida y alimentar a una población que se espera llegue a 9000 millones de habitantes en 2050. El crecimiento del sector de la

agricultura es entre dos y cuatro veces más efectivo que el de otros sectores para incrementar los ingresos de los más pobres. Se trata de algo importante para el 78% de los pobres que viven en zonas rurales en el mundo y que dependen principalmente de la producción agrícola para su subsistencia (Agricultura: Panorama General – Banco Mundial).

GRÁFICO N° 04
Mundo: Producción de raíces y tubérculos, 1994 – 2013
Por tipo (izquierda) - Regiones (derecha)



FUENTE: OCDE – FAO PERSPECTIVAS AGRICOLAS 2015 - 2024

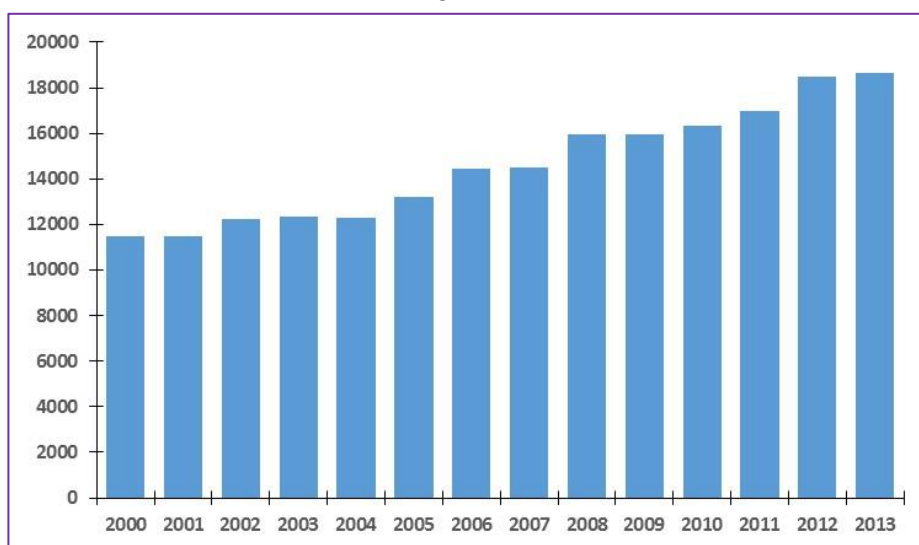
Se prevé que el crecimiento de la agricultura mundial disminuya en torno a 1.5% anual en la próxima década, debido a la desaceleración del crecimiento en todas las regiones; la desaceleración más notable se dará en Europa del Este y la Federación de Rusia, con solo 1.3% anual, y en Asia y el Pacífico, a 1.7%. Sin embargo, África y América Latina; y el Caribe encabezarán el crecimiento global con 2.4% y 1.8%, respectivamente.

El sector agrario de los países de América Latina es una parte fundamental en el crecimiento económico de esta región, el uso de productos agrícolas, nuevas tecnologías aplicadas al sector, así como las políticas agrarias y comerciales en cada país, aportaron al crecimiento y a la utilización de nuevas formas de producción, mejorando el sistema agrícola y la economía en general

Por otra parte, los agricultores peruanos son fundamentalmente rurales y el 64% se encuentra en la sierra, la región más pobre del país. En la sierra rural vive el 36.7% de los pobres peruanos y el 59.8% de los pobres extremos. A grandes rasgos, un agricultor promedio vive en la sierra, es pobre, no tiene educación primaria completa (aunque los hijos duplican el número de años de escolaridad de los padres), viven con limitado acceso a la red pública de agua, desagüe y electricidad, y tienen limitados activos productivos (hogares precarios y pequeñas extensiones de tierra distribuidas en parcelas dispersas de poco tamaño). La propiedad de la tierra corresponde principalmente a los pequeños agricultores,

de los cuales aproximadamente 77% tiene títulos de propiedad adecuadamente registrados (Diagnóstico de la Agricultura en el Perú – Perú Opportunity Fund).

GRÁFICO N° 05
Perú: Valor de la Producción Agrícola – Base 2007 (Millones de Soles)



FUENTE: INEI – SERIES NACIONALES

La actividad agrícola en el Perú es muy heterogénea, principalmente por diferencias tecnológicas, de articulación a mercados de productos e insumos, así como por la diversidad climática y geográfica, y de acceso a mercados de servicios (créditos, seguro agrario, entre otros

Se espera que para los próximos años la actividad agrícola mantenga su crecimiento, a pesar de los problemas que se generen en cuanto al cambio climático y la inseguridad alimentaria, debido a las oportunidades que se presenten, como el caso de la apertura de nuevos mercados amplios y exigentes, la innovación tecnológica, así como las políticas públicas y privadas entorno al sector.

1.3.2 IMPACTO DE LAS TENDENCIAS SOBRE EL MODELO CONCEPTUAL

Las Tendencias Priorizadas fueron incorporadas al Modelo Conceptual analizando sus impactos; es decir, en base a la capacidad que tienen para generar cambios en el Territorio.

Los componentes más afectados en función al impacto de las tendencias son:

1. Oportunidades y Acceso a los Servicios.
2. Territorio e Infraestructura.
3. Economía y Competitividad.
4. Ambiente y Diversidad Biológica

El impacto sobre los componentes es debido a lo siguiente:

T5: Mayor Participación de la Inversión Privada. Al incrementarse la inversión privada, esta muestra influencias debido a que se amplía y diversifica las oportunidades de desarrollar aspectos sociales, económicos, entre otros.

T6: Decreciente Ruralidad “Migración campo a la Ciudad”. Al existir una tendencia a la migración del campo a la ciudad, aumenta la demanda de servicios en las ciudades, así como disminuye la oferta productiva ligada a actividades primarias.

Tendencias de Mayor Impacto, son aquellas tendencias (T7 y T1) que impactan fuertemente sobre los subcomponentes y que generan cambios en el comportamiento actual y futuro del territorio.

Las tendencias que también condicionan la evolución del territorio son:

T7: Crecimiento de la Producción Agrícola.

T1: Incremento de las expectativas por la Educación.

Tendencias de Menor Impacto, influyen a un número menor de subcomponentes, sin embargo, generan cambios en el comportamiento del territorio, estas son:

T2: Creciente valoración de la biodiversidad.

T3: Incremento en la degradación ambiental.

T4: Intensificación de la Inseguridad Ciudadana.

1.3.3 IMPACTO DE LAS TENDENCIAS SOBRE EL MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO DISTRITAL.

Las tendencias impactan de forma singular en el territorio, cada una de ellas genera cambios que afectan cada sistema, el cual tiene se ha identificado en el siguiente cuadro, las Tendencias Priorizadas fueron incorporadas en base al impacto que tengan sobre los sistemas que conforman el Territorio del distrito.

**CUADRO N° 05
IMPACTO DE TENDENCIAS EN LOS SISTEMAS DEL TERRITORIO DISTRITAL**

	SISTEMAS DEL TERRITORIO	TENDENCIA (T)							TOTAL
		T1	T2	T3	T4	T5	T6	T7	
MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO DISTRITAL	SISTEMAS POBLACIONAL	1			1	1	1	1	5
	SISTEMA RELACIONAL	1				1	1	1	4
	SISTEMA AMBIENTAL	1	1	1					3
	SISTEMA PRODUCTIVO	1				1	1	1	4

	SISTEMA EQUIPAMENTAL	1		1		1		1	4
	SISTEMA PATRIMONIAL	1				1	1	1	4
	TOTAL	6	1	1	1	5	4	5	

ELABORACION: EQUIPO TECNICO

En función a la influencia de las tendencias, los sistemas que más se afectan son:

Sistema Productivo: Influenciado por cuatro tendencias, es el sistema más vulnerable y susceptible al cambio debido a que al desarrollarse las actividades económicas, estas se desenvuelven en ambientes internos y externos, y que cualquier cambio en ellos, implica un cambio en el sistema.

Sistema Equipamental: Luego del sistema productivo, este sistema es afectado por cuatro tendencias debido a que la infraestructura existente es vulnerable a los cambios y que pueden contribuir o no al óptimo funcionamiento de los mismos.

Las tendencias T1, T5 y T7, son las que afectan fuertemente o condicionan el desarrollo territorial.

1.3.4 IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE EVENTOS DE FUTUROS

Se identificaron aquellos eventos de futuro “acontecimientos inesperados” respecto al cual se tiene un alto conocimiento, impacto sobre el territorio y alta probabilidad de ocurrencia; además de ubicarse en el horizonte de Tiempo 2019 al 2029.

Estos son:

- **Inserción de una Plaga Foránea**, epidemias en la agricultura y la ganadería que afecta la productividad y a los recursos naturales renovables.
- **Aparición de Enfermedades Endémicas**, nuevas enfermedades resistentes a químicos convencionales que afectan a la población del territorio.
- **Inundaciones a causa de lluvias torrenciales**, precipitaciones pluviales de gran magnitud que ocasionen deslizamientos de material deleznable que generan Inundaciones y represamiento en los ríos. Eventos que serían causantes de pérdidas de cultivos, pérdida de viviendas, bienes, ganado y colapso de vías de comunicación.

Los tres primeros eventos se prevén que ocurrirá entre el periodo 2020 – 2023.

- **Masificación del uso de tecnologías en el distrito**, tecnologías modernas aplicadas al proceso de enseñanza del aprendizaje que logra un impacto positivo.
Evento que podría ocurrir en el periodo 2020 – 2023.

1.4 IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES ESTRATÉGICAS

A partir del modelo conceptual y de las tendencias que lo impactan se identificaron las variables “cualidades o características concretas” que conforman el territorio distrital.

**CUADRO N° 06
LISTA DE VARIABLES ESTRATÉGICAS IDENTIFICADAS PARA EL TERRITORIO**

COMPONENTES	SUBCOMPONENTES	VARIABLES
C 01	SUBCOMPONENTE DESARROLLO DE COMPETENCIAS HUMANAS	DESARROLLO HUMANO
C 02	SUBCOMPONENTE DESARROLLO DE COMPETENCIAS HUMANAS	CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION
	SUBCOMPONENTE POBLACIÓN SALUDABLE	CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD
	SUBCOMPONENTE SERVICIOS PÚBLICOS	CALIDAD Y COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS
C 03	SUBCOMPONENTE DE GESTIÓN DE RIESGOS	GESTION DE RIESGOS
	SUBCOMPONENTE CALIDAD AMBIENTAL	GESTION AMBIENTAL
C 04	SUBCOMPONENTE DESARROLLO ECONÓMICO	COMPETITIVIDAD ECONOMICA
C 05	SUBCOMPONENTE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y TERRITORIO	CRECIMIENTO Y USO ORDENADO DEL TERRITORIO
C 06	SUBCOMPONENTE GESTIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA	GESTION PUBLICA EFICAS

ELABORACION: EQUIPO TECNICO

El cuadro muestra las variables que se obtienen a partir del modelo conceptual “Subcomponentes” (preponderantemente endógenas), y que forman parte de los Componentes; además muestra las variables de las Tendencias (variables preponderantemente exógenas) cuya participación se origina fuera del ámbito territorial, pero define su desarrollo

Luego de identificar las variables por su relevancia y pertinencia con el territorio del distrito de Yacus, estas se convierten en las variables estratégicas del desarrollo, para lo cual, cada una de las variables vistas en el paso anterior son revisadas y analizadas para ver lo siguiente:

- a. Si son exclusivas del nivel del Gobierno Local Distrital (PDRC) o compartidas ya sea con la Provincia o Región.
- b. Si representan un medio o un fin.
- c. Y en qué medida resulta pertinente incluirlas dentro de las variables estratégicas para el Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Yacus.

1.5 ANALISIS DE LAS VARIABLES E INDICADORES DE VARIABLES ESTRATEGICAS SELECCIONADAS EN EL DISTRITO DE YACUS:

V.1 DESARROLLO HUMANO: INCIDENCIA DE LA POBREZA EXTREMA Y POBREZA

En el territorio el Ejercicio Pleno de los Derechos de la Población se ubica en un escenario desfavorable, debido a la creciente desigualdad de género, violencia familiar, discriminación sociocultural; y principalmente a los altos niveles de pobreza, si bien es cierto la tasa de pobreza total ha disminuido, se observa disparidades al interior del territorio que limitan el desarrollo humano integral de poblaciones vulnerables, siendo los más afectados: niños, niñas, adolescentes y mujeres de zonas rurales. Así mismo se evidencia la pérdida de valores, cultura e identidad.

**CUADRO N° 07
YACUS: BRECHAS EN LOS NIVELES DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA**

INDICADOR	INDICADORES DE INCIDENCIA
Porcentaje de la población en condición de pobreza.	65.30%
Porcentaje de la población en condición de pobreza extrema.	30.70%

FUENTE: CEPLAN 2017 - Indicadores de pobreza monetaria 2013
ELABORACION: EQUIPO TECNICO

V.2 EDUCACION: CALIDAD Y COBERTURA DE LA EDUCACIÓN.

Entendemos que una educación de calidad es aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen con sus deberes y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país.

En nuestro país se ha establecido como Indicadores para medir el grado de avance en este sector:

Indicador 1: Logros de Aprendizaje (indicador de Resultado)

Indicador 2: Locales Escolares (brecha de producto)

Indicador 3: Brecha de Acceso a EBR (cobertura)

Indicador 1: Logros de Aprendizaje (indicador de Resultado)

Orientado a mejorar el rendimiento de los alumnos de segundo grado de primaria de la Educación Básica Regular (EBR). Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Educación, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales. La rectoría de este programa estratégico está a cargo del Ministerio de Educación.

Indicadores de resultado final:

- Desempeño suficiente en comprensión lectora de los alumnos que concluyen el III Ciclo de Educación Primaria.
- Desempeño suficiente en matemáticas de los alumnos que concluyen el III Ciclo de la Educación Primaria
- Porcentaje de ingresantes a primaria con la edad oficial.

Según el SICRECE; en el distrito de Yacus, hasta el año 2016 (Línea de Base) se tiene los siguientes resultados.

**CUADRO N° 08
YACUS: BRECHAS EN LOS INDICADORES FINALES DE LOGROS DE APRENDIZAJE**

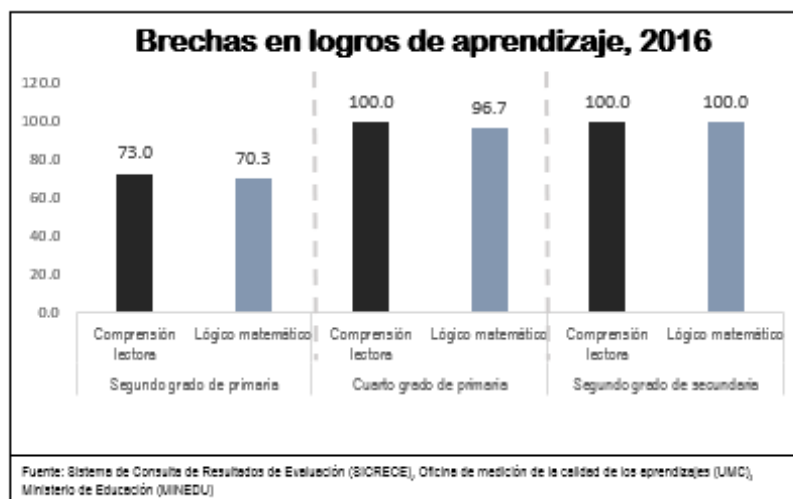
Nivel	Curso	Unidad	Previo al inicio	En inicio	En proceso	Satisfactorio	Brecha en el nivel satisfactorio
Segundo grado de primaria	Comprensión lectora	Número de estudiantes	-	13	14	10	73.0
		Porcentaje (%)	-	35.1	37.8	27.0	
	Lógico matemático	Número de estudiantes	-	22	4	11	70.3
		Porcentaje (%)	-	59.46	10.81	29.73	
Cuarto grado de primaria	Comprensión lectora	Número de estudiantes	21	33	9	0	100.0
		Porcentaje (%)	34.1	52.2	13.7	0.0	
	Lógico matemático	Número de estudiantes	26	16	19	2	96.7
		Porcentaje (%)	41.6	24.9	30.2	3.3	
Segundo grado de secundaria	Comprensión lectora	Número de estudiantes	40	18	0	0	100.0
		Porcentaje (%)	69.6	30.4	0.0	0.0	
	Lógico matemático	Número de estudiantes	43	11	3	0	100.0
		Porcentaje (%)	74.9	19.7	5.4	0.0	

Información correspondiente al 2016

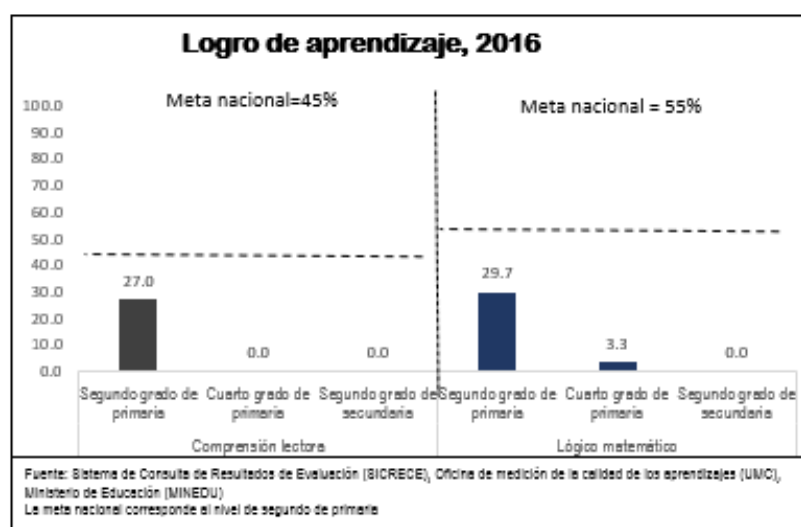
Fuente: Sistema de Consulta de Resultados de Evaluación (SICRECE), Oficina de medición de la calidad de los aprendizajes (UMC), Ministerio de Educación (MINEDU)

Enlace: https://sistemas15.minedu.gob.pe:8888/evaluacion_censal_publico

**GRÁFICO N° 0
YACUS: BRECHAS LOGROS DE APRENDIZAJE 2016**



**GRÁFICO N° 07
YACUS: DE LOGROS DE APRENDIZAJE 2016**



Indicador 2: Locales Escolares (brecha de producto)

Entre los indicadores de resultado intermedio están referidas a valores relacionadas a la oferta o servicio educativo, en este caso para el distrito se registra y presenta la siguiente Brecha:

**CUADRO N° 09
YACUS: BRECHAS EN LOS INDICADORES INTERMEDIOS DE LOGROS DE APRENDIZAJE**

Locales escolares públicos	Porcentaje	Brecha
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) en buen estado	8.3	91.7
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de electricidad	83.3	16.7
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de agua potable	41.7	58.3

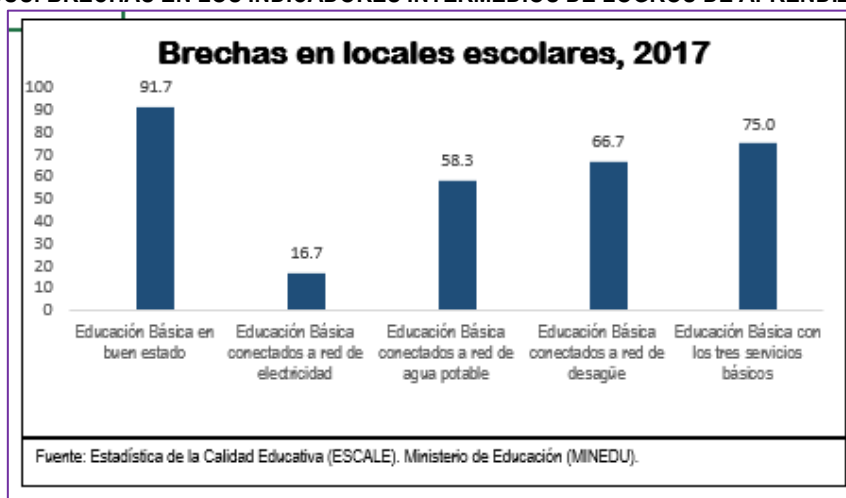
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de desagüe	33.3	66.7
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) con los tres servicios básicos	25.0	75.0
Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, primaria	9.1	90.9
Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, secundaria	50.0	50.0

Información correspondiente al año 2017

Fuente: Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE). Ministerio de Educación (MINEDU).

Enlace: <http://escale.minedu.gob.pe/ueetendencias2016>

GRÁFICO N° 08
YACUS: BRECHAS EN LOS INDICADORES INTERMEDIOS DE LOGROS DE APRENDIZAJE



Indicador 3: Brecha de Acceso a EBR (cobertura)

Según estadísticas oficiales; hasta el año 2017; en cuanto al Indicador 3, referido a la brecha de cobertura entre población por edades y matriculados se presenta en los siguientes cuadros.

CUADRO N° 10
YACUS: BRECHAS DE ACCESO A EBR – COBERTURA -PRIMARIA Y SECUNDARIA

Nivel educativo	Edad	1°	2°	3°	4°	5°	6°	Total de matriculados	Población *	Brecha de acceso a EBR (%) **
PRIMARIA	06	58	0	0	0	0	0	58	58	0.0
	07	0	38	0	0	0	0	38	51	25.5
	08	0	10	29	0	0	0	39	39	0.0
	09	0	2	10	32	4	0	48	32	-
	10	0	1	3	7	27	4	42	33	-
	11	0	0	4	7	17	22	50	52	3.8
	12	0	0	0	1	11	22	34		
	13 - 14	0	0	0	4	7	7	18		
	15 - 16	0	0	0	3	3	4	10		
	17 - 18	0	0	0	1	4	3	8		
	19 a 24	0	0	0	0	2	2	4		

Nivel educativo	Edad	1°	2°	3°	4°	5°	Total de matriculados	Población*	Brecha de acceso a EBR (%) **
SECUNDARIA	09 - 11	5	1	0	0	0	6		
	12	25	6	0	0	0	31	54	42.6
	13	11	11	7	1	0	30	56	46.4
	14	8	12	18	6	0	44	55	20.0
	15	5	6	10	5	2	28	48	41.7
	16	0	5	9	13	9	36	34	-
	17	2	1	4	7	6	20		
	18	0	1	1	4	4	28		
	19 - 20	0	1	1	1	2	5		
	21 - 22	0	0	0	0	0	0		
	23 - 24	0	0	0	0	0	0		
	25 - 29	0	0	0	0	0	0		
	30 a 45	0	0	0	0	0	0		

Información correspondiente al 2017

* Población identificada con DNI, 2017. RENIEC

** Se considera como brecha a la población que no se encuentra matriculado en la Educación Básica Regular acorde a su edad.

Fuente: Censo Escolar 2017. Ministerio de Educación (MINEDU). Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC)

Enlace1: http://escale.minedu.gob.pe/uee/-/document_library_display/GMv7/view/4028089

Enlace2: <http://portales.reniec.gob.pe/web/estadistica/baseDatos>

V.3 SALUD: CALIDAD Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD

Por su parte la Organización Mundial de Salud (OMS) define: "la calidad de la asistencia sanitaria es asegurar que cada paciente reciba el conjunto de servicios diagnósticos y terapéuticos más adecuado para conseguir una atención sanitaria óptima, teniendo en cuenta todos los factores y los conocimientos del paciente y del servicio médico, y lograr el mejor resultado con el mínimo riesgos de efectos iatrogénicos y la máxima satisfacción del paciente con el proceso".

Para nuestro caso; utilizaremos dos indicadores de Resultado; a fin de evaluar la calidad de los servicios de salud en el distrito de Yacus:

Indicador 1: Desnutrición Crónica y Anemia (indicador de Resultado)

Indicador 2: Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atenciones con capacidad instalada inadecuada.

Indicador 3: Porcentaje de población que acceden al seguro integral de salud (SIS) en el distrito de Yacus.

Indicador 1: Desnutrición Crónica y Anemia (indicador de Resultado)

A continuación, se presenta la variación del Porcentaje de niños menores de 5 años con Desnutrición Crónica en el distrito de Yacus según reporte de ENDES; observándose una tendencia de mejora.

La desnutrición crónica es un proceso por el cual las reservas orgánicas que el cuerpo ha ido acumulando mediante la ingesta alimentaria se agotan debido a una carencia calórico-proteica. Retrasando el crecimiento de fetos, infantes, niños y adolescente.

El desarrollo cerebral es acelerado durante el embarazo y los primeros tres años: 100 mil millones de neuronas y 300 mil millones de sinapsis; Uno de los órganos que más se afecta por la desnutrición es el cerebro y a partir de los 36 meses esta situación es irreversible.

**CUADRO N° 11
YACUS; EVOLUCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA**

Rubro	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Porcentaje de niños menores de 5 años con Desnutrición Crónica	-	-	-	-	-	36.7	36.8

Información actualizada Mayo de 2018.

Para información nacional y departamental

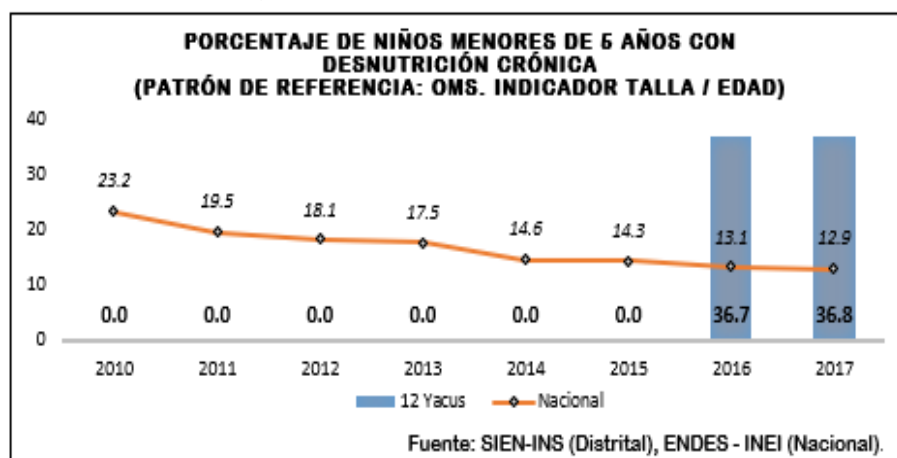
Fuente 1: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

Enlace 1: <https://proyectos.inei.gob.pe/endes/resultados.asp>

Fuente 2: Sistema de información del estado nutricional, Instituto Nacional de Salud (INS). Ministerio de Salud (MINSA)

Enlace 2: <http://www.portal.ins.gob.pe/es/cenan/cenan-c2/vigilancia-alimentaria-y-nutricional/sistema-de-informacion-del-estado-nutricional>

**GRÁFICO N° 09
YACUS; EVOLUCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA**



Información actualizada Mayo de 2018.

Fuente 1: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

Anemia (indicador de Resultado)

La anemia es un problema mundial de salud pública que afecta tanto a los países en desarrollo como a los desarrollados, con importantes consecuencias para la salud humana y para el impulso social y económico.

Se produce en todas las etapas de la vida, pero es más frecuente en las mujeres embarazadas y en los niños pequeños.

A nivel mundial, el determinante más significativo para la aparición de la anemia es el déficit de hierro, de manera que la anemia y la anemia por déficit de hierro se utilizan a menudo como sinónimos.

En general se supone que el 50 % de los casos de anemia son debidos al déficit de este metal, pero la proporción puede variar entre los grupos de población y en diferentes áreas geográficas, en función de las condiciones locales.

La anemia es un indicador tanto de mala alimentación y como de mala salud.

Los efectos de la anemia más dramáticos sobre la salud general, a saber, el aumento del riesgo de la mortalidad materna e infantil debido a una anemia grave, han sido bien documentados.

Además, las consecuencias deletéreas de la anemia por déficit de hierro en el desarrollo físico e intelectual de los niños y en el rendimiento de los adultos, particularmente en lo relativo a su productividad, son un motivo preocupación para la salud pública en general.

En el distrito de Yacus; este indicador aún mantiene valores cuantitativos a ser tomados en cuenta, pues según el cuadro siguiente se presenta los siguientes resultados de fuentes oficiales.

**CUADRO N° 12
YACUS; INDICADORES DE ANEMIA EN NIÑOS**

Rubro	2012	2013	2014	2015	2016	2017				
	Porcentaje de anemia					Niños	N° Evaluados	N° Casos	% Anemia	Brecha de atención
Menores de 3 años										
Anemia total	-	-	-	-	27.9	131	129	21.0	16.3	2
Anemia leve					13.5			17.0	13.2	
Anemia moderada					14.4			4.0	3.1	
Anemia severa					0.0			0.0	0.0	
Menores de 5 años										
Anemia total	-	-	-	-	21.9	219	235	39.0	16.6	
Anemia leve					12.6			32.0	13.6	
Anemia moderada					9.3			7.0	3.0	
Anemia severa					0.0			0.0	0.0	

Para información nacional y departamental

Fuente 1: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

Enlace 1: <https://proyectos.inei.gob.pe/endes/resultados.asp>

Fuente 2: Sistema de información del estado nutricional, Instituto Nacional de Salud (INS). Ministerio de Salud (MINSA)

Enlace 2: <http://www.portal.ins.gob.pe/es/cenan/cenan-c2/vigilancia-alimentaria-y-nutricional/sistema-de-informacion-del-estado-nutricional>

**GRÁFICO N° 10
YACUS; EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE ANEMIA EN NIÑOS MENORES DE 03 AÑOS**

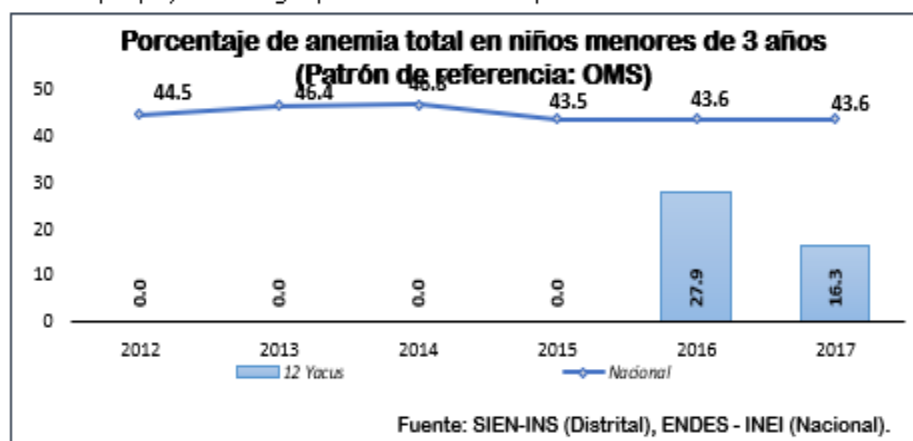
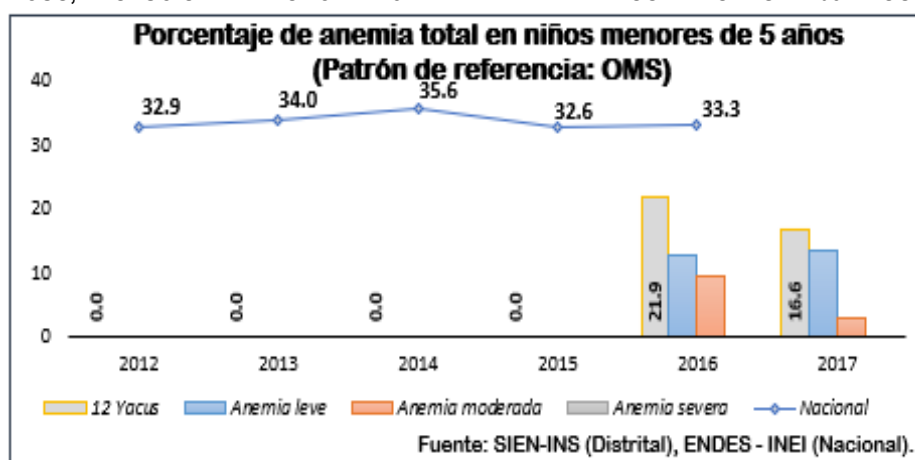


GRÁFICO N° 11
YACUS; EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE ANEMIA EN NIÑOS MENORES DE 05 AÑOS



Indicador 2 y 3: Servicios de Salud y Acceso a Seguro (indicadores Intermedios)

Estos indicadores se refieren a la capacidad prestadora de los servicios de salud y al acceso a Seguros de Salud; Estos Indicadores en el distrito de Yacus presentan el siguiente estado situacional.

Los servicios se prestan a través de un Establecimiento de Salud de Nivel I – 2 y 3 de Nivel I – 1..

CUADRO N° 13
YACUS; ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, SEGÚN CONDICIÓN DE FUNCIONAMIENTO, 2017

CONDICIÓN	CATEGORÍA	TOTAL
EN FUNCIONAMIENTO	I-4	0
	I-1	3
	I-2	1
	I-3	0
	I-4	0
	II-1	0
	II-2	0
	II-E	0
	III-1	0
	III-2	0
	III-E	0
	Sin Categoría	0
	Total	4
CIERRE TEMPORAL		

INOPERATIVO	I-1	0
	I-2	0
	I-3	0
	II-1	0
	Total	0
RESTRICCIÓN DE SERVICIOS	II-E	0
TOTAL		4

Información actualizada según fuente publicada el 06 de Abril de 2018

Fuente: Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (RENIPRESS), Superintendencia Nacional de Salud (Susalud). Ministerio de Salud (MINSA)

Enlace: <http://app20.susalud.gob.pe:8080/registro-renipress-webapp/listadoEstablecimientosRegistrados.htm?action=mostrarBuscar#no-back-button>.

**CUADRO N° 14
YACUS; INDICADORES DE ACCESO A SEGURO**

P: Población afiliada: al SIS	Casos	%	Acumulado %	BRECHA
No está afiliado al SIS	180	3,34%	3,34%	3.34%
Sí, afiliado al SIS	5 195	96,66%	100,00%	
Total	5 375	100,00%	100,00%	
P: Población afiliada: a EsSalud	Casos	%	Acumulado %	BRECHA
No está afiliado al EsSalud	5 275	99,60%	99,60%	99.60%
Sí, afiliado al EsSalud	21	0,40%	100,00%	
Total	5 296	100,00%	100,00%	
P: Población afiliada: a otro seguro	Casos	%	Acumulado %	BRECHA
No está afiliado a otro seguro	5 293	99,94%	99,94%	
Sí, afiliado a otro seguro	3	0,06%	100,00%	
Total	5 296	100,00%	100,00%	

Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) 2017.

V. 4 CALIDAD Y COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS: ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ELECTRIFICACION.

La ruralidad del país representa un reto para el cierre de la brecha de infraestructura en agua y saneamiento. En las zonas rurales, resulta más difícil distribuir agua potable a través de redes de alcantarillado que en zonas urbanas. Esto se manifiesta en el significativo contraste entre el acceso a agua potable por red pública entre ambas zonas.

En el caso del distrito de Yacus, considerado en su totalidad zona rural en cuanto a acceso a servicios de agua potable aún existe una brecha del 47% el mismo que se constituye como Línea de Base para el presente PDCL; esta cifra se ve largamente superada en la brecha de acceso a los servicios de alcantarillado o desagüe en las viviendas cuyo valor asciende a 70.9% de las viviendas que carecen de dicho servicio.

La situación se vuelve incluso más preocupante si consideramos que se trata solamente de una brecha de cobertura y no de calidad, es decir, que no son tomadas en cuenta las mejoras necesarias para que la calidad del agua provista esté garantizada.

En cuanto al servicio de electricidad, según los resultados del censo 2017; el 47.71% de las viviendas están conectadas a la red pública de electricidad; mientras el 52.29% emplea otros medios para alumbrarse.

**CUADRO N° 15
YACUS; BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS DE AGUA POTABLE; ALCANTARILLADO Y ELECTRICIDAD.**

V: Abastecimiento de agua en la vivienda	Casos	%	Acumulado %	BRECHA
Red pública dentro de la vivienda	756	43,25%	43,25%	56.75%
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	93	5,32%	48,57%	
Pilón o pileta de uso público	269	15,39%	63,96%	
Camión - cisterna u otro similar	2	0,11%	64,07%	
Pozo (agua subterránea)	223	12,76%	76,83%	
Manantial o puquio	395	22,60%	99,43%	
Río, acequia, lago, laguna	10	0,57%	100,00%	
Total	1 748	100,00%	100,00%	
V: Servicio higiénico que tiene la vivienda	Casos	%	Acumulado %	BRECHA
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	526	30,09%	30,09%	69.91%
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	57	3,26%	33,35%	
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	110	6,29%	39,65%	
Letrina (con tratamiento)	218	12,47%	52,12%	
Pozo ciego o negro	681	38,96%	91,08%	
Río, acequia, canal o similar	5	0,29%	91,36%	
Campo abierto o al aire libre	147	8,41%	99,77%	
Otro	4	0,23%	100,00%	
Total	1 748	100,00%	100,00%	
V: La vivienda tiene alumbrado eléctrico por red pública	Casos	%	Acumulado %	BRECHA
Sí tiene alumbrado eléctrico	1 436	82,15%	82,15%	17.85%
No tiene alumbrado eléctrico	312	17,85%	100,00%	
Total	1 748	100,00%	100,00%	

Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) 2017.

V. 5 AMBIENTE Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA: GESTIÓN DE RIESGOS Y CALIDAD AMBIENTAL.

¿Qué es el medio ambiente? Medio ambiente saludable

El medio ambiente es todo lo que nos rodea, está constituido por elementos naturales como los animales, plantas, agua, aire y elementos artificiales como las casas, carreteras, puentes, etc. Para algunos el medio ambiente es solamente la naturaleza, pero esto no es cierto; el hombre también forma parte del medio ambiente y somos un componente muy importante porque somos capaces de transformarlo con nuestras actividades diarias más que cualquier otro ser en el planeta. Esto significa también que tenemos una mayor responsabilidad de conservarlo.



Debido a la dispersión poblacional del distrito, es realmente complicado realizar una gestión adecuada de los residuos; las grandes distancias junto con la baja densidad de población hacen que las políticas medioambientales sean más caras y muchas veces inefficientes.

En las zonas altas aun es ciertamente más complicado llevar la basura a reciclar si se habita en un pueblo pequeño rural es la falta de información y de educación ambiental y el segundo y más claro es la falta de equipamiento e infraestructura para un adecuado manejo de los residuos sólidos.

Todos los seres vivos dependemos del medio ambiente, nuestro planeta nos brinda todos los recursos que necesitamos para alimentarnos, construir nuestras viviendas, tener luz, transportarnos, vestirnos, etc., pero todas estas actividades generan impactos ambientales, a veces positivos, a veces negativos. Los impactos negativos, por ejemplo, son la acumulación de basura cada vez mayor, contaminación del aire, del suelo y del agua. Si destruimos el ambiente nos perjudicamos a nosotros mismos, a nuestros hijos y a todos

nuestros descendientes. Cuidar el planeta es cuidarnos a nosotros mismos: esa es una muy buena razón.

Algunas veces el daño que se ocasiona sobre el medio ambiente es tan grande, que no puede ser corregido. Algunos ejemplos de contaminación son:

- Botar basura en el campo y malograr el paisaje
- Contaminar el suelo, agua o aire con sustancias tóxicas
- Erosionar los suelos fértiles
- Quemar los cerros

La basura que producimos puede ser de tres tipos: ¿Qué clase de basura producimos?

Basura orgánica: es toda la basura de origen biológico, es decir, que alguna vez estuvo viva o fue parte de un ser vivo, como las hojas, ramas, cáscaras, semillas de frutas, huesos y sobras de animales, animales muertos, ropa y trapos de bayeta vieja, etc. Este tipo de basura se pudre

Basura inorgánica: es todo desecho de origen no biológico, es decir, de origen industrial o resultante de algún proceso no natural. Estos desechos no se descomponen rápidamente (no se pudren) y generalmente se reciclan (son usados de nuevo). Algunos ejemplos son el plástico, ropas, trapos, telas sintéticas, vidrio, latas, botellas, pañales descartables, etc.

Desechos peligrosos: es todo desecho, ya sea biológico o no, que constituye un peligro potencial para la salud y el medio ambiente, por lo que debe ser tratado con especial atención. Materiales peligrosos incluyen: material médico infeccioso, material radiactivo, ácidos y sustancias químicas corrosivas, medicinas, envases de productos veterinarios, pilas de radio y de relojes, baterías, etc

Cada peruano produce en promedio cada día 1.08 kilogramos de basura.

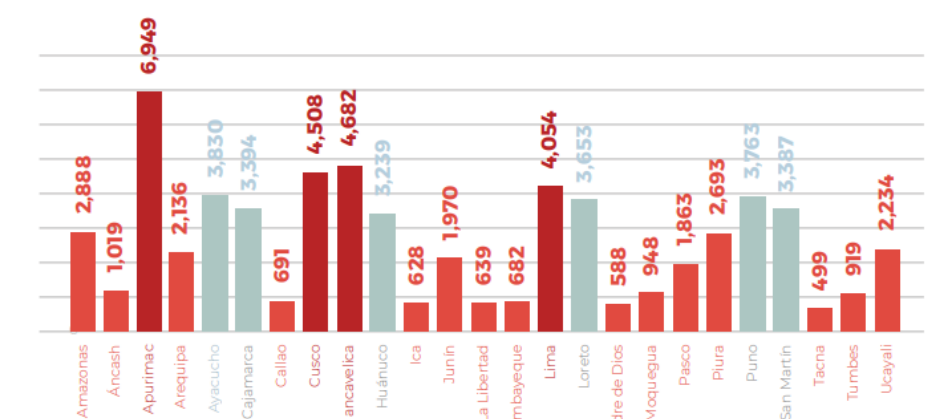
En el distrito de Yacus; se ha observado con preocupación el incremento en la generación de residuos sólidos razón por la cual se ha establecido un sistema de recojo dos veces por semana sin embargo su disposición es un botadero no contralado que viene acumulándose y generándose un problema de contaminación futuro.

La existencia de condiciones geográficas y climáticas diversas, su ubicación en el Cinturón de Fuego del Pacífico, la presencia de la Cordillera de los Andes y el Anticiclón del Pacífico, entre otros, hacen que el territorio peruano sea muy complejo y se generen condiciones de riesgos de desastres, ante ocurrencia de sismos, tsunamis y actividad volcánica, Además está expuesto a cambios climáticos que en muchos casos generan desastres, como el Fenómeno El Niño, precipitaciones extremas, inundaciones, movimientos en masa, derrumbes, sequías, heladas, granizadas y vientos fuertes. Los desastres que afectan al país, ponen en evidencia la alta vulnerabilidad y el riesgo que tiene la población, los cuales seguirán ocurriendo como parte de la dinámica del clima y el territorio e incrementándose por nuestra propia intervención y manera de hacer desarrollo, y más aún, al no tomar en cuenta

la incorporación de la gestión de riesgos de desastres (GRD) en nuestros procesos de planificación y desarrollo. El Perú se caracteriza por tener ciudades y comunidades rurales con niveles de creciente vulnerabilidad y con alta propensión a sufrir desastres. Estas condiciones se expresan en poblaciones ocupando cauces de ríos y quebradas y laderas inestables. Así como viviendas, obras públicas e infraestructura social y de servicios, construidas sin la adecuada calidad técnica, planificación del territorio, desconocimiento de políticas de reducción de riesgos de desastres por parte de las autoridades regionales y locales, población, que no permite una adecuada implementación, ni consideraciones orientadas a la Gestión de Riesgos de Desastres (GRD).

Entre el periodo 2003 al 2016 han ocurrido más de 61 mil emergencias y en promedio anual alrededor de 4 mil, siendo el año 2007 el que registra los mayores daños personales y daños en viviendas, esto es por la ocurrencia del sismo de Pisco en el departamento de Ica y afectó varios departamentos del sur del país.

EMERGENCIAS OCURRIDAS EN EL PERÚ SEGÚN DEPARTAMENTO PERIODO 2003 -2016



Durante la elaboración del PDCL, se logró la Inclusión de la GRD en el Análisis Prospectivo. Algunas particularidades del Plan: - Ocurrencia de desastres es una de las 10 variables estratégicas; El Escenario apuesta considera que “se gestiona el riesgo de desastres”. En la Formulación de Indicadores el Propósito es Reducir la ocurrencia de desastres en el distrito. En el distrito de Yacus; actualmente en cuanto Gestión de Residuos Sólidos esta viene siendo atendida por la municipalidad a través de moto furgonetas en la zona urbana del distrito coberturado un 15% de la población; sin embargo, estos son dispuestos en un botadero provisional; en síntesis, la situación de la disposición de los residuos sólidos en el distrito presenta el siguiente estado situacional.

**CUADRO N° 16
YACUS; EVOLUCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA**

RUBRO	COBERTURA	BRECHA
Porcentaje de Segregación de Residuos Sólidos en Fuente	0%	100%

Porcentaje de servicio de recojo de residuos sólidos a nivel del distrito de Yacus	15%	85%
Adecuada disposición de residuos sólidos a través de PTRS	0%	100%
Barrido y limpieza de calles	10%	90%

Fuente: Encuesta y trabajo de campo del ET 2019..

V.6 ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD: INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Contextualización de los Indicadores de Brecha previamente recopilados:

Los indicadores de brechas son las expresiones cuantitativas de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios, los cuales se elaboran a partir de una variable o conjunto de variables interrelacionadas entre sí que permiten su medición para un determinado momento o periodo de tiempo, es por ello según el diagnostico participativo, se ha determinado que un 95% de las infraestructuras del sistema de riego del distrito de Yacus se encuentran en mal estado o son inadecuadas, asimismo el 100% superficie agrícola se encuentran sin tecnificación (bajo riego tecnificado).

Del total de las áreas agrícolas, el 95% se siembra en épocas de secano sin riego, y solo el 5% bajo riego.

Las infraestructuras de riego en su mayoría, son construidas de forma artesanal por un sistema por gravedad.

Indicador 1: Porcentaje de sistema de riego en mal estado

Indicador 2: Porcentaje de superficie agrícola sin tecnificación

**CUADRO N° 17
YACUS; BRECHA DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA
(RIEGO)**

N°	NOMBRE DEL INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR
1	Porcentaje de sistema de riego en mal estado.	95%
2	Porcentaje de superficie agrícola sin tecnificación.	100%

Fuente: Diagnostico Participativo
Información correspondiente a 2019

V.7 DESARROLLAR VÍAS DE COMUNICACIÓN EFECTIVAS Y LOGRAR UN TERRITORIO ARTICULADO AL MERCADO LOCAL, PROVINCIAL, REGIONAL Y NACIONAL.

Esta variable está referida a la Infraestructura vial urbana y rural que permite la conectividad interna y con los centros poblados o distritos más cercanos, con la capital provincial y con la capital de departamento; a nivel del distrito.

**CUADRO N° 18
YACUS; BRECHA DE INFRAESTRUCTURA VIAL**

Longitud de vías vecinales (Km)	Total de vías	Brecha (Vías en mal estado)
Pavimentada		
Asfaltado	0.00	0.00
No pavimentada		
Afirmado	21.43	3.87
Sin Afirmar	0.00	0.00
Trocha	36.31	6.56
Total	57.74	

Fuente: D.S.011-2016-MTC
Información correspondiente a 2016

El acceso al Distrito de Yacus es a través de una carretera carrozable que interconecta las provincias de Huánuco y Lauricocha. Yacus se encuentra a la altura del Km 35 de la carretera Huánuco Jesús.

El servicio de transporte público de pasajeros lo brindan las empresas que cuenta con vehículos (autos). El servicio es prestado en varios turnos en el día entre las localidades de Huánuco, Margos, Jesús y viceversa, también el medio de transporte de productos son por los camiones que llegan al lugar, pero el transporte fluido tanto de autos, camiones y otros es dificultoso por la falta de mantenimiento de la carretera esto se ha convertido en una vía de tránsito de gran dificultad, aunque con gran potencial por su articulación a sus caseríos y anexos del distrito (Huacora, Huamally, Llaglla, Potaga y Gasago. Las trochas se encuentran en mal estado, falta mantenimiento de las vías, en épocas de lluvia es difícil acceso a la comunidad y pueblos aledaños, falta de ripio, son pueblos y comunidades que han estado abandonados sin apoyo de las autoridades. Actualmente se están gestionando financiamiento en mantenimiento de caminos vecinales.

**CUADRO N° 19
DISTANCIAS DE HUACORA A LAS DIFERENTES COMUNIDADES**

HUACORA	HUAMALLY	LLAGLLA	ILLONGACocha	ACSHACOTO
Auto	10 min.	20 Min.-	30 Min	50 Min
Pie	1.0 hrs.	2.5 hrs.	1.5 hrs.	2.0 hrs.
Distancia	5 km.	10 km.	8 km.	11 km.

Fuente: Registro del Puesto de Salud Huacora.

V.6 DESARROLLAR LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DESCENTRALIZADA Y MEJORAR LA GESTIÓN PÚBLICA LOCAL.

La situación del Nivel de Competitividad Local es reducida en relación a otros Territorios, no obstante, se observa una tendencia creciente hasta el 2029. De igual manera, la tasa de crecimiento del PBI per cápita registra incrementos de menor escala, aunque al 2029 la situación mejorará no lo hará al nivel deseado.

La ligera mejora en el comportamiento de esta variable estratégica se explica por la importancia que se reconoce actualmente al desarrollo de la agricultura. Aunque existen limitaciones, tales como, la poca asistencia técnica que reciben los agricultores y que hacen casi imposible competir en calidad y precios en el mercado regional y nacional, a ello se suma las dificultades para introducir tecnología mejorada, la falta de riego, (existen pequeños canales artesanales), que conllevan bajos rendimientos de producción de los cultivos, que se orienta básicamente al autoconsumo y a los mercados locales, la desarticulación vial de las zonas de producción con los centros de.

En cuanto a la actividad ganadera el creciente abigeato y el uso de tecnología tradicional (crianza extensiva), han afectado a la población ganadera del distrito.

En turismo, la accesibilidad y el no contar con planes de desarrollo turístico limitan el desarrollo de esta actividad.

**CUADRO N° 20
YACUS; BRECHA DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA**

NOMBRE DEL INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR
Porcentaje de participación del gasto de programas presupuestales relacionadas a actividades sociales y económicas estratégicas en el presupuesto total ejecutado	15.00%

Fuente: Diagnostico Participativo
Información correspondiente a 2019

1.6 VARIABLES ESTRATEGICAS Y ACTORES CLAVE:

Asimismo, para cada una de las variables seleccionadas se realizó la identificación de los actores involucrados, que además de la Municipalidad Distrital de Yacus, son los siguientes:

**CUADRO N° 21
YACUS; VARIABLES ESTRATÉGICAS PRIORIZADAS Y ACTORES CLAVE**

VARIABLES ESTRATÉGICAS PRIORIZADAS	PRINCIPALES ACTORES
Pobreza Extrema Pobreza	• Municipalidad Distrital de Yacus • Municipalidad Provincial de Huánuco • Gobierno Regional Huánuco • Ministerios
Calidad de la Educación.	• Juntas Vecinales • Red de salud. • Dirección Regional de Salud • Centro de Salud de Yacus • UGEL. • Dirección Regional de Educación • APAFAs • Directores, Docentes de las IEBs • Gobierno Regional Huánuco • Municipalidad Distrital de Yacus • Qaliwarma • Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento • Gobierno Regional Huánuco • Municipalidad Provincial de Huánuco • Municipalidad Distrital de Yacus
Cobertura de la Educación.	
Calidad de los Servicios de Salud.	
Cobertura de los Servicios de Salud.	
Acceso de la Población a los Servicios de Agua potable, Alcantarillado y Electricidad.	
Nivel de cumplimiento de normas ambientales.	• Juntas Vecinales. • Ministerio del Ambiente. • Organizaciones de base. • Asociaciones deportivas. • Empresas de servicios ambientales.
Calidad del Ambiente.	
Nivel de competitividad.	• Municipalidad Distrital de Yacus • Municipalidad Provincial de Huánuco • Gobierno Regional Huánuco • Ministerios de Agricultura, Producción, Energía y Minas, Turismo.
Grado de Conectividad territorial.	• Municipalidad Distrital de Yacus • Municipalidad Provincial de Huánuco • Gobierno Regional Huánuco • Ministerios de Transportes
Nivel de infraestructura productiva.	
Calidad de la Gestión Pública.	• Municipalidad Distrital de Yacus • Municipalidad Provincial de Huánuco • Gobierno Regional Huánuco • Ministerios PCM.

Elaboración: Equipo Técnico.

1.7 ESCENARIO APUESTA

Es el escenario que el sector o territorio decide construir a futuro y es determinado sobre los escenarios elaborados en la Fase de Análisis Prospectivo de acuerdo al periodo del plan estratégico que corresponda en este caso del gobierno regional. Es por ello que los Planes de Desarrollo Concertado de los Gobiernos Locales se redactarán en la Fase Estratégica utilizando la información generada en las Fases de Análisis Prospectivo y Estratégica realizadas por los Gobiernos Regionales y por los sectores, respecto a sus competencias compartidas. Este documento presenta la estrategia de desarrollo concertada del territorio para el logro de los objetivos establecidos en el PEDN, así como los objetivos establecidos en los PESEM respecto a las competencias compartidas. Además, el gobierno local deberá contribuir al logro de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Regional Concertado, según corresponda.

El Plan de Desarrollo Concertado Yacus 2019 - 2029, contiene la Visión del territorio, los objetivos estratégicos, las acciones estratégicas y la ruta estratégica, tomando en cuenta que el PDC se puede elaborar para un periodo de 10 años

Este escenario constituye la base de la Visión del sector o territorio.

El Escenario Apuesta nos acerca hacia el Escenario Óptimo teniendo en cuenta el horizonte temporal establecido. El escenario apuesta se construye sobre la base de los escenarios resultantes de la fase de análisis prospectivo, teniendo en consideración la temporalidad adoptado para el plan estratégico territorial, que en este caso será al 2029. El escenario apuesta constituye la base clave para la construcción de la propuesta estratégica de desarrollo del territorio, pues el Escenario Apuesta nos acerca al escenario óptimo, y cualquier cambio en ella después de su aprobación, requiere revisar la construcción de los escenarios exploratorios realizados en la fase prospectiva.

Es así que la mayor probabilidad de ocurrencia de la variable pobreza y pobreza extrema se daría en el escenario productividad y competitividad, al igual que logros de aprendizaje en comprensión lectora, mientras logros de aprendizaje en lógico matemática lo alcanzaría en el escenario cobertura de servicios básicos. En la variable desnutrición crónica infantil tendría la mayor probabilidad de ocurrencia en el escenario de infraestructura vial, y la variable de anemia en el escenario tendencial. Las variables de servicios básicos de agua y desagüe domiciliario tendrían la mayor probabilidad de ocurrencia en el escenario de productividad y competitividad. Por otro lado, las variables gestión sostenible del recurso hídrico, disposición final de residuos sólidos, tratamiento de aguas residuales domésticas y pasivos ambientales tendrían su mayor probabilidad de ocurrencia en el escenario tendencial.

En el aspecto del gobierno regional se muestra que: la variable diversificación e incremento de productividad y mejora de la competitividad regional, tiene su mayor probabilidad de ocurrencia en el escenario productividad y competitividad, al igual que la variable de comunicaciones por internet; las

variables de infraestructura vial y calidad de la gestión pública tienen la mayor probabilidad de ocurrencia en el escenario tendencial, y producción y competitividad respectivamente; por otro lado, si el estudio de las variables estratégicas exploradas y asumidas en el escenario apuesta tendría los resultados deseados, los niveles de desarrollo de Huánuco cambiarían significativamente. La lucha contra la pobreza y pobreza extrema tendrían un éxito importante. La desnutrición crónica infantil, la anemia, la producción y productividad en el campo económico, la calidad de la gestión pública también daría resultados exitosos

Las variables que llegarían a un éxito intermedio se relacionan a logros de aprendizaje en comprensión lectora, gestión sostenible del recurso hídrico y la cobertura de los servicios básicos de agua y desagüe y cobertura del internet domiciliario; llamó la atención y resultado que lograrían las variables relacionadas a la gestión limpia de actividades socio- económicas que incluye la gestión de residuos sólidos, aguas residuales y pasivos mineros; pues no alcanzarían un éxito positivo, más aun tratándose de temas ambientales. Este hecho quizá se explique por la alta inversión que significa modificar el comportamiento de las mismas; así mismo, el resultado que se obtendría en la variable relacionada a la ampliación de la red vial es de bajo éxito, especialmente porque juega un papel fundamental en el ámbito del desarrollo social y económico, la explicación está relacionada también a la alta inversión que lleva la construcción de carreteras en un territorio tan accidentado.

Las variables seleccionadas originan y pertenecen a un nuevo escenario, que viene a ser el escenario apuesta, sobre el cual se construye la visión de futuro concertado de Huánuco al 2021, la misma que presidirá el plan de desarrollo regional concertado y tomada en cuenta en el PDLC.

El escenario apuesta para el distrito se presenta en el siguiente Cuadro.

**CUADRO N° 22
ESCENARIO APUESTA AL 2029 A NIVEL VARIABLES**

VARIABLES	ESCENARIO APUESTA
DESARROLLO HUMANO	REDUCCIÓN DE LAS INEQUIDADES Y DE LA POBREZA Y LA POBREZA EXTREMA; se ha logrado reducir la pobreza y pobreza extrema; la población a mejorada las condiciones de vida y los niveles de analfabetismo se ha erradicado y la generación de ingresos a través de iniciativas productivas se da en toda la población.
CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION	MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO DE YACUS: Se ha mejorado la calidad educativa en la mayoría de los centros educativos, mostrando aceptables niveles de aprendizaje en comprensión lectora y lógico matemático llegando a un 80 por ciento de la población estudiantil, superándose en parte las limitaciones que frenan su formación integral.
CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD	MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO DE YACUS: Se ha logrado reducir los índices de morbilidad y mortalidad debido a que se ha logrado fortalecer la salud preventiva – promocional; así mismo se ha logrado bajar considerablemente la desnutrición crónica infantil y la anemia

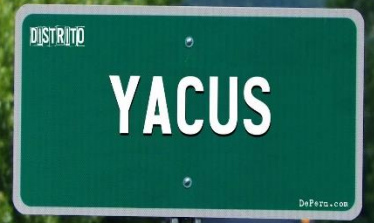
	hasta el mínimo aceptable (10 por ciento). Los porcentajes de niños y niñas que han abandonado estas enfermedades son altos. El desarrollo intelectual y la capacidad cognitiva que tienen la mayoría de los infantes son favorables para el desarrollo de sus competencias humanas; así mismo la capacidad prestadora del Centro de Salud esta en un 90% de condiciones adecuadas.
CALIDAD Y COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS	ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ELECTRIFICACION: La cobertura de los servicios básicos, como el agua en las viviendas se incrementa a 95 por ciento, las familias y personas se ven favorecidas en el cuidado de su salud y en algunas actividades de negocios; así mismo la cobertura del desagüe en las viviendas se incrementa a 65 por ciento, aunque aún queda la mitad de viviendas sin este servicio, se ha dado un paso importante, aunque todavía existe el riesgo que muchas familias se enfermen por presencia de aguas residuales en las fuentes de agua que no son debidamente tratadas; se ha coberturado en un 100% la electrificación distrital. FORTALECER EL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA INTEGRADA EN EL DISTRITO DE YACUS; En el distrito se logra controlar plenamente los índices de inseguridad ciudadana; habiéndose identificado y erradicado los principales casos de violencia familiar, robos y delincuencia común; se ha instalado una comisaria de la PNP y se fortalece el trabajo integrado.
GESTION DE RIESGOS	REDUCIR LA VULNERABILIDAD DEL RIESGO ANTE DESASTRES EN EL DISTRITO DE YACUS; se cuenta con un Plan de Gestión de Riesgos y se ha implementado y ejecutado las obras de protección que reducen los riesgos en las quebradas y cuencas de los ríos; así mismo se ha construido el muro de contención de la margen derecha del río marañón protegiendo a la población y áreas agrícolas y pecuarias; así mismo se ha reforestado los cerros reduciendo los riesgos de deslizamientos.
GESTION AMBIENTAL	FORTALECER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE YACUS: En el distrito de Yacus no existe un adecuado sistema de segregación, recolección y disposición final de los residuos sólidos; en tal sentido para el 2029 el 50% del distrito cuentan y gestionan sus rellenos sanitarios, reduciéndose por lo tanto altos índices de contaminación ambiental, pues la basura se arroja en hondonadas y quebradas a cielo abierto, exponiéndose la salud de las personas; se propone como meta disponer el 50% de los residuos generados a nivel distrito en una PTRS; así mismo existe una adecuada gestión de las áreas verdes, parques y jardines del distrito en un 70%.
COMPETITIVIDAD ECONOMICA	FORTALECER LA COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS DEL DISTRITO DE YACUS: La economía departamental presenta mejoras importantes, el VAB agropecuario tendría un crecimiento que llegaría al 10 por ciento, la economía se diversifica y alcanza importantes niveles de competitividad; mejora el ingreso familiar, especialmente de los más pobres porque crece el empleo en el campo, las PYMES tienen mejores posibilidades de crecimiento. Las actividades agropecuarias, turísticas, mineras entre otras tienen

	un mejor desempeño; así mismo la infraestructura productiva se ha mejorado un 50
CRECIMIENTO Y USO ORDENADO DEL TERRITORIO	PROMOVER EL CRECIMIENTO ORDENADO DEL TERRITORIO EN EL DISTRITO DE YACUS: El 100% de las vías departamental están asfaltadas y el 10% de las vías vecinales están asfaltadas y afirmadas y el territorio ha superado las dificultades para su articulación y transitividad de personas, bienes y servicios, así como los tiempos de viaje, la seguridad, las tarifas de pasajes y fletes
GESTION PUBLICA EFICAS	FORTALECER LA GESTION PUBLICA INSTITUCIONAL: Las instituciones públicas, particularmente el Gobierno Regional, mejoran en su rol promotor del desarrollo territorial. El Gobierno Regional y las municipalidades concertan políticas territoriales y actúan generalmente con sentido de cooperación y apoyo mutuo. El gasto en los programas presupuestales es eficiente, mejoran sus capacidades políticas, gerenciales y técnicas, el gasto en los programas presupuestales asciende a 50 por ciento

Fuente: Indicadores INEI

Elaboración: Equipo Técnico

En base a esta información desarrollada por el gobierno regional y utilizada para el desarrollo de la visión del Plan de Desarrollo Concertado Yacus 2019 - 2029, el escenario que el sector o territorio decide construir a futuro y es determinado sobre los escenarios elaborados en la fase de análisis prospectivo de acuerdo al periodo del plan estratégico. Este escenario constituye la base de la visión del sector o territorio.



VISIÓN DE DESARROLLO

2. VISIÓN DE DESARROLLO

Una **visión concertada** describe la situación futura de bienestar que se desea alcanzar para todas las personas en relación con su entorno. Dicha visión **permitirá orientar y actualizar las políticas y planes** que guíen las acciones del Estado, sociedad civil, academia, empresas y organismos cooperantes hacia el logro de resultados. Para construirla, se necesita conocer integralmente la realidad nacional y recoger las aspiraciones del futuro deseado por la población. Asimismo, **debe considerar tendencias y escenarios de largo plazo** e identificar oportunidades y riesgos que podrían impactar en el desarrollo sostenible del país en línea con las Políticas de Estado, Políticas de Gobierno y los compromisos internacionales de los cuales el país forma parte.

La visión de futuro **orientará la actualización de las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional**, las cuales tienen metas, indicadores y propuestas normativas hasta el 2021. A su vez, las políticas de Estado actualizadas, guiarán la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y por ende, de las políticas y planes a nivel nacional, con el propósito de organizar la acción del Estado y la sociedad civil para el bienestar de la ciudadanía.



Las visiones de desarrollo consisten en la mirada hacia el futuro, un largo plazo que contiene las políticas nacionales de desarrollo orientado en los próximos años. Los planes de desarrollo deben estar

articulados y encaminados en la misma ruta de desarrollo, cada uno desde su espacio encaminado a procesos y estrategias a fin de lograr el objetivo común. Entre las visiones tenemos al Plan Bicentenario – El Perú Hacia el 2021 y Plan Regional de Desarrollo Concertado de Huánuco al 2021. A continuación, sus visiones.

El Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021, tiene como visión:

"Somos una sociedad democrática en la que prevalece el estado de derecho y en la que todos los habitantes tienen una alta calidad de vida e iguales oportunidades para desarrollar su máximo potencial como seres humanos. Tenemos un estado moderno descentralizado, eficiente, transparente, participativo y ético al servicio de la ciudadanía.

Nuestra economía es dinámica, diversificado de alto nivel tecnológico y equilibrado regionalmente, con pleno empleo y alta productividad del trabajo el país favorece la inversión privada y la innovación e inversión en educación y tecnología para aprovechar competitivamente las oportunidades de la economía mundial la pobreza extrema han sido erradicados, existen mecanismos redistributivos para propiciar la equidad social y los recursos naturales se aprovechan en forma sostenible, manteniendo una buena calidad ambiental".

El Plan Regional de Desarrollo Concertado de Huánuco 2015 – 2021:

- *"Huánuco territorio andino amazónico integrado, que ha impulsado el desarrollo humano y la sostenibilidad de su economía, en base a la grandeza de su biodiversidad y el respeto por la interculturalidad".*

2.1 VISIÓN DE DESARROLLO DEL DISTRITO DE YACUS AL 2029

La visión del Distrito de Yacus fue elaborada tomando como referencia el Plan Bicentenario al 2021, año en el que se celebra el bicentenario de la Independencia del Perú. La visión de futuro del distrito de Yacus, es la aspiración de todos los ciudadanos, los actores sociales, instituciones públicas y privadas, y entre otros, el mismo que fue formulado mediante un proceso concertado.

Asimismo, de acuerdo a la Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico, Directiva N° 001-2014-CEPLAN, en el cual se establece que los planes de desarrollo deben ser elaborados por un periodo de 10 años, se definió el periodo para lograr la visión del distrito de Yacus entre el 2019 y 2029.

Por lo tanto, el Plan de Desarrollo Concertado Yacus 2019 - 2029 tiene como visión:

“YACUS; al 2029 es un distrito que promueve una gestión pública democrática, participativa y transparente, que aprovecha responsablemente sus recursos naturales, preservando el medio ambiente, con una economía competitiva y sostenible, articulado al mercado regional y nacional, con ciudadanos ejerciendo pleno uso de sus derechos humanos, construyendo una comunidad saludable con identidad cultural donde se ha superado la pobreza”



OBJETIVOS ESTRATEGICOS, INDICADORES Y METAS



3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, INDICADORES Y METAS

3.1 OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Los objetivos son la descripción del propósito a ser alcanzado, que es medio a través de indicadores y sus correspondientes metas, las cuales se establecen de acuerdo al periodo del plan estratégico. El objetivo estratégico está compuesto por el propósito, los indicadores y las metas.

Los objetivos estratégicos, indicadores y metas, se establecen en consideración al estado de las variables estratégicas del escenario apuesta (para el PDLC se considera el escenario apuesta establecido por PDRC de Huánuco), de manera que expresen los cambios que se quiere lograr, deben estar articulados a los objetivos nacionales específico del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (Plan Bicentenario), el plan desarrollo del Gobierno Regional de Huánuco (PDRC), de Municipalidad Provincial de Huánuco y de los diferentes sectores (PESEM).

Actualmente, solo el Plan Bicentenario y el PDRC de Huánuco fueron actualizados y alineados. Por otro lado, los planes sectoriales se encuentran desactualizados, por tal motivo solo se hizo uso de los 2 primeros documentos, a partir de los cuales se realizó la alineación respectiva de los objetivos estratégicos del PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE YACUS 2019 - 2029.

A continuación se muestra los sub componentes que toma en cuenta la Región Huánuco y el alineamiento con los objetivo estratégicos de la región en base a estos objetivos mencionados priorizaremos para nuestro distrito de Yacus, además con base en las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, así como en la revisión de los diferentes instrumentos de planeamiento elaborados por las entidades públicas y privadas, entre febrero y julio del 2009 se identificaron seis objetivos nacionales, en torno a los cuales se definieron seis ejes estratégicos para el Plan Bicentenario:

El Perú hacia el 2021 y las respectivas propuestas de lineamientos o ejes estratégicos:

- 1) Derechos fundamentales y dignidad de las personas (Desarrollo Humano)
- 2) Oportunidades y acceso a los servicios (oportunidades y acceso a servicios sociales)
- 3) Estado y gobernabilidad (Institucionalidad y Gobernabilidad)
- 4) Economía, competitividad y empleo (Economía y Competitividad)
- 5) Desarrollo regional e infraestructura (Territorio e Infraestructura)
- 6) Recursos naturales y ambiente (Ambiente y Diversidad Biológica)

A continuación, se muestra las respectivas propuestas de lineamientos o ejes estratégicos del proceso de planeamiento estratégico, la instrumentalización de las políticas públicas considerando el contexto

económico, social, territorial y político que identifica y rodea a Huánuco a nivel regional, provincial y distrital.

En este marco, se formularon unos lineamientos de política, y se presentan dentro de la construcción del escenario apuesta, como un elemento de orientación y alineamiento con este escenario.

Además, considerando los lineamientos de política nacional contenidos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2021 (Actualizado), el diagnóstico de las variables estratégicas, así como el probable comportamiento del escenario apuesta, se utilizó los lineamientos de política regional y Provincial para el desarrollo del PDLC distrital que orientarán y serán instrumentalizados por el presente plan de desarrollo concertado.

**CUADRO N° 23
LINEAMIENTOS DE POLÍTICA REGIONAL, PROVINCIAL Y DISTRITAL AL 2029**

LINEAMIENTOS, COMPONENTES O EJES ESTRATÉGICOS	LINEAMIENTO DE POLÍTICA REGIONAL, PROVINCIAL Y LOCAL	PRIORIDAD AL 2029
DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS (DESARROLLO HUMANO)	GARANTIZAR Y PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL REDUCIENDO LAS DESIGUALDADES Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA Y DE RESPETO A LA DIVERSIDAD CULTURAL EN EL CAMPO Y LA CIUDAD.	REDUCCIÓN DE LAS INEQUIDADES Y DE LA POBREZA Y LA POBREZA EXTREMA.
OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS OPORTUNIDADES Y ACCESO A SERVICIOS SOCIALES)	ASEGURAR EL ACCESO A SERVICIOS DE CALIDAD EDUCATIVA Y DE SALUD, ASÍ COMO A LOS SERVICIOS BÁSICOS SIN NINGÚN TIPO DE DISCRIMINACIÓN.	MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO DE YACUS; MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO DE YACUS; ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, ELECTRIFICACIÓN Y FORTALECER EL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA INTEGRADA EN EL DISTRITO DE YACUS.
RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE (AMBIENTE Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA)	PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE, ARMONIZANDO EL CRECIMIENTO ECONÓMICO, EL ADECUADO USO DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA CALIDAD AMBIENTAL.	REDUCIR LA VULNERABILIDAD DEL RIESGO ANTE DESASTRES EN EL DISTRITO DE YACUS Y FORTALECER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE YACUS

ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO (ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD)	PROMOVER EL DESARROLLO DE UNA ECONOMÍA DIVERSIFICADA, COMPETITIVA E INCLUSIVA, BASE DEL EMPLEO DIGNO Y PRODUCTIVO, CON OPORTUNIDADES PARA TODOS Y EL USO DE TECNOLOGÍAS QUE COMBINE LOS CONOCIMIENTOS ANCESTRALES Y MODERNOS.	FORTALECER LA COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS DEL DISTRITO DE YACUS
DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA (TERRITORIO E INFRAESTRUCTURA)	PROMOVER LA CONECTIVIDAD Y LA PROVISIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE CALIDAD.	PROMOVER EL CRECIMIENTO ORDENADO DEL TERRITORIO EN LA DISTRITO DE YACUS
ESTADO Y GOBERNABILIDAD (INSTITUCIONALIDAD Y GOBERNABILIDAD)	PROMOVER Y CONSOLIDAR LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA, EL FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD PÚBLICA DESCENTRALIZADA EN BENEFICIO DE TODA LA POBLACIÓN.	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Fuente: Plan Bicentenario, PCDR Huánuco al 2021
Elaboración; Equipo Técnico

3.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ALINEADOS AL GOBIERNO REGIONAL Y DISTRITAL.

Los objetivos estratégicos se presentan en el marco del modelo conceptual y en consecuencia están organizados en los componentes y subcomponentes respectivamente.

CUADRO N° 24
COMPONENTES, VARIABLES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICO PDCL DISTRITAL AL 2029

ÍTEM	COMPONENTES	SUBCOMPONENTES	VARIABLES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
1	C 01	SUBCOMPONENTE DESARROLLO DE COMPETENCIAS HUMANAS	DESARROLLO HUMANO	REDUCCIÓN DE LAS INEQUIDADES Y DE LA POBREZA Y LA POBREZA EXTREMA
2	C 02	SUBCOMPONENTE DESARROLLO DE COMPETENCIAS HUMANAS	CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN	MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO DE YACUS
3		SUBCOMPONENTE POBLACIÓN SALUDABLE	CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD	MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO DE YACUS
4		SUBCOMPONENTE SERVICIOS PÚBLICOS	CALIDAD Y COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS	MEJORAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ELECTRIFICACIÓN.
5				MEJORAR EL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE YACUS

6	C 03	SUBCOMPONENTE DE GESTIÓN DE RIESGOS	GESTION DE RIESGOS	REDUCIR LA VULNERABILIDAD DEL RIESGO ANTE DESASTRES EN EL DISTRITO DE YACUS
7		SUBCOMPONENTE CALIDAD AMBIENTAL	GESTION AMBIENTAL	FORTALECER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE YACUS
8	C 04	SUBCOMPONENTE DESARROLLO ECONÓMICO	COMPETITIVIDAD ECONOMICA	FORTALECER LA COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS DEL DISTRITO DE YACUS
9	C 05	SUBCOMPONENTE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y TERRITORIO	CRECIMIENTO Y USO ORDENADO DEL TERRITORIO	PROMOVER EL CRECIMIENTO ORDENADO DEL TERRITORIO EN EL DISTRITO DE YACUS
10	C 06	SUBCOMPONENTE GESTIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA	GESTION PUBLICA EFICAS	FORTALECER LA GESTION PUBLICA INSTITUCIONAL

Fuente: Plan Bicentenario, PCDR Huánuco al 2021
Elaboración; Equipo Técnico

1. COMPONENTES DE DESARROLLO HUMANO:

SUBCOMPONENTE DESARROLLO DE COMPETENCIAS HUMANAS	Objetivo estratégico 1	REDUCCIÓN DE LAS INEQUIDADES Y DE LA POBREZA Y LA POBREZA EXTREMA
---	------------------------	---

Nº	Plan Bicentenario	Indicador	Línea base	Meta	Objetivo Estratégico PDCR	Indicador	Línea base	Meta	Objetivo Estratégico PDCY 2019 - 2029
1	Reducción de las inequidades y de la pobreza y la pobreza extrema	Porcentaje de la población en situación de Pobreza.	34,8%	10%	Garantizar el respeto y ejercicio pleno de los derechos de la población con énfasis en las poblaciones vulnerables.	Índice de Desarrollo Humano	0.37	0.63	REDUCCIÓN DE LAS INEQUIDADES Y DE LA POBREZA Y LA POBREZA EXTREMA
2		Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema	12,6%	5%	Reducir la pobreza extrema para mejorar las condiciones de vida de la población afectada en la región.	Índice de Desarrollo Humano	0.37	0.63	

2. COMPONENTE OPORTUNIDADES Y ACCESO A SERVICIOS

SUBCOMPONENTE DESARROLLO DE COMPETENCIAS HUMANAS	Objetivo estratégico 2	MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO DE YACUS
---	------------------------	--

SUBCOMPONENTE POBLACIÓN SALUDABLE	Objetivo estratégico 3	MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO DE YACUS
SUBCOMPONENTE SERVICIOS PÚBLICOS	Objetivo estratégico 4	MEJORAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ELECTRIFICACION.
SUBCOMPONENTE SERVICIOS PÚBLICOS	Objetivo estratégico 5	FORTALECER EL SISTEMA DE SEGURIDAD EN EL DISTRITO DE YACUS

Nº	Plan Bicentenario	Indicador	Línea base	Meta	Objetivo Estratégico PDCR	Indicador	Línea base	Meta	Objetivo Estratégico PDCY 2019 - 2029
3	Acceso equitativo a una educación integral que permita el desarrollo pleno de las capacidades humanas en sociedad	Comunicaciones - Comprensión lectora en estudiantes de 2° grado de EBR.	(2009) 23,1 %	70%	Asegurar el acceso a servicios de calidad en educación, salud y vivienda, en el ámbito rural y urbano.	Porcentaje de Logros de Aprendizaje en Comprensión Lectora. (2° de Primaria).	12.92 %	45%	MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO DE YACUS
4		Matemática - Uso de números y operaciones para resolver problemas en estudiantes	(2009) 13,5 %	70%	Asegurar el acceso a servicios de calidad en educación, salud y vivienda, en el ámbito rural y urbano.	Porcentaje de Logros de Aprendizaje en Matemática (2° de Primaria).	4.95 %	30%	
5	Seguridad alimentaria, con énfasis en la nutrición adecuada de los infantes y las madres gestantes	Tasa de desnutrición Crónica infantil.	(2009) 18,3 %	5%1/ 16,7%2 /	Asegurar el acceso a servicios de calidad en educación, salud y vivienda, en el ámbito rural y urbano.	Tasa de desnutrición crónica infantil según estándar OMS en niños menores de 5 años.	23.2 %	10%	MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO DE YACUS
6		Tasa de anemia en mujeres en Edad fértil (MEF).	(2005) 29%	10%	Reducir la anemia en niños y niñas de 6 a menos de 36 meses.	Porcentaje de niños y niñas entre 6 y 36 meses con anemia.	42.5	10%	
7	Acceso universal de la población a servicios adecuados de agua y electricidad	Cobertura en agua potable	(2007) 68,6 %	85%	Asegurar el acceso a servicios de calidad en educación, salud y vivienda, en el ámbito	Porcentaje de viviendas consideradas inadecuadas	3.75.	4.55	MEJORAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ELECTRIFICACION.

					rural y urbano				
8		Cobertura en alcantarillado	2007) 53,3 %	79%	Asegurar el acceso a servicios de calidad en educación, salud y vivienda, en el ámbito rural y urbano.	Porcentaje de viviendas consideradas inadecuadas	3.75.	4.55	
9	Seguridad ciudadana mejorada significativamente	Incidencia de delitos	(2008) 5,3 por mil	2021 3 por mil	Garantizar el respeto y ejercicio pleno de los derechos de las poblaciones vulnerables	Índice de Desarrollo Humano	0.37	0.63	FORTALECER EL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE YACUS

3. COMPONENTE AMBIENTE Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA

SUBCOMPONENTE DE GESTIÓN DE RIESGOS	Objetivo estratégico 6	REDUCIR LA VULNERABILIDAD DEL RIESGO ANTE DESASTRES EN EL DISTRITO DE YACUS
SUBCOMPONENTE CALIDAD AMBIENTAL	Objetivo estratégico 7	FORTALECER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE YACUS

Nº	Plan Bicentenario	Indicador	Línea base	Meta	Objetivo Estratégico PDCR	Indicador	Línea base	Meta	Objetivo Estratégico PDCY 2019 -
10	Población y sistemas productivos vulnerables adaptados al cambio climático	Número de personas afectadas a causa de fenómenos naturales asociados al cambio climático	(2008) 1 452 938 personas	726 500 personas	Preservar la calidad del ambiente y sostenibilidad en el aprovechamiento de la biodiversidad, anticipándonos a los riesgos de desastres en el contexto del	Índice de Desempeño Ambiental	0,4282	0.4505	REDUCIR LA VULNERABILIDAD DEL RIESGO ANTE DESASTRES EN EL DISTRITO DE YACUS

11		Número de hectáreas de tierras agrícolas afectadas por fenómenos naturales asociados al cambio climático	(2008) 184 987 ha	92 500 ha	Preservar la calidad del ambiente y sostenibilidad en el aprovechamiento de la biodiversidad, anticipándonos a los riesgos de desastres en el contexto del cambio climático	Porcentaje de sistemas de tratamiento de aguas residuales.	0,4282	0.4505	
12	Calidad ambiental mejorada y gestionada con enfoque integral en el ámbito nacional.	Porcentaje de residuos sólidos municipales con disposición final segura a nivel nacional	((2007) 19%	100%	Preservar la calidad del ambiente y sostenibilidad en el aprovechamiento de la biodiversidad, anticipándonos a los riesgos de desastres en el contexto del cambio climático	Porcentaje de sistemas de tratamiento de aguas residuales.	0,4282	0.4505	FORTALECER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE YACUS

4. COMPONENTE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

Subcomponente desarrollo económico	Objetivo estratégico 8	FORTALECER LA COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS DEL DISTRITO DE YACUS
------------------------------------	------------------------	--

Nº	Plan Bicentenario	Indicador	Línea base	Meta	Objetivo Estratégico PDCR	Indicador	Línea base	Meta	Objetivo Estratégico PDCY 2019 - 2029
13	Estructura productiva diversificada, competitiva, sostenible y con alto valor agregado y productividad	Productividad promedio	15 519	26 000	Mejorar la competitividad regional y el desarrollo de las actividades económicas con valor agregado	Índice de competitividad regional	0.27	0.45	FORTALECER LA COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS DEL DISTRITO DE YACUS

5. COMPONENTE TERRITORIO E INFRAESTRUCTURA

Subcomponente infraestructura productiva	Objetivo estratégico 9	PROMOVER EL CRECIMIENTO ORDENADO DEL TERRITORIO EN EL DISTRITO DE YACUS.
--	------------------------	--

Nº	Plan Bicentenario	Indicador	Línea base	Meta	Objetivo Estratégico PDRC	Indicador	Línea base	Meta	Objetivo Estratégico PDCY 2019 - 2029
14	Suficiente y adecuada infraestructura económica y productiva descentralizada de uso público en el marco de los espacios transversales de planificación local.	Longitud de la red vial nacional y departamental asfaltada	12 490 km	25 500 km	Potenciar el desarrollo en infraestructura productiva e integración vial, con enfoque de corredores logísticos y ordenamiento territorial.	Porcentaje de infraestructura vial pavimentada.	7.54	21.1	PROMOVER EL CRECIMIENTO ORDENADO DEL TERRITORIO EN EL DISTRITO DE YACUS

6. COMPONENTE INSTITUCIONALIDAD Y GOVERNABILIDAD

Subcomponente gestión pública descentralizada	Objetivo estratégico 10	FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL
---	-------------------------	-------------------------------------

Nº	Plan Bicentenario	Indicador	Línea base	Meta	Objetivo Estratégico PDRC	Indicador	Línea base	Meta	Objetivo Estratégico PDCY 2019 -
15	Participación equitativa y eficiente de los ciudadanos en los procesos de democratización política, toma de decisiones públicas y descentralización institucional para el desarrollo del país, a fin de asegurar su confianza en las instituciones públicas y la gobernabilidad en los distintos niveles de gobierno	Voz y rendición de cuentas	(2008) 49 (ranking de 0 a 100, donde 0 es peor y 100 es mejor)	Alcanzar al primero de América Latina 81,3	Implementar la Gestión Pública moderna orientada al ciudadano y a resultados, con enfoque de articulación territorial	Grado de Implementación de Instrumentos de Gestión adecuados a la Política de Modernización.	0	55	FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL

Fuente: Plan Bicentenario, PCDR Huánuco al 2021

Elaboración; Equipo Técnico

Para el caso de las competencias compartidas de los Gobiernos Locales con el Gobierno Regional, se debe identificar los objetivos estratégicos regionales a los cuales están articulados los objetivos estratégicos locales.

3.3 INDICADORES Y METAS:

Un indicador es la unidad de medida de una variable estratégica, y por consiguiente permite medir los cambios que se producen en ella en un determinado periodo de tiempo.

Es importante para fijar la meta como valor proyectado del indicador para el horizonte del plan, facilitando el seguimiento y el probable cumplimiento del objetivo estratégico.

Par el caso del distrito de Yacus; considerando fuentes oficiales; para los Indicadores seleccionados; se establece las siguiente Línea de Base, así como las Metas al final del horizonte del Plan de Desarrollo Concertado Yacus 2019 - 2029:

**CUADRO N° 25
INDICADORES Y METAS 2029**

COMPONENTE / OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR		LÍNEA DE BASE		METAS EN EL PERIODO 2029
COMPONENTE	OBJETIVOS	NOMBRE	FÓRMULA	VALOR	AÑO	
COMPONENTES DE DESARROLLO HUMANO	REDUCCIÓN DE LAS INEQUIDADES Y DE LA POBREZA Y LA POBREZA EXTREMA	Incidencia de pobreza (%)	(Total de población en condición de pobreza /Población Total) *100	63.8%	2013	25.0%
		Incidencia de pobreza extrema. (%)	(Total de población en condición de pobreza extrema /Población Total) *100	30.7%	2013	10.0%
COMPONENTE OPORTUNIDADES Y ACCESO A SERVICIOS SOCIALES	MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO DE YACUS	Porcentaje de IE que cuentan con adecuada infraestructura educativa en el Distrito de Yacus	(Número de IE con adecuada infraestructura educativa/total de las IE) *100	0.00%	2017	100.0%
		Porcentaje de alumnos que lograron desempeño suficiente en comprensión lectora del segundo grado de primaria.	Número de Alumnos con calificación satisfactoria/Total de estudiantes evaluados en Comprensión Lectora.	27%	2017	90.0%
	MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO DE YACUS	Porcentaje de pacientes satisfechos en el Distrito de Yacus	(Porcentaje de población satisfecha de los servicios de salud/Número total de población en el Distrito de Yacus)*100	25.00%	2018	75.0%
		Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atenciones con capacidad instalada inadecuada.	(% de establecimientos de salud (EESS) que cuentan con las condiciones mínimas para el cumplimiento de las normas MINSA / Número total de	55.00%	2018	95.0%

			establecimientos de salud (EESS))*100				
		Porcentaje de población que acceden al seguro integral de salud (SIS) en el distrito de Yacus.	(Número de Personas que Acceden al SIS /Número total de la población de Yacus)*100	88.2%	2017	100.0%	
		Prevalencia de Desnutrición Crónica de Niños (as) menores de 5 Años. (Patrón de referencia OMS)	Número de casos evaluados por cada 100 niños	36.8%	2017	10.0%	
	MEJORAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ELECTRIFICACION.	Porcentaje de viviendas con el servicio de agua instalada.	(Número de viviendas que cuentan con servicio de agua / Número total de viviendas en la el distrito de Yacus)*100	43.25%	2017	80.0%	
		Porcentaje de viviendas con el servicio de alcantarillado instalado.	(Número de viviendas que cuentan con servicio de Alcantarillado / Número total de viviendas en la el distrito de Yacus)*100	30.09%	2017	65.0%	
		Porcentaje de cobertura de electrificación rural.	(Número de viviendas que cuentan con servicio de electricidad / Número total de viviendas en la el distrito de Yacus)*100	82.15%	2017	100%	
	FORTALECER EL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE YACUS	Porcentaje de implementación del plan de seguridad ciudadana en el Distrito de Yacus	(Número de acciones ejecutadas en el plan de seguridad ciudadana/Número total de acciones programadas en el plan de seguridad ciudadana) *100	50.00%	2019	90.0%	
		Incidencia de delitos por cada /mil	(Número de denuncias registradas/Número total de vecinos en la Distrito de Yacus)*1000	6 por mil	2019	1 x 1000	
	COMPONENTE AMBIENTE Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA	REDUCIR LA VULNERABILIDA D DEL RIESGO ANTE DESASTRES EN EL DISTRITO DE YACUS	Porcentaje de edificaciones que cumplen con la normatividad de seguridad en edificaciones en el Distrito de Yacus	(Número de Edificaciones que cumplen la normativa/Número total de edificaciones) *100	NCI	2019	50.0%
			Número de hectáreas de tierras agrícolas afectadas por fenómenos	(Número zonas críticas con medidas no estructurales frente a peligros controladas	20.00%	2019	65.0%

		naturales asociados al cambio climático	/Número total zonas críticas) *100			
		Porcentaje de capacidad operativa del centro de operaciones de emergencia Distrital	(Número de operaciones de emergencia intervenidos/Número total de emergencias que se presenta en el distrito) *100	10.00%	2018	80.0%
		N° de documentos técnicos Aprobados en GRD en el Distrito de Yacus	N° de documentos técnicos Aprobados en GRD en el Distrito de Yacus/Total de exigidos) *100	25.00%	2018	80.0%
	FORTALECER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE YACUS	Toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados segregados en fuente de origen / Toneladas de residuos dispuesto en PTRS	Sumatoria de toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados segregados en fuente de origen / Sumatoria de residuos sólidos dispuestos en PTRS	0.00%	2018	65.0%
		Porcentaje de M ² de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento en el distrito	(M ² de áreas verdes en estado óptimo/total de áreas verdes m ²)*100	10.00%	2018	100.0%
		Porcentaje de superficies focalizadas con alta diversidad biológica en el Distrito de Yacus	(Número de superficies con alta diversidad biológica/Número total de Superficies en el Distrito de Yacus)*100	5.00%	2018	60.0%
	COMPONENTE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	Porcentaje de productores agropecuarios y artesanales que cuentan con asistencia técnica	(Número de productores agropecuarios y artesanales con asistencia técnica/n° total de productores agropecuarios y artesanales de la Distrito de Yacus)*100	5.00%	2018	55.0%
		Porcentaje de agentes económicos que generan valor agregado en su producción en el Distrito de Yacus	(Número de agentes económicos que agregan valor agregado a su producción/ Número total de agentes económicos de la Distrito de Yacus)*100	5.00%	2018	55.0%
		Porcentaje de recursos turísticos insertados al circuito turístico del Distrito de Yacus	(n° de atractivos turísticos insertados al circuito turístico/ n° total de atractivos turísticos) *100	0.00%	2018	90.0%

		Porcentaje de Agentes Económicos formalizadas en la Distrito de Yacus	(Número Agentes Económicos formalizadas /Número total de Agentes Económicos formalizadas en la Distrito de Yacus) *100	0.00%	2018	55.0%
COMPONENTE TERRITORIO E INFRAESTRUCTURA	PROMOVER EL CRECIMIENTO ORDENADO DEL TERRITORIAL EN LA DISTRITO DE YACUS	Porcentaje de infraestructura pública con mantenimiento adecuado	(Número de metros cuadrados con mantenimiento realizado/ Número total de metros cuadrados de propuestos para realizar mantenimiento) *100	5.00%	2018	60.0%
		Porcentaje de canales de riego revestidos y tecnificados	Número de canales revestidos y tecnificados / Número total de canales	5.00%	2018	60.0%
		Porcentaje de instrumentos de planificación urbana actualizados	(Número instrumentos de planificación urbana actualizados/ Número total instrumentos de planificación urbana) *100	0.00%	2018	75.0%
COMPONENTE INSTITUCIONALIDAD Y GOBERNABILIDAD	FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL	Porcentaje de personal capacitado en la municipalidad distrital de Yacus	(Número de capacitaciones realizadas programadas/n° total de capacitaciones programadas) *100	10.00%	2018	80.0%
		Porcentajes de Instrumentos normativos y de gestión actualizados en la municipalidad	(Número instrumentos normativos y de gestión actualizados/ Número total instrumentos normativos y de gestión) *100	10.00%	2018	90.0%
		Número de reuniones realizadas con participación del vecino en la Municipalidad	Numero de Reuniones realizadas con participación de la sociedad civil y/o Vecinos en la Municipalidad.	10.00%	2018	100.0%

Información correspondiente al año 2017; año 2019 corresponde a recopilación a partir de encuestas y entrevistas en la MDY y la población.

Fuente: Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE). Ministerio de Educación (MINEDU). Enlace: <http://escale.minedu.gob.pe/ueetendencias2016>

Fuente: Sistema de Consulta de Resultados de Evaluación (SICRECE Oficina de medición de la calidad de los aprendizajes (UMC), Ministerio de Educación (MINEDU Enlace: https://sistemas15.minedu.gob.pe:8888/evaluacion_censal_publico
Población identificada con DNI, 2017. RENIEC

Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

Fuente: Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (RENIPRESS) Superintendencia Nacional de Salud (Susalud).

Ministerio de Salud (MINSA) Enlace: <http://app20.susalud.gob.pe:8080/registro-renipress-webapp/listadoEstablecimientosRegistrados.htm?action=mostrarBuscar#no-back-button>



ACCIONES ESTRATEGICAS Y RUTA ESTRATEGICA



4. ACCIONES ESTRATÉGICAS Y RUTA ESTRATÉGICAS

4.1 ACCIONES ESTRATEGICAS

Las acciones estratégicas son el conjunto de actividades claves que contribuyen al logro de los objetivos estratégicos, involucra el uso de diversos recursos y capacidades institucionales de las entidades estatales como el Gobierno Regional, las Municipalidades (Provincial y Distrital), Ministerios, así como de instituciones empresariales y sociales.

La articulación territorial e intersectorial, permitirán una gestión coherente e integrada para ejecutar las acciones estratégicas de manera efectiva, y consecuentemente lograr el cumplimiento de los objetivos estratégicos. Las acciones y la ruta estratégica han sido organizadas y ordenadas paralelamente, de manera que sigan una gestión complementaria. También se ha incluido a las instituciones que tienen responsabilidad compartida o complementaria de la gestión de las acciones estratégicas.

Las acciones estratégicas, al igual que la visión, los objetivos estratégicos, también fueron validadas en los talleres descentralizados dentro del distrito de Yacus por cada población de cada comunidad.

A continuación, se detallarán las acciones estratégicas y la ruta estratégica organizados en los componentes y subcomponentes adoptados en el modelo conceptual.

CUADRO N° 26
OBJETIVOS ESTRATEGICOS; ACCIONES ESTRATEGICAS E INDICADORES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE	FÓRMULA
OEI.01	REDUCCIÓN DE LAS INEQUIDADES Y DE LA POBREZA Y LA POBREZA EXTREMA	AEI.01.01	ATENDER INTEGRALMENTE A LAS POBLACIONES VULNERABLES CON ENFASIS EN NIÑOS, NIÑAS EN SITUACION DE POBREZA	Incidencia de pobreza (%)	(Total de población en condición de pobreza /Población Total) *100
		AEI.01.02	PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DEL DISTRITO DE YACUS	Incidencia de pobreza extrema. (%)	(Total de población en condición de pobreza extrema /Población Total) *100
OEI.02	MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO DE YACUS	AEI.02.01	INCREMENTAR LA COBERTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVO Y FORMATIVOS MULTINIVEL EN EL TERRITORIO DISTRITAL	Porcentaje de IE que cuentan con adecuada infraestructura educativa en el Distrito de Yacus	(Número de IE con adecuado infraestructura educativa/total de las IE)*100
		AEI.02.02	FORTALECER CAPACIDADES EN ASPECTOS DE GESTION PEDAGOGICA Y ADMINISTRATIVA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS.	Porcentaje de alumnos que lograron desempeño suficiente en comprensión lectora del segundo grado de primaria.	Número de Alumnos con calificación satisfactoria/Total de estudiantes evaluados en Comprensión Lectora.

OEI.03	MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO DE YACUS	AEI.03.01	PROGRAMAS DE SALUD PREVENTIVO- PROMOCIONAL ORIENTADOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE YACUS	Porcentaje de población que acceden a los programas de salud preventivo-promocional en el Distrito de Yacus	(Número de población que accede a los programas de salud preventivo-promocional/Número total de población en el Distrito de Yacus) *100
		AEI.03.02	INCREMENTAR LA COBERTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD PREVENTIVA Y DE ATENCION PRIMARIA A NIVEL DEL DISTRITO DE YACUS.	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atenciones con capacidad instalada inadecuada.	(% de establecimientos de salud (EESS) que cuentan con las condiciones mínimas para el cumplimiento de las normas MINSA / Número total de establecimientos de salud (EESS))*100
		AEI.03.03	GARANTIZAR EL ACCESO AL ASEGURAMIENTO UNIVERSAL EN SALUD DE LA POBLACION DEL DISTRITO DE YACUS.	Porcentaje de población que acceden al seguro integral de salud (SIS) en el distrito de Yacus.	(Número de Personas que Acceden al SIS /Número total de la población de Yacus) *100
		AEI.03.04	DISMINUIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN LA ETAPA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	Prevalencia de Desnutrición Crónica de Niños (as) menores de 5 Años.	Número de casos evaluados por cada 100 niños
OEI.04	MEJORAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ELECTRIFICACION.	AEI.04.01	GARANTIZAR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE MANERA SEGURA Y SOSTENIBLE PARA LA POBLACION URBANA Y RURAL EN EL DISTRITO DE YACUS Y LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN ORGANIZADA PARA MEJORAR LOS SERVICIOS PUBLICOS	Porcentaje de viviendas con el servicio de agua instalada.	Número de viviendas que cuentan con servicio de agua / Número total de viviendas en la el distrito de Yacus) *100
		AEI.04.02	GARANTIZAR EL SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE MANERA SEGURA Y SOSTENIBLE PARA LA POBLACION URBANA Y RURAL EN EL DISTRITO DE YACUS Y LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN ORGANIZADA PARA MEJORAR LOS SERVICIOS PUBLICOS	Porcentaje de viviendas con el servicio de alcantarillado instalado.	Número de viviendas que cuentan con servicio de alcantarillado / Número total de viviendas en la el distrito de Yacus) *100
		AEI.04.03	INSTALAR REDES ELECTRICAS CON FUENTES DE ENERGIA SOSTENIBLES, PRIORIZANDO ZONAS RURALES	Porcentaje de cobertura de electrificación rural	(Número de viviendas que cuentan con servicio de electricidad / Número total de viviendas en la el distrito de Yacus) *100
OEI.05	FORTALECER EL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE YACUS	AEI.05.01	PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO DE MANERA OPORTUNA EN EL DISTRITO DE YACUS.	Porcentaje de implementación del plan de seguridad ciudadana en el Distrito de Yacus	(Número de acciones ejecutadas en el plan de seguridad ciudadana/Número total de acciones programadas en el plan de seguridad ciudadana) *100

		AEI.05.02	PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA VECINAL DE MANERA FOCALIZADA EN LA DISTRITO DE YACUS	Incidencia de delitos por cada /mil	(Número de denuncias registradas/Número total de vecinos en la Distrito de Yacus) *1000
OEI.06	REDUCIR LA VULNERABILIDAD DEL RIESGO ANTE DESASTRES EN EL DISTRITO DE YACUS	AEI.06.01	INCORPORACION DE LA GRD EN LA OCUPACION Y USO DEL TERRITORIO EN LA DISTRITO DE YACUS	Porcentaje de edificaciones que cumplen con la normatividad de seguridad en edificaciones en el Distrito de Yacus	(Número de Edificaciones que cumplen la normativa/Número total de edificaciones) *100
		AEI.06.02	IMPLEMENTACION ADECUADA DE MEDIDAS DE PROTECCION FRENTE A PELIGROS EN EL DISTRITO DE YACUS	Número de hectáreas de tierras agrícolas afectadas por fenómenos naturales asociados al cambio climático	(Número zonas críticas con medidas no estructurales frente a peligros controladas /Número total zonas críticas) *100
		AEI.06.03	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DISTRITO DE YACUS	Porcentaje de capacidad operativa del centro de operaciones de emergencia Distrital	(Número de operaciones de emergencia intervenidos/Número total de emergencias que se presenta en el distrito) *100
		AEI.06.04	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO DE YACUS	N° de documentos técnicos Aprobados en GRD en el Distrito de Yacus	N° de documentos técnicos Aprobados en GRD en el Distrito de Yacus
OEI.07	FORTALECER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE YACUS	AEI.07.01	MEJORA DE LA GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS; SEGREGACIÓN EN LA FUENTE; RECOLECCIÓN SELECTIVA Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA EL DISTRITO DE YACUS	Toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados segregados en fuente de origen / Toneladas de residuos dispuestos en PTRS	Sumatoria de toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados segregados en fuente de origen / Sumatoria de residuos sólidos dispuestos en PTRS
		AEI.07.02	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PERMANENTE DE ÁREAS VERDES DE USO PÚBLICO EN EL DISTRITO	Porcentaje de M2 de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento en el distrito	(M2 de áreas verdes en estado óptimo/total de áreas verdes m2)*100
		AEI.07.04	AREAS CON ECOSISTEMAS PROVEEDORAS DE SERVICIOS ADECUADAMENTE CONSERVADOS EN EL DISTRITO DE YACUS	Porcentaje de superficies focalizadas con alta diversidad biológica en el Distrito de Yacus	(Número de superficies con alta diversidad biológica/Número total de Superficies en el Distrito de Yacus) *100
OEI.08	FORTALECER LA COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS DEL DISTRITO DE YACUS	AEI.08.01	ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y ARTESANALES DEL DISTRITO DE YACUS	Porcentaje de productores agropecuarios y artesanales que cuentan con asistencia técnica	(Número de productores agropecuarios y artesanales con asistencia técnica/n° total de productores agropecuarios y artesanales de la Distrito de Yacus) *100

		AEI.08.02	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO QUE AGREGAN VALOR PRODUCTIVO A LOS AGENTES ECONOMICOS DE LA DISTRITO DE YACUS	Porcentaje de agentes económicos que generan valor agregado en su producción en el Distrito de Yacus	(Número de agentes económicos que agregan valor agregado a su producción/ Número total de agentes económicos de la Distrito de Yacus) *100
		AEI.08.03	PROGRAMA DE ARTICULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE MANERA INTEGRAL DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN LA DISTRITO DE YACUS	Porcentaje de recursos turísticos insertados al circuito turístico del Distrito de Yacus	(n° de atractivos turísticos insertados al circuito turístico/ n° total de atractivos turísticos) *100
		AEI.08.04	ASISTENCIA TECNICA EN LA FORMALIZACION DE LOS AGENTES ECONOMICOS DE MANERA OPORTUNA EN EL DISTRITO DE YACUS	Porcentaje de Agentes Económicos formalizadas en la Distrito de Yacus	(Número Agentes Económicos formalizadas /Número total de Agentes Económicos formalizadas en la Distrito de Yacus)*100
OEI.09	PROMOVER EL CRECIMIENTO ORDENADO DEL TERRITORIAL EN LA DISTRITO DE YACUS	AEI.09.01	INFRAESTRUCTURA PUBLICA CON MANTENIMIENTO OPORTUNO EN EL DISTRITO DE YACUS	Porcentaje de infraestructura pública con mantenimiento adecuado	(Número de metros cuadrados con mantenimiento realizado/ Número total de metros cuadrados de propuestos para realizar mantenimiento) *100
		AEI.09.02	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO OPTIMIZADA, TECNIFICADA Y CON MANTENIMIENTO OPORTUNO	Porcentaje de canales de riego revestidos y tecnificados	Número de canales revestidos y tecnificados / Número total de canales
		AEI.09.03	DESARROLLO URBANO PLANIFICADO Y SOSTENIBLE EN BENEFICIO DEL DISTRITO DE YACUS	Porcentaje de instrumentos de planificación urbana actualizados	(Número instrumentos de planificación urbana actualizados/ Número total instrumentos de planificación urbana) *100
OEI.10	FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL	AEI.10.01	CAPACIDADES FORTALECIDAS DE MANERA INTEGRAL DE LOS SERVIDORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YACUS	Porcentaje de personal capacitado en la municipalidad distrital de Yacus	(Número de capacitaciones realizadas programadas/n° total de capacitaciones programadas) *100
		AEI.10.02	INSTRUMENTOS NORMATIVOS Y DE GESTION ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTACION MUNICIPAL	Porcentajes de Instrumentos normativos y de gestión actualizados en la municipalidad	(Número instrumentos normativos y de gestión actualizados/ Número total instrumentos normativos y de gestión) *100
		AEI.10.03	ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA FORTALECIDO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YACUS	Número de reuniones realizadas con participación del vecino en la Municipalidad	Numero de Reuniones realizadas con participación de la sociedad civil y/o Vecinos en la Municipalidad.

Información correspondiente al año 2017; año 2019 corresponde a recopilación a partir de encuestas y entrevistas en la MDY y la población.

Fuente: Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE). Ministerio de Educación (MINEDU). Enlace: <http://escale.minedu.gob.pe/ueetendencias2016>

Fuente: Sistema de Consulta de Resultados de Evaluación (SICRECE Oficina de medición de la calidad de los aprendizajes (UMC), Ministerio de Educación (MINEDU Enlace: https://sistemas15.minedu.gob.pe:8888/evaluacion_censal_publico

Población identificada con DNI, 2017. RENIEC

Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

Fuente: Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (RENIPRESS) Superintendencia Nacional de Salud (Susalud).

Ministerio de Salud (MINSA) Enlace: <http://app20.susalud.gob.pe:8080/registro-renipress-webapp/listadoEstablecimientosRegistrados.htm?action=mostrarBuscar#no-back-button>

4.2 RUTA ESTRATÉGICA

La Ruta Estratégica está basada en la priorización, tanto de objetivos como de acciones, realizada técnica y participativamente; pero además considera que estén en concordancia con las políticas nacionales y locales durante su implementación.

Su calendarización, obedece a un nivel de programación que bien puede ajustarse.

A continuación, los cuadros que señalan la Ruta estratégica

Ruta Estratégica

[illegible]

88

89

90

91

Cuadro N° 28

Objetivos Estratégicos		Acciones Estratégicas Institucionales		Descripción del Indicador		Línea de Base		Metas en el Periodo											Fuente de Datos	UO Responsable de Medición
Código	Descripción	Código	Descripción	Nombre	Fórmula	Valor	Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029		
OEI.01	Reducción de las Inequidades y de la Pobreza y la Pobreza Extrema	AEI.01.01	Atender integralmente a las Poblaciones Vulnerables con énfasis en Niños, Niñas en Situación de Pobreza	Inciden cia de pobreza (%)	(Total de población en condición de pobreza /Población Total) *100	63.80%	2013	63.8%	60.0%	59.0%	55.0%	50.0%	45.0%	40.0%	35.0%	30.0%	28.0%	25.0 %	INEI; ENAHO;	Gerencia de Desarrollo Social
		AEI.01.02	Programas de Apoyo Social de forma permanente a grupos de población vulnerables del Distrito de Yacus	Inciden cia de pobreza extrema. (%)	(Total de población en condición de pobreza extrema /Población Total) *100	30.70%	2013	30.7%	28.0%	27.0%	25.0%	22.0%	20.0%	18.0%	15.0%	13.0%	12.0%	10.0 %	INEI; ENAHO;	Gerencia de Desarrollo Social
OEI.02	Mejorar la calidad de los servicios educativos en el Distrito de Yacus	AEI.02.01	Incrementar la cobertura y calidad de los servicios educativo y formativos multinivel en el territorio distrital	Porcentaje de IE que cuentan con adecuada infraestructur a educativa en el Distrito de Yacus	(Número de IE con adecuado infraestructura educativa/total de las IE)*100	0.00%	2017	0.0%	5.0%	25.0%	40.0%	50.0%	60.0%	70.0%	80.0%	90.0%	95.0%	100. 0%	INEI; MINEDU ESCALE ; SICREC E	MINEDU, Gerencia de Desarrollo Social – Gerencia de Infraestructura Urbana y Rural

“PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO YACUS 2019 – 2029”

OEI.03	MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO DE YACUS	AEI.02.02	FORTALECER CAPACIDADES EN ASPECTOS DE GESTION PEDAGOGICA Y ADMINISTRATIVA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS.	Porcentaje de alumnos que lograron desempeño suficiente en comprensión lectora del segundo grado de primaria.	Número de Alumnos con calificación satisfactoria/Total de estudiantes evaluados en Comprensión Lectora.	27.00%	2017	27.0%	30.0%	35.0%	38.0%	40.0%	45.0%	48.0%	60.0%	80.0%	85.0%	90.0 %	INEI; MINEDU ESCALE ; SICREC E; ECE	MINEDU, GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
		AEI.03.01	PROGRAMAS DE SALUD PREVENTIVO- PROMOCIONAL ORIENTADOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE YACUS	Porcentaje de población que acceden a los programas de salud preventivo-promocional en el Distrito de Yacus	(Número de población que accede a los programas de salud preventivo-promocional/Número total de población en el Distrito de Yacus) *100	25.00%	2018	5.0%	8.0%	15.0%	20.0%	25.0%	30.0%	35.0%	40.0%	45.0%	50.0%	75.0 %	ASIS YACUS; ASIS REGIONAL; INEI	MINEDU, GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
		AEI.03.02	INCREMENTAR LA COBERTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD PREVENTIVA Y DE ATENCION PRIMARIA A NIVEL DEL DISTRITO DE YACUS.	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atenciones con capacidad instalada inadecuada.	(% de establecimientos de salud (EESS) que cuentan con las condiciones mínimas para el cumplimiento de las normas MINSA / Número total de establecimientos de salud (EESS))*100	55.00%	2018	55.0%	80.0%	80.0%	80.0%	90.0%	90.0%	90.0%	90.0%	90.0%	95.0%	95.0 %	ASIS YACUS ASIS REGIONAL; INEI	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL – GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL
		AEI.03.03	GARANTIZAR EL ACCESO AL ASEGURAMIENTO UNIVERSAL EN SALUD DE LA POBLACION DEL DISTRITO DE YACUS.	Porcentaje de población que acceden al seguro integral de salud (SIS) en el distrito de Yacus.	(Número de Personas que Acceden al SIS /Número total de la población de Yacus) *100	88.20%	2017	88.2%	89.0%	90.0%	92.0%	95.0%	97.0%	98.0%	99.0%	100.0%	100.0%	100.0 %	BASE ESTADÍSTICA DE RRSCC	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
		AEI.03.04	DISMINUIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN LA ETAPA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	Prevalencia de Desnutrición Crónica de Niños (as) menores de 5 Años.	Número de casos evaluados por cada 100 niños	36.80%	2017	36.8%	33.0%	32.0%	30.0%	25.0%	23.0%	20.0%	15.0%	13.0%	12.0%	10.0 %	ASIS YACUS; ASIS REGIONAL; INEI	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

“PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO YACUS 2019 – 2029”

OEI.04	MEJORAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ELECTRIFICACION.	AEI.04.01	GARANTIZAR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE MANERA SEGURA Y SOSTENIBLE PARA LA POBLACION URBANA Y RURAL EN EL DISTRITO DE YACUS Y LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN ORGANIZADA PARA MEJORAR LOS SERVICIOS PUBLICOS	Porcentaje de viviendas con el servicio de agua instalada.	Número de viviendas que cuentan con servicio de agua / Número total de viviendas en la el distrito de Yacus) *100	43.25%	2017	43.3%	45.0%	50.0%	52.0%	55.0%	58.0%	60.0%	65.0%	70.0%	75.0%	80.0 %	INEI - ENAHO	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL – GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL
		AEI.04.02	GARANTIZAR EL SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE MANERA SEGURA Y SOSTENIBLE PARA LA POBLACION URBANA Y RURAL EN EL DISTRITO DE YACUS Y LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN ORGANIZADA PARA MEJORAR LOS SERVICIOS PUBLICOS	Porcentaje de viviendas con el servicio de alcantarillado instalada.	Número de viviendas que cuentan con servicio de alcantarillado / Número total de viviendas en la el distrito de Yacus) *100	30.09%	2017	30.1%	35.0%	40.0%	50.0%	50.0%	55.0%	58.0%	60.0%	63.0%	65.0%	65.0 %	INEI, ENAHO, MUNICIPALIDAD	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL – GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL
		AEI.04.03	INSTALAR REDES ELECTRICAS CON FUENTES DE ENERGIA SOSTENIBLES, PRIORIZANDO ZONAS RURALES	Porcentaje de cobertura de electrificación rural	(Número de viviendas que cuentan con servicio de electricidad / Número total de viviendas en la el distrito de Yacus) *100	82.15%	2017	82.2%	85.0%	88.0%	90.0%	92.0%	95.0%	98.0%	99.0%	100.0%	100.0%	100.0 %	INEI, ENAHO, MUNICIPALIDAD	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL
OEI.05	FORTALECER EL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE YACUS	AEI.05.01	PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO DE MANERA OPORTUNA EN EL DISTRITO DE YACUS.	Porcentaje de implementación del plan de seguridad ciudadana en el Distrito de Yacus	(Número de acciones ejecutadas en el plan de seguridad ciudadana/Número total de acciones programadas en el plan de seguridad ciudadana) *100	50.00%	2018	50.0%	75.0%	75.0%	75.0%	75.0%	80.0%	80.0%	80.0%	90.0%	90.0%	90.0 %	INFORME SEMESTRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL – PNP – MP-PJ
		AEI.05.02	PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA VECINAL DE MANERA FOCALIZADA EN LA DISTRITO DE YACUS	Incidencia de delitos por cada /mil	(Número de denuncias registradas/Número total de vecinos en la Distrito de Yacus) *1000	6 por mil	2018	5 x 1000	4.8 x 1000	4.5 x 1000	4 x 1001	3.8 x 1000	3.5 x 1002	3 x 1000	2.8 x 1003	2.5x 1000	2.2 x 1004	1 x 1000	INFORME SEMESTRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL – PNP – MP-PJ

“PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO YACUS 2019 – 2029”

OEI.06	REDUCIR LA VULNERABILIDAD DEL RIESGO ANTE DESASTRES EN EL DISTRITO DE YACUS	AEI.06.01	INCORPORACION DE LA GRD EN LA OCUPACION Y USO DEL TERRITORIO EN LA DISTRITO DE YACUS	Porcentaje de edificaciones que cumplen con la normatividad de seguridad en edificaciones en el Distrito de Yacus	(Número de Edificaciones que cumplen la normativa/Número total de edificaciones) *100	NCI	2018	0.0%	15.0%	18.0%	20.0%	25.0%	28.0%	30.0%	35.0%	40.0%	50.0%	50.0%	DOCUM ENTO DE EVALUA CIÓN DE LOS PLANES DE CONTIN GENCIA ANUALES	GERNCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE - SUBGERENCI A DE GESTION DE RIESGOS – CENEPRED - INDECI.
		AEI.06.02	IMPLEMENTACION ADECUADA DE MEDIDAS DE PROTECCION FRENTE A PELIGROS EN EL DISTRITO DE YACUS	Número de hectáreas de tierras agrícolas afectadas por fenómenos naturales asociados al cambio climático	(Número zonas críticas con medidas no estructurales frente a peligros controladas /Número total zonas críticas) *100	20.00%	2018	20.0%	30.0%	50.0%	50.0%	55.0%	55.0%	55.0%	55.0%	60.0%	65.0%	65.0%	PLAN DE PREVE NCION Y GESTIO N DE RIESGO DEL DSITRIT O	GERNCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE - SUBGERENCI A DE GESTION DE RIESGOS – CENEPRED - INDECI
		AEI.06.03	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DISTRITO DE YACUS	Porcentaje de capacidad operativa del centro de operaciones de emergencia Distrital	(Número de operaciones de emergencia intervenidos/Número total de emergencias que se presenta en el distrito) *100	10.00%	2018	10.0%	40.0%	40.0%	40.0%	40.0%	40.0%	60.0%	60.0%	60.0%	80.0%	80.0%	REGIST RO DE LICENCI AS EMITIDA S POR LA SUB GEREN CIA DE GESTIO N DE RIESGO S	GERNCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE - SUBGERENCI A DE GESTION DE RIESGOS – CENEPRED - INDECI
		AEI.06.04	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO DE YACUS	N° de documentos técnicos Aprobados en GRD en el Distrito de Yacus	N° de documentos técnicos Aprobados en GRD en el Distrito de Yacus	25.00%	2018	25.0%	50.0%	50.0%	50.0%	50.0%	50.0%	80.0%	80.0%	80.0%	80.0%	80.0%	PLAN DE PREVE NCION Y GESTIO N DE RIESGO DEL DSITRIT O	GERNCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE - SUBGERENCI A DE GESTION DE RIESGOS – CENEPRED - INDECI

“PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO YACUS 2019 – 2029”

OEI.07	FORTALECER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE YACUS	AEI.07.01	MEJORA DE LA GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS; SEGREGACIÓN EN LA FUENTE; RECOLECCIÓN SELECTIVA Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA EL DISTRITO DE YACUS	Toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados segregados en fuente de origen / Toneladas de residuos dispuesto en PTRS	Sumatoria de toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados segregados en fuente de origen / Sumatoria de residuos sólidos dispuestos en PTRS	0.00%	2018	0.0%	25.0%	30.0%	50.0%	50.0%	50.0%	50.0%	50.0%	60.0%	60.0%	65.0 %	INEI, MINAM, MPDM	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE – SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y DE RIESGOS
		AEI.07.02	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PERMANENTE DE ÁREAS VERDES DE USO PÚBLICO EN EL DISTRITO	Porcentaje de M2 de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento o en el distrito	(M2 de áreas verdes en estado óptimo/total de áreas verdes m2)*100	10.00%	2018	10.0%	20.0%	30.0%	35.0%	40.0%	50.0%	60.0%	70.0%	80.0%	90.0%	100.0 %	INEI, MDY, MINAM	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE – SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y DE RIESGOS
		AEI.07.04	ÁREAS CON ECOSISTEMAS PROVEEDORAS DE SERVICIOS ADECUADAMENTE CONSERVADOS EN EL DISTRITO DE YACUS	Porcentaje de superficies focalizadas con alta diversidad biológica en el Distrito de Yacus	(Número de superficies con alta diversidad biológica/Número total de Superficies en el Distrito de Yacus) *100	5.00%	2018	5.0%	10.0%	15.0%	25.0%	30.0%	40.0%	50.0%	60.0%	60.0%	60.0%	60.0 %	ZEE, PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES
OEI.08	FORTALECER LA COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS DEL DISTRITO DE YACUS	AEI.08.01	ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y ARTESANALES DEL DISTRITO DE YACUS	Porcentaje de productores agropecuarios y artesanales que cuentan con asistencia técnica	(Número de productores agropecuarios y artesanales con asistencia técnica/n° total de productores agropecuarios y artesanales de la Distrito de Yacus) *100	5.00%	2018	5.0%	6.0%	10.0%	20.0%	25.0%	30.0%	35.0%	40.0%	45.0%	50.0%	55.0 %	PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO – POI , EVALUACIONES	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE – SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO
		AEI.08.02	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO QUE AGREGAN VALOR PRODUCTIVO A LOS AGENTES ECONOMICOS DE LA DISTRITO DE YACUS	Porcentaje de agentes económicos que generan valor agregado en su producción en el Distrito de Yacus	(Número de agentes económicos que agregan valor agregado a su producción/ Número total de agentes económicos de la Distrito de Yacus) *100	5.00%	2018	5.0%	6.0%	10.0%	20.0%	25.0%	30.0%	35.0%	40.0%	45.0%	50.0%	55.0 %	PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO – POI , EVALUACIONES	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE – SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO

“PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO YACUS 2019 – 2029”

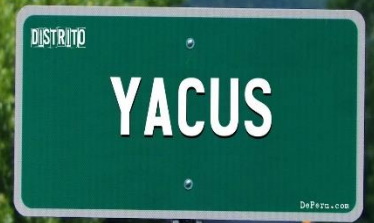
OEI.09	PROMOVER EL CRECIMIENTO ORDENADO DEL TERRITORIAL EN LA DISTRITO DE YACUS	AEI.08.03	PROGRAMA DE ARTICULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE MANERA INTEGRAL DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN LA DISTRITO DE YACUS	Porcentaje de recursos turísticos insertados al circuito turístico del Distrito de Yacus	(n° de atractivos turísticos insertados al circuito turístico/ n° total de atractivos turísticos) *100	0.00%	2018	0.0%	5.0%	25.0%	25.0%	25.0%	50.0%	55.0%	65.0%	75.0%	85.0%	90.0 %	INFORME SEMESTRAL DE LA GDE	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE – SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO
		AEI.08.04	ASISTENCIA TECNICA EN LA FORMALIZACION DE LOS AGENTES ECONOMICOS DE MANERA OPORTUNA EN EL DISTRITO DE YACUS	Porcentaje de Agentes Económicos formalizadas en la Distrito de Yacus	(Número Agentes Económicos formalizadas /Número total de Agentes Económicos formalizadas en la Distrito de Yacus)*100	0.00%	2018	5.0%	6.0%	10.0%	20.0%	25.0%	30.0%	35.0%	40.0%	45.0%	50.0%	55.0 %	INFORME SEMESTRAL DE LA GDE	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE – SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO
	PROMOVER EL CRECIMIENTO ORDENADO DEL TERRITORIAL EN LA DISTRITO DE YACUS	AEI.09.01	INFRAESTRUCTURA PUBLICA CON MANTENIMIENTO OPORTUNO EN EL DISTRITO DE YACUS	Porcentaje de infraestructura pública con mantenimiento o adecuado	(Número de metros cuadrados con mantenimiento realizado/ Número total de metros cuadrados de propuestos para realizar mantenimiento) *100	5.00%	2018	5.0%	10.0%	10.0%	20.0%	20.0%	40.0%	40.0%	60.0%	60.0%	60.0%	60.0 %	PIA, PIM PMIP	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE – SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO
		AEI.09.02	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO OPTIMIZADA, TECNIFICADA Y CON MANTENIMIENTO OPORTUNO	Porcentaje de canales de riego revestidos y tecnificados	Número de canales revestidos y tecnificados / Número total de canales	5.00%	2018	5.0%	10.0%	10.0%	20.0%	20.0%	40.0%	40.0%	60.0%	60.0%	60.0%	60.0 %	PIA, PIM PMIP	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE – SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO
		AEI.09.03	DESARROLLO URBANO PLANIFICADO Y SOSTENIBLE EN BENEFICIO DEL DISTRITO DE YACUS	Porcentaje de instrumentos de planificación urbana actualizados	(Número instrumentos de planificación urbana actualizados/ Número total instrumentos de planificación urbana) *100	0.00%	2018	0.0%	25.0%	50.0%	50.0%	50.0%	50.0%	50.0%	75.0%	75.0%	75.0%	75.0 %	PLAN DE DESARROLLO URBANO -PIA, PIM	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL

“PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO YACUS 2019 – 2029”

OEI.10	FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL	AEI.10.01	CAPACIDADES FORTALECIDAS DE MANERA INTEGRAL DE LOS SERVIDORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YACUS	Porcentaje de personal capacitado en la municipalidad distrital de Yacus	(Número de capacitaciones realizadas programadas/n° total de capacitaciones programadas) *100	10.00%	2018	10.0%	25.0%	50.0%	50.0%	50.0%	50.0%	65.0%	65.0%	65.0%	80.0%	80.0 %	POI - PIM	GERENCIA MUNICIPAL
		AEI.10.02	INSTRUMENTOS NORMATIVOS Y DE GESTION ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	Porcentajes de Instrumentos normativos y de gestión actualizados en la municipalidad	(Número instrumentos normativos y de gestión actualizados/ Número total instrumentos normativos y de gestión) *100	10.00%	2018	10.0%	50.0%	75.0%	75.0%	75.0%	75.0%	80.0%	80.0%	80.0%	90.0%	90.0 %	PLANES APROBADOS	GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
		AEI.10.03	ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA FORTALECIDO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YACUS	Número de reuniones realizadas con participación del vecino en la Municipalidad	Numero de Reuniones realizadas con participación de la sociedad civil y/o Vecinos en la Municipalidad.	10.00%	2018	10.0%	50.0%	65.0%	65.0%	75.0%	75.0%	75.0%	80.0%	80.0%	90.0%	100.0 %	ACTAS DE ACUERDOS	GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

FUENTE: EQUIPO TECNICO Y COMISION DE PLANEAMIENTO

PERU
Huánuco



PROYECTOS DE INVERSIÓN TERRITORIAL

5. PROYECTOS DE INVERSIÓN TERRITORIAL

A continuación, se presenta las propuestas de Proyectos de Inversión los mismos que han sido concertados y priorizados por la población del distrito de Yacus; y está alineada a los objetivos como de acciones estratégicas, realizada técnica y participativamente; pero además considera que estén en concordancia con las políticas nacionales y locales durante su implementación.

OBJETIVO ESTRATÉGICO		ACCIONES ESTRATÉGICAS	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
OEI.01	REDUCCIÓN DE LAS INEQUIDADES Y DE LA POBREZA Y LA POBREZA EXTREMA	AEI.01.01	ATENDER INTEGRALMENTE A LAS POBLACIONES VULNERABLES CON ENFASIS EN NIÑOS, NIÑAS EN SITUACION DE POBREZA
		AEI.01.02	PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DEL DISTRITO DE YACUS
PROGRAMAS Y PROYECTOS			
P.00	Mejoramiento y fortalecimiento de capacidades para el desarrollo social de la población del distrito de Yacus		
P.01	Mejoramiento de la cultura deportiva y vida saludable de la población, priorizando a niños y jóvenes, accediendo a infraestructura y equipamiento deportivo		
P.02	Creación del Centro de Servicios para el Adulto Mayor del distrito de Yacus		
P.03	Creación del servicio de refugio temporal para víctimas de abuso sexual y violencia familiar en el Centro de Atención Residencial de la Municipalidad de Yacus		
P.04	Creación e Instalación de servicios de prevención de violencia familiar a nivel del distrito de Yacus.		
P.05	Promoción de espacios de inserción juvenil; a través del deporte y cultura.		
P.06	Creación e Implementación de espacios culturales y de identidad Yacusina		
P.07	Implementación de hogares productivos a través de la crianza de animales menores y huertos familiares para la lucha contra la pobreza.		

P.08	Fortalecimiento de la Oficina de DEMUNA de la Municipalidad Distrital de Yacus
P.09	Mejoramiento del desarrollo de las habilidades y capacidades de jóvenes, mujeres y niños, en situación de pobreza en las zonas marginales y centro, distrito, protección social, asistencia social, protección de poblaciones en riesgo.
P.10	Apoyo a las iniciativas emprendedoras para la generación de ingresos de las mujeres y jóvenes organizados del distrito, asistencia y previsión social, promoción y asistencia social comunitaria.
P.11	Implementación de proyectos productivos inclusivos y rentables que beneficie a la población en pobreza y extrema pobreza.
P.12	Creación de una casa de cultura para el desarrollo de capacidades deportivas, artísticas, culturales y lúdicas
P.13	Implementación de círculos de alfabetización con módulos productivos para erradicar el analfabetismo
P.14	Creación de un albergue donde se recoja y atienda a persona desamparadas, orates y otros en coordinación con las iglesias del distrito.

OBJETIVO ESTRATÉGICO		ACCIONES ESTRATÉGICAS	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
OEI.02	MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO DE YACUS	AEI.02.01	INCREMENTAR LA COBERTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVO Y FORMATIVOS MULTINIVEL EN EL TERRITORIO DISTRITAL
		AEI.02.02	FORTALECER CAPACIDADES EN ASPECTOS DE GESTION PEDAGOGICA Y ADMINISTRATIVA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS Y PRIVADAS.
PROGRAMAS Y PROYECTOS			
P.00	Mejoramiento del servicio educativo para el incremento de la capacidad de comprensión lectora y matemáticas en los estudiantes de educación inicial, primaria y secundaria de las instituciones educativas públicas del distrito de Yacus.		
P.01	Mejoramiento, creación y rehabilitación de los servicios educativos de nivel inicial en Yacus, Carpish; Gasgo, Illogancocha, Potaga, Huacora y San Isidro de Paura (Infraestructura, equipamiento, materiales, capacitación docente, APAFA)		
P.02	Mejoramiento, creación y rehabilitación de los servicios educativos de nivel Primaria en Yacus, Carpish; Gasgo, Illogancocha, Potaga, Huacora y San Isidro de Paura (Infraestructura, equipamiento, materiales, capacitación docente, APAFA)		
P.03	Mejoramiento, creación y rehabilitación de los servicios educativos de nivel Secundaria en Yacus, Carpish; Gasgo, Illogancocha, Potaga, Huacora y San Isidro de Paura (Infraestructura, equipamiento, materiales, capacitacion docente, APAFA)		

P.04	Dotación, ampliación y mejoramiento de servicios básicos de agua, alcantarillado, energía, internet a las IEB de nivel inicial, primaria y secundaria del distrito de Yacus.
P.05	Adquisición de terreno, construcción y equipamiento de módulos educativos para el CEO - Yacus; proyectado a Instituto Tecnológico.
P.06	Saneamiento físico y legal de los terrenos de las IEB de nivel inicial, primaria y secundaria del distrito de Yacus.
P.07	Programa de fortalecimiento de capacidades a Directores, Docentes y APAFAS de los niveles Inicial, Primaria y Secundaria en el distrito de Yacus
P.08	Programa de capacitación, seguimiento e involucramiento de APAFAS y demás autoridades en el seguimiento y cumplimiento de metas de programas del MINEDU
P.09	Mejoramiento de la calidad del servicio educativo a través de la implementación de tecnologías de información y comunicación en las instituciones educativas públicas del área urbana y rural del distrito
P.10	Equipamiento tecnológico modernos laboratorios tecnológicos e instalación de internet de banda ancha en las Instituciones del distrito
P.11	Pasantía a los docentes con entidades y lugares con experiencias exitosas en uso de tecnologías de información y comunicación
P.12	Implementación de los centros educativos secundarios con equipos y máquinas para educación para el trabajo, con el objetivo de generar estudiantes con capacidades técnicas
P.13	Construcción, equipamiento y modernización de Lozas deportivas y centros recreacionales en la Instituciones Educativas y localidades de Yacus, Carpish; Gasgo, Illogancocha, Potaga, Huacora y San Isidro de Paura.
P.14	Mejoramiento de los servicios educativos en la localidad de Yacus (*Capacitación a docentes; Equipamiento de aulas funcionales; Mejoramiento de infraestructura educativa) (Equipamiento y capacitación de aulas funcionales de la I.E. "DAR" - Yacus)
P.15	Mejoramiento de los servicios educativos en las I.E. 32090 en la localidad de Potaga y I.E. 32745 del caserío de Ajshacoto

OBJETIVO ESTRATÉGICO		ACCIONES ESTRATÉGICAS	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
OEI.03	MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO DE YACUS	AEI.03.01	PROGRAMAS DE SALUD PREVENTIVO-PROMOCIONAL ORIENTADOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE YACUS
		AEI.03.02	INCREMENTAR LA COBERTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD PREVENTIVA Y DE ATENCION PRIMARIA A NIVEL DEL DISTRITO DE YACUS.

		AEI.03.03	GARANTIZAR EL ACCESO AL ASEGURAMIENTO UNIVERSAL EN SALUD DE LA POBLACION DEL DISTRITO DE YACUS.
		AEI.03.04	DISMINUIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN LA ETAPA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO
PROGRAMAS Y PROYECTOS			
P.00	Implementación del programa de salud preventivo promocional (Salud en casa) en el distrito de Yacus.		
P.01	Fortalecimiento de capacidades en la lucha contra la anemia y desnutrición en el distrito de Yacus (Implementación de campañas integrales de salud y funcionamiento de CPVC-CDJ centro promoción vigilancia comunal y centro desarrollo juvenil)		
P.02	Programa de evaluación, control y desparasitación periódica de la población identificada para aumento de depósitos de hierro		
P.03	Mejoramiento y recategorización de los servicios de salud del establecimiento de salud de Yacus del nivel I - 2 (infraestructura complementaria, equipamiento y personal)		
P.04	Mejoramiento, creación e implementación de los servicios de Salud en las localidades de Carpish; Gasgo, Illogancocha, Potaga, Huacora y San Isidro de Paura (Puesto de Salud)		
P.05	Mejoramiento del nivel de referencia y contra referencia del Centro de Salud de Yacus.		
P.06	monitorear y garantizar la cobertura y provision a través de los programas sociales, una complementación nutricional y alimentaria adecuada, así como los suplementos de micronutrientes necesarios para las madres gestantes y los niños menores de 5 años		
P.07	Fortalecimiento y seguimiento a los Programas de seguridad alimentaria para familias en niños en edad escolar a nivel distrital. (Qaliwama)		
P.08	Fortalecimiento del programa de capacidades de los agentes comunitarios en salud y prácticas saludables		
P.09	Programa de desarrollo de capacidades del personal de salud (personal administrativo y asistencial); coordinación con la Red de Salud Huánuco y DIRESA para un monitoreo y evaluación de desempeño.		
P.10	Proyecto de fortalecimiento, evaluación y seguimiento de la cobertura universal del Sistema Integral de Salud (SIS) a toda la población del distrito		
P.11	Proyecto de fortalecimiento de información y sensibilización para el consumo y beneficio de los multi micronutrientes y alimentos de prevención de la anemia y desnutrición a nivel de las familias y programas de alimentación escolar		
P.12	Programa de empoderamiento a la población en general para el consumo de alimentos oriundos de la zona balanceados en nutrientes y capacitación para la crianza de animales menores y biohuertos con productos que otorguen nutrientes necesarios a madres y niños		

P.13	Creación de cerco perimétrico del PS de Huacora
-------------	---

OBJETIVO ESTRATÉGICO		ACCIONES ESTRATÉGICAS	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
OEI.04	MEJORAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ELECTRIFICACION.	AEI.04.01	GARANTIZAR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE MANERA SEGURA Y SOSTENIBLE PARA LA POBLACION URBANA Y RURAL EN EL DISTRITO DE YACUS Y LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN ORGANIZADA PARA MEJORAR LOS SERVICIOS PUBLICOS
		AEI.04.02	GARANTIZAR EL SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE MANERA SEGURA Y SOSTENIBLE PARA LA POBLACION URBANA Y RURAL EN EL DISTRITO DE YACUS Y LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN ORGANIZADA PARA MEJORAR LOS SERVICIOS PUBLICOS
		AEI.04.03	INSTALAR REDES ELECTRICAS CON FUENTES DE ENERGIA SOSTENIBLES, PRIORIZANDO ZONAS RURALES
PROGRAMAS Y PROYECTOS			
P.00	Ampliación, mejoramiento y rehabilitación del servicio de agua potable e instalación de saneamiento rural en las localidades de Yacus, Carpish; Gasgo, Illogancocha, Potaga, Huacora y San Isidro de Paura- Huánuco - Huánuco.		
P.01	Instalación, ampliación, mejoramiento del servicio de agua potable e instalación de disposición sanitaria de excretas en las localidades cuyo servicio es deficiente o carecen de los servicios básicos a nivel del distrito de Yacus.		
P.02	Mejoramiento y rehabilitación de los servicios de agua potable, alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales de Yacus, Carpish; Gasgo, Illogancocha, Potaga, Huacora y San Isidro de Paura.		
P.03	Mejoramiento, ampliación y rehabilitación de pistas, veredas y escalinatas en Yacus, Carpish; Gasgo, Illogancocha, Potaga, Huacora y San Isidro de Paura.		
P.04	Mejoramiento de calles, plazas, pistas y veredas de las localidades de Yacus, Carpish; Gasgo, Illogancocha, Potaga, Huacora y San Isidro de Paura.		
P.05	Ampliación y mejoramiento de las redes primarias y secundarias para la electrificación urbana y rural a nivel del distrito de Yacus: mejoramiento del alumbrado público en el ámbito de la localidad de Yacus.		
P.06	Instalación de electrificación mediante sistemas fotovoltaicos a través de paneles solares en las zonas altas del distrito; donde se carece de dicho servicio.		
P.07	Programa de viviendas mejoradas con aclimatación según estaciones del año en la zona rural del distrito.		

P.08	Creación, instalación y mejoramiento de servicios deportivos en Yacus, Carpish; Gasgo, Illogancocha, Potaga, Huacora y San Isidro de Paura.
P.09	Programa de control cloración periódica y sostenible a través del ATM y la JAAS y optimización de sistemas de agua potable, desagüe y alcantarillado sectorización, rehabilitación de redes y actualización de catastro.
P.10	Proyecto de asistencia técnica y fortalecimiento de las juntas de Administración de servicios y saneamiento (JASS) y asistencia técnica y fortalecimiento del Área Técnica Municipal - ATM.
P.11	Mejoramiento y fortalecimiento del Programa de educación y sensibilización en el uso responsable de los servicios de agua potable y saneamiento del distrito.
P.12	Ampliación de las redes primarias, secundarias e instalaciones domiciliarias de electrificación urbana y rural, garantizando el total acceso de las viviendas del distrito.

OBJETIVO ESTRATÉGICO		ACCIONES ESTRATÉGICAS	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
OEI.05	FORTALECER EL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE YACUS	AEI.05.01	PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO DE MANERA OPORTUNA EN EL DISTRITO DE YACUS.
		AEI.05.02	PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA VECINAL DE MANERA FOCALIZADA EN LA DISTRITO DE YACUS
PROGRAMAS Y PROYECTOS			
P.00	Creación, instalación y mejoramiento del sistema de Seguridad Ciudadana en el distrito de Yacus: Instalación de Cámaras de Videovigilancia, Adquisición de vehículos para serenazgo municipal, capacitación y equipamiento.		
P.01	Fortalecimiento del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Yacus.		
P.02	Construcción del Centro Cívico del distrito de Yacus, para mejorar los servicios de la Prefectura Distrital, Juez de Paz, Presidente de la Comunidad y demás autoridades del distrito.		
P.03	Fortalecimiento de las Juntas Vecinales o Barrios a fin de mejorar e involucrar a la población en los servicios de Seguridad Ciudadana.		
P.04	Fortalecimiento, recuperación de costumbres ancestrales en organización, seguridad y gestión comunal del distrito.		
P.05	Fortalecimiento del patrullaje integrado con la Policía Nacional del Perú; para la reducción efectiva de las incidencias de delitos comunes.		

P.06	Creación de los servicios de readaptación social en caso de jóvenes y adolescentes involucrados en actos delictivos.
P.07	Creación e implementación del programa "Recuperando valores familiares" como base para la prevención y lucha contra la delincuencia y otras distorsiones sociales.
P.08	Creación de programas deportivos, culturales y lúdicos para los niños, adolescentes y jóvenes del distrito
P.09	Programa de seguimiento y acompañamiento a las familias disfuncionales focalizadas del distrito con ayuda psicológica y otros programas en articulación con sectores competentes.

OBJETIVO ESTRATÉGICO		ACCIONES ESTRATÉGICAS	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
OEI.06	REDUCIR LA VULNERABILIDAD DEL RIESGO ANTE DESASTRES EN EL DISTRITO DE YACUS	AEI.06.01	INCORPORACION DE LA GRD EN LA OCUPACION Y USO DEL TERRITORIO EN LA DISTRITO DE YACUS
		AEI.06.02	IMPLEMENTACION ADECUADA DE MEDIDAS DE PROTECCION FRENTE A PELIGROS EN EL DISTRITO DE YACUS
		AEI.06.03	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DISTRITO DE YACUS
		AEI.06.04	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO DE YACUS
PROGRAMAS Y PROYECTOS			
P.00	Elaboración y aprobación del Plan de Gestión de Riesgos de Desastres del distrito de Yacus		
P.01	Proyecto de conservación y mejoramiento de las praderas naturales y seguimiento de las cabeceras de cuenca por parte de las comunidades, caseríos y centros poblados del distrito.		
P.02	Recuperación ambiental de las laderas para la reducción de riesgos de desastres a nivel de la franja marginal urbana y peri urbana del distrito		
P.03	Construcción de muros de contención frente a huaycos en las quebradas y microcuencas del distrito.		
P.04	Construcción de defensas ribereñas, muros de contención frente a desbordes del rio Niño para la protección de áreas agrícolas, viviendas en el ámbito del distrito de Yacus.		
P.05	Proyecto para el diagnóstico, evaluación y valoración económica de los recursos hídricos por cuencas y microcuencas en el ámbito del distrito.		

P.06	Proyecto de conservación, mejoramiento y restauración de los recursos naturales y la biodiversidad con enfoque de Gestión de Riesgos.
P.07	Recuperación de los servicios de protección de los ecosistemas en el entorno del distrito de Yacus
P.08	Forestación y reforestación con fines de protección las microcuencas del distrito de Yacus.
P.09	Recuperación de los servicios ambientales en las microcuencas del distrito de Yacus.
P.10	Elaboración del Plan de Uso de suelos del distrito de Yacus
P.11	Organizar y fortalecer a la Municipalidad, Autoridades y población del distrito en materia de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil.
P.12	Adquisición y gestión de Bienes de Ayuda Humanitaria en forma permanente.

OBJETIVO ESTRATÉGICO		ACCIONES ESTRATÉGICAS	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
OEI.07	FORTALECER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE YACUS	AEI.07.01	MEJORA DE LA GESTION DE RESIDOS SOLIDOS; SEGREGACIÓN EN LA FUENTE; RECOLECCIÓN SELECTIVA Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA EL DISTRITO DE YACUS
		AEI.07.02	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PERMANENTE DE ÁREAS VERDES DE USO PÚBLICO EN EL DISTRITO
		AEI.07.03	AREAS CON ECOSISTEMAS PROVEEDORAS DE SERVICIOS ADECUADAMENTE CONSERVADOS EN EL DISTRITO DE YACUS
PROGRAMAS Y PROYECTOS			
P.00	Mejoramiento de la Gestión integral de Residuos Sólidos en el distrito de Yacus		
P.01	Capacitación e implementación de botaderos contralados de residuos sólidos con tratamiento en los caseríos y comunidades del distrito a fin de evitar contaminación sin control alguno del ecosistema distrital.		
P.02	Fomentar la educación ambiental en el Distrito de Yacus, como una estrategia del “buen vivir” respetando las normas ambientales y de urbanismo.		

P.03	Programa de conciencia ambiental en niños, jóvenes y adolescentes en articulación con las Instituciones Educativas del distrito.
P.04	Proyecto de Fortalecimiento de Capacidades frente al Cambio Climático y mitigación de impacto ambiental por residuos sólidos de cuencas, ríos, lagunas y suelos para la conservación ambiental.
P.05	Creación de una planta de tratamiento de Residuos Sólidos en la zona urbana del distrito
P.06	Implementar el barrido de calles y el control de animales (perros, cerdos y otros) en las calles del área urbana y localidades.
P.07	Instalación de contenedores y tachos de residuos en diversos puntos de la localidad de Yacus, Carpish; Gasgo, Illogancocha, Potaga, Huacora y San Isidro de Paura..
P.08	Fortalecer las capacidades operativas de recolección y transporte y disposición final, para la recolección selectiva y traslado de los residuos sólidos definiendo frecuencia y horario.
P.09	Implementar y fortalecer el programa de segregación en fuente a nivel de todas las viviendas del distrito de Yacus.
P.10	Proyecto de Fortalecimiento de Capacidades en protección del Medio Ambiente mediante el seguimiento, monitoreo, fiscalización, sanción y evaluación ambiental
P.11	Proyecto de Aprovechamiento de los residuos sólidos y el biogás de rellenos sanitarios y recuperación ambiental de botaderos existentes.
P.12	Programa de limpieza y recojo de residuos sólidos de cuencas de los ríos, quebradas

OBJETIVO ESTRATÉGICO		ACCIONES ESTRATÉGICAS	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
OEI.08	FORTALECER LA COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS DEL DISTRITO DE YACUS	AEI.08.01	ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y ARTESANALES DEL DISTRITO DE YACUS
		AEI.08.02	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO QUE AGREGAN VALOR PRODUCTIVO A LOS AGENTES ECONOMICOS DE LA DISTRITO DE YACUS
		AEI.08.03	PROGRAMA DE ARTICULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE MANERA INTEGRAL DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN LA DISTRITO DE YACUS
		AEI.08.04	ASISTENCIA TECNICA EN LA FORMALIZACION DE LOS AGENTES ECONOMICOS DE MANERA OPORTUNA EN EL DISTRITO DE YACUS
PROGRAMAS Y PROYECTOS			

P.00	Formulación del Plan de Desarrollo Económico-Productivo Local y Plan de Desarrollo Turístico.
P.01	Proyecto de fortalecimiento de capacidades artesanales y creación de un local para los artesanos.
P.02	Proyecto de Mejoramiento de la Infraestructura Productiva Agropecuaria. (mejoramiento, instalación de reservorios, sistema de riego por aspersión, canales de irrigación en Yacus, Carpish; Gasgo, Illogancocha, Potaga, Huacora y San Isidro de Paura y demás caseríos).
P.03	Adquisición de maquinaria agrícola (tractores) para sembrío y cosecha de productos agrícolas.
P.04	Construcción de cobertores para protección de animales en épocas de friaje.
P.05	Mejoramiento genético del ganado vacuno, ovino y caprino, medicación y apoyo técnico.
P.06	Construcción e implementación de planta procesadora de lácteos y frutas en el distrito de Yacus
P.07	Proyecto de fortalecimiento de la actividad empresarial a través de la formalización, articulación y promoción comercial.
P.08	Proyecto de implementación de cocinas mejoradas, huertos productivos y ferias mensuales en las localidades del distrito de Yacus
P.09	Puesta en valor de los recursos turísticos de : -Pasag uchcu -milpo uchcu -Torreon -Simio de piedra -Arco machay festividades de Yacus, Semana Santa y otros atractivos turísticos en el marco del calendario turístico provincial, regional y nacional.
P.10	Capacitación de los Agentes Turísticos (hoteles, restaurantes, guías y transportistas) ligados a la actividad turística del distrito y Promoción comercial a nivel regional y nacional.
P.11	Mejoramiento de las potencialidades de la cadena productiva en el sector ganadero para su aprovechamiento en el consumo y comercialización.
P.12	Instalación de tecnologías de uso eficiente de aguas para riego y la adaptación al cambio climático en zonas alto andinas de importancia económica en nuestro distrito.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
OEI.09	PROMOVER EL CRECIMIENTO ORDENADO DEL TERRITORIAL EN LA DISTRITO DE YACUS	AEI.09.01	INFRAESTRUCTURA PUBLICA CON MANTENIMIENTO OPORTUNO EN EL DISTRITO DE YACUS

		AEI.09.02	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO OPTIMIZADA, TECNIFICADA Y CON MANTENIMIENTO OPORTUNO
		AEI.09.03	DESARROLLO URBANO PLANIFICADO Y SOSTENIBLE EN BENEFICIO DEL DISTRITO DE YACUS
PROGRAMAS Y PROYECTOS			
P.00	Creación, mejoramiento y rehabilitación de infraestructura vial que permita la interconexión entre el centro urbano, caseríos y anexos del distrito de Yacus.		
P.01	Mantenimiento periódico y permanente de infraestructura vial, puentes, pontones y las obras de arte y drenaje para la adecuada conservación de la infraestructura vial distrital.		
P.02	Ampliación y mejoramiento de la carretera en los Tramos: cruce Yacus - Potaga - Ajshacoto - Pucayacu Tramo: I Potaga -Rayancanacha TRAMO II Potaga-Paura		
P.03	Creación, mejoramiento y rehabilitación de infraestructura de riego (canales, riego tecnificado, reservorios) que permita la ampliación de la frontera agrícola del distrito de Yacus.		
P.04	Mantenimiento periódico y permanente de la infraestructura de riego a nivel distrital.		
P.05	Proyecto de Sistema Información Territorial Urbano - rural integrado		
P.06	Proyecto de pavimentación, mejoramiento y rehabilitación vial - Mejoramiento integral de pistas y veredas de las localidades de Linda - Yacus - Ayna		
P.07	Formulación del Plan de Ordenamiento Territorial y Actualización Catastro Urbano del distrito de Yacus		
P.08	Saneamiento de los límites territoriales del distrito, a través del EDZ, PAT ZEE de la provincia de Huánuco.		
P.09	Adecuada Gestión del territorio Comunal de Yacus, empoderamiento de las autoridades comunales.		
P.10	Creación de trocha carrozable del caserío de Rayancacha-Huacora		
P.11	Programa de fortalecimiento de los comités de riego, mantenimiento vial del distrito con enfoque empresarial.		
P.12	Mejoramiento e instalación de servicios de represamiento y riego tecnificado para la agricultura en Huacora (Creación de represa y línea de conducción Manantial Gayco -Huacora; mejoramiento de semillas y capacitación técnica para un valor agregado de los productos agrícolas – pecuarios.		

P.13	Instalación de sistema de represamiento y sistema de riego tecnificado e implementación de la tecnificación agrícola en la localidad de Yacus (canal de riego Auquin Wachag-Shiqui-Chargis-Tselga-Rirpu)
P.14	Represamiento y construcción del canal de riego Auquihuacha-Potaga-Yacus y Represamiento y construcción del canal de riego Pacchacucho-Potoga-Yacus
P.15	Construcción de represa para el riego en WIRO WIRO y NAHUINPUQUIO e Instalación de sistema de riego tecnificado en la localidad de Gasgo

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
OEI.10	FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL	AEI.10.01	CAPACIDADES FORTALECIDAS DE MANERA INTEGRAL DE LOS SERVIDORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YACUS
		AEI.10.02	INSTRUMENTOS NORMATIVOS Y DE GESTION ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTACION MUNICIPAL
		AEI.10.03	ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA FORTALECIDO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YACUS
PROGRAMAS Y PROYECTOS			
P.00	Elaboración y aprobación de instrumentos de Gestión Institucional (ROF; CAPP, MPP;TUPA, POI) y de Gestión Territorial (PDCL, PEI, Planes Temáticos) para una adecuada gestión del territorio y la entidad.		
P.01	Proyecto de modernización y fortalecimiento de la gestión del Gobierno local.		
P.02	Creación y mejoramiento del centro cívico del distrito de Yacus, donde se concentre la institucionalidad local.		
P.03	Fortalecimiento de los procesos participativos y rendición de cuentas como un mecanismo institucionalizado de gestión municipal transparente		
P.04	Mejoramiento de infraestructura física y adecuado equipamiento en las instituciones públicas		
P.05	Promoción de la Integración de instituciones públicas locales		
P.06	Mejoramiento del equipamiento urbano, ornato y adecuada gestión de la ciudad capital, en armonía con el desarrollo, medio ambiente y otros.		



PERU
Huánuco



ANEXOS



6. ANEXOS

A. ANALISIS SITUACIONAL DEL TERRITORIO.

1. UBICACIÓN POLÍTICA

Distrito : Yacus
 Provincia : Huánuco
 Región : Huánuco

2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El distrito de Yacus forma parte de la provincia de Huánuco, la cual está situada dentro de la región Huánuco, a una altitud de 3100 msnm. Se encuentra localizado entre los 09° 55' 45'' de latitud sur y 76° 28'. Fue creado por Ley N° 29540, del 14 de Junio de 2010, con su capital la ciudad de Yacus, promulgada por el entonces Presidente constitucional de la República Alan García Pérez. El Distrito de Yacus, políticamente está dividido en 05 centros poblados menores: San Cristobal de Potaga, San Isidro de Paura, Huanchan, Huacora, Huamally; y las localidades de: Gasgo, Piruro, Carpish, Rayancancha, Llaglla, Acshacoto, Illongacocha, Goñupa, Ichicorral y San Juan de Sheglin

**CUADRO N° 28
DISTRIBUCIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE YACUS**

CENTROS POBLADOS	CASERIOS
Huanchan	Gasgo, Piruro, Carpish, Rayancancha, Llaglla, Acshacoto, Illongacocha, Goñupa, Ichicorral y San Juan de Sheglin
Huacora	
San Cristobal de Potaga	
Gasgo	
San Isidro de Paura	
Huamally	

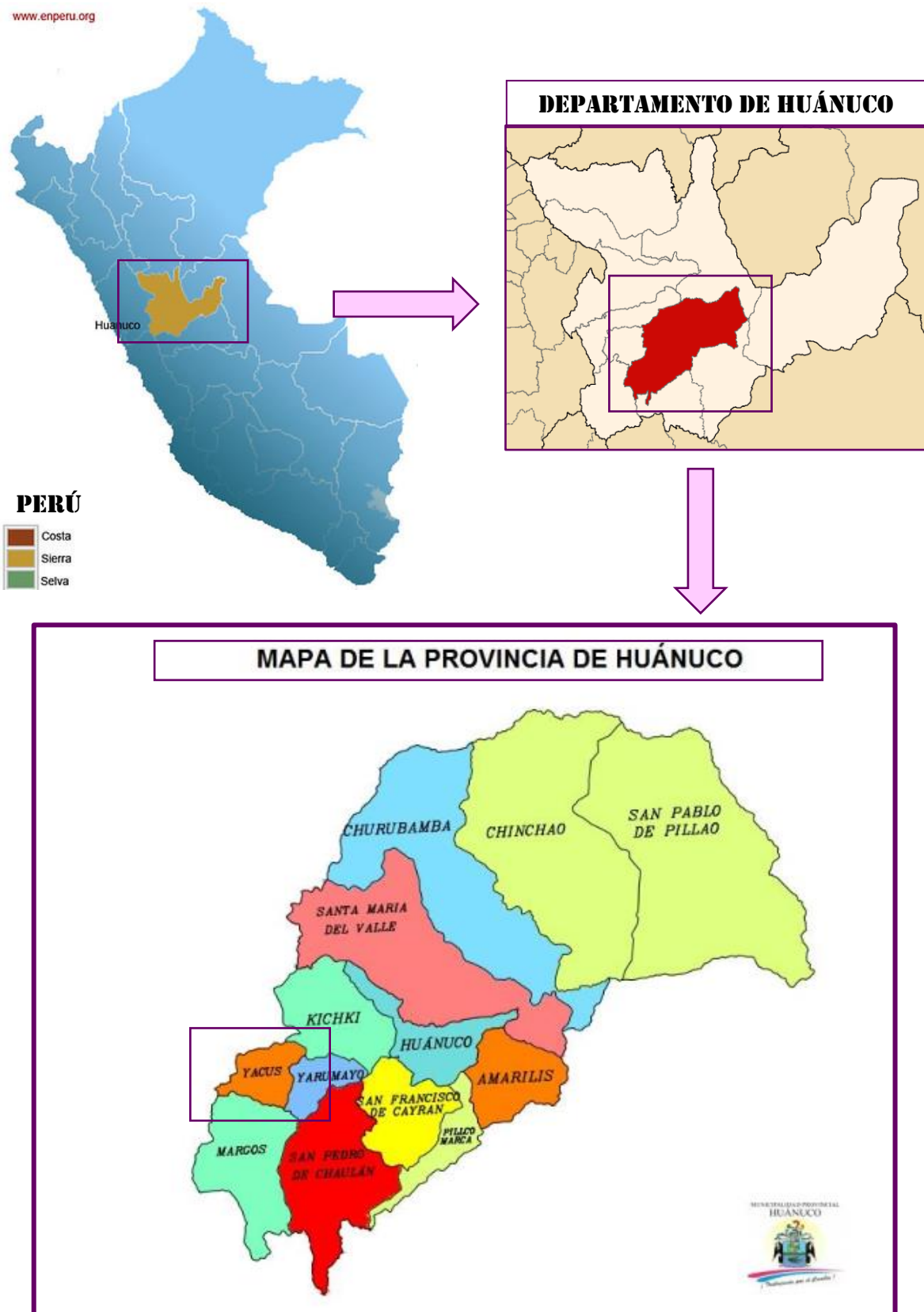
FUENTE.- INEI Huánuco 2017

**Cuadro N° 29
Datos Generales de Yacus**

Distrito	YACUS
Provincia	HUANUCO
Departamento	HUANUCO
Fecha de Creación	15-06-2010
Altura capital(m.s.n.m.)	3100
Superficie (Km2)	69.9km2
Dirección	Jr. La Unión Mz. "H" lote 01
Teléfono	062-515699

FUENTE.- INEI Huánuco 2011

Figura N° 1.-
Ubicación Geográfica





3. LÍMITES Y SUPERFICIE TERRITORIAL

Sus Límites son:

Al Oeste : Se encuentra con el distrito de Margos.

Al este : Con el distrito de Yarumayo.

Por el norte : Con el distrito de Jacas Chico.

Por el sur : Con el distrito de Kishki.

Cuenta con una superficie territorial **de 289.2 km²**, siendo las localidad con mayor superficie territorial Huachan, Huacora, Paura y la de menor extensión Piruro Carpish.

Según lo establecido en la Ley de creación; a detalle los límites del distrito se muestran en la siguiente descripción:

LÍMITES DEL DISTRITO YACUS

POR EL NOROESTE, NORTE Y NORESTE:

Limita con las provincias Yarowilca y Huánuco.

El límite se inicia en la cumbre de un cerro sin nombre, en un punto de coordenada UTM 327 465 m E y 8 897 088 m N, al Oeste del cerro Yurac Machay; continúa en dirección Noreste por las cumbres de los cerros Huahuayoc Huarmi, Antahuanca, Yanatuto (cota 4253), Mongue Huñusca y Ruyrurumi, en un punto de coordenada UTM 333 115 m E y 8 937 500 m N; de allí prosigue en línea recta hasta la parte más alta del cerro Aschacoto; continúa en la misma dirección pasando por la cumbre del cerro sin nombre de cota 4255 (Huanaytuna) y luego desciende por su estribación Este hasta intersectar el cauce de la quebrada Potaga en un punto de coordenada UTM 338 750 m E y 8 904 900 m N; continúa aguas arriba por el cauce de la quebrada Potaga hasta un punto en el cauce de esta quebrada de coordenada UTM 338 900 m E y 8 904 600 m N; para luego dirigirse en dirección Sureste ascendiendo a la parte Norte del cerro Huamalli, en un punto de coordenada UTM 340 112 m E y 8 902 900 m N.

POR EL ESTE Y SURESTE:

Limita con el distrito Yarumayo.

El límite se inicia en la cumbre del cerro Huamalli, en un punto de coordenada UTM 340 112 m E y 8 902 900 m N; se dirige en dirección Sur pasando por las cumbres de los cerros Pirush, Pucacocha y Huachangana, luego desciende hasta la naciente de la quebrada Colesragra, prosigue aguas abajo por el cauce de la quebrada Colesragra hasta la confluencia de esta quebrada en la margen izquierda del río Yarumayo, en un punto de coordenada UTM 336 969 m E y 8 895 162 m N.

LÍMITES DEL DISTRITO YACUS

POR EL NOROESTE, NORTE Y NORESTE:

Limita con las provincias Yarowilca y Huánuco.

El límite se inicia en la cumbre de un cerro sin nombre, en un punto de coordenada UTM 327 465 m E y 8 897 088 m N, al Oeste del cerro Yurac Machay; continúa en dirección Noreste por las cumbres de los cerros Huahuayoc Huarmi, Antahuanca, Yanatuto (cota 4253), Mongue Huñusca y Ruyrurumi, en un punto de coordenada UTM 333 115 m E y 8 937 500 m N; de allí prosigue en línea recta hasta la parte más alta del cerro Aschacoto; continúa en la misma dirección pasando por la cumbre del cerro sin nombre de cota 4255 (Huanaytuna) y luego desciende por su estribación Este hasta intersectar el cauce de la quebrada Potaga en un punto de coordenada UTM 338 750 m E y 8 904 900 m N; continúa aguas arriba por el cauce de la quebrada Potaga hasta un punto en el cauce de esta quebrada de coordenada UTM 338 900 m E y 8 904 600 m N; para luego dirigirse en dirección Sureste ascendiendo a la parte Norte del cerro Huamalli, en un punto de coordenada UTM 340 112 m E y 8 902 900 m N.

POR EL SUR, SUROESTE Y OESTE:

Limita con la provincia Lauricocha.

El límite se inicia en la confluencia de la quebrada Colesragra en la margen izquierda del río Yarumayo, en un punto de coordenada UTM 336 969 m E y 8 895 162 m N; se dirige en dirección Oeste por el thalweg de los ríos Yarumayo y Niño hasta la confluencia de la quebrada Chaquiyacu en la margen izquierda del río Niño, prosigue aguas arriba por el cauce de la quebrada Chaquiyacu hasta la confluencia de una quebrada sin nombre en un punto de coordenada UTM 330 900 m E y 8 897 100 m N; continúa luego por las cumbres de los cerros Chaupijirca, Yurac Machay y un cerro sin nombre en un punto de coordenada UTM 327 465 m E y 8 897 088 m N, al oeste del cerro Yurac Machay, punto de inicio de la presente descripción.



4. CONTEXTO HISTÓRICO

4.1 ETIMOLOGIA. -

Yacus proviene de la quechua “YACU” que significa “AGUA” por la existencia de abundantes puquiales, manantiales de agua, habiéndose pluralizado y establecido como el nombre del Pueblo, lugar de “aguajal” en la temporada de invierno.

4.2 HISTORIA.-

Según fuentes recopilados **YACUS**, en sus inicios no se formó en el lugar que hoy se encuentra, siendo lugares de originales de creación como: Rirpu Ucru, Plaza Pampa, Mamaj y Chaguis. En dichos lugares no se estabilizó por dificultades de carácter físico e inapropiadas para enrumbar su desarrollo de sus propias vidas, siendo formado como pueblo en una pequeña meseta sobre los ríos Utcubamba y Yarumayo, esta meseta estuvo poblada de totoras y arbustos debido a manantiales que existían para entonces, esto motivó a los pobladores a abrir zanjas profundas a base de piedras empotradas con desagüaderos tales como: Pariapajchag, Jundiragra, En el año de 1579 llegaron los Españoles por primera vez a esta parte, con ambiciones de conseguir riquezas quienes tenían su sede de operación en el pueblo vecino de Chacabamba, desde el cual partían para incorporarse nuevas tierras a sus dominios, posteriormente entre los **años 1618 al 1620, siendo el Rey de España Carlos IV y la Reina Isabel enviaron con el cargo de Fiscal General Pregonero de la Lengua Castellana a PASCASIO PINTA PULLIN, quien ratifica la fundación del Pueblo de YACUS**, ubicándoles como posesionarios a San Indefonso de Yacus Cancha, San Cristóbal Pilpil de Mosca, Juan Bautista y señora de Natividad.

Un día 28 de Julio de año 1943, participan los Comuneros en general: Huacora, Gasgo, Pacayhua, Meza Rumí Huanchan, con la finalidad de aprobar la categorización de Pueblo a **Distrito de San Ildefonso de Yacus, Capital Yacus**. Posteriormente el Diputado por Huánuco don **NILOS. LAMBRUSCHINI**, propone un anteproyecto de Ley para la creación del Distrito de Yacus en el Distrito de Margos, ante el Congreso de la República el 18 de Setiembre de 1944, no siendo materializado dicho proyecto hasta el 14-06-2010.

4.3 CREACION DEL DISTRITO DE YACUS.

Su Creación como Distrito se dio mediante Ley N° 29540 el 14 de junio de 2010, el mismo que ha sido publicado en el Diario el Peruano el 15 de junio del 2010.

5. CLIMA

El distrito de Yacus, presenta el Clima del piso altitudinal andino de 3100 m.s.n.m., comprende principalmente en las altas mesetas andinas o punas. El clima en esta zona es “frío templado”, sus características climáticas son: temperatura media anual entre 7° y 10°C; máximas absolutas generalmente superiores a 20°C en los meses de Junio - Setiembre predominan las heladas y los fríos fuertes. La presión atmosférica varía de acuerdo a la estación y a las condiciones climatológicas meteorológicas.



El clima es templado-frío y muy frío en las zonas elevadas. La temperatura media anual es de 10°C a 25°C, se observa básicamente dos temporadas la de invierno que empieza en los meses de Febrero hasta Abril y media, luego se inicia la temporada de verano que dura más tiempo, desde Junio hasta Diciembre y parte de Enero, estas características climáticas se deben a la ubicación dentro de las regiones Quechua y Suni, con escasa humedad atmosférica, y la región Suni con heladas, formando diferentes condiciones de salud y vida a sus habitantes.

El distrito de Yacus se ubica entre las regiones quechua, suni y Puna. En la región Quechua y Sumi (2,500 – 3,500 m.s.n.m), se encuentran en el margen del Río Niño que pasan los 3,100 m.s.n.m hasta los 3,500 m.s.n.m. La temperatura es templado frío, sin embargo durante los meses de invierno la insolación es fuerte, de noche la temperatura es muy baja, 7° C a 20° C durante el día, La clasificación climática en el ámbito distrital, varía de acuerdo a los diferentes pisos altitudinales, asociados a diferentes factores, como: temperatura, altitud, precipitación etc.

6. TOPOGRAFÍA, OROGRAFÍA E HIDROGRAFÍA

Su topografía es accidentada con extensas zonas fluviales, pequeños ríos que surcan por entre las faldas de las hoscas y violentas cumbres, forman una especie de sistema arterial en el Distrito de Yacus.

Hidrográficamente bañado por pequeños riachuelos y afluentes que terminan desembocando en el río Niño el cual termina uniéndose al río Higuera de Huánuco.

En general todo el Distrito presenta zonas de riesgo principalmente referentes a fenómenos geodinámicas



externos, entre los tipos de desastres naturales más frecuentes, los huaycos que se dan en los tramos de la carretera Huánuco-Yacus. Es zona de derrumbes la localidad de Huanchan, durante invierno se producen derrumbes de tierras superficiales sólidas de partes altas y medias.

El fenómeno usual del desplazamiento de la población de las zonas rurales hace que vayan disminuidos sus áreas verdes y productivas, la contaminación ambiental y de los suelos ocasionan efectos sobre el perfil epidemiológico.

CUADRO N° 30
ALTITUD POR LOCALIDADES EN EL ÁMBITO DEL DISTRITO DE YACUS

Provincia	Centros Poblados / Localidades	Altitud	Latitud sur	Longitud Oeste
Huánuco	Yacus	3100 m.s.n.m.	76° 28´.	77°18'52.2"
	Potaga	3700 m.s.n.m.	76.5°33'	77°18'16''
	Gasgo	3400 m.s.n.m.	76°32'	77°18'23''
	Piruro Carpish	3800 m.s.n.m.	76.6°35	77°18'24''
	Rayancancha	3800 m.s.n.m.	9° 58' 06.2"	76°28'22"
	Huanchan	3750 m.s.n.m.	9° 57' 16.7"	76°29'2.6"
	Huamally	4200 m.s.n.m.	9° 56' 12"	76°29'2.6"
	Huacora	3539 m.s.n.m	9° 56' 12"	76°29'2.6"

Fuente: INEI . MEF

Cuadro N° 2
YACUS: MAPA HIDROGRAFICO Y DE MICROCUENCAS



Fuente: INEI . MEF

7. CAPITAL NATURAL

7.1 FLORA

En el distrito, se encuentran diversas especies vegetales. Entre los que destacan son: Muña, Tinyash, Chilca, Jara Mulaca, chipa, Tunucasha Ñapus, Capulí, Huamanripa, flor de arena, anís y chincho.

En árboles, el Quinual, Ichu, Wishvash, Taya, Cachquis, Rayan, taya, Tsipa, Kisuar, Chilca, Ganto. La población les da un valor importante a estos recursos, lo utilizan como alimento plantas como el chincho y otros, como medicinas ancestrales flor de arena, valeriana, pacha muña y otros, como leña, la madera para la construcción de los techos de sus viviendas, aprovechan los recursos que la naturaleza les brinda. (Eucalipto, aliso, pino).

**Cuadro N° 31
RECURSOS NATURALES**

CENTROS POBLADOS	SOBRESALE EN PLANTAS NATURALES
YACUS	La comunidad cuenta con muña, tinyash, chilca, jara mulaca, chipa, tunucasha, capulí, chilka, huamanpika, flor de arena, anís chincho.
HUANCHAN:	Ichu, wishvash, Taya, cachquis.
HUACORA:	Pajas, kasquis, Rayan, taya, tsipa, kisuar, chilca y ganto.
HUAMALLY:	Rayan, pacha muña, iwiscash, ñapus, paja
LLAGLLA:	Paja
PAURA:	Flor de arena, Gircampure, Shagapita
GASGO:	Ichu, chipa, quiswar, sauco, quinual, aliso, muña, valeriana, tres esquinas.
POTAGA	Quinual, chipa, shiraca, flor de arena, sauco, quisguar, toya, descorsoneira, chilca, muña, caquish y uva serrana.

Fuente: Equipo técnico

7.2 FAUNA

La fauna en el distrito de Yacus; aún tiene peculiaridad en ciertas especies sin embargo están en los últimos años se han ido depredando producto de la acción humana, sin embargo aún existen especies mamíferos como el venado, zorro, zorrino, viscacha, waywash, warishauca, aves como, paranjaka, tuko, yuquish, alguay, anca, wiahpus, quilicsa, kulcush, chacua, shalak, viscacha, perdis, alcon, y la muca, pato silvestre, entre otros.

Algunos de estos animales se están utilizando para aprovechar su carne en la alimentación de la familia como el pato, perdiz, gorrión y venado, en otras comunidades lo conservan como atractivo turístico.

**Cuadro N° 32
FAUNA SILVESTRE EN LAS COMUNIDADES**

CENTROS POBLADOS	FAUNA SILVESTRE
YACUS	En esta parte se cuenta con venado, gopia, zorro, zorrino, wiscacha, waywash, warishauca, paranjaka, tuko, yuquish, alguay, anca, wiahpus, quilicsa, kulcush, chacua, shalak.
HUANCHAN	viscacha, venado, zorrino y zorro.
HUACORA	perdis, wiscacha, gavián, algay, alcon, zorro, zorrillo, wuayhuash y muca
HUAMALLY	gavián, zorrillo, gorrión, ardilla
LLAGLLA	pato silvestre, viscacha, zorrillo, gaviota
PAURA	venados, viscacha, zorrino andino
GASGO	venado, wiscacha, picuro, zorrillo, zorro, perdiz, lechuza.
POTAGA	zorro, zorrillo, venado, wiscacha, gaviota, llicolico, perdiz, zorzal negro, pato de laguna, yanama y pájaro carpintero.

Fuente: PDCL 2012

7.3 SUELO

En el Distrito de Yacus se cuenta con suelo rojo y negro, arena, cantera los cuales son aptos para el cultivo, permitiendo satisfacer las necesidades básicas de los comuneros.

En general, se trata de suelos buenos para el cultivo, las partes altas de las comunidades presentan suelos de clara influencia glaciár (suelos de naturaleza orgánica, de coloración negruzca, sometidos a acumulaciones temporales o permanentes de agua). Los suelos de estas zonas son utilizados en forma indiscriminada, sin tomar en cuenta su capacidad de uso mayor ni aplicando técnicas conservacionistas.

7.4 LAGUNAS

En el Distrito de Yacus existen lagunas en las comunidades; en Huamally se encuentra la Laguna de Gocha vitec y Laguna de Husnol cucho, en la comunidad de Llagllase encuentra la laguna de cocha, en la comunidad de Gasgo se encuentra la laguna Kinsa Gocha esta laguna en tiempo de invierno está llena y lo utilizan para el consumo de los animales y para regar los cultivos, en épocas de verano esta laguna se seca.

En el Centro Poblado de Potaga se encuentra la laguna de Chinagocha del cual se desprenden riachuelos que llega a la ciudad y esta agua es utilizado por la población en el consumo.

Estas lagunas son utilizadas por los comuneros, como canal de irrigación, para el consumo de animales en épocas de invierno y como lavadero.

Por encontrarse las comunidades y caseríos en zonas muy elevadas no cuentan con agua potable, la población le da un buen uso al agua de las lagunas para el consumo humano y otros.

8. CAPITAL FÍSICO

8.1 INFRAESTRUCTURA VIAL

El acceso al Distrito de Yacus es a través de una carretera carrozable que interconecta las provincias de Huánuco y Lauricocha. Yacus se encuentra a la altura del Km 35 de la carretera Huánuco Jesús. El servicio de transporte público de pasajeros lo brindan las empresas que cuenta con vehículos (autos). El servicio es prestado en varios turnos en el día entre las localidades de Huánuco, Margos, Jesús y viceversa, también el medio de transporte de productos son por los camiones que llegan al lugar, pero el transporte fluido tanto de autos, camiones y otros es dificultoso por la falta de mantenimiento de la carretera esto se ha convertido en una vía de tránsito de gran dificultad, aunque con gran potencial por su articulación a sus caseríos y anexos del distrito (Huacora, Huamally, Llaglla, Potaga y Gasgo).

Tabla N° 33
VIAS DE ACCESO, DISTANCIAS DE YACUS A LAS DIFERENTES COMUNIDADES

Localizaciones		Distancia en (km)	Horas de Viaje.	Medio de transporte	Tipo de Vía	Estado de vía.
Lima	Huánuco	410.00	10.00	Ómnibus	Asfaltado	Buena
Huánuco	Yacus	45.00	1:15	Autos	Afirmado	Regular
Yacus	Gasgo	9.00	0.20	Auto	Afirmado	Regular
Yacus	Carpish	13.00	3.00	caminata	camino	Regular
Yacus	Piruro	14.00	3.30	caminata	camino	Regular
Yacus	Potaga	9.00	0.20	Auto	Afirmado	Regular
Yacus	Acshacoto	13.00	0.40	Auto	Afirmado	Regular
Yacus	San Isidro de Paura	9.00	0.30	Auto	Afirmado	Regular

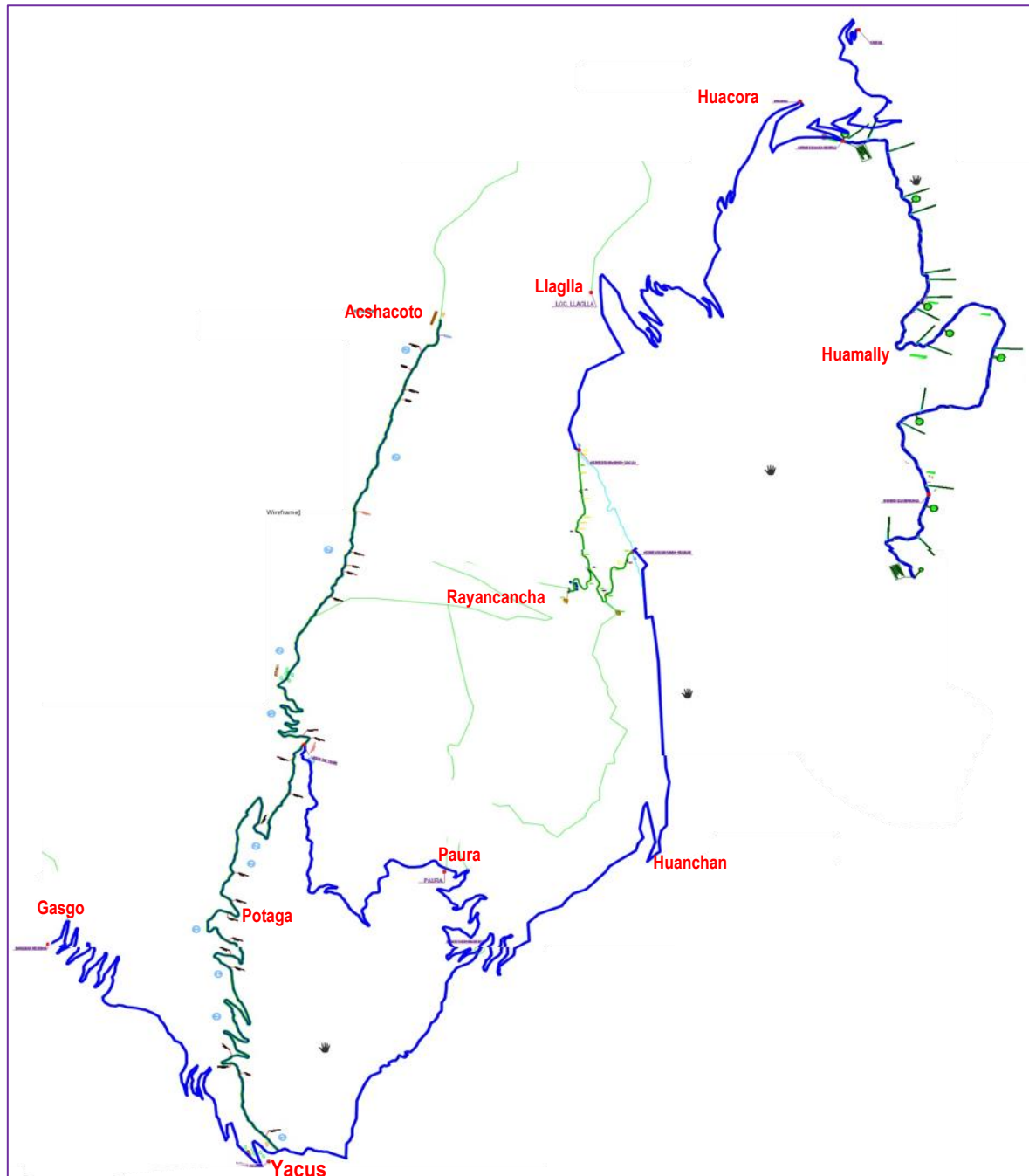
Yacus	Huanchan	8.50	0.40	Auto	Afirmado	Regular
Yacus	Rayancancha	12.00	0.50	Auto	Afirmado	Regular
Yacus	Llaglla	14.00	0.55	Auto	Afirmado	Regular
Yacus	Huacora	21.00	1.20	Auto	Afirmado	Regular
Yacus	Huamally	28.00	1.30	Auto	Afirmado	Regular

Fuente: Municipalidad Distrital de Yacus.

Las trochas se encuentran en mal estado, falta mantenimiento de las vías, en épocas de lluvia es difícil acceso a la comunidad y pueblos aledaños, falta de ripio, son pueblos y comunidades que han estado abandonados sin apoyo de las autoridades. Actualmente se están gestionando financiamiento en mantenimiento de caminos vecinales.

MAPA N°

MAPA DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL DISTRITO DE YACUS



VISTAS DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE INGRESO A HUAMALLY HUANCHAN



9. CAPITAL SOCIAL

9.1 POBLACION:

Según los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) la población del distrito de Yacus al año 2017; presenta los siguientes resultados:

Cuadro N° 34

YACUS: POBLACION SEGÚN AREA DE RESIDENCIA

P: ÁREA CONCEPTO ENCUESTA	CASOS	%
Urbano	2 094	39,54%
Rural	3 202	60,46%
Total	5 296	100,00%

FUENTE: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

Con respecto a la urbanidad, Yacus se encuentra en zona urbana y junto con otras comunidades representan el 39.54%, su población que está establecido en la zona rural representa el 60.46%. La zona urbana basa su economía al comercio y agricultura, en comparación a la zona Rural que su economía se basa netamente a la agricultura y la ganadería, la que generalmente es para subsistir.

Cuadro N° 35

YACUS: POBLACION SEGÚN SEXO

P: SEXO	CASOS	%
Hombre	2 653	49,37%
Mujer	2 722	50,63%
Total	5 375	100,00%

FUENTE: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII

Según sexo; el 49.37% de la población es Hombre y el 50.63% está conformado por Mujer; existe una mayor predominancia del sexo femenino dentro de la población Yacusina.

POBLACIÓN POR GRUPO DE EDAD:

La Población por grandes grupos de edad según el Censo de 2017 realizado por el INEI, nos muestra el siguiente resultado. En la tabla se puede observar que la población del distrito de Yacus tiene la siguiente estructura: Un 07% de su población son niños de 0- 5 años, y tiene una población juvenil

que alcanza el 20% de 6 – 15 años, la población adulta alcanza el 64% de 15 a 49 años, y la población de la tercera edad alcanza un 9% del total de la población.

Cuadro N° 36

YACUS: POBLACION SEGÚN AREA DE RESIDENCIA

P: Edad en grupos quinquenales	P: Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
De 0 a 4 años	192	197	389
De 5 a 9 años	236	244	480
De 10 a 14 años	287	311	598
De 15 a 19 años	250	307	557
De 20 a 24 años	221	239	460
De 25 a 29 años	202	166	368
De 30 a 34 años	154	173	327
De 35 a 39 años	140	162	302
De 40 a 44 años	145	168	313
De 45 a 49 años	189	138	327
De 50 a 54 años	142	154	296
De 55 a 59 años	138	119	257
De 60 a 64 años	83	88	171
De 65 a 69 años	70	74	144
De 70 a 74 años	76	69	145
De 75 a 79 años	45	48	93
De 80 a 84 años	20	22	42
De 85 a 89 años	12	8	20
De 90 a 94 años	1	1	2
De 95 a más	2	3	5
Total	2 605	2 691	5 296

FUENTE: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

POBLACION JOVEN

En el distrito de Yacus la población joven no tiene ninguna actividad al terminar su instrucción secundaria, muchos de ellos están dedicados a la agricultura, son muy pocos los que logran continuar con estudios superiores en las diversas universidades e institutos tanto de la provincia como de la Región (Tingo María, Huánuco) entre otros. En el siguiente cuadro se observa, que el 26% de la población del distrito de Yacus está constituido por la población joven, representando los jóvenes de 15 a 19 años un 11%, de 20 a 24 años alcanzan un 9% y los jóvenes de 25 a 29 años alcanzan el 7 % respectivamente.

Cuadro N° 37

YACUS: POBLACIÓN JOVEN POR EDADES

EDADES	PORCENTAJE %
15 – 19 años	11%
20 – 24	9%
25 a 29	7%
Total	26%

FUENTE: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

ESPERANZA DE VIDA AL NACER.

Para el período 2015 a 2017 según sexo se observa una supervivencia mayor en las mujeres (71,1) que en promedio vivirán cinco años más que los hombres (64,4). El comportamiento de la esperanza de vida al nacer en Yacus es de 64 años.

Este indicador sintetiza una multiplicidad de variables tales como: situación nutricional de la población, niveles de sanidad ambiental, calidad de los programas de salud pública, desarrollo de la infraestructura sanitaria, mejora de la capacidad resolutive de los servicios de salud al contar con profesionales Médicos, Enfermeras, Obstetras, Odontólogos y otros profesionales, política de vacunación y prevención de enfermedades epidémicas

RELACIÓN DE PARENTESCO CON EL JEFE DEL HOGAR

En cuanto a la relación o parentesco con el Jefe de Hogar; esta se ve con mayor incidencia entre padres, hijos e hijastros, seguido de esposo o esposa; en tal sentido en el contexto social de la sociedad Yacusina existe una fuerte incidencia de familiaridad.

Cuadro N° 38

YACUS: POBLACIÓN JOVEN POR EDADES

P: RELACIÓN DE PARENTESCO CON EL JEFE DEL HOGAR	P: SEXO		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Jefe o jefa del hogar	1 306	503	1 809
Espos(a) / compañero(a)	30	866	896
Hijo(a) / hijastro(a)	1 030	1 067	2 097
Yerno / nuera	4	12	16
Nieto(a)	38	47	85
Padre / madre / suegro(a)	10	26	36
Hermano(a)	87	80	167
Otro(a) pariente	85	84	169
Pensionista	2	-	2
Otro(a) no pariente	13	6	19
Total	2 605	2 691	5 296

FUENTE: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL

Según las estimaciones del crecimiento de la población intercensal 2007 – 2017; del INEI; la Tasa de Crecimiento Poblacional del distrito es de tendencia negativa (-0.8%); en tal sentido considerando que la población no decrece a nivel de la provincia se considera también la tasa de crecimiento anual de la Provincia de Huánuco de 1.3%.

DENSIDAD POBLACIONAL

La densidad poblacional está relacionada con el grado de urbanización y desarrollo socioeconómico de los territorios; para el caso del distrito de Yacus según los resultados estadísticos del INEI la **Densidad Poblacional es de 18.58 hab./Km²**,

DESARROLLO HUMANO Y POBREZA

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, el Índice de Desarrollo Humano – IDH del distrito en el 2008 fluctúa entre los 0,5579.

Yacus, estaría dentro 0.20 dentro del IDH bajo, ya que por sus necesidades básicas insatisfechas (NBI) y su PBI bajo no apuntaríamos a mejorar mucho, esto debido a que no trabajamos como un solo grupo, porque todavía se puede observar que los sectores que existen dentro de la comunidad trabajan separados y si no cambiamos esa perspectiva no lograremos avanzar.

Cuadro N° 39
YACUS: ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO DEL DISTRITO – 2008

DISTRITO	ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO
Margos	5.51
Yacus	5.51

Fuente: Informe del Desarrollo Humano, 2008

JUSTICIA

A nivel nacional el 15% de toda la población NO tienen confianza sobre el sistema de justicia peruano y a nivel distrital, las personas mencionan que la justicia es para los ricos y para los pobres que carecen de educación en su mayoría analfabetos se limitan a conocer sus derechos.

Es decir las familias más vulnerables son las más ultrajadas sexualmente, violencia familiar – maltratos físicos, psicológicos. Los pobladores del distrito de Yacus en un 15% cuentan solo con estudios de nivel primario no concluidos, razón por la cual no hacen derechos sus reclamos ante una autoridad, por lo que carece de conocimiento y falta de orientación para formalizar sus reclamos.

DEBERES Y DERECHOS

Uno de los primeros elementos para que las personas puedan ejercer sus derechos fundamentales es el reconocimiento de estos derechos y según los datos obtenidos en los talleres de la actualización del PDCL, es que la gran mayoría de los pobladores desconocen sus derechos y deberes como ciudadanos, por ello muchas veces surgen ciertos conflictos al interior de las comunidades, por ejemplo a la hora de cumplir los reglamentos o normas, a la hora de realizar trabajos o faenas, a la hora de dar contribuciones, al momento de elegir o ser elegido como autoridad o cuando tienen que participar en los espacios de desarrollo o concertación. Por ello se hace imprescindible la implementación en todo el ámbito distrital, de un programa de fortalecimiento de capacidades en torno al tema de los derechos humanos dirigido a toda la población, incluyendo niños, varones, mujeres y personas con discapacidad.



9.2 EDUCACION

Se cuenta con Instituciones Educativas, I.E. Integrado Daniel Alomia Robles, esta institución se encuentra en la capital del Distrito, con edificación moderna y reciente construcción en las comunidades y caseríos las instituciones educativas son multigrado, de construcción de material rustico en la mayoría de los casos las IEB de nivel Inicial, Primaria y Secundaria presentan condiciones Inadecuadas con carencia de servicios higiénicos, agua potable y desagüe (pozo séptico). Por otra parte, así mismo no se cuentan con biblioteca, mobiliario y equipos de cómputos de acorde a los avances de la ciencia y tecnología.

En el siguiente cuadro se presenta el total de las Instituciones Públicas de Educación Básica del distrito de Yacus, en los niveles Inicial (08), Primaria (12) y Secundaria (02).

Cuadro N° 40
YACUS: INSTITUCIONES EDUCATIVAS SEGÚN NIVEL 2019

CÓDIGO MODULAR	NOMBRE DE IE	NIVEL / MODALIDAD	DIRECCIÓN DE IE
0711754	116	Inicial - Jardín	YACUS
0810762	33162	Primaria	PIRURO CARPISH
0712737	DANIEL ALOMIAS ROBLES	Secundaria	Jrn. PIURA
0292847	32094	Primaria	GASGO
0292805	32090	Primaria	POTAGA
0292797	32089	Primaria	HUANCHAN
0292789	32088	Primaria	PAURA S/N
0292771	32087	Primaria	HUACORA
0292920	32102	Primaria	HUAMALLY
0292888	32098	Primaria	RAYANCANCHA - MARGOS S/N
0673103	33013	Primaria	SAN LORENZO DE LLAGLLA
0515924	32745	Primaria	ACSHACOTO
0288894	DANIEL ALOMIAS ROBLES	Primaria	PIURA
1410125	32089	Inicial - Jardín	HUANCHAN
1410661	32089	Secundaria	HUANCHAN
1374537	413	Inicial - Jardín	PAURA S/N
1592310	32094	Inicial - Jardín	GASGO
1592328	32102	Inicial - Jardín	HUAMALLY
1675651	33162	Inicial - Jardín	PIRURO CARPISH
3886018	LLACLLA	Inicial No Escolarizado	LLACLLA
1741131	32090	Inicial - Jardín	POTAGA
1774090	ILLONGACOCOA	Primaria	ILLONGACOCOA GOÑUPE

Fuente: ESCALE - Unidad de Estadística Educativa - Ministerio de Educación

Cuadro N° 41
YACUS: CARGA EDUCATIVA Y DOCENTES 2018; INSTITUCIONES EDUCATIVAS

CÓDIGO MODULAR	NOMBRE DE IE	NIVEL / MODALIDAD	ALUMNOS (CENSO EDUCATIVO 2018)	DOCENTES (CENSO EDUCATIVO 2018)
0711754	116	Inicial - Jardín	47	2
0810762	33162	Primaria	5	1
0712737	DANIEL ALOMIAS ROBLES	Secundaria	193	16
0292847	32094	Primaria	13	1
0292805	32090	Primaria	22	2
0292797	32089	Primaria	47	4
0292789	32088	Primaria	49	3
0292771	32087	Primaria	8	1
0292920	32102	Primaria	22	2
0292888	32098	Primaria	6	1
0673103	33013	Primaria	8	2
0515924	32745	Primaria	4	1

0288894	DANIEL ALOMIAS ROBLES	Primaria	111	8
1410125	32089	Inicial - Jardín	10	2
1410661	32089	Secundaria	19	3
1374537	413	Inicial - Jardín	19	2
1592310	32094	Inicial - Jardín	4	1
1592328	32102	Inicial - Jardín	6	1
1675651	33162	Inicial - Jardín	6	1
3886018	LLACLLA	Inicial No Escolarizado	6	0
1741131	32090	Inicial - Jardín	5	1
1774090	ILLONGACocha	Primaria		
TOTAL			610	55

Fuente: ESCALE - Unidad de Estadística Educativa - Ministerio de Educación

Al año 2018; Yacus contaba con 610 alumnos, con 23 Instituciones Educativas de los cuales la IE de Illangococha no registro alumnado al 2018, En cuanto a IE de nivel secundar se cuenta 01 en Yacus capital y 01 en el CP Huanchan, IE del nivel primaria hay 12 centro Educativos en Acshacoto, Gasgo, Huacora, Huamally, Huanchan, Illongacocha, Piruro, Rayancancha, San Cristóbal de Potaga, San Isidro Paura, San Lorenzo de Llaglla y Yacus, del nivel Inicial 6 centros y del nivel Inicial no escolarizado hay 1 en Gasgo y 1 en Paura.

CUADRO N° 42
SITUACION ACTUAL DE CENTROS EDUCATIVOS DEL DISTRITO DE YACUS

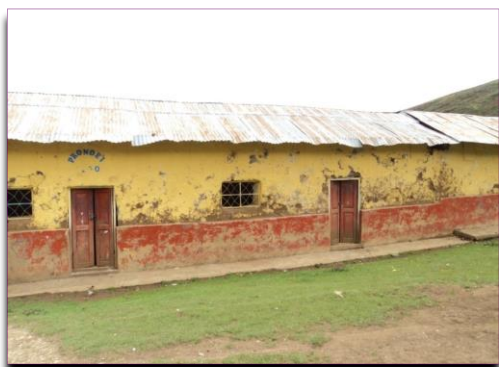
NOMBRE DE CENTRO EDUCATIVO	NIVEL / MODALIDAD	CENTRO POBLADO	SITUACION ACTUAL
32745	Primaria	ACSHACOTO	Infraestructura inadecuada, falta de equipamiento y mobiliarios.
CHIRIMOYITAS	Inicial no escolarizado	GASGO	Infraestructura Inadecuado, falta de equipamiento, mobiliarios inadecuados
32094	Primaria	GASGO	Infraestructura Inadecuada, falta de equipamiento, mobiliario inadecuado.
224	Inicial - Jardín	HUACORA	Infraestructura Regular, falta de equipamiento
32087	Primaria	HUACORA	Infraestructura Regular, falta de equipamiento
32102	Primaria	HUAMALLY	Inadecuado, falta de equipamiento
32089	Inicial - Jardín	HUANCHAN	Infraestructura Regular, falta de equipamiento
32089	Primaria	HUANCHAN	Infraestructura Regular, falta de equipamiento
CEGEMUN 32089	Secundaria	HUANCHAN	Infraestructura Regular, falta de equipamiento
32992	Primaria	ILLONGACocha	Infraestructura inadecuada, falta de equipamiento
FUCSIA	Inicial no escolarizado	PAURA	Infraestructura Inadecuado, falta de equipamiento
33162	Primaria	PIRURO	Infraestructura inadecuada, falta de equipamiento
32098	Primaria	RAYANCANCHA	Infraestructura Inadecuada, falta de equipamiento y mobiliarios.
32090	Inicial - Jardín	SAN CRISTOBAL DE POTAGA	Infraestructura Inadecuado, falta de equipamiento

32090	Primaria	SAN CRISTOBAL DE POTAGA	Infraestructura inadecuada, falta de equipamiento y mobiliario.
32090	Primaria	SAN CRISTOBAL DE POTAGA	Infraestructura Inadecuada, falta de equipamiento y mobiliario.
413	Inicial - Jardín	SAN ISIDRO DE PAURA	Infraestructura regular, falta de equipamiento
32088	Primaria	SAN ISIDRO DE PAURA	Infraestructura Regular, falta de equipamiento.
33013	Primaria	SAN LORENZO DE LLAGLLA	Infraestructura Regular, falta de equipamiento
116	Inicial - Jardín	YACUS	Infraestructura Regular, falta equipamiento
DANIEL ALOMIAS ROBLES	Primaria	YACUS	Infraestructura inadecuada, Falta equipamiento

Fuente: Equipo Técnico

En el Distrito de Yacus; La mayoría de los Instituciones Educativas presentan condiciones inadecuadas tanto a nivel inicial, primaria y secundaria tienen una infraestructura inadecuada; con equipamiento insuficiente, estos centros educativos funcionan en condiciones muy precaria sin servicios básicos. En la mayoría de centros educativos no cuentan con personal docente, equipos, instrumentos y otros medios de enseñanza que se requiere. los centros educativos en los centros poblados de Gasgo, Acshacoto, Llaglla, Piruro Carpish cuentan con un servicio de poli docente, esto viene afectando a la educación de los niños de lugar, porque los docentes no pueden enseñar a varios grados en un mismo salón y a la misma hora, es por eso que se ha incrementado la tasa de deserción escolar y analfabetismo.

LOCAL ESCOLAR DE GASGO



LOCAL ESCOLAR DE LLAGLLA



LOCAL ESCOLAR DE HUANCHAN



9.3 SALUD

Según la Dirección Regional de Salud y el Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud; RENIPRESS 2019, en el Distrito se cuenta con un Establecimiento de Salud del Nivel I – 2 y en la Localidad de Yacus y 3 puestos de apoyo del nivel I – 1 que se encuentran en los Centros Poblados de Huacora, Huanchan y Paura.

CUADRO N° 43

SITUACION ACTUAL DE PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD DEL DISTRITO DE YACUS

CÓDIGO ÚNICO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	CATEGORÍA	TELÉFONO	NRO.DOC.CATEGORIZACIÓN
00000801	YACUS	I-2	979745272	RESOLUCIÓN 936-2011-GRH-DG/DESP/DSS
00019091	SAN ISIDRO DE PAURA	I-1	979745272	RESOLUCIÓN 894-2014-GR-HCO-DRS-DESP-DSS-C
00009455	HUACORA	I-1	979745252	
00009459	HUANCHAN	I-1	949208104	

FUENTE: Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud; RENIPRESS 2019

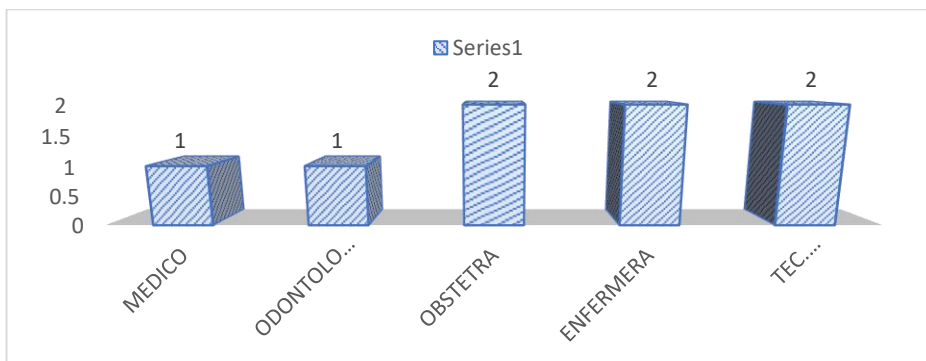
En la mayoría de los casos la infraestructura de los establecimientos de Salud son de material rustico; con serias falencias en cuanto a equipamiento y personal especializado para garantizar una adecuada cobertura en la prestación de los servicios de salud; en el caso del puesto de salud de la capital de Yacus presenta una infraestructura reciente de material noble; aún carece de equipamiento integral y recursos humanos especializados a través de este establecimiento se atiende a la población de Yacus y Jurisdicción.



RECURSOS HUMANOS DEL CENTRO DE SALUD Y ESTABLECIMIENTOS:

Número de médicos/10000 habitantes, numero de enfermeras por 10000/ habitantes, numero de obstetricas por 10000/habitantes, numero de técnicos por 10000/habitantes y otros profesionales de salud, indicando su condición laboral y modalidad de contrato en caso de ser contratado.

**Gráfico N° 3.-
RECURSOS HUMANOS EN P.S. YACUS – 2017**



Fuente: Centro de salud Yacus.

Para el año 2017 el Puesto de Salud Yacus, conto con 8 trabajadores asistenciales, siendo insuficiente para la demanda actual de la población, ya que la correspondencia de Recursos Humanos por tipo de ocupación y población está dado de la siguiente manera: es 2 enfermero/10000 hab, el promedio nacional es 8 Enf/10000 hab y la recomendación de OPS 7 Enfermeros/10000 hab. Evidenciándose claramente la brecha existente, de los profesionales de Obstetricia siendo la proporción en Yacus de 2 Obstetras / 10000 hab., y el promedio nacional es de 2.6 Obstetras por 10000 hab., entonces en el caso del profesional de obstetricia estaríamos dentro de la proporción que estima el promedio mensual, más no el recomendado por la OPS.

SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS): COBERTURA DE AFILIACION, ASEGURAMIENTO AL SIS, ESSALUD Y ATENCION DE ASEGURADOS O AFILIADOS.

Al observarse la cobertura de afiliación del P.S. Yacus se evidencia que, en el año 2017, 2018 se afiliaba a toda la población de forma anual, incluyendo los puestos de salud creados en Huanchan y Huacora. En el año 2019 se afilió a 2230 sin fecha de caducidad hasta la actualidad correspondiente a la jurisdicción del P.S Yacus y en el 2018 se afilió a los usuarios nuevos.

En caso asegurados por ESSALUD en el Distrito lo gozan solo los docentes y el personal de salud. La población en general no cuenta con seguro ESSALUD porque no prestan servicio al estado y no están acreditados.

INDICADORES DE SALUD: CAUSAS DE MORBILIDAD

La primera causa de morbilidad en el distrito de yacus lo ocupa las infecciones agudas de las vías respiratorias superiores representando un 20.65%, seguidas en segundo lugar por las enfermedades de la cavidad bucal, glándulas salivales y de los maxilares con un 18.84 %, mientras que en el tercer lugar se encuentra la desnutrición con un 10.33 %

**Cuadro N° 44
DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD GENERAL DEL DISTRITO DE YACUS 2017**

DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD GENERAL	Total	%
CAUSAS		%
INFECCIONES AGUDAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES (J00 - J06)	1073	20.65

ENFERMEDADES DE LA CAVIDAD BUCAL, DE LAS GLANDULAS SALIVALES Y DE LOS MAXILARES (K00 - K14)	979	18.84
DESNUTRICION (E40 - E46)	537	10.33
INFECCIONES C/MODO DE TRANSMISION PREDOMINANTEMENTE SEXUAL (A50 - A64)	383	7.37
HELMINTIASIS (B65 - B83)	373	7.18
MICOSIS (B35 - B49)	150	2.88
TROS TRASTORNOS MATERNOS RELACIONADOS PRINCIPALMENTE CON EL EMBARAZO (O20 - O29)	146	2.81
SINTOMAS Y SIGNOS GENERALES (R50 - R69)	136	2.62
ENFERMEDADES DEL ESOFAGO, DEL ESTOMAGO Y DEL DUODENO(K20 - K31)	129	2.48
ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES (A00 - A09)	128	2.46
TODAS LAS DEMAS CAUSAS	1164	22.41
TOTAL	5194	100

Fuente: Sistema HIS - OEI MICR RED DE SALUD YACUS 2017

Elaboración: Equipo Técnico

Según el cuadro anterior; observamos que la primera causa de morbilidad en el distrito de Yacus lo constituyen infecciones agudas de las vías respiratorias superiores representando un 20.65%, seguidas en segundo lugar las enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares 18.84 %, mientras que en el tercer lugar se encuentra la desnutrición con un 10.33 %, y en el décimo lugar tenemos a enfermedades infecciosas intestinales que representan el 2.46% del total general. En conclusión las consultas por infecciones agudas de las vías respiratorias superiores representan la principal consulta de morbilidad.

MORTALIDAD MATERNA.

El Distrito de Yacus a pesar de las carencias de personal, logísticos y de infraestructura viene trabajando arduamente en este tema porque desde el año 2004 no presenta una muerte neonatal logrando controlar este flagelo que azota a nuestras localidades más pobres.

TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD

Mediante este indicador podemos conocer la tendencia de crecimiento poblacional, la tasa global de fecundidad (TGF) en Yacus durante el año 2007 fue de 14,0 hijos por mujer, la tasa ha ascendido 2 para el año 2011, según la población asignada por la red de salud Huánuco.

TASA DE NATALIDAD

En el distrito se da anualmente entre 16 Y 17 el número de nacidos vivos por cada 1000, para el año 2012; Asimismo la tasa bruta de natalidad del distrito de yacus en el año 2011 es de 16.6%(p.s. yacus)

TASA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA

En los años 2008 el porcentaje a un 49% respectivamente de casos de desnutrición crónica en menores de 5 años de edad, observándose una tendencia a disminuir el 2009 a un 40% y en el 2010 un 38%; finalmente el año 2017 dichas cifras se han establecido en un 38.6% respecto al Porcentaje de niños menores de 5 años con Desnutrición Crónica.

La desnutrición crónica es un trabajo a largo plazo por la infinidad de factores relacionados a su causa pero lentamente los programas y medidas ejecutadas por el personal de salud vienen dando sus frutos a nivel nacional

ESPERANZA DE VIDA AL NACER.

Tomaremos como preámbulo lo siguiente “La Esperanza de Vida al Nacer” es uno de los indicadores que resume mejor el nivel de vida de la población.

El comportamiento de la esperanza de vida al nacer en **Yacus es de 64 años según** el Censo de Población y Vivienda del 2017, por lo tanto, este indicador sintetiza una multiplicidad de variables tales como: situación nutricional de la población, niveles de sanidad ambiental, calidad de los programas de salud pública, desarrollo de la infraestructura sanitaria, mejora de la capacidad resolutive de los servicios de salud al contar con profesionales Médicos, especialistas, Enfermeras, Obstetras, Odontólogos y otros

9.4 INFRAESTRUCTURA DE RIEGO

Existen 03 canales de riego en la capital de Distrito son las siguientes:

- Canal de riego Yacus Cancha – Rirpo
- Canal de riego Afilacuna
- Canal de riego Aunquin huachag

La construcción es de material rústico y una mínima parte es de concreto. Los canales se encuentran en mal estado por falta de mantenimiento y no abátese a la gran cantidad de los agricultores.

En las comunidades de Huamally y Llaglla también hay canal de riego construido de forma artesanal.

El 87.69% de la construcción del canal es de material rústico y el 12.30% es de concreto. Los

canales se encuentran en mal estado por falta de mantenimiento y no abátese a la gran cantidad de los agricultores, el abastecimiento de los canales de riego es el 62.70% el agua del rio y el 36.71% el agua es de manantial o puquio. La superficie sembrada bajo secano es de 97.08% solo el 2.92% de los cultivos es bajo riego. En las comunidades de Huamally y Llaglla también hay canal de riego construido de forma artesanal.



9.5 SERVICIOS PUBLICOS

9.5.1 AGUA POTABLE

Según, los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas a nivel del distrito de Yacus; en cuanto al servicio de agua potable 756 viviendas cuenta con acceso a red pública dentro de la vivienda que representa un 43.25% del total de las viviendas; por otro lado 93 (5.32%) viviendas se abastecen del líquido elemento en Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación; otro grupo de viviendas 269(15.39%) se abastecen a través de piletas públicas; a nivel de las comunidades y caseríos aun el abastecimiento de agua es de manantiales o puquios o en algunos casos solo con entubados directamente del manantial o ríos en muchos casos el mismo que representa 395 (22.60%) de las viviendas del distrito.

Cuadro N° 45

YACUS: ABASTECIMIENTO DE AGUA SEGÚN VIVIENDAS

V: ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA VIVIENDA	CASOS	%	ACUMULADO %
Red pública dentro de la vivienda	756	43,25%	43.25
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	93	5,32%	48,57%
Pilón o pileta de uso público	269	15,39%	63,96%
Camión - cisterna u otro similar	2	0,11%	64,07%
Pozo (agua subterránea)	223	12,76%	76,83%
Manantial o puquio	395	22,60%	99,43%
Río, acequia, lago, laguna	10	0,57%	100,00%
Total	1 748	100,00%	100,00%

FUENTE: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

Cuadro N° 46

YACUS: ABASTECIMIENTO DE AGUA, SEGÚN ZONA DE RESIDENCIA

V: Área concepto censal	V: Abastecimiento de agua en la vivienda									Total
	Red pública dentro de la vivienda	Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pilón o pileta de uso público	Camión - cisterna u otro similar	Pozo (agua subterránea)	Manantial o puquio	Río, acequia, lago, laguna	Otro	Vecino	
Urbano	623	8	13	-	12	10	-	-	-	666
Rural	133	85	256	2	211	385	10	-	-	1 082
Total	756	93	269	2	223	395	10	-	-	1 748

FUENTE: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

Según el establecimiento de salud de Yacus, quienes realizan análisis del agua que se vienen consumiendo en los distintos centros poblados, según la principal fuente de abastecimiento; cuyas conclusiones que en la mayoría de los casos es que se encuentra contaminada, es no apto para el consumo humano; de hecho el principal problema de las zonas rurales, si bien es cierto se cuenta con infraestructura de abastecimiento de agua, pero en la mayoría de los casos no cuentan con un sistema de tratamiento o potabilización de las mismas, consumiéndose solo “agua entubada” el mismo que se refleja en los altos índices de enfermedades gastrointestinales y cáncer al estómago.

Cuadro N° 47

YACUS: ANÁLISIS DE MUESTRAS DE AGUA A NIVEL DE CENTROS POBLADOS

Nombre del Centro Poblado/ Localidad	N° Muestras enviadas para análisis		N° Muestras con resultado de laboratorio			
			Apta para consumo Humano		No Apta para consumo Humano	
	N°	%	N°	%	N°	%
Yacus	12	16.6	10	18.18	2	11.7
Potaga	10	13.8	10	18.18	0	0
Gasco	10	13.8	9	16.36	1	5.8
Piruro Carpish	9	12.5	9	16.36	0	0
Huacora	9	12.5	3	5.45	6	35.3
Huanchan	22	30.5	14	25.45	8	47.2
TOTAL	72	100%	55	76.4	17	23.6

Fuente; Centro de Salud Yacus

En cuanto a la Organización para la gestión del servicio de agua; en el distrito se cuentan 10 Juntas administradoras de servicios de saneamiento (JASS) asociaciones que se encargan de la prestación de servicios de saneamiento en un centro poblado del ámbito rural; en el cuadro siguiente se observa el estado situacional de los mismos en la Localidad de Yacus (01), Potaga(01) y Gasgo(01), 05 en la localidad de Huacora, 02 en Huanchan; los cuales se encuentran operativos y en coordinación constante con el Puesto de salud de Yacus. Así mismo no se cuentan con estos comités en las localidades de Piruro, tres manantiales además no cuentan con un sistema seguro de abastecimiento de agua.

Cuadro N° 48

YACUS: ORGANIZACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE AGUA

Nombre del Centro Poblado/ Localidad	N° De comités de JASS incorporados al sistema de vigilancia de agua		N° de JASS según condición de			
			Operatividad		Inoperatividad	
	N°	%	N°	%	N°	%
Yacus	01	10	01	10	-	-
Potaga	01	10	01	10	-	-
Gasgo	01	10	01	10	-	-
Huanchan	2	20	2	20	-	-
Huacora	5	50	5	50	-	-
TOTAL	10	100%	10	100%	-	-

Fuente; Centro de Salud Yacus

Como Podemos observar en la siguiente tabla red pública dentro de la vivienda solo es un 18%, el 10.5 cuenta con pilos de uso público que transportan el agua con bidones y poder utilizarlos los cuales no es recomendado por salud, ya que al conservar el agua en bidones es tan propensos a adquirir enfermedades infecciosas por las bacterias que se producen por tener tanto tiempo guardado el agua.

LIMPIEZA DEL RESERVORIO DE HUACORA



9.5.2 DESAGUE / ALCANTARILLADO

Según, los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas a nivel del distrito de Yacus; en cuanto al servicio de desagüe 681 viviendas cuentan con pozos ciegos o negros para la disposición de excretas que representa un 38.96% del total de las viviendas, 218 (12.47%) con acceso a letrinas y solo el 30.09% cuentan con acceso a red pública de desagüe dentro de la vivienda; por otro lado 147 (8.41%) de las viviendas realizan sus disposiciones al aire libre a campo abierto.

Cuadro N° 49
YACUS: ABASTECIMIENTO DE DESAGÜE SEGÚN VIVIENDAS

V: Servicio higiénico que tiene la vivienda	Casos	%	Acumulado %
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	526	30,09%	30,09%
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	57	3,26%	33,35%
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	110	6,29%	39,65%
Letrina (con tratamiento)	218	12,47%	52,12%
Pozo ciego o negro	681	38,96%	91,08%
Río, acequia, canal o similar	5	0,29%	91,36%
Campo abierto o al aire libre	147	8,41%	99,77%
Otro	4	0,23%	100,00%
Total	1 748	100,00%	100,00%

Cuadro N° 50
YACUS: ABASTECIMIENTO DE DESAGÜE SEGÚN VIVIENDAS; SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA

V: Área concepto encuesta	V: Servicio higiénico que tiene la vivienda								Total
	Red pública de desagüe dentro de la vivienda	Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	Letrina (con tratamiento)	Pozo ciego o negro	Río, acequia, canal o similar	Campo abierto o al aire libre	Otro	
Urbano	521	27	28	25	46	2	14	3	666
Rural	5	30	82	193	635	3	133	1	1 082
Total	526	57	110	218	681	5	147	4	1 748

FUENTE: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

9.5.3 VIVIENDAS

Según; los resultados de los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas; en el distrito de Yacus, una característica común en las casas del área rural y urbana del Distrito de Yacus, es el material de construcción de tapia y adobe el mismo que representa el 98.40% del material predominante en las paredes; en cuanto a los techos es el uso de las planchas de calamina, fibra de cemento o similares como material predominante en el 94.91% de las viviendas; mientras que el piso de las viviendas en forma predominantes el de tierra apisonada en un 97.77%.

En las estancias (alto andinas – Friaaje) las viviendas se caracterizan por tener viviendas de construcción con piedras con techos de paja.

Cuadro N° 51

YACUS: VIVIENDAS; SEGÚN MATERIAL PREDOMINANTE - PAREDES

V: Material de construcción predominante en las paredes	Casos	%	Acumulado %
Ladrillo o bloque de cemento	22	1,26%	1,26%
Adobe	159	9,10%	10,35%
Tapia	1 561	89,30%	99,66%
Quincha (caña con barro)	1	0,06%	99,71%
Piedra con barro	3	0,17%	99,89%
Triplay / calamina / estera	2	0,11%	100,00%
Total	1 748	100,00%	100,00%

FUENTE: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

Cuadro N° 52

YACUS: VIVIENDAS; SEGÚN MATERIAL PREDOMINANTE - TECHOS

V: Material de construcción predominante en los techos	Casos	%	Acumulado %
Concreto armado	20	1,14%	1,14%
Madera	5	0,29%	1,43%
Tejas	17	0,97%	2,40%
Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	1 659	94,91%	97,31%
Caña o estera con torta de barro o cemento	4	0,23%	97,54%
Triplay / estera / carrizo	1	0,06%	97,60%
Paja, hoja de palmera y similares	42	2,40%	100,00%
Total	1 748	100,00%	100,00%

FUENTE: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

Cuadro N° 53

YACUS: VIVIENDAS; SEGÚN MATERIAL PREDOMINANTE - PISOS

V: Material de construcción predominante en los pisos	Casos	%	Acumulado %
Madera (pona, tornillo, etc.)	1	0,06%	0,06%
Cemento	38	2,17%	2,23%
Tierra	1 709	97,77%	100,00%
Total	1 748	100,00%	100,00%

FUENTE: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

ESTADO ACTUAL DE LAS VIVIENDAS DEL DISTRITO



Por las constantes lluvias que se presentan en la zona ha venido deteriorando las viviendas, en tiempos de invierno las lluvias son más fuertes esto ocasionan que las casas se caigan quedando afectadas las familias más humildes. La contaminación y otros han afectado al cambio de temperaturas a nivel mundial, es, en estas zonas como Llagalla, Gasgo, Acshacoto y Rayancancha donde la altitud es de 3500 sobre el nivel del mar que el friaje es más alto y viene dañando la salud de la población.

9.5.4 ELECTRICIDAD

Según; los resultados de los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas; en el distrito de Yacus, 1436 (82.15%) tienen acceso a electricidad o alumbrado eléctrico; por otra lado 312 (17.85%) aún carecen o no cuentan con el servicio de alumbrado eléctrico al interior de sus domicilios.

Cuadro N° 54
YACUS: VIVIENDAS; SEGÚN ACCESO A ELECTRICIDAD

V: La vivienda tiene alumbrado eléctrico por red pública	Casos	%	Acumulado %
Sí tiene alumbrado eléctrico	1 436	82,15%	82,15%
No tiene alumbrado eléctrico	312	17,85%	100,00%
Total	1 748	100,00%	100,00%

FUENTE: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

9.6 LOCAL COMUNAL

El local comunal es de material, rustico y una parte es de material concreto en mal estado.

El local se encuentra en mal estado con fisuras y en peligro de caerse, falta de instalación de agua y de luz, No cuenta con equipamiento con sillas, mesas y escritorio.

Cuadro N° 55
ESTADO ACTUAL DE LOS LOCALES COMUNALES DEL DISTRITO

CENTROS POBLADOS	TENENCIA DE LOCAL
HUACORA	Local comunal de material noble recién construido e inaugurado 2012, falta de implementación
HUAMALLY	Un local comunal de material noble con techo de calamina, falta culminar, realizar acabados e implementación.
HUANCHAN	De material rustico con techo de calamina.
	No cuenta con instalación eléctrica
	Paredes a punto de colapsar
GASGO	Contamos con un local comunal de material rustico, lo utilizamos para las reuniones del pueblo.
	Actualmente se encuentra total deteriorado por el paso del tiempo
POTAGA	Local comunal de material rustico con techo de calamina, falta implementación y mejoramiento.
PAURA	Cuentan con un local comunal de material rustico con techo de calamina.
	Falta de mantenimiento.
	Falta de implementación.
ACSHACOTO	Contamos con un local comunal de material rustico, falta equipamiento y refacción.

PERURO CARPISH	Cuentan con un local comunal su infraestructura es inadecuado.
LLAGLLA	De material rustico
	Falta de implementación.
RAYANCANCHA	Contamos con un local comunal, falta de implementación.

En el distrito de yacus las comunidades cuentan con su local comunal de infraestructura de material rustico y techo de calamina algunos se encuentra en un estado regular, la mayoría de los locales comunales se encuentran inadecuados, Huacora tiene un local comunal de material Noble recién construido.

10. CAPITAL ECONÓMICO

10.1 ACTIVIDADES ECONÓMICAS

El distrito de Yacus tiene como principal actividad económica el agro, Principalmente el cultivo de papas en la localidad de Llaglla hay un producto alternativo que es la maca de la variedad múltiple, debido a las buenas condiciones climáticas y calidad de suelo.

10.2 CRECIMIENTO ECONOMICO Y EMPLEO.

Se observa que el aporte al crecimiento económico del Perú del distrito de Yacus es mínimo; puesto que a nivel distrital las principales fuentes de empleo e ingresos son en primer orden la actividad agropecuaria y segundo el comercio o servicios; las mismas que forman el aporte al VBP del distrito.

10.3 POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

Según el último censo (2017) La población económicamente activa en distrito de Yacus está constituida por 3,829 personas entre las edades de 15 a más años; de os cuales un 36% por la PEA ocupada y por un 2% por la PEA desocupada; la no PEA es de 62% respectivamente, la mayoría de las unidades familiares se dedican a la actividad agrícola y ganadera en el campo.

10.4 COMPETITIVIDAD ESTRUCTURA ECONOMICA.

Existen 03 canales de riego en la capital del distrito como el canal de riego yacu cancha; Afillacuna y Auquin Huachag.

El 87.69% de la construcción del canal es de material rústico y el 12.30% es de concreto. Los canales se encuentran en mal estado por falta de mantenimiento y no abátese a la gran cantidad de los agricultores, el abastecimiento de los canales de riego es el 62.70% el agua del rio y el 36.71% el agua es de manantial o puquio. La superficie sembrada bajo secano es de 97.08% solo el 2.92% de los cultivos es bajo riego. En las comunidades de Huamally y Llaglla también hay canal de riego construido de forma artesanal.

10.5 AGRICULTURA

Distrito de yacus se caracteriza por presentar una gran diversidad de pisos agros ecológicos en las cuales se conduce la agricultura que representa la actividad económica más importante.

En el distrito de Yacus, la agricultura es la principal actividad económica que se desarrollan, siendo los tubérculos, cereales y leguminosas los principales productos que se producen en esta localidad. Las tierras de cultivo se ubican a ambas márgenes del río Niño, y las zonas altas de la localidad. De acuerdo a la tipificación de las condiciones y características agrícolas en el distrito de Yacus por su especialización productiva, estas tierras son propicias para la producción agrícola y algunos principales productos: Papa, habas, oca, mashua, quinua, maíz, chochos y maca; los beneficios mediáticos que brindan, provee de alimentación diario y con su venta genera ingresos económicos.

La actividad agropecuaria destinada a la producción de bienes alimenticios para el consumo local básicamente con diferentes grados de crecimientos, siendo una de las más relevantes la Agricultura 85%, seguidamente de la Ganadería 10%, y en menor escala el Comercio 1%. Agricultura La población de Yacus, se dedica a esta actividad en un alto porcentaje efectuando sembríos de carácter estacional, se caracteriza por ser una zona netamente agrícola, cuyos productos en su gran mayoría se destinan al autoconsumo familiar, el remanente de ellos recién se comercializan.

Las tareas de preparación de las tierras de cultivo lo realizan con yunta (arado jalado por bueyes). La producción está orientada principalmente orientada al mercado local con deficiencias tecnológicas, bajos rendimientos, mala organización, débil sistema de información, etc., los cuales constituyen factores limitantes para su capitalización y la redistribución de excedentes.

HECTÁREAS DE CULTIVOS



CARACTERISTICAS DE FACTORES DE PRODUCCION

La tecnología utilizada en el cultivo es tradicional (pala, pico, lampa, arado, chaqui tacla, etc) y tecnología moderna en 2%.

Las tareas de preparación de las tierras de cultivo lo realizan con yunta (arado jalado por bueyes), el 62.27% de la producción ha sido utilizar a los animales, solo el 37.73% de la producción no se ha utilizado a los animales. En la producción agrícola los productores Aplican guano, estiércol u abono orgánico en poca cantidad, según su producción. En casos de fertilizantes aplican fungicidas, herbicidas en cantidades moderadas.

10.6 GANADERIA

Los principales animales, que crían la población son vacunos, lanar, porcinos y algunas aves como las gallinas, patos, etc. lo cual se encuentran propensos a diferentes enfermedades por falta de estrategias adecuadas de crías.

La capital de Distrito se está enfocando en crianza de animales menores, crianza de cuy familiar mejorados siendo una de las alternativas de desarrollo para las familias.

La Actividad Pecuaria con respecto a la ganadería la población, se dedica en su mayoría a la crianza de diversos animales como son los vacunos, ovinos, equinos, porcinos, aves. Ganadería Actividad básica orientada mayormente para la alimentación de la población en general; resultando ser un buen complemento de la actividad agrícola, juntos constituyen la principal actividad de los pobladores del distrito, con los que pueden satisfacer sus necesidades básicas de alimentación y comercio. El lote

representativo de la ganadería en la zona es el ganado vacuno, siguiéndole en importancia el equino, ovino, porcino, y animales menores como cuyes, conejos y aves de corral.

GANADO OVINO



**Cuadro N° 56
CRIANZA DE ANIMALES**

CENTROS POBLADOS	CRIANZA DE ANIMALES	DIAGNOSTICO/ PRINCIPALES BENEFICIOS
YACUS	Gallina, Chancho, Cabra, Pato, Pavo, Conejo, Caballo, Vaca, Oveja y Cuy	Las familias crían, porcino y aves de corral. Se realiza de manera tradicional sin tratamiento de enfermedades y mejora de pastos. Aún así logran comercializar carne, lana y leche. Se realiza la crianza de Cuy Familiar. De 10 a 15 cuyes por familia.
HUANCHAN	Ovino, porcino, vacuno	Crianza natural para el consumo y venta en ferias. Crianza de 4 a 7 animales por familia.
HUACORA	Ovino, gallina, chancho, cuy, vaca, burro y caballo	Crianza de forma artesanal Para utilizar los principales beneficios como leche, huevo, carne y como animales de carga. Crianza de 5 a 8 animales por familia.
HUAMALLY	Gallina, cuy, pato, chancho, vaca y carnero	La crianza es de forma artesanal Utilizamos los beneficios como alimentos Crianza de 6 a 10 animales menores por familia.
LLAGLLA	Ganado vacuno, ovino, porcino	Crianza sin asesoramiento técnico Crianza para el consumo familiar Crianza para venta en ferias. Crianza de 5 a 8 animales por familia.
PAURA	Ganado, cuy, carneros criollos	Crianza artesanal, uso para el consumo de los comuneros y venta en las ferias. Crianza de 4 a 6 animales menores por familia.
GASGO	Ganado vacuno, ovino, porcino y aves de corral.	Realizamos una crianza artesanal para el consumo familiar, los ganados los comercializamos en las ferias. Crianza de 6 a 9 animales por familia.
POTAGA	Carnero, chancho, cuy y ganado.	Realizamos crianza artesanal para el consumo familiar y venta en el mercado. Crianza de 4 a 5 animales por familia.

Fuente: Equipo técnico

Las familias crían, ganado vacuno, ovino, porcino y aves de corral. Se realiza de manera tradicional sin tratamiento de enfermedades y mejora de pastos. Aún así logran comercializar carne, lana y leche. Se realiza la crianza de Cuy Familiar en Yacus Capital. La falta del control de enfermedades como los parásitos y, la caracha afecta la calidad de la producción de carne y lana en el ganado ovino, leche y carne en el ganado vacuno, esto hace que la producción sea baja.

Falta de orientación técnica en la crianza de cuyes y la siembra de alfalfa para mejorar la producción de cuyes.

En las comunidades de Llaglla, Huacora, Huamally, Gasgoy Huanchan crían las familias de 5 a 8 animales por familia.

10.7 COMERCIALIZACIÓN

La comercialización de los principales productos agrícolas -especialmente la papa - se realiza en el mercado San Pablo de Huánuco y en la ciudad de Lima. La cadena de comercialización es controlada por intermediarios, quienes realizan el pago por adelantado para asegurar el producto y Comercializarlos.

Comercializan la papa, tokosh, chochos, maca y otros productos de menos escala.

El comercio de los productos de consumo masivo y pan llevar, restaurantes se realiza en la localidad de Yacus, durante todos los días, por intermedio de comerciantes establecidos en la misma localidad.

**Cuadro N° 57
COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS**

CENTROS POBLADOS	PRODUCTOS COMERCIALIZADOS	DIAGNOSTICO
YACUS	Comercializa papa, alverja y otros productos que se producen en la zona.	La falta de mercados dificulta la comercialización de los productos, los intermediarios nos ofrecen precios por debajo del mercado de Huánuco. Las carreteras, caminos de herradura y trochas dificulta el traslado de los productos por falta de mantenimiento constante. Comercializan sus productos para la compra de alimentos de primera necesidad.
HUANCHAN	Venta de ganados y tubérculos Por intermediarios	
HUACORA	Ventas de productos de la zona En el mercado y ferias promovidos por los productores.	
HUAMALLY	Comercialización de papa en la ciudad de Huánuco y Lima por intermediarios	
LLAGLLA	Comercialización de papa y maca en poca escala.	
PAURA	Venta de papas, ganados y Tocosh	
GASGO	Algunas pequeñas bodegas en las localidades en venta de alimentos de primera necesidad, comercializamos nuestros productos cultivados y algunos ganados en la feria y el mercado de Huánuco.	
POTAGA	En la zona hay pequeñas bodegas que ofertan recursos de primera necesidad esto facilita el tiempo de demora y la economía.	

Fuente: equipo técnico

10.8 ARTESANÍA

El desarrollo de la artesanía constituye la utilización de fibras de ganado ovino para la confección de vestido, actividad en mínima magnitud, debido a la cantidad insuficiente de ganado que le proporcione la fibra necesaria en grandes volúmenes; sin embargo viene hacer una de las actividades muy cotidianas en las mujeres, que comienzan con el esquilamiento de la lana, luego el hilado y posteriormente el tejido de Chompas, Ponchos, Guantes, Frazadas, Chalina, Balletas, Justanes y

otros, los mismos que lo realizan manualmente y/o utilizando telares artesanales contruidos de madera, para luego comercializarlos en las ferias de las localidades más cercanas.



10.9 TURISMO

El distrito de Yacus cuenta con gran potencial turístico que abarca tanto zonas arqueológicas e históricas, así como numerosos recursos paisajísticos y escénicos, algunos de ellos formando parte de la unidad existente en la región, debido al número de estos recursos turísticos se podrían recibir diversos tipos de turismo: cultural, de aventura, de descanso, recreacional, ecológicos, entre otros a pesar de ser un sector muy importante.

El distrito de Yacus tiene ingresos insipiente por razones obvias de deficientes condiciones que van desde: infraestructura vial, las inadecuadas condiciones de hospedaje, y servicios básicos, pasando por la escasez de estrategias promocionales de los atractivos turísticos. Específicamente en el distrito de Yacus se cuenta con grandes atractivos turísticos de origen preincaico, entre ellos tenemos: ruinas, Artes rupestres, Cuevas culturales y Simios de piedra.

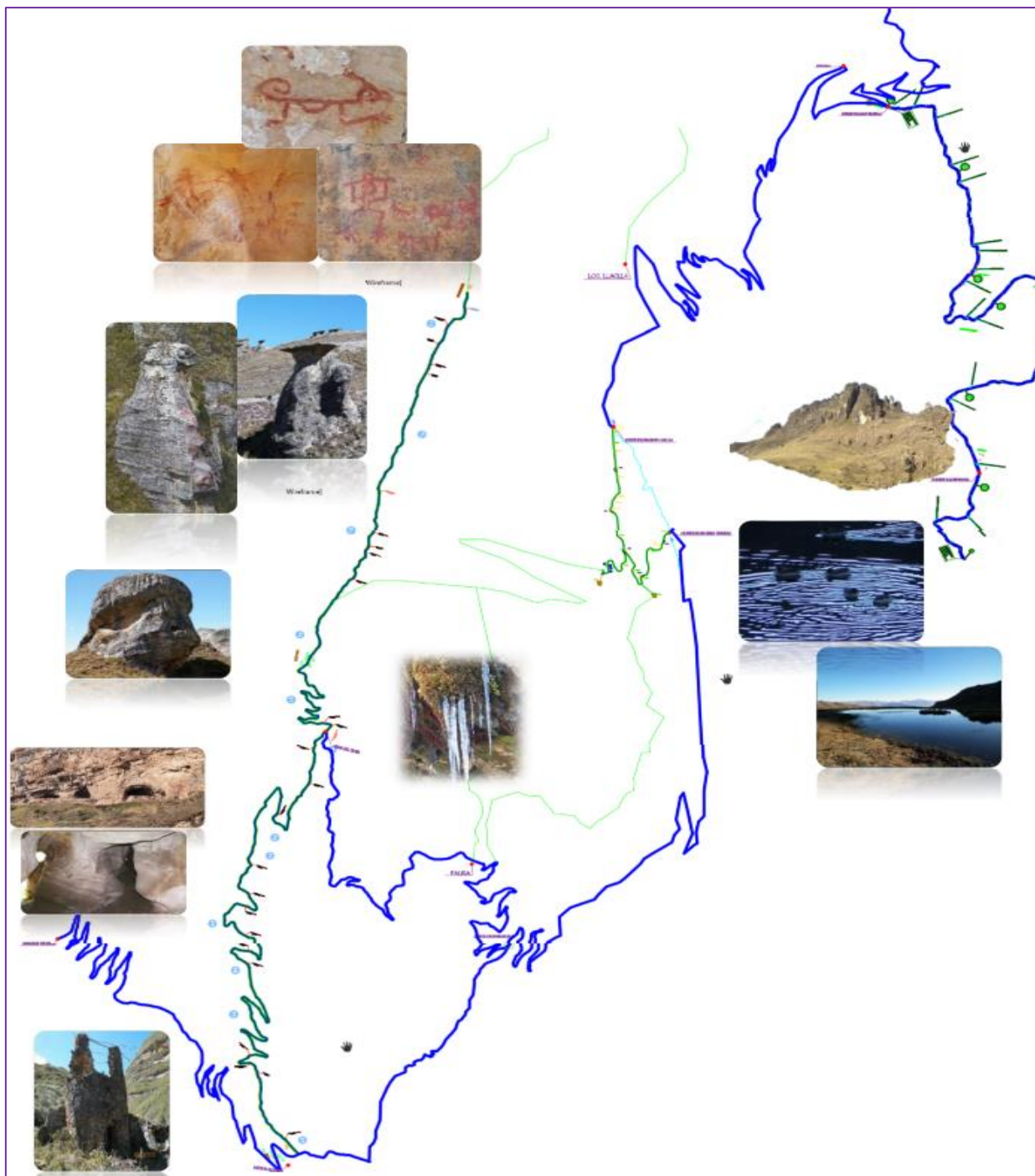
He aquí mencionamos zonas turísticas de cada localidad.

Cuadro N° 58
YACUS: ATRACTIVOS TURISTICOS SEGÚN CENTRO POBLADOS

CENTRO POBLADO	ATRACTIVOS TURÍSTICOS
HUANCHAN	Matash y Capillayoj
HUACORA	Mirador; Papacro ; Cuncayoc y Suti huanca
HUAMALLY	Huamally punta; Hushno chucho y Altesa rumi, Laguna de Illongacocha
LLAGLLA	Mirador de castilla punta y Reyna de gayco punta
PAURA	Llama rumí; torreyo; taytamayo; fiestas costumbristas
GASGO	Pasag uchco(un túnel de cueva nunca visto en el peru); arco machay; cabeza de león; torreón; pinturas rupestres de segsi; las cuevas de diablo machay, etc
POTAGA	Bosque de piedras de asiagmacha Ruinas, Artes rupestres, Cuevas culturales, Simios de piedra
HUANCHAN:	Matash, Capillayoj
HUACORA	Mirador: Papacro, Cuncayoc, Suti huanca,
HUAMALLY:	Huamall punta, Husno chucho, Altesa runi
LLAGALLA:	Mirador de castillo punta, Reyna de Gayco punta
PAURA:	Llama rumi, Torreyo, Taytamayo, Fiestas costumbristas
FIESTAS TRADICIONALES	Pallas, Tuytuy El 5 de febrero es el aniversario de Huacora.

	El 26 de Mayo el aniversario de Llagla El 30 de mayo se celebra el día del Señor de Mayo en Huamally. El 31 de Mayo fiesta patronal en la localidad de Gasgo. El 15 de Junio el Aniversario del distrito de Yacus. El 30 de agosto es la fiesta patronal de Huanchan. El 8 de setiembre se celebra el día de la virgen de natividad en Yacus.
--	---

MAPA TURISTICO DEL DISTRITO DE YACUS



11. CAPITAL PATRIMONIAL

11.1 INFRAESTRUCTURA VIAL

Cuando hablamos de la carretera HUANUCO - YACUS son de tipo no afirmada y por las calles principales del distrito son pavimentadas.

El acceso a las comunidades de jurisdicción del distrito de Yacus las trochas se encuentran en mal estado, falta de mantenimiento de las vías, en épocas de lluvias es difícil acceso a la comunidad y pueblos aledaños, falta de ripio, son pueblos y comunidades que han estado abandonados sin apoyo de las autoridades.

Actualmente se están gestionando financiamiento en mantenimiento de caminos vecinales.

Las localidades del distrito de yacus se articulan entre los caminos vecinales y Trochas carrozable, se tiene acceso vehicular a los siguientes Localidades en tiempos y distancia teniendo como punto de inicio el capital del Distrito de Yacus.

Cuadro N° 59

LOCALIDADES DEL DISTRITO DE YACUS QUE DISPONEN DE INFRAESTRUCTURA VIAL

Localizaciones		Distancia en (km)	Horas de Viaje.	Medio de transporte	Tipo de Vía	Estado de vía.
Lima	Huánuco	410.00	10.00	Ómnibus	Asfaltado	Buena
Huánuco	Yacus	45.00	1:15	Autos	Afirmado	Regular
Yacus	Gasgo	9.00	0.20	Auto	Afirmado	Regular
Yacus	Potaga	9.00	0.20	Auto	Afirmado	Regular
Yacus	Acshacoto	13.00	0.40	Auto	Afirmado	Regular
Yacus	San Isidro de Paura	9.00	0.30	Auto	Afirmado	Regular
Yacus	Huanchan	8.50	0.40	Auto	Afirmado	Regular
Yacus	Rayancancha	12.00	0.50	Auto	Afirmado	Regular
Yacus	Llaglla	14.00	0.55	Auto	Afirmado	Regular
Yacus	Huacora	21.00	1.20	Auto	Afirmado	Regular
Yacus	Huamally	28.00	1.30	Auto	Afirmado	Regular

Fuente: Trabajo de Campo

Cuadro N° 60

LOCALIDADES DEL DISTRITO DE YACUS QUE NO DISPONEN DE INFRAESTRUCTURA VEHICULAR

Localidad	Distancia en (km)	Horas de Viaje.	Medio de Acceso	Tipo de Vía	Estado de vía.
Piruro	3.5	2.00	Camino a pie.	Camino de herradura	Inadecuado
Carpis	1.0	1:15	Camino a pie.	Camino de herradura	Inadecuado
Sheglin	2.5	2.00	Camino a pie.	Camino de herradura	Inadecuado

Fuente: Trabajo de Campo

12. RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

12.1 RECURSOS NATURALES

ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

Según el Mapa Ecológico del Perú (INRENA- 1994), el distrito de Yacus se encuentra enmarcado en cuatro (04) zonas de vida, que a continuación se describe:

Bosque húmedo – Montano Tropical (bh- MT) Presenta un clima con la biotemperatura media anual máxima de 13.1 °C y la media anual mínima de 7.3 °C. El promedio máximo de precipitación total por año es de 1,154 mm. Y el mínimo de 498 mm. De acuerdo al diagrama bioclimático de Holdrige, el evotranspiración potencial total promedio por año varía entre la mitad 0.5 y una cantidad igual a 1 al volumen de la precipitación promedio que la ubica en el distrito Húmedo. El relieve topográfico es moderadamente empinado, ya que conforma el borde o parte superior de las laderas que enmarcan a las valles aluvial de los ríos Niño y Gasgo. Se distribuye desde los 3,100 a 3,800 m.s.n.m.

SUELOS

Los suelos presentan características edáficas que indican son antiguos superficiales de protección y en gran proporción apta para cultivos perennes y forestales de protección. Contienen un alto contenido franco arcilloso, un intercambio catiónico aceptable de 8.5% y un pH elevado con una media aceptable de 6.0, la reacción es moderadamente ácido, de coloración rojizo o muy oscuros de textura variable, arena, cantera, en general, se trata de suelos buenos para el cultivo, las partes altas de las comunidades presentan suelos de clara influencia glaciario (suelos de naturaleza orgánica, de coloración negruzca, sometidos a acumulaciones temporales o permanentes de agua). Los suelos de estas zonas son utilizados en forma indiscriminada, sin tomar en cuenta su capacidad de uso mayor ni aplicando técnicas conservacionistas.

TOPOGRAFIA, OROGRAFIA E HIDROGRAFIA.

Su topografía es accidentada con extensas zonas fluviales, pequeños ríos que surcan por entre las faldas de las hoscas y violentas cumbres, forman una especie de sistema arterial en el Distrito de Yacus. Hidrográficamente bañado por pequeños riachuelos y afluentes que terminan desembocando en el río Niño el cual termina uniéndose al río Higueras de Huánuco.

En general todo el Distrito presenta zonas de riesgo principalmente referentes a fenómenos geodinámicos externos, entre los tipos de desastres naturales más frecuentes, los huaycos que se dan en los tramos de la carretera Huánuco-Yacus. Es zona de derrumbes la localidad de Huanchan, durante invierno se producen derrumbes de tierras superficiales sólidas de partes altas y medias.

TIERRAS APTAS PARA CULTIVOS PERMANENTES (C)

Este grupo de tierras abarca una superficie de 3155.99 hectáreas, equivalente al 45.15 del territorio Distrital. Fisiográficamente ocupa terrazas altas, cimas y laderas erosionables de inclinada a moderadamente empinada, con pendientes entre 2 y 25%, son de textura mediana y pesada, pedregosidad moderada y buen drenaje. Químicamente es de reacción fuertemente ácida a moderadamente ácida, el contenido de materia orgánica es bajo. Determinando su baja fertilidad, por lo que se permiten para cultivos permanentes (papa, oca, olluco, habas, maca, maíz, etc.). Bajo técnicas económicamente accesibles a los agricultores del lugar, sin deterioro de la capacidad productiva del suelo, ni alteración del régimen hidrológico. Estas tierras por su alta calidad agrológica podrán dedicarse a otros fines (cultivos temporales, pastos, producción forestal y protección), cuando en esta forma se obtenga un rendimiento económico superior al que se obtendría de su utilización con fines de cultivo en limpio o cuando el interés social del Estado lo requiera

TIERRAS DE PROTECCION(X)

Este grupo abarca una superficie de 373.96 hectáreas, que representa el 5.35% del área total del distrito localizadas tanto en las partes altas como bajas de paisaje montañoso, como en las partes bajas de paisaje aluvial, las pendientes varían de 50 a más de 75% por lo que las zonas donde se han talado el bosque se han producido al erosión del suelo. No se incluye ninguna clase de calidad agrológica debido a que los suelos y las formas del terreno presentan severas limitaciones que su utilización para cultivos comerciales está excesivamente restringido, así como para fines pecuarios o

explotación racional del recurso forestal, corresponden a esta clasificación los suelos de la zona alta del distrito.

TIERRAS APTAS PARA PRODUCCION FORESTAL (F)

Ocupa una superficie de 213.89 hectáreas, aproximadamente el 3.06% de ámbito territorial, ocupa laderas con pendientes variantes de 25 – 50%, son suelos pocos desarrollados. Químicamente son suelos de reacción extremadamente ácida o moderadamente ácido, variando el pH de 4.5 a 6.0, el contenido de materia orgánica es bajo o medio, presenta una fertilidad natural baja. Es decir; agrupa suelos no aptos para propósitos agropecuarios y que presentan limitaciones ligeras para la producción del recurso forestal. Requiere e prácticas cuidadosas en la manipulación del bosque para prevenir el deterioro ambiental.

TENENCIAS DE TIERRAS

Según el Programa Especial de Titulación de tierras indica que la condición legal del predio, sólo 0.04% de Productores Cuentan con título Registrado en Registro Público, el 0.18% de productores son propietarios que se encuentran tramitando su Título de propiedad, el 99.78% ocupan las tierras en condición de posicionamiento, sin ningún documento que acredite su propiedad.

Siendo muy importante contar con los títulos de propiedad, ya que este favorece a los agricultores en caso que quisieran acceder a los créditos agropecuarios a fin de obtener mayor rentabilidad, los títulos les servirían como una garantía fiable

USOS ACTUALES Y POTENCIALES

Actualmente las hectáreas de terreno del Distrito Yacus son de 6990 hectáreas, de las cuales se distribuye de la siguiente manera: El área ocupada por bosques primarios o monte virgen es de 2.097 hectáreas, (0.03%), purmas de 213.89 hectáreas (3.06%), 2196.96 hectáreas en uso agrícola actual (31.43%), 1046.40 hectáreas sin cultivar y va a ser sembradas (14.94%), 34.95 hectáreas (0.50% de la tierra en uso actual) pasturas y 3155.99 Hectáreas (45.15%) Superficie agrícola en descanso. Se observa que la mayor proporción de la tierra se encuentra en Descanso esto por la falta de agua, falta de semilla, falta de crédito y falta de mano de obra.

Algunos de estos animales se están utilizando para aprovechar su carne en la alimentación de la familia como el Pato, Perdiz, Gorrión y Venado, en otras comunidades lo conservan como atractivo turístico. Algunos para remedios caseros ancestrales especialmente la grasa del zorro.

AIRE Y CONTAMINACION

En menor proporción la contaminación del aire se da a que el 100% de que las vías de acceso de que unen a las comunidades de yacus son trochas y afirmadas la cual emite partículas suspendidas (polvo). Asimismo la crianza de animales como el ganado, cordero, chanco, caballo, asno, etc. genera acumulación de estiércol y orina la cual produce emisiones el dióxido de carbono la cual genera problema de contaminación de igual forma la crianza de estos animales provocan erosión de la tierra el cual impacta negativamente a la contaminación del medio ambiente.

HIDROGRAFIA.

La hidrografía del distrito está dominada por el río niño que se atraviesa para dar límites entre los distritos de Margos y yacus dando inicio al territorio.

Principales fuentes hídricas

El distrito de Yacus cuenta con dos ríos principales:

- El río niño: es la principal fuente de agua natural, mide aproximadamente 7 metros de ancho y tiene una pendiente de 5% de caudal poco torrencioso por una parte del territorio del distrito oeste a este el cual termina uniéndose con el río higuera de Huánuco.
- El río Gasgo – Añas kicki (camino de estrechos de zorrillo): que hace su recorrido en sentido de oeste a este llegando a unirse con el río niño.

Asimismo cuenta con riachuelos como

- Riachuelo de rayancancha que se une al riachuelo de huanchan, paura y estos se unen al riachuelo de Yacus cancha que al final se une al río niño.

Distrito de Yacus cuenta con pequeñas lagunas en las comunidades como: Huamally, Potaga, Gasgo, Llaglla las cuales son utilizadas según sus necesidades.

**Cuadro N° 61
HIDROGRAFÍAS QUE EXISTEN EN EL DISTRITO DE YACUS**

CENTROS POBLADOS/ LAGUNAS	CARACTERÍSTICAS	USO ACTUAL	COMO APROVECHAR SU USO
HUAMALLY: Gocha pitec Husnol cucho	Esta laguna mide 30 m de ancho y 100 m de largo con tres metros de profundidad, el agua fluye del manantial que mantiene a la laguna de donde se desprende pequeños riachuelos que llegan al pueblo	Se desprenden pequeños riachuelos que lleva su agua al pueblo para ser utilizados en el regado de los cultivos	Esta laguna se puede utilizar para la crianza de truchas ya que cuenta con agua fluyente
LLAGLLA Villa Cocha	Es una laguna de poco diámetro la cual se encuentra empozada no tiene afluente		
GASGO Kimza gocha o tsaki gocha	Esta laguna en épocas de verano se seca	Se utiliza para el consumo de los animales	
POTAGA China gocha	Pequeña laguna de poco afluente sus aguas fluyen de un manantial	Sus aguas se trasladan al pueblo por pequeños canales de riego para ser utilizados como agua potable	

Al encontrarse las comunidades y caseríos en zonas muy alejadas no cuentan con agua potable por lo tanto la población le da un buen uso al agua de las pequeñas lagunas para el consumo humano y otro

12.2 GESTION DE LA CALIDAD AMBIENTAL

RIESGOS AMBIENTALES.

En el Distrito de Yacus no se cuenta con ningún tipo de explotación industrial hasta el momento ya que es considerada zona intangible debido a los pocos recursos naturales con los que se cuenta para su explotación comercial. Las únicas fuentes de contaminación del medio ambiente vienen siendo las que se producen por las actividades diarias de los pobladores altamente consumidores y productores de residuos inorgánicos.

EMERGENCIAS Y DESASTRES

Las localidades donde se presentan desastres naturales como Huayco son: En las carreteras trayecto de Yacus a Huanchan, de Yacus a Potaga, de Yacus a Paura y de Yacus a Gasgo. En la época de invierno que es en los meses de Noviembre a Marzo se presenta una de las causas naturales que ocasionan desastres dentro del distrito de Yacus, ocasionando erosiones en los terrenos, el cual es de material arcilloso y pedregoso que al contacto con el agua se desprende causando deslizamientos o huaycos, afectando las casas que en su mayoría son de material rústico, asimismo cobrando un alto costo los terrenos agrícolas ocasionando perjuicios económicos al agricultor.

Estos desastres pueden evitarse mediante acciones preventivas como:

1. Construcción de muros de contención,
2. Asesoría técnica para la construcción de viviendas con resistencia.
3. Construcción de canales de desfogue de aguas.

EDUCACION Y CONCIENCIA AMBIENTAL DE LA POBLACION.

Hasta la actualidad la educación de los pobladores para conservar el medio ambiente es escasa ya que siguen imitando a las costumbres ancestrales.

Es decir al momento de sembrar papa nativa ellos – algunos pobladores alto andinas; creen que, cuando queman el paisaje u otros tipos como el bosque, la producción va ser más y no les va afectar el factor climático como la helada(creencias pre incaicas)

CONTAMINACION DEL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES

Cada día la edad reproductiva es más preocupante ya que crecen geométricamente y la producción aritméticamente. Por ello la contaminación por la misma de la actividad humana se incrementa; lo que ocurre también la construcción de casas en espacios agrícolas

13. CAPITAL SOCIAL E INSTITUCIONAL

Las Organizaciones Sociales existentes en el Distrito han sido o son promocionadas o creadas por instituciones públicas y/o privadas y/o cumplir algún programa de gobierno. Entre las principales organizaciones en Yacus tenemos: comité del programa de vaso de leche, clubes deportivos, organizaciones religiosas: católicas y evangélicas, comité de Autodefensa y Juntas Vecinales, Programa Juntos.

La organización no es promovida por la población ya que no son capaces de afrontar externalidades negativas, esto tal vez como consecuencia de un alto índice de egoísmo, apatía a acciones comunitarias organizadas, vecinos preocupados solo en su entorno familiar; la participación comunal; es promovida en una mínima proporción con poca iniciativa, es decir las acciones de participación es muy débil.

PROGRAMA JUNTOS

Los Usuarios del Programa JUNTOS, son hogares en situación de vulnerabilidad, exclusión o pobreza, que tengan entre sus miembros a niñas y niños hasta los 14 años de edad o mujeres en estado de gestación.

Por primera vez en nuestro país, el Estado tiene un real acercamiento con aquellos sectores tantas veces golpeados por la pobreza y la violencia, asumiendo su responsabilidad de mejorar sustancialmente la calidad de vida de las familias pobres.

En Distrito de Yacus cuenta con 686 beneficiarias.

El programa atiende a mujeres que tiene en su poder hijos en etapa escolar, que son de pobreza y pobreza extrema, este programa viene apoyando a la población en orientaciones para una familia saludable.

PROGRAMA VASO DE LECHE

El programa de Vaso de Leche, es un programa de asistencia alimentaria complementaria dirigido a la población materno infantil que se canaliza mediante nuestro Municipio, con fondos provenientes del Ministerio de Economía y Finanzas se asigna mensualmente, fue creado mediante la ley N° 24059 e inaugurado por primera vez en la Municipalidad Provincial de Lima en Abril de 1984.

El objetivo del programa de Vaso de Leche en la Municipalidad Distrital de Yacus es disminuir el alto índice población de desnutrición, esa el tarea número uno, esto principalmente a los que tienen escasos recursos económicos de nuestro Distrito. El programa del Vaso de Leche es solamente para personas de bajos recursos económicos, y alcanza a los beneficiarios patronados los cuales son niños de 0 a 6 años de edad, madres gestantes y en periodo de lactancia como primera prioridad, niños de 7 a 13 años desnutridos, también enfermos con TBC y ancianos indigentes como segunda prioridad acordados por el comité de Administración del Programa del Vaso de Leche.

**CUADRO N° 62
COMITÉ Y BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE**

N°	COMITÉS	SECTOR	CANTIDAD
1	Yacus	1	37
2	Yacus	2	37
3	Yacus	Sheglin	22
4	Yacus	Tangor	9
5	Yacus	Yacuscancha	12
6	Yacus	Pucapuca	14
7	Yacus	Ichicorral	7
8	Gasgo	Centro	19
9	Gasgo	Chipapata	16
10	Piruro	Centro	17
11	Carpish	Centro	15
12	Potaga	Centro	19
13	Potaga	Yoracrumi	16
14	Paura	Centro	15
15	Paura	Rayampampa	21
16	Paura	Los Andes	13
17	Paura	Vinchos	19
18	Paura	Nuevo Progreso	19
19	Rayancancho	Centro	20
20	Llaglla	1	23
21	Llaglla	2	15
22	Huanchan	Santa Rosa	26
23	Huanchan	Rayanpampa	37
24	Huacora	Centro	21
25	Huacora	Pampahermosa	12
26	Huacora	Rayanhucro	24
27	Huamally	Centro	36
28	Illongacocha	Las Cochas	12
29	Ollongacocha	Ucro	9
		TOTAL	562

Fuente: Municipalidad Distrital de Yacus 2012

Este programa se encuentra direccionado por la Municipalidad y tiene 562 beneficiarios entre niños de 0 años a 7 años, madres gestantes, personas con TBC y discapacitados. Este programa está ayudando a disminuir la tasa de desnutrición infantil con los complementos alimenticios que es la leche y hojuelas de avena.

14. ROLES O ROCESOS OCURRIDOS EN EL DISTRITO DE YACUS DURANTE LOS ULTIMOS 30 AÑOS:

El desenvolvimiento económico, social, político, cultural del distrito de Yacus se ha visto marcado por el surgimiento de grandes acontecimientos que encaminaron su situación; entre las más principales tenemos:

14.1 ROLES HISTORICOS

Siendo Cristalizado su Creación como Distrito de Yacus mediante Ley N° 29540 el 14 de Junio de 2010, el mismo que ha sido publicado en el Diario el Peruano. Yacus; Aun estaba a cargo de la municipalidad distrital de Margos hasta 2011 quien asigna un responsable de la gerencia municipal para que administra el municipio en este entonces marca el inicio de un nuevo proceso socioeconómico, político – legal y administrativo en la vida democrático de la municipalidad distrital; conforme a la constitución y a la ley de bases de la descentralización y la ley orgánica de municipalidades.

14.2 ROL ACTUAL DENTRO DEL DISTRITO

Es contribuir a optimizar la gestión municipal organizando, supervisando y ejecutado las funciones de las diferentes dependencias municipales a fin de que su labor sea eficaz y transparente.

Así mismo nuestra municipalidad fomenta el desarrollo distrital integral sostenible a través de la promoción de inversiones públicas en los servicios básicos; garantizando el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de los ciudadanos yacusinos.

14.3 ROL ADMINISTRATIVO DE LA MUNICIPALIDAD.

El rol de la municipalidad es fomentar el desarrollo económico, mejorando oportunidades de acceso a todos los servicios asimismo administrar los ingresos y egresos de los fondos que se transfieren local regional y Nacional, para ello las funciones que se cumplen los administrativos se establecen el MOF y ROF Asimismo se dispone de una organigrama que se realiza Mediante Ordenanza Municipal, se aprobó la Nueva Estructura Orgánica y el respectivo Organigrama, conjuntamente con el Reglamento de Organización y Funciones. A continuación se muestra la Estructura Orgánica y el Organigrama Estructural de la Municipalidad, se debe de entender que se ha incorporado más áreas y oficinas por ello se actualiza la organigrama existente.

PERIODO	ACONTECIMIENTOS	IMPACTO
DECAD DE LOS 60' Y 70'	* Ley de La Reforma Agraria * Creación de SINAMOS * Auge de la Producción Cocalera.	La Reforma Agraria en el Perú, fue un proceso en la que los grandes hacendados y/o propietarios de grandes hectáreas de tierras, tuvieron que huir, consecuencia de la reivindicación de las tierras a las comunidades campesinas, generando la descapitalización de la actividad agrícola y pecuaria, consecuencia del desconocimiento e ignorancia en el manejo técnico de los recursos en ambas actividades por parte de los campesinos, la promoción de pequeñas propiedades produjo el empobrecimiento de los terrenos y pastos .

		En el año 1,976, SINAMOS, intenta impulsar la reorganización de las comunidades a través de la implementación de Empresas Comunales, quedando este esfuerzo en un intento nada más. En 1,968, llega a Huanzala la empresa minera Mitsui Mining Company, generando trabajo a jóvenes de comunidades aledañas, (entre ellas Yacus) mejorando las condiciones económicas de los mismos y dinamizando la economía de la zona. El Auge de la Producción Cocalera, incentiva la migración de los campesinos agricultores de la sierra hacia la selva.
DECADA DE LOS 80'	* El Terrorismo * El auge del Narcotráfico * La Hiperinflación	La violencia Terrorista, un fenómeno que se manifiesta con mayor fuerza en las zonas rurales del País, generando una crisis social que se tradujo en Migración, Pobreza, Orfandad en las familias, cuyos efectos fueron la reducción de la población rural en las zonas rurales. Durante esta década se produce el auge del Narcotráfico consecuencia de un mercado rentable para la droga, fenómeno que se caracterizó por una aparente bonanza económica en la zona de selva, motivando la migración de jóvenes, adultos y familias enteras de las zonas rurales, incrementándose aún más la despoblación de las zonas rurales agrícolas del departamento y del país. El fenómeno inflacionario, se tradujo en desvalorización del dinero, costo de vida constante, escasez de productos de primera necesidad, largas colas y especulación con los precios, todo esto se tradujo en un incremento de la pobreza.
DECADA DE LOS 90'-2000	* El Shock Económico * La Privatización de Empresas Públicas. * La centralización del poder político y económico y la descentralización. * Modernización de la Gestión Pública	El shock económico del 90, provoco una mayor descapitalización económica y social de la población, agudizándose la extrema pobreza convirtiéndose en crítica en las zonas rurales. La Privatización de las Empresas Estatales (ENTEL-PERU, Electro centro, etc), implico desarrollar una economía de libre mercado, dejando en manos de iniciativas privadas algunos servicios. La economía peruana se estabiliza, pero presenta problemas de recesión, por lo que se implanta con fuerza una serie de programas sociales: PRONAA, FONCODES, que contribuyeron en aliviar los problemas de alimentación y empleo que atravesaba el país en esa década, pero cuyos efectos fueron que la población se acostumbró a lo fácil, al regalo causando una baja en la producción. Entre 2000 – 2017; la economía peruana se ha mantenido estable, el estado ha venido implementando una serie de sistemas administrativos para el adecuado uso de los recursos públicos y se ha implementado de espacios de participación ciudadana.

FUENTE: Revisión Documentaria
ELABORACIÓN: Equipo Técnico

14.4 ROLES ECONOMICOS PASADOS Y PRESENTES

□ DEPARTAMENTO DE HUANUCO: ROLES ECONOMICOS PASADOS Y PRESENTES

Años 60 – 70.

- Productor de alimentos agropecuarios destinado al mercado macroregional (Pasco, Huancayo y Lima).
- En esta época se observaba un relativo desarrollo de la pequeña industria (en galletería)
- Entre las principales condiciones externas que posibilitaron estos roles, tuvo que ver con el proceso de urbanización, que trajo mayores demandas, y que núcleo de pequeños productores huanuqueños.

Años 80 – 90.

- Se enfatiza el Rol Agrícola. Zona productora de papa. Es la época de mayor intensificación del narcotráfico y de la economía de la coca. Relega otro tipo de cultivos.
- Se da un crecimiento del sector servicios.
- Se instala en Huánuco una fábrica de gaseosas.
- Entre los factores externos que posibilitaron estos roles, se encuentran; consolidación de carretera marginal de la selva. Violencia terrorista azota región.

Años 90 - 2000

- Rol Agrícola en el departamento es precaria. Se sigue destinando productos agrícolas a Lima.

- Se hacen esfuerzos por desarrollar el sector turismo. Lento crecimiento.
- Proliferación del comercio, tiendas y locales comerciales de productos de primera necesidad, alimentos, vestido, etc.
- En el último tiempo, se observa un crecimiento de los servicios especializados, como INTERNET (Concentrados principalmente en la Capital) y de Ocio (Como tragamonedas y discotecas).
- Incremento del comercio y servicios de restaurantes y hoteles.

14.5 ESTRATEGIAS DE GESTION

Las diversas estrategias de gestión, están basadas en el desarrollo efectivo del Plan de Desarrollo Concertado, desde su aceptación hasta la fase final, determinando las acciones de los actores que participan en el proceso de elaboración del mismo.

a) RECONOCIMIENTO Y ACEPTACION DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO YACUS 2019 - 2029

El Plan de Desarrollo Distrital concertado, es presentado por el equipo promotor, las autoridades ediles y el equipo técnico, a la población beneficiaria, con la finalidad de hacer partícipe la gestión, dotando de sugerencias y observando los proyectos, así como dar nuevas alternativas de acuerdo a la realidad que ellos mismos la identifican.

Se concerta para realizar el presupuesto participativo, donde se priorizan los proyectos con los objetivos de eliminar las causas críticas de los diversos problemas existentes.

Se toma en cuenta todo lo mencionado para el proceso de aceptación para luego participar en ella.

b) ORGANIZACIÓN PARA EL DESARROLLO

Se organizan todos los actores locales del desarrollo, con el único propósito de llevar adelante todo el proceso iniciado por ellos mismos

PRIMERA FASE

ORGANIZACIÓN.

Se establecen marcos legales, así como normativas para resguardar el proceso de ejecución participativa del instrumento de gestión en el cual se va a constituir el plan, los que participan son Municipalidad Distrital de Yacus. Es el ente gestor, organizador y planificador de manera concertada, velando una eficiente gestión del PDCY 2019 – 2029.

Equipo Promotor Cuya composición estratégica permite la participación plena de la ciudadanía, debido a que sus participantes representan a los principales sectores, como Educación, Salud, así como representantes del gobierno es el caso del subprefecto del distrito, representantes de los centros poblados existentes, también participan representantes de Organizaciones Sociales de Base, representantes de los barrios, entre otros.

Sector Educación. Cuya participación estará de acorde a lo considerado en el PDLC a través de su representante en el equipo técnico, quien promueve la participación de este sector.

Sector Salud. Participa de acuerdo a sus lineamientos de desarrollo enmarcados dentro de su visión y la visión del PDLC, conjugados dentro del sistema participativo, cuyas coordinaciones también estará a cargo de su representante en el equipo promotor.

Ministerio de Agricultura. Sus aportes, así como los demás sectores es de significativa importancia, ya que, de acuerdo a la determinación de los problemas y establecimiento de la visión concertada, los problemas críticos se encuentran esencialmente en ella, por lo que las acciones a tomarse deben estar enmarcadas dentro del proceso de desarrollo, las coordinaciones también la realizan su representante en el equipo promotor.

Subprefectura. Determina los criterios de convocatoria, en su condición de autoridad política, en coordinación con la Municipalidad Distrital a través del gobernador, adecuándose de esta manera al proceso de desarrollo estipulado en el PDLC.

Organizaciones Sociales de Base. Las organizaciones existentes en el distrito, como los Comités de Vaso de Leche, el club de Madres, Agrupaciones religiosas, agrupaciones deportivas, entre otras, adecuan sus objetivos y acciones al logro de la visión del PDC.

Representantes de los Centros Poblados. A través de su representante en el equipo promotor, está presente en las acciones y desarrollo del Plan, y se constituye en nexo indispensable entre la autoridad municipal y la población de las zonas rurales.

CAPACITACION.

Los actores que intervienen deben estar en las condiciones óptimas para desarrollar todo el proceso, para ello la capacitación es imprescindible y para ello, los representantes a ser capacitados son:

Trabajadores y Regidores de la Municipalidad Distrital de Yacus. Se asegura una gestión administrativa eficiente, por medio de los personales estrictamente capacitadas y sensibilizadas, con respecto a los pliegos presupuestarios, reduciendo de esta manera los principales problemas que presentan la mayoría de las municipalidades distritales. Los Regidores y los trabajadores están sensibilizados en trabajar en conjunto con la población.

Representantes de otras instituciones y organizaciones sociales de base. Son sensibilizados de acuerdo al PDC para el trabajo ordenado y adecuado en la participación de las modificaciones que pudiese presentar y participar en la elaboración del Presupuesto Participativo, para luego estar insertados en todo el proceso de ejecución del mismo. Ellos reciben capacitación en todo lo que es diseño de proyectos empleando los lineamientos que exige el Sistema de Inversión Público, permitiendo de esta manera tener una conciencia de responsabilidad, en el supuesto caso de que no sea aprobado el proyecto propuesto.

SEGUNDA FAS

MONITOREO y EVALUACION

De acuerdo a la estructuración orgánica se determinan los responsables del monitoreo y la evaluación, determinando para ello diversos instrumentos y técnicas que aseguren un seguimiento eficiente y descentralizado, dichos responsables son nombrados en acto público por la municipalidad distrital y el equipo promotor de acuerdo a lo que se estipula en el reglamento de funciones del mencionado equipo promotor.

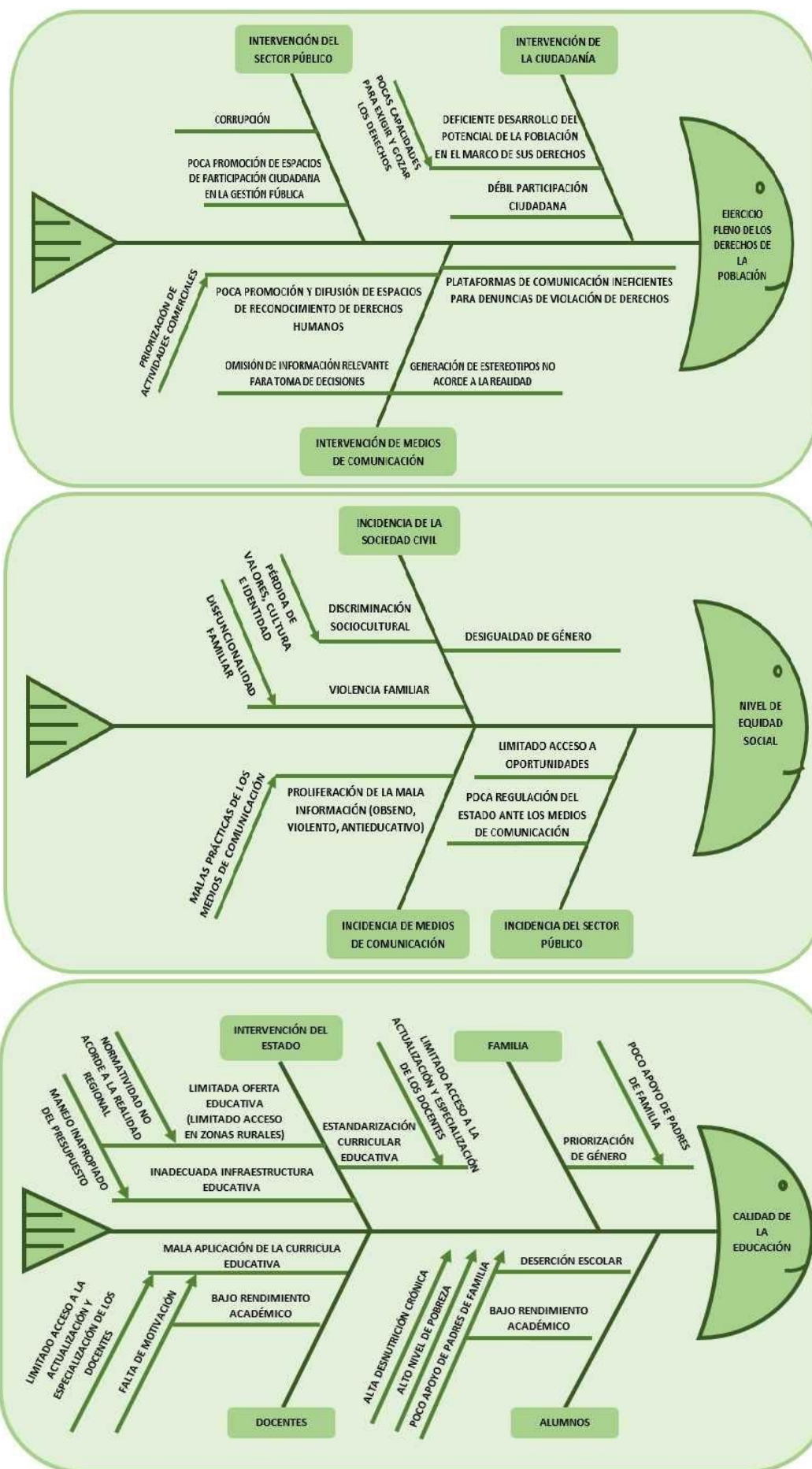
GLOSARIO DE TERMINOS

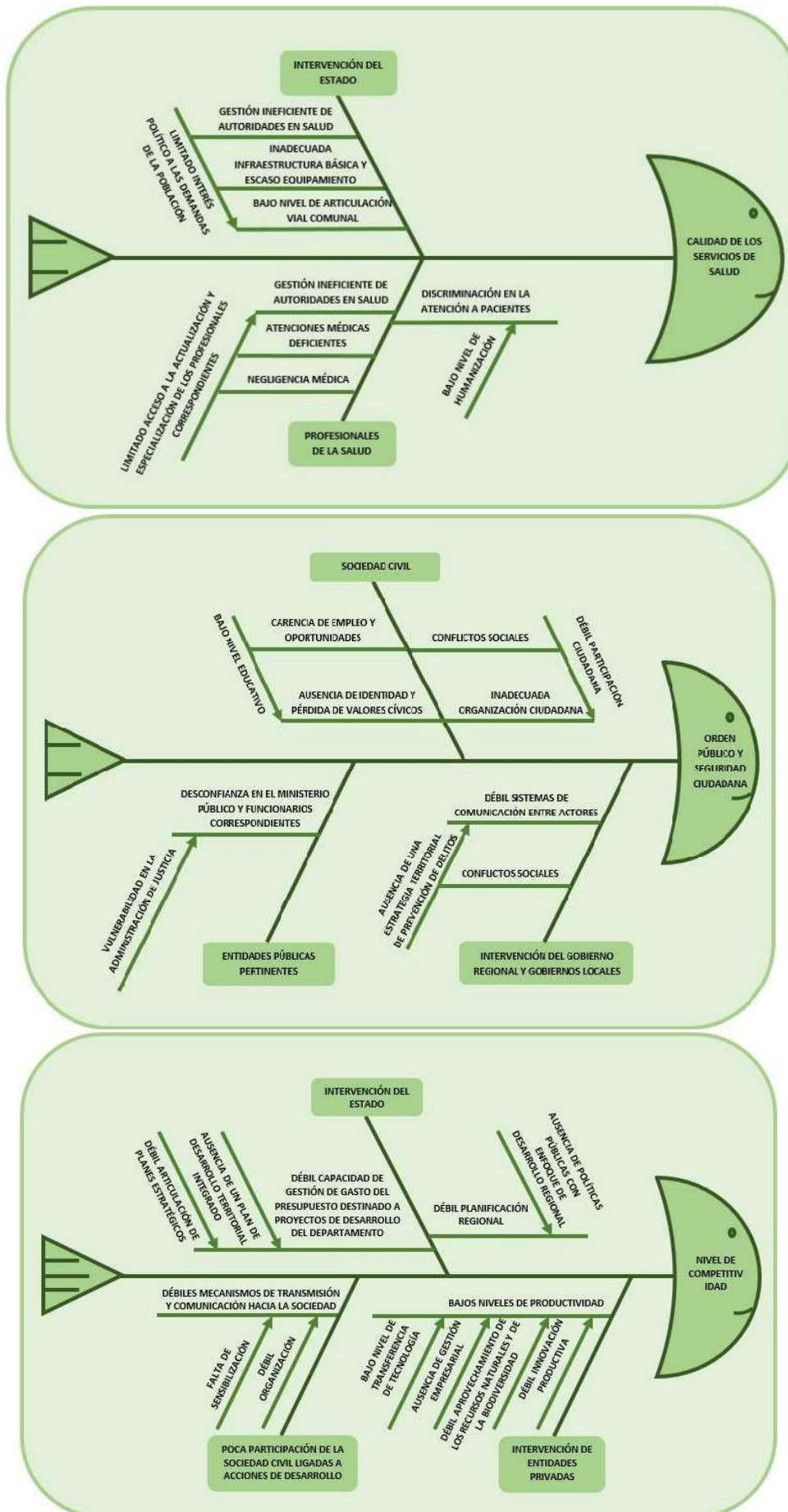


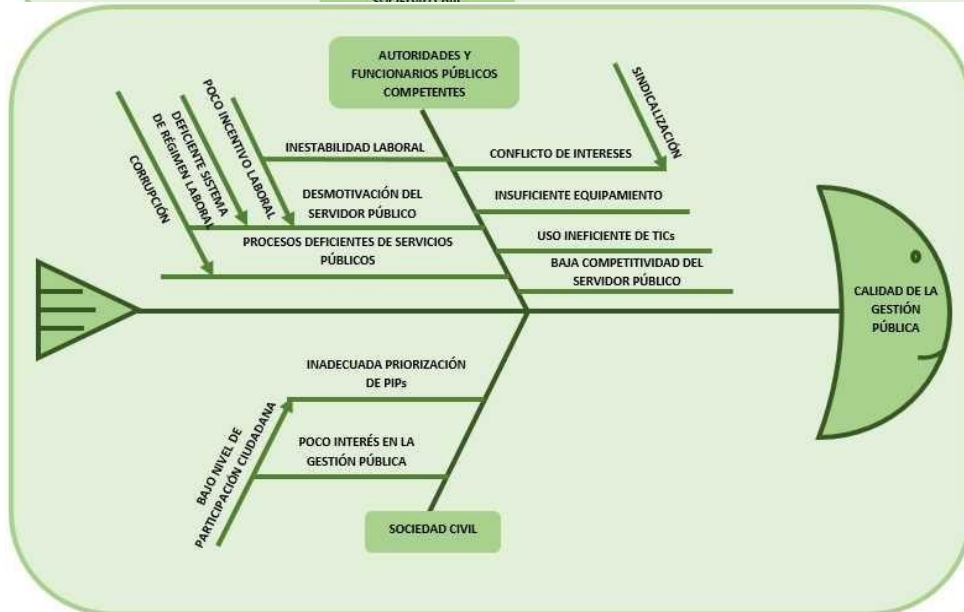
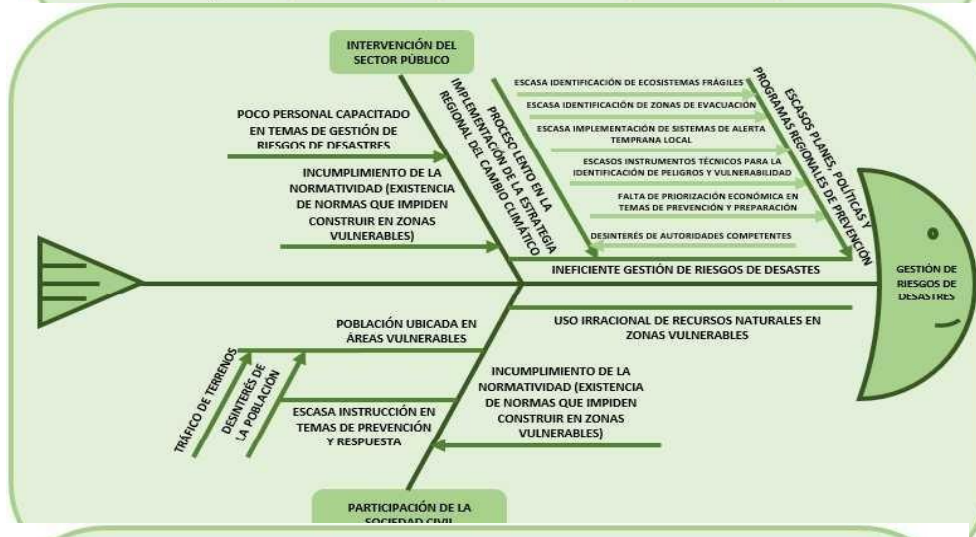
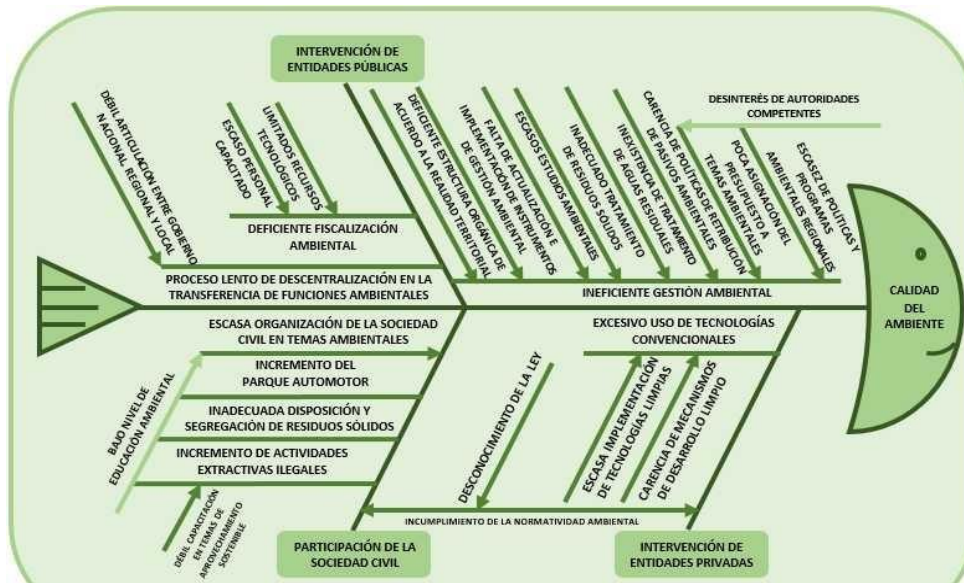
GLOSARIO DE TERMINOS		
N°	TÉRMINO ORIGINAL	DEFINICIÓN
1	Protección social.	Derecho fundamental de todos los individuos; es considerado un instrumento para la promoción del bienestar humano y el consenso social, que favorece la paz social y es indispensable para lograrla, y por lo tanto para mejorar el crecimiento equitativo, la estabilidad social y el desempeño económico
2	Promoción social.	Conjunto de intervenciones dirigidas a impulsar a una persona o un grupo de personas de la sociedad que carece de los medios y oportunidades para manejar una situación de privación o vulnerable, que se fundamenta en acciones de capacitación, educación y gestión para promover la participación organizada y comprometida de un grupo, una comunidad, un sector o la sociedad ante un proyecto social.
3	Equidad Social.	Es un conjunto de prácticas tendientes al abordaje y superación de todas las formas sociales, económicas, culturales y políticas de exclusión e inequidad. Para el efecto se proponen mecanismos concretos de redistribución de la riqueza, los recursos y las oportunidades, así como la construcción de un verdadero balance intercultural y de género en la toma de decisiones relacionados con proyectos y políticas en este ámbito.
4	Interculturalidad.	Es un proceso de comunicación e interacción entre personas y grupos con identidades culturales específicas, donde no se permite que las ideas y acciones de una persona o grupo cultural esté por encima del otro, favoreciendo en todo momento el diálogo, la concertación y con ello, la integración y convivencia enriquecida entre culturas.
5	Derechos colectivos e individuales.	Son derechos inherentes a todas las personas, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Comprende los derechos humanos como el derecho a la vida, la igualdad ante la ley y la libertad de expresión; el derecho al trabajo, la seguridad social y la educación; los derechos al desarrollo y la libre determinación.
6	Educación – Desarrollo de competencias.	Proceso social de enseñanza y aprendizaje que busca el desarrollo de competencias.
7	Salud – Población.	Estado completo de bienestar físico y social que tiene una persona.
8	Sistema de Saneamiento Básico	Servicio de agua potable apto para consumo humano. Tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos municipales.
9	Vivienda digna.	Espacio físico habitable que ofrece refugio a los seres humanos.
10	Transporte.	Es un servicio para el traslado de personas y productos. El Departamento de Huánuco cuenta con tres principales tipos de transportes.

11	Energía.	Es una fuente extraída a partir de un recurso natural, así como la tecnología asociada para explotarla y hacer un uso industrial y económico del mismo. La energía en sí misma nunca es un bien para el consumo final sino un bien intermedio para satisfacer otras necesidades en la producción de bienes y servicios. Al ser un bien escaso, la energía es fuente de conflictos para el control de los recursos energéticos. (Joaquín Prieto, 2009). Abarca el buen funcionamiento de equipos, maquinarias, artefactos, alumbrado y otros.
12	Telecomunicaciones	“Comunicación a distancia”; a un proceso que consiste en transmitir un mensaje e intercambiar información a otras personas desde un punto a otro en tiempo real. Es la forma de comunicarse con las grandes masas de personas ya sea por televisión, radio, internet, etc.
13	Cultura y Deporte.	Recreación. - Son actividades y situaciones de diversión, relajación y entretenimiento saludable. Espacios públicos. - Es aquel espacio de propiedad pública, dominio y uso público.
14	Transparencia, Rendición de Cuentas y Acceso a la Información.	Libre acceso de la información a los ciudadanos, de todos los actos administrativos y de gestión que realiza el GOREHCO. Se hará uso de los medios electrónicos (portal del estado) para la información y rendición de cuentas.
15	Democracia y Participación Política de los Ciudadanos.	La participación política es un elemento esencial de los sistemas democráticos. Es innegable su vinculación al desarrollo de la política, basada en los principios del liberalismo que proyectaron a los individuos como sujetos de derecho. La participación política puede definirse, de manera muy general, como toda actividad de los ciudadanos que está dirigida a intervenir en la designación de los gobernantes y/o influir en los mismos con respecto a la Política Estatal.
16	Nueva gestión pública.	La nueva gestión pública persigue la creación de una administración eficiente y eficaz, es decir, una administración que satisfaga las necesidades reales de los ciudadanos al menor coste posible, favoreciendo para ello la introducción de mecanismos de competencia que permitan la elección de los usuarios y a su vez promuevan el desarrollo de servicios de mayor calidad. Todo ello rodeado de sistemas de control que otorguen una plena transparencia de los procesos, planes y resultados, para que por un lado, perfeccionen el sistema de elección, y, por otro, favorezcan la participación ciudadana.
17	Ética y Moral.	La ética se ocupa del estudio racional de la virtud, el deber, la felicidad y el buen vivir como objeto de una norma de la acción humana. Moral es el conjunto de principios, criterios, normas y valores que dirigen nuestro comportamiento. La moral nos hace actuar de una determinada manera y nos permite saber que debemos de hacer en una situación concreta. Es como una especie de brújula que nos orienta, nos dice cuál es el camino a seguir, dirige nuestras acciones en una determinada dirección. La brújula nos indica el camino. En la vida hay que intentar no perder el norte.
18	Seguridad y Orden.	Eliminar riesgos y amenazas. Respetar el Estado de Derecho, la Constitución y las Leyes. Velar por la tranquilidad, la paz social y deben mantener el Equilibrio Social. Garantizar los derechos humanos de las mujeres y jóvenes en los ámbitos públicos y privados. Garantizar la integridad física, psicológica y sexual de mujeres y jóvenes.

19	Diversificación productiva.	Variedad de actividades productivas que sean motores adicionales del crecimiento y promuevan una mayor diversificación económica.
20	Ciencia, Tecnología e innovación.	Proceso de generación de conocimientos científicos y tecnológicos orientadas a la innovación productiva.
21	Empleo digno.	Es un empleo que ofrezca a los trabajadores condiciones adecuadas de trabajo, con un ingreso que le permita vivir con dignidad, donde puede desarrollar a plenitud sus capacidades.
22	Conectividad (rural – urbana)	Integración para un desarrollo territorial sostenible, con infraestructura, actividades socioeconómicas y tecnológicas.
23	Corredores Económicos	Se asocia generalmente a la idea de unir dos puntos distantes entre sí en función de su proyección hacia otros mercados, mediante la mejora de los servicios de transporte, energía y telecomunicaciones, con lo cual se benefician las actividades económicas.
24	Infraestructura Productiva	Conjunto de elementos o servicios que se consideran necesarios para el desarrollo integral y sostenido, de actividades productivas y extractivas
25	Gestión Territorial.	Conjunto de actividades que promueven el ordenamiento y organización territorial.
26	Gobernanza - Ambiental	Principio que conduce a la armonización de las políticas, instituciones, normas, procedimientos, herramientas e información de manera tal que sea posible la participación efectiva e integrada de los actores públicos, privados y la sociedad civil, en la toma de decisiones, manejo de conflictos y construcción de consensos
27	Ecosistemas	Conjunto formado por los seres vivos, el ámbito territorial en el que viven y las relaciones que se establecen entre ellos, tanto bióticas (influencias que los organismos reciben de otros) como abióticas (factores fisicoquímicos, como la luminosidad, la temperatura, la humedad, etc.).
28	Estado del Ambiente	Conjunto de características del ambiente, en función a la disponibilidad y facilidad de acceso a los recursos naturales y a la ausencia o presencia de agentes, elementos, sustancias y tipos de energías que le confieren una propiedad específica al ambiente y a los ecosistemas.







“PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO YACUS 2019 – 2029”

OBJETIVO ESTRATÉGICO:							
REDUCCIÓN DE LAS INEQUIDADES Y DE LA POBREZA Y LA POBREZA EXTREMA							
ACCIÓN ESTRATÉGICA							
ATENDER INTEGRALMENTE A LAS POBLACIONES VULNERABLES CON ENFASIS EN NIÑOS, NIÑAS EN SITUACION DE POBREZA							
NOMBRE DEL INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA			
Incidencia de pobreza total.				Porcentaje			
INTENCIÓN DEL INDICADOR			UNIDAD DE ANÁLISIS				
Medir la proporción de personas en condición de pobreza.			Población en condición de pobreza.				
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO							
Eficiencia		Cuando el indicador describe la relación entre dos magnitudes, la producción de un bien o servicio y los insumos utilizados para su generación					
FÓRMULA DEL INDICADOR				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA			
(Total de población en condición de pobreza/Población Total)*100				Distrital			
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN				FUENTE DE DATOS			
Anual				Encuesta Nacional de Hogares ENAHO			
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN				INEI			
REFERENCIA DE VALORES DE LAS METAS							
PERIODO	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
VALOR	63.8%	60.0%	59.0%	55.0%	50.0%	45.0%	40.0%
PERIODO	2026	2027	2028	2029	META TOTAL		
VALOR	35%	30%	28%	25%	20%		
CONSIGNAR EL VALOR DE LA LÍNEA BASE O VALOR BASE				63.8 %(2013)			
JUSTIFICACIÓN				LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS			
Permite conocer el nivel de vida de la población y programar metas de desarrollo social.				-			

“PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO YACUS 2019 – 2029”

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Mejorar la calidad de la gestión pública local							
REDUCCIÓN DE LAS INEQUIDADES Y DE LA POBREZA Y LA POBREZA EXTREMA							
ACCIÓN ESTRATÉGICA							
PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DEL DISTRITO DE YACUS							
NOMBRE DEL INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA			
Incidencia de pobreza total.				Porcentaje			
INTENCIÓN DEL INDICADOR			UNIDAD DE ANÁLISIS				
Medir la proporción de personas en condición de pobreza extrema			Población en condición de pobreza extrema				
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO							
Eficiencia		Cuando el indicador describe la relación entre dos magnitudes, la producción de un bien o servicio y los insumos utilizados para su generación					
FÓRMULA DEL INDICADOR				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA			
(Total de población en condición de pobreza/Población Total)*100				Distrital			
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN				FUENTE DE DATOS			
Anual				Encuesta Nacional de Hogares ENAHO			
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN				INEI			
REFERENCIA DE VALORES DE LAS METAS							
PERIODO	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
VALOR	30.70%	28.00%	27.00%	25.00%	22.00%	20.00%	18.00%
PERIODO	2026	2027	2028	2029	META TOTAL		
VALOR	15.0%	13.0%	12.0%	10.0%	10.0%		
CONSIGNAR EL VALOR DE LA LÍNEA BASE O VALOR BASE				30.7 %(2013)			
JUSTIFICACIÓN				LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS			
Permite conocer el nivel de vida de la población y programar metas de desarrollo social.				-			

“PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO YACUS 2019 – 2029”

OBJETIVO ESTRATÉGICO							
MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO DE YACUS							
ACCIÓN ESTRATÉGICA							
INCREMENTAR LA COBERTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVO Y FORMATIVOS MULTINIVEL EN EL TERRITORIO DISTRITAL							
NOMBRE DEL INDICADOR					UNIDAD DE MEDIDA		
Porcentaje de alumnos que lograron desempeño suficiente en comprensión lectora. (2° de Primaria)					Porcentaje		
INTENCIÓN DEL INDICADOR				UNIDAD DE ANÁLISIS			
Porcentaje de IE que cuentan con adecuada infraestructura educativa en el Distrito de Yacus				El Total de Infraestructura de IIEEBB de los niveles Inicial, Primaria y Secundaria del Distrito de Yacus.			
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO							
Calidad		Cuando el indicador se encuentra orientado a medir la capacidad de la institución para responder ante las necesidades del público a quien se dirige su acción, como la oportunidad, accesibilidad, etc.					
FÓRMULA DE CÁLCULO				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA			
(Número de IE con adecuado infraestructura educativa/total de las IE)*100				Distrital			
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN				FUENTE DE DATOS			
Anual				Evaluación Censal de Estudiantes ECE			
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN				MINEDU			
REFERENCIA DE VALORES DE LAS METAS							
AÑO	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
VALOR	0.00%	5.00%	25.00%	40.00%	50.00%	60.00%	70.00%
AÑO	2026	2027	2028	2029	META TOTAL		
VALOR	80.00%	90.00%	95.00%	100.00%	100.00%		
CONSIGNAR EL VALOR DE LA LÍNEA BASE O VALOR BASE				0% (2019)			
JUSTIFICACIÓN				LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS			
Un resultado satisfactorio de la calidad de infraestructura permitirá medir la variable por el lado de la calidad de la oferta del servicio educativo, un componente esencial en el servicio de la educación.				-			

“PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO YACUS 2019 – 2029”

OBJETIVO ESTRATÉGICO							
MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO DE YACUS							
ACCIÓN ESTRATÉGICA							
FORTALECER CAPACIDADES EN ASPECTOS DE GESTION PEDAGOGICA Y ADMINISTRATIVA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS Y PRIVADAS.							
NOMBRE DEL INDICADOR					UNIDAD DE MEDIDA		
Porcentaje de alumnos que lograron desempeño suficiente en comprensión lectora del segundo grado de primaria.					Porcentaje		
INTENCIÓN DEL INDICADOR				UNIDAD DE ANÁLISIS			
Número de Alumnos con calificación satisfactoria/Total de estudiantes evaluados en Comprensión Lectora.				El total de la poblacion estudiantil del segundo grado de primaria de las IEB de nivel primaria.			
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO							
Calidad		Cuando el indicador se encuentra orientado a medir la capacidad de la institución para responder ante las necesidades del público a quien se dirige su acción, como la oportunidad, accesibilidad y calidad, etc.					
FÓRMULA DE CÁLCULO				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA			
Número de Alumnos con calificación satisfactoria/Total de estudiantes evaluados en Comprensión Lectora.				Distrital			
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN				FUENTE DE DATOS			
Anual				Evaluación Censal de Estudiantes ECE			
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN				MINEDU			
REFERENCIA DE VALORES DE LAS METAS							
AÑO	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
VALOR	27.00%	30.00%	35.00%	38.00%	40.00%	45.00%	48.00%
AÑO	2026	2027	2028	2029	META TOTAL		
VALOR	60.00%	80.00%	85.00%	90.00%	90.00%		
CONSIGNAR EL VALOR DE LA LÍNEA BASE O VALOR BASE				27% (2017)			
JUSTIFICACIÓN				LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS			
Un resultado satisfactorio de logros de aprendizaje permitirá medir la variable por el lado de la calidad de la oferta del servicio educativo, un componente esencial en el servicio de la educación.				-			

“PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO YACUS 2019 – 2029”

OBJETIVO ESTRATÉGICO							
MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO DE YACUS							
ACCIÓN ESTRATÉGICA							
PROGRAMAS DE SALUD PREVENTIVO- PROMOCIONAL ORIENTADOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE YACUS							
NOMBRE DEL INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA			
Porcentaje de población que acceden a los programas de salud preventivo-promocional en el Distrito de Yacus				Porcentaje			
INTENCIÓN DEL INDICADOR				UNIDAD DE ANÁLISIS			
Medir el porcentaje de la poblacion que acceden a los programas de salud - preventivo a nivel del disrito, como estrategia eficaz de salud.				Poblacion Total			
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO							
Calidad		Cuando el indicador se encuentra orientado a medir la capacidad de la institución para responder ante las necesidades del público a quien se dirige su acción, como la oportunidad, accesibilidad, etc.					
FÓRMULA DE CÁLCULO				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA			
(Número de población que accede a los programas de salud preventivo-promocional/Número total de población en el Distrito de Yacus) *100				Distrital			
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN				FUENTE DE DATOS			
Anual				Encuesta Demográfica y de Salud Familiar ENDES			
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN				INEI			
REFERENCIA DE VALORES DE LAS METAS							
AÑO	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
VALOR	5.00%	8.00%	15.00%	20.00%	25.00%	30.00%	35.00%
AÑO	2026	2027	2028	2029	META TOTAL		
VALOR	40.00%	45.00%	50.00%	75.00%	75.00%		
CONSIGNAR EL VALOR DE LA LÍNEA BASE O VALOR BASE				5% (2019)			
JUSTIFICACIÓN				LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS			
Permite determinar parte de uno de los factores que afecta a la calidad de los servicios de salud.				-			

“PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO YACUS 2019 – 2029”

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL							
MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO DE YACUS							
ACCIÓN ESTRATÉGICA							
INCREMENTAR LA COBERTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD PREVENTIVA Y DE ATENCION PRIMARIA A NIVEL DEL DISTRITO DE YACUS.							
NOMBRE DEL INDICADOR					UNIDAD DE MEDIDA		
Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atenciones con capacidad instalada inadecuada.					Porcentaje		
INTENCIÓN DEL INDICADOR				UNIDAD DE ANÁLISIS			
Medir el porcentaje de infraestructura de salud consideradas inadecuadas.				Total de establecimiento que brindan servicios de salud			
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO							
Calidad		Cuando el indicador se encuentra orientado a medir la capacidad de la institución para responder ante las necesidades del público a quien se dirige su acción, como la oportunidad, accesibilidad, etc.					
FÓRMULA DE CÁLCULO				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA			
(% de establecimientos de salud (EES) que cuentan con las condiciones mínimas para el cumplimiento de las normas MINSA / Número total de establecimientos de salud (EES))*100				Disrital			
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN				FUENTE DE DATOS			
Anual				Encuesta Nacional de Hogares ENAHO - ASIS			
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN				INEI - MINSA			
REFERENCIA DE VALORES DE LAS METAS							
AÑO	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
VALOR	55.00%	80.00%	80.00%	80.00%	90.00%	90.00%	90.00%
AÑO	2026	2027	2028	2029	META TOTAL		
VALOR	90.00%	90.00%	95.00%	95.00%	95.00%		
CONSIGNAR EL VALOR DE LA LÍNEA BASE O VALOR BASE				55% (2019)			
JUSTIFICACIÓN				LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS			
Permite plantear medidas para mejorar la calidad de los servicios de salud en el distrito.							

“PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO YACUS 2019 – 2029”

OBJETIVO ESTRATÉGICO							
MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO DE YACUS							
ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL							
GARANTIZAR EL ACCESO AL ASEGURAMIENTO UNIVERSAL EN SALUD DE LA POBLACION DEL DISTRITO DE YACUS.							
NOMBRE DEL INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA			
Porcentaje de población que acceden al seguro integral de salud (SIS) en el distrito de Yacus.				Porcentaje			
INTENCIÓN DEL INDICADOR				UNIDAD DE ANÁLISIS			
Medir el Porcentaje de población que acceden al seguro integral de salud (SIS) en el distrito de Yacus.				Niños menores de 5 Años con Desnutrición Crónica.			
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO							
Calidad		Cuando el indicador se encuentra orientado a medir la capacidad de la institución para responder ante las necesidades del público a quien se dirige su acción, como la oportunidad, accesibilidad, etc.					
FÓRMULA DE CÁLCULO				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA			
(Número de Personas que Acceden al SIS /Número total de la población de Yacus) *100				Distrital			
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN				FUENTE DE DATOS			
Anual				Encuesta Demográfica y de Salud Familiar ENDES			
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN				INEI			
REFERENCIA DE VALORES DE LAS METAS							
AÑO	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
VALOR	88.20%	89.00%	90.00%	92.00%	95.00%	97.00%	98.00%
AÑO	2026	2027	2028	2029	META TOTAL		
VALOR	99.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%		
CONSIGNAR EL VALOR DE LA LÍNEA BASE O VALOR BASE				88.20%(2017)			
JUSTIFICACIÓN				LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS			
Medir el Porcentaje de población que acceden al seguro integral de salud (SIS) en el distrito de Yacus.				-			

“PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO YACUS 2019 – 2029”

OBJETIVO ESTRATÉGICO							
MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO DE YACUS							
ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL							
DISMINUIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN LA ETAPA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO							
NOMBRE DEL INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA			
Prevalencia de Desnutrición Crónica de Niños (as) menores de 5 Años. (Patrón de referencia OMS)				Porcentaje			
INTENCIÓN DEL INDICADOR			UNIDAD DE ANÁLISIS				
Medir la proporción de niños menores de 5 Años con Desnutrición Crónica respecto al total de menores de 5 Años.			Niños menores de 5 Años con Desnutrición Crónica.				
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO							
Calidad		Cuando el indicador se encuentra orientado a medir la capacidad de la institución para responder ante las necesidades del público a quien se dirige su acción, como la oportunidad, accesibilidad, etc.					
FÓRMULA DE CÁLCULO				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA			
(Total de niños menores de 5 años con Desnutrición Crónica según patrón OMS/Total de niños tallados menores de 5 años) x 100.				Distrital			
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN				FUENTE DE DATOS			
Anual				Encuesta Demográfica y de Salud Familiar ENDES			
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN				INEI			
REFERENCIA DE VALORES DE LAS METAS							
AÑO	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
VALOR	36.80%	33.00%	32.00%	30.00%	25.00%	23.00%	20.00%
AÑO	2026	2027	2028	2029	META TOTAL		
VALOR	15.00%	13.00%	12.00%	10.00%	10.00%		
CONSIGNAR EL VALOR DE LA LÍNEA BASE O VALOR BASE				36.8% (2019)			
JUSTIFICACIÓN				LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS			
Permite determinar parte de uno de los factores que afecta a la calidad de los servicios de salud.				-			

“PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO YACUS 2019 – 2029”

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL							
MEJORAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ELECTRIFICACION.							
ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL							
GARANTIZAR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE MANERA SEGURA Y SOSTENIBLE PARA LA POBLACION URBANA Y RURAL EN EL DISTRITO DE YACUS Y LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN ORGANIZADA PARA MEJORAR LOS SERVICIOS PUBLICOS							
NOMBRE DEL INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA			
Porcentaje de viviendas con el servicio de agua instalada.				Porcentaje			
INTENCIÓN DEL INDICADOR			UNIDAD DE ANÁLISIS				
Determinar el porcentaje de la población/viviendas del distrito con servicio de agua potable.			Poblacion total o Viviendas totales del dsitrito de Yacus				
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO							
Calidad		Cuando el indicador se encuentra orientado a medir la capacidad de la institución para responder ante las necesidades del público a quien se dirige su acción, como la oportunidad, accesibilidad, etc.					
FÓRMULA DE CÁLCULO				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA			
Número de viviendas que cuentan con servicio de agua / Número total de viviendas en la el distrito de Yacus) *100				Distrital			
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN				FUENTE DE DATOS			
Anual				Encuesta Demográfica y de Salud Familiar ENDES			
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN				INEI			
REFERENCIA DE VALORES DE LAS METAS							
AÑO	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
VALOR	43.25%	45.00%	50.00%	52.00%	55.00%	58.00%	60.00%
AÑO	2026	2027	2028	2029	META TOTAL		
VALOR	65.00%	70.00%	75.00%	80.00%	80.00%		
CONSIGNAR EL VALOR DE LA LÍNEA BASE O VALOR BASE				43.25% (2017)			
JUSTIFICACIÓN				LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS			
Permite conocer la proporción de la población/viviendas que cuenta con el servicio de agua potable a nivel del distrito de Yacus				-			

“PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO YACUS 2019 – 2029”

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL							
MEJORAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ELECTRIFICACION.							
ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL							
GARANTIZAR EL SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE MANERA SEGURA Y SOSTENIBLE PARA LA POBLACION URBANA Y RURAL EN EL DISTRITO DE YACUS Y LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN ORGANIZADA PARA MEJORAR LOS SERVICIOS PUBLICOS							
NOMBRE DEL INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA			
Porcentaje de viviendas con el servicio de alcantarillado instalada.				Porcentaje			
INTENCIÓN DEL INDICADOR			UNIDAD DE ANÁLISIS				
Determinar el porcentaje de la población/viviendas con servicio de desagüe/alcantarillado			Poblacion total o Viviendas totales del dsitrito de Yacus				
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO							
Calidad		Cuando el indicador se encuentra orientado a medir la capacidad de la institución para responder ante las necesidades del público a quien se dirige su acción, como la oportunidad, accesibilidad, etc.					
FÓRMULA DE CÁLCULO			DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA				
Número de viviendas que cuentan con servicio de alcantarillado / Número total de viviendas en la el distrito de Yacus) *100			Distrital				
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN			FUENTE DE DATOS				
Anual			Encuesta Nacional de Programas Estratégicos				
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN			INEI				
REFERENCIA DE VALORES DE LAS METAS							
AÑO	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
VALOR	30.09%	35.00%	40.00%	50.00%	50.00%	55.00%	58.00%
AÑO	2026	2027	2028	2029	META TOTAL		
VALOR	60.00%	63.00%	65.00%	65.00%	65.00%		
CONSIGNAR EL VALOR DE LA LÍNEA BASE O VALOR BASE				30.09% (2017)			
JUSTIFICACIÓN				LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS			
Permite conocer la proporción de la población/viviendas que cuenta con el servicio de alcantarilldo/desagüe a nivel del distrito de Yacus				-			

“PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO YACUS 2019 – 2029”

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL							
MEJORAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ELECTRIFICACION.							
ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL							
INSTALAR REDES ELECTRICAS CON FUENTES DE ENERGIA SOSTENIBLES, PRIORIZANDO ZONAS RURALES							
NOMBRE DEL INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA			
Porcentaje de cobertura de electrificación rural				Porcentaje			
INTENCIÓN DEL INDICADOR			UNIDAD DE ANÁLISIS				
Determinar el porcentaje de la población/viviendas con servicio de electricidad			Poblacion total o Viviendas totales del dsitrito de Yacus				
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO							
Calidad		Cuando el indicador se encuentra orientado a medir la capacidad de la institución para responder ante las necesidades del público a quien se dirige su acción, como la oportunidad, accesibilidad, etc.					
FÓRMULA DE CÁLCULO				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA			
(Número de viviendas que cuentan con servicio de electricidad / Número total de viviendas en la el distrito de Yacus) *100				Distrital			
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN				FUENTE DE DATOS			
Anual				Encuesta Nacional de Programas Estratégicos			
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN				INEI			
REFERENCIA DE VALORES DE LAS METAS							
AÑO	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
VALOR	82.15%	85.00%	88.00%	90.00%	92.00%	95.00%	98.00%
AÑO	2026	2027	2028	2029	META TOTAL		
VALOR	99.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%		
CONSIGNAR EL VALOR DE LA LÍNEA BASE O VALOR BASE				82.15% (2017)			
JUSTIFICACIÓN				LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS			
Permite conocer la proporción de la población/viviendas que cuenta con el servicio de electricidad en el distrito de Yacus				-			

“PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO YACUS 2019 – 2029”

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL							
FORTALECER EL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE YACUS							
ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL							
PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO DE MANERA OPORTUNA EN EL DISTRITO DE YACUS.							
NOMBRE DEL INDICADOR 2.8.3					UNIDAD DE MEDIDA		
Porcentaje de implementación del plan de seguridad ciudadana en el Distrito de Yacus					Porcentaje		
INTENCIÓN DEL INDICADOR				UNIDAD DE ANÁLISIS			
Determinar el porcentaje en la implementación de instrumentos de planificación y gestión en materia de seguridad ciudadana				Municipalidad Distrital de Yacus			
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO							
Eficiencia		Cuando el indicador describe la relación entre dos magnitudes, la producción de un bien o servicio y los insumos utilizados para su generación.					
FÓRMULA DE CÁLCULO				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA			
(Número de acciones ejecutadas en el plan de seguridad ciudadana/Número total de acciones programadas en el plan de seguridad ciudadana) *100				Distrital			
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN				FUENTE DE DATOS			
Anual				Encuesta Municipal			
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN				MDQ			
REFERENCIA DE VALORES DE LAS METAS							
AÑO	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
VALOR	50.00%	75.00%	75.00%	75.00%	75.00%	80.00%	80.00%
AÑO	2026	2027	2028	2029	META TOTAL		
VALOR	80.00%	90.00%	90.00%	90.00%	90.00%		
CONSIGNAR EL VALOR DE LA LÍNEA BASE O VALOR BASE				50% (2019)			
JUSTIFICACIÓN				LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS			
Permite conocer la proporción de instrumentos elaborados, aprobados y en ejecución				-			

“PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO YACUS 2019 – 2029”

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL							
FORTALECER EL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE YACUS							
ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL							
PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA VECINAL DE MANERA FOCALIZADA EN LA DISTRITO DE YACUS							
NOMBRE DEL INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA			
Incidencia de delitos por cada /mil				Porcentaje			
INTENCIÓN DEL INDICADOR				UNIDAD DE ANÁLISIS			
Determinar la incidencia de delitos a nivel del distrito de Yacus, por cada mil habitantes				Poblacion Total			
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO							
Eficiencia		Cuando el indicador describe la relación entre dos magnitudes, la producción de un bien o servicio y los insumos utilizados para su generación.					
FÓRMULA DE CÁLCULO				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA			
(Número de denuncias registradas/Número total de vecinos en la Distrito de Yacus) *1000				Distrital			
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN				FUENTE DE DATOS			
Anual				Encuesta Nacional de Programas Presupuestales ENAPRES			
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN				INEI			
REFERENCIA DE VALORES DE LAS METAS							
AÑO	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
VALOR	5 x 1000	4.8 x 1000	4.5 x 1000	4 x 1001	3.8 x 1000	3.5 x 1002	3 x 1000
AÑO	2026	2027	2028	2029	META TOTAL		
VALOR	2.8 x 1003	2.5x 1000	2.2 x 1004	1 x 1000	1 x 1000		
CONSIGNAR EL VALOR DE LA LÍNEA BASE O VALOR BASE				5 * 1000 (2019)			
JUSTIFICACIÓN				LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS			
Permite conocer la incidencia de actos delictivos que podrian afectar la tranquilidad y seguridad del distrito.				-			

“PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO YACUS 2019 – 2029”

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL							
REDUCIR LA VULNERABILIDAD DEL RIESGO ANTE DESASTRES EN EL DISTRITO DE YACUS							
ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL							
INCORPORACION DE LA GRD EN LA OCUPACION Y USO DEL TERRITORIO EN LA DISTRITO DE YACUS							
NOMBRE DEL INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA			
Porcentaje de edificaciones que cumplen con la normatividad de seguridad en edificaciones en el Distrito de Yacus				Porcentaje			
INTENCIÓN DEL INDICADOR			UNIDAD DE ANÁLISIS				
Determinar la cantidad de edificaciones publicas y privadas que cumplen la normatividad en materia de seguridad			Edificaciones Publicas y Privadas del distrito de Yacus.				
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO							
Eficacia		Cuando el indicador cuantifica el grado de cumplimiento de los resultados u objetivos de política.					
FÓRMULA DE CÁLCULO			DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA				
(Número de Edificaciones que cumplen la normativa/Número total de edificaciones) *100			Distrital				
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN			FUENTE DE DATOS				
Anualmente			Municipalidades Distrital				
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN			MDY				
REFERENCIA DE VALORES DE LAS METAS							
PERIODO	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
VALOR	0%	15%	18%	20%	25%	28%	30%
PERIODO	2026	2027	2028	2029	META TOTAL		
VALOR	35%	40%	50%	50%	50%		
CONSIGNAR EL VALOR DE LA LÍNEA BASE O VALOR BASE				0% (2019)			
JUSTIFICACIÓN				LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS			
Determinar y evaluar la cantidad de edificaciones publicas y privadas que cumplen la normatividad en materia de seguridad en el distrito.				-			

“PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO YACUS 2019 – 2029”

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL							
REDUCIR LA VULNERABILIDAD DEL RIESGO ANTE DESASTRES EN EL DISTRITO DE YACUS							
ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL							
IMPLEMENTACION ADECUADA DE MEDIDAS DE PROTECCION FRENTE A PELIGROS EN EL DISTRITO DE YACUS							
NOMBRE DEL INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA			
Número de hectáreas de tierras agrícolas afectadas por fenómenos naturales asociados al cambio climático				Numero			
INTENCIÓN DEL INDICADOR				UNIDAD DE ANÁLISIS			
Determinar la cantidad de edificaciones publicas y privadas que cumplen la normatividad en materia de seguridad				Edificaciones Publicas y Privadas del distrito de Yacus.			
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO							
Eficacia		Cuando el indicador cuantifica el grado de cumplimiento de los resultados u objetivos de política.					
FÓRMULA DE CÁLCULO				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA			
(Número zonas críticas con medidas no estructurales frente a peligros controladas /Número total zonas críticas) *100				Distrital			
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN				FUENTE DE DATOS			
Anualmente				Municipalidades Distrital			
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN				MDY			
REFERENCIA DE VALORES DE LAS METAS							
PERIODO	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
VALOR	20%	30%	50%	50%	55%	55%	55%
PERIODO	2026	2027	2028	2029	META TOTAL		
VALOR	55%	60%	65%	65%	65%		
CONSIGNAR EL VALOR DE LA LÍNEA BASE O VALOR BASE				20% (2019)			
JUSTIFICACIÓN				LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS			
Determinar y evaluar la cantidad de edificaciones publicas y privadas que cumplen la normatividad en materia de seguridad en el distrito.							
-							

“PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO YACUS 2019 – 2029”

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL							
REDUCIR LA VULNERABILIDAD DEL RIESGO ANTE DESASTRES EN EL DISTRITO DE YACUS							
ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL							
CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DISTRITO DE YACUS							
NOMBRE DEL INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA			
Porcentaje de capacidad operativa del centro de operaciones de emergencia Distrital				Numero			
INTENCIÓN DEL INDICADOR			UNIDAD DE ANÁLISIS				
Determinar la capacidad operativa del centro de operaciones de emergencia Distrital			Edificaciones Publicas y Privadas del distrito de Yacus.				
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO							
Eficacia		Cuando el indicador cuantifica el grado de cumplimiento de los resultados u objetivos de política.					
FÓRMULA DE CÁLCULO			DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA				
(Número de operaciones de emergencia intervenidos/Número total de emergencias que se presenta en el distrito) *100			Distrital				
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN			FUENTE DE DATOS				
Anualmente			Municipalidades Distrital				
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN			MDY				
REFERENCIA DE VALORES DE LAS METAS							
PERIODO	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
VALOR	10%	40%	40%	40%	40%	40%	60%
PERIODO	2026	2027	2028	2029	META TOTAL		
VALOR	60%	60%	80%	80%	80%		
CONSIGNAR EL VALOR DE LA LÍNEA BASE O VALOR BASE				10% (2019)			
JUSTIFICACIÓN				LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS			
Determinar la capacidad operativa del centro de operaciones de emergencia Distrital				-			

“PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO YACUS 2019 – 2029”

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL							
REDUCIR LA VULNERABILIDAD DEL RIESGO ANTE DESASTRES EN EL DISTRITO DE YACUS							
ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL							
DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO DE YACUS							
NOMBRE DEL INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA			
N° de documentos técnicos Aprobados en GRD en el Distrito de Yacus				Número			
INTENCIÓN DEL INDICADOR				UNIDAD DE ANÁLISIS			
Determinar el N° de documentos técnicos Aprobados en GRD en el Distrito de Yacus				MD Yacus			
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO							
Eficiencia		Cuando el indicador describe la relación entre dos magnitudes, la producción de un bien o servicio y los insumos utilizados para su generación					
FÓRMULA DE CÁLCULO				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA			
N° de documentos técnicos Aprobados en GRD en el Distrito de Yacus				Distrital			
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN				FUENTE DE DATOS			
Anualmente				MD Yacus			
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN				MDY			
REFERENCIA DE VALORES DE LAS METAS							
PERIODO	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
VALOR	25%	50%	50%	50%	50%	50%	80%
PERIODO	2026	2027	2028	2029	META TOTAL		
VALOR	80%	80%	80%	80%	80%		
CONSIGNAR EL VALOR DE LA LÍNEA BASE O VALOR BASE				25% (2019)			
JUSTIFICACIÓN				LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS			
Determinar el N° de documentos técnicos Aprobados en GRD en el Distrito de Yacus				-			

“PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO YACUS 2019 – 2029”

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL							
FORTALECER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE YACUS							
ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL							
MEJORA DE LA GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS; SEGREGACIÓN EN LA FUENTE; RECOLECCIÓN SELECTIVA Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA EL DISTRITO DE YACUS							
NOMBRE DEL INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA			
Toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados segregados en fuente de origen / Toneladas de residuos dispuesto en PTRS				Tn			
INTENCIÓN DEL INDICADOR				UNIDAD DE ANÁLISIS			
Medir la Toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados segregados en fuente de origen				Viviendas del distrito de Yacus.			
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO							
Eficiencia		Cuando el indicador describe la relación entre dos magnitudes, la producción de un bien o servicio y los insumos utilizados para su generación					
FÓRMULA DE CÁLCULO				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA			
Sumatoria de toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados segregados en fuente de origen / Sumatoria de residuos sólidos dispuestos en PTRS				Distrital			
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN				FUENTE DE DATOS			
Anualmente				MD Yacus - Oficina de Residuos Solidos			
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN				MD Yacus.			
REFERENCIA DE VALORES DE LAS METAS							
PERIODO	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
VALOR	0%	25%	30%	50%	50%	50%	50%
PERIODO	2026	2027	2028	2029	META TOTAL		
VALOR	50%	60%	60%	65%	65%		
CONSIGNAR EL VALOR DE LA LÍNEA BASE O VALOR BASE				0% (2019)			
JUSTIFICACIÓN				LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS			
Medir la Toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados segregados en fuente de origen				-			

“PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO YACUS 2019 – 2029”

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL							
FORTALECER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE YACUS							
ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL							
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PERMANENTE DE ÁREAS VERDES DE USO PÚBLICO EN EL DISTRITO							
NOMBRE DEL INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA			
Porcentaje de M2 de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento en el distrito				M2			
INTENCIÓN DEL INDICADOR				UNIDAD DE ANÁLISIS			
Medir el porcentaje de M2 de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento en el distrito				Area verdes y protegidas del distrito			
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO							
Eficiencia		Cuando el indicador describe la relación entre dos magnitudes, la producción de un bien o servicio y los insumos utilizados para su generación					
FÓRMULA DE CÁLCULO				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA			
(M2 de áreas verdes en estado óptimo/total de áreas verdes m2)*100				Distrital			
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN				FUENTE DE DATOS			
Anualmente				MD Yacus - Oficina de Parques y Jardines			
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN				MD Yacus			
REFERENCIA DE VALORES DE LAS METAS							
PERIODO	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
VALOR	10%	20%	30%	35%	40%	50%	60%
PERIODO	2026	2027	2028	2029	META TOTAL		
VALOR	70%	80%	90%	100%	100%		
CONSIGNAR EL VALOR DE LA LÍNEA BASE O VALOR BASE				10% (2019)			

“PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO YACUS 2019 – 2029”

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL							
FORTALECER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE YACUS							
ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL							
AREAS CON ECOSISTEMAS PROVEEDORAS DE SERVICIOS ADECUADAMENTE CONSERVADOS EN EL DISTRITO DE YACUS							
NOMBRE DEL INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA			
Porcentaje de superficies focalizadas con alta diversidad biológica en el Distrito de Yacus				Porcentaje			
INTENCIÓN DEL INDICADOR			UNIDAD DE ANÁLISIS				
Medir el Porcentaje de superficies focalizadas con alta diversidad biológica en el Distrito de Yacus			Area verdes y protegidas del distrito				
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO							
Eficiencia		Cuando el indicador describe la relación entre dos magnitudes, la producción de un bien o servicio y los insumos utilizados para su generación					
FÓRMULA DE CÁLCULO			DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA				
(Número de superficies con alta diversidad biológica/Número total de Superficies en el Distrito de Yacus) *100			Distrital				
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN			FUENTE DE DATOS				
Anualmente			MD Yacus - Oficina de Parques y Jardines				
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN			MD Yacus				
REFERENCIA DE VALORES DE LAS METAS							
PERIODO	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
VALOR	5%	10%	15%	25%	30%	40%	50%
PERIODO	2026	2027	2028	2029	META TOTAL		
VALOR	60%	60%	60%	60%	60%		
CONSIGNAR EL VALOR DE LA LÍNEA BASE O VALOR BASE				5% (2019)			
JUSTIFICACIÓN				LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS			
Medir el Porcentaje de superficies focalizadas con alta diversidad biológica en el Distrito de Yacus				-			

“PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO YACUS 2019 – 2029”

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL							
FORTALECER LA COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS DEL DISTRITO DE YACUS							
ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL							
ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y ARTESANALES DEL DISTRITO DE YACUS							
NOMBRE DEL INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA			
Porcentaje de productores agropecuarios y artesanales que cuentan con asistencia técnica				Porcentaje			
INTENCIÓN DEL INDICADOR				UNIDAD DE ANÁLISIS			
Medir y conocer el porcentaje de agentes económicos que generan valor agregado en su producción en el Distrito de Yacus.				Pequeños productores agrícolas organizados y asesorados que gestionan empresarialmente sus organizaciones.			
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO							
Eficiencia		Cuando el indicador describe la relación entre dos magnitudes, la producción de un bien o servicio y los insumos utilizados para su generación					
FÓRMULA DE CÁLCULO				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA			
(Número de productores agropecuarios y artesanales con asistencia técnica/n° total de productores agropecuarios y artesanales de la Distrito de Yacus) *100				Distrital			
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN				FUENTE DE DATOS			
Anual				MDQ - Oficina de Desarrollo Productivo			
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN				MDY			
REFERENCIA DE VALORES DE LAS METAS							
PERIODO	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
VALOR	5.00%	6.00%	10.00%	20.00%	25.00%	30.00%	35.00%
PERIODO	2026	2027	2028	2029	META TOTAL		
VALOR	40.00%	45.00%	50.00%	55.00%	55.00%		
CONSIGNAR EL VALOR DE LA LÍNEA BASE O VALOR BASE				5.00% (2019)			
JUSTIFICACIÓN				LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS			
Medir y conocer el porcentaje de agentes económicos que generan valor agregado en su producción en el Distrito de Yacus.				-			

“PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO YACUS 2019 – 2029”

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL							
FORTALECER LA COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS DEL DISTRITO DE YACUS							
ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL							
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO QUE AGREGAN VALOR PRODUCTIVO A LOS AGENTES ECONOMICOS DE LA DISTRITO DE YACUS							
NOMBRE DEL INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA			
Porcentaje de agentes económicos que generan valor agregado en su producción en el Distrito de Yacus				Porcentaje			
INTENCIÓN DEL INDICADOR			UNIDAD DE ANÁLISIS				
Medir y conocer el porcentaje de agentes económicos que generan valor agregado en su producción en el Distrito de Yacus.			Pequeños productores agrícolas organizados y asesorados que gestionan empresarialmente sus organizaciones.				
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO							
Eficiencia		Cuando el indicador describe la relación entre dos magnitudes, la producción de un bien o servicio y los insumos utilizados para su generación					
FÓRMULA DE CÁLCULO			DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA				
(Número de agentes económicos que agregan valor agregado a su producción/ Número total de agentes económicos de la Distrito de Yacus) *100			Distrital				
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN			FUENTE DE DATOS				
Anual			MDY - Oficina de Desarrollo Productivo				
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN			MDY				
REFERENCIA DE VALORES DE LAS METAS							
PERIODO	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
VALOR	5.00%	6.00%	10.00%	20.00%	25.00%	30.00%	35.00%
PERIODO	2026	2027	2028	2029	META TOTAL		
VALOR	40.00%	45.00%	50.00%	55.00%	55.00%		
CONSIGNAR EL VALOR DE LA LÍNEA BASE O VALOR BASE				5.00% (2019)			
JUSTIFICACIÓN				LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS			
Medir y conocer el porcentaje de agentes económicos que generan valor agregado en su producción en el Distrito de Yacus.				-			

“PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO YACUS 2019 – 2029”

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL							
FORTALECER LA COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS DEL DISTRITO DE YACUS							
ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL							
PROGRAMA DE ARTICULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE MANERA INTEGRAL DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN LA DISTRITO DE YACUS							
NOMBRE DEL INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA			
Porcentaje de recursos turísticos insertados al circuito turístico del Distrito de Yacus				Porcentaje			
INTENCIÓN DEL INDICADOR				UNIDAD DE ANÁLISIS			
Medir y conocer el porcentaje de recursos turísticos insertados al circuito turístico del Distrito de Yacus				Distrito de Yacus			
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO							
Eficiencia		Cuando el indicador describe la relación entre dos magnitudes, la producción de un bien o servicio y los insumos utilizados para su generación					
FÓRMULA DE CÁLCULO				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA			
(n° de atractivos turísticos insertados al circuito turístico/ n° total de atractivos turísticos) *100				Distrital			
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN				FUENTE DE DATOS			
Anual				MDQ - Oficina de Desarrollo Productivo			
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN				MDQ			
REFERENCIA DE VALORES DE LAS METAS							
PERIODO	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
VALOR	0.00%	5.00%	25.00%	25.00%	25.00%	50.00%	55.00%
PERIODO	2026	2027	2028	2029	META TOTAL		
VALOR	65.00%	75.00%	85.00%	90.00%	90.00%		
CONSIGNAR EL VALOR DE LA LÍNEA BASE O VALOR BASE				0.00% (2019)			
JUSTIFICACIÓN				LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS			
Medir y conocer el porcentaje de recursos turísticos insertados al circuito turístico del Distrito de Yacus				-			

“PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO YACUS 2019 – 2029”

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL							
FORTALECER LA COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS DEL DISTRITO DE YACUS							
ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL							
ASISTENCIA TECNICA EN LA FORMALIZACION DE LOS AGENTES ECONOMICOS DE MANERA OPORTUNA EN EL DISTRITO DE YACUS							
NOMBRE DEL INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA			
Porcentaje de Agentes Económicos formalizadas en la Distrito de Yacus				Porcentaje			
INTENCIÓN DEL INDICADOR				UNIDAD DE ANÁLISIS			
Medir y conocer el Porcentaje de Agentes Económicos formalizadas en la Distrito de Yacus.				Distrito de Yacus			
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO							
Eficiencia		Cuando el indicador describe la relación entre dos magnitudes, la producción de un bien o servicio y los insumos utilizados para su generación					
FÓRMULA DE CÁLCULO				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA			
(Número Agentes Económicos formalizadas /Número total de Agentes Económicos formalizadas en la Distrito de Yacus)*100				Distrital			
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN				FUENTE DE DATOS			
Anual				MDQ - Oficina de Desarrollo Productivo			
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN				MDQ			
REFERENCIA DE VALORES DE LAS METAS							
PERIODO	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
VALOR	5.00%	6.00%	10.00%	20.00%	25.00%	30.00%	35.00%
PERIODO	2026	2027	2028	2029	META TOTAL		
VALOR	40.00%	45.00%	50.00%	55.00%	55.00%		
CONSIGNAR EL VALOR DE LA LÍNEA BASE O VALOR BASE				5.00% (2019)			
JUSTIFICACIÓN				LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS			
Medir y conocer el Porcentaje de Agentes Económicos formalizadas en la Distrito de Yacus.				-			

“PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO YACUS 2019 – 2029”

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL							
PROMOVER EL CRECIMIENTO ORDENADO DEL TERRITORIAL EN LA DISTRITO DE YACUS							
ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL							
INFRAESTRUCTURA PUBLICA CON MANTENIMIENTO OPORTUNO EN EL DISTRITO DE YACUS							
NOMBRE DEL INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA			
Porcentaje de infraestructura pública con mantenimiento adecuado				Porcentaje			
INTENCIÓN DEL INDICADOR			UNIDAD DE ANÁLISIS				
Medir el Porcentaje de infraestructura pública con mantenimiento adecuado			Porcentaje				
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO							
Eficiencia		Cuando el indicador describe la relación entre dos magnitudes, la producción de un bien o servicio y los insumos utilizados para su generación					
FÓRMULA DE CÁLCULO				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA			
(Número de metros cuadrados con mantenimiento realizado/ Número total de metros cuadrados de propuestos para realizar mantenimiento) *100				Distrital			
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN				FUENTE DE DATOS			
Anual				MDY - Oficina de Desarrollo Productivo - INEI			
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN				MDY - INEI			
REFERENCIA DE VALORES DE LAS METAS							
PERIODO	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
VALOR	5.00%	10.00%	10.00%	20.00%	20.00%	40.00%	40.00%
PERIODO	2026	2027	2028	2029	META TOTAL		
VALOR	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%		
CONSIGNAR EL VALOR DE LA LÍNEA BASE O VALOR BASE				5% (2019)			

“PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO YACUS 2019 – 2029”

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL							
PROMOVER EL CRECIMIENTO ORDENADO DEL TERRITORIAL EN LA DISTRITO DE YACUS							
ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL							
INFRAESTRUCTURA DE RIEGO OPTIMIZADA, TECNIFICADA Y CON MANTENIMIENTO OPORTUNO							
NOMBRE DEL INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA			
Porcentaje de canales de riego revestidos y tecnificados				Porcentaje			
INTENCIÓN DEL INDICADOR			UNIDAD DE ANÁLISIS				
Medir el Porcentaje de canales de riego revestidos y tecnificados			Porcentaje				
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO							
Eficiencia		Cuando el indicador describe la relación entre dos magnitudes, la producción de un bien o servicio y los insumos utilizados para su generación					
FÓRMULA DE CÁLCULO				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA			
Número de canales revestidos y tecnificados / Número total de canales				Distrital			
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN				FUENTE DE DATOS			
Anual				MDY - Oficina de Desarrollo Productivo - MINAGRI			
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN				MDY - MINAGRI			
REFERENCIA DE VALORES DE LAS METAS							
PERIODO	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
VALOR	5.00%	10.00%	10.00%	20.00%	20.00%	40.00%	40.00%
PERIODO	2026	2027	2028	2029	META TOTAL		
VALOR	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%		
CONSIGNAR EL VALOR DE LA LÍNEA BASE O VALOR BASE				5% (2019)			
JUSTIFICACIÓN				LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS			
Medir el Porcentaje de canales de riego revestidos y tecnificados				-			

“PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO YACUS 2019 – 2029”

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL							
PROMOVER EL CRECIMIENTO ORDENADO DEL TERRITORIAL EN LA DISTRITO DE YACUS							
ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL							
DESARROLLO URBANO PLANIFICADO Y SOSTENIBLE EN BENEFICIO DEL DISTRITO DE YACUS							
NOMBRE DEL INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA			
Porcentaje de instrumentos de planificación urbana actualizados				Porcentaje			
INTENCIÓN DEL INDICADOR			UNIDAD DE ANÁLISIS				
Medir el Porcentaje de instrumentos de planificación urbana actualizados			Porcentaje				
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO							
Eficiencia		Cuando el indicador describe la relación entre dos magnitudes, la producción de un bien o servicio y los insumos utilizados para su generación					
FÓRMULA DE CÁLCULO			DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA				
(Número instrumentos de planificación urbana actualizados/ Número total instrumentos de planificación urbana) *100			Distrital				
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN			FUENTE DE DATOS				
Anual			MDY - Oficina de Desarrollo Productivo - MINAGRI				
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN			MDY - MINAGRI				
REFERENCIA DE VALORES DE LAS METAS							
PERIODO	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
VALOR	0.00%	25.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%
PERIODO	2026	2027	2028	2029	META TOTAL		
VALOR	75.00%	75.00%	75.00%	75.00%	75.00%		
CONSIGNAR EL VALOR DE LA LÍNEA BASE O VALOR BASE				0% (2019)			
JUSTIFICACIÓN				LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS			
Medir el Porcentaje de instrumentos de planificación urbana actualizados				-			

“PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO YACUS 2019 – 2029”

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL							
FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL							
ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL							
CAPACIDADES FORTALECIDAS DE MANERA INTEGRAL DE LOS SERVIDORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YACUS							
NOMBRE DEL INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA			
Porcentaje de personal capacitado en la municipalidad distrital de Yacus				Porcentaje			
INTENCIÓN DEL INDICADOR			UNIDAD DE ANÁLISIS				
Conocer el Porcentaje de personal capacitado en la municipalidad distrital de Yacus			M D Yacus.				
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO							
Eficacia		Cuando el indicador cuantifica el grado de cumplimiento de los resultados u objetivos de política.					
FÓRMULA DE CÁLCULO				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA			
(Número de capacitaciones realizadas programadas/n° total de capacitaciones programadas) *100				Distrital			
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN				FUENTE DE DATOS			
Anual				MD Yacus			
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN				MD Yacus			
REFERENCIA DE VALORES DE LAS METAS							
PERIODO	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
VALOR	10%	25%	50%	50%	50%	50%	65%
PERIODO	2026	2027	2028	2029	META TOTAL		
VALOR	65%	65%	80%	80%	80%		
CONSIGNAR EL VALOR DE LA LÍNEA BASE O VALOR BASE				10% (2019)			
JUSTIFICACIÓN				LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS			
Conocer el Porcentaje de personal capacitado en la municipalidad distrital de Yacus				-			

“PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO YACUS 2019 – 2029”

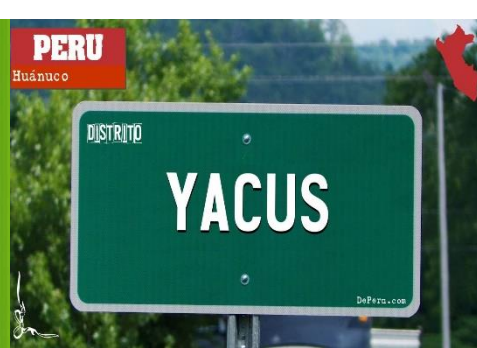
OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL							
FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL							
ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL							
INSTRUMENTOS NORMATIVOS Y DE GESTION ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL							
NOMBRE DEL INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA			
Porcentajes de Instrumentos normativos y de gestión actualizados en la municipalidad				Porcentaje			
INTENCIÓN DEL INDICADOR			UNIDAD DE ANÁLISIS				
Conocer el Porcentajes de Instrumentos normativos y de gestión actualizados en la municipalidad			M D Yacus				
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO							
Eficacia		Cuando el indicador cuantifica el grado de cumplimiento de los resultados u objetivos de política.					
FÓRMULA DE CÁLCULO				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA			
(Número instrumentos normativos y de gestión actualizados/ Número total instrumentos normativos y de gestión) *100				Distrital			
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN				FUENTE DE DATOS			
Anual				MD Yacus			
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN				MD Yacus			
REFERENCIA DE VALORES DE LAS METAS							
PERIODO	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
VALOR	10%	50%	75%	75%	75%	75%	80%
PERIODO	2026	2027	2028	2029	META TOTAL		
VALOR	80%	80%	90%	90%	90%		
CONSIGNAR EL VALOR DE LA LÍNEA BASE O VALOR BASE				50% (2019)			
JUSTIFICACIÓN				LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS			
Conocer el Porcentajes de Instrumentos normativos y de gestión actualizados en la municipalidad				-			

“PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO YACUS 2019 – 2029”

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL							
FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL							
ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL							
ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA FORTALECIDO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YACUS							
NOMBRE DEL INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA			
Número de reuniones realizadas con participación del vecino en la Municipalidad				Porcentaje			
INTENCIÓN DEL INDICADOR				UNIDAD DE ANÁLISIS			
Conocer el Número de reuniones realizadas con participación del vecino en la Municipalidad				M D Yacus			
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO							
Eficacia		Cuando el indicador cuantifica el grado de cumplimiento de los resultados u objetivos de política.					
FÓRMULA DE CÁLCULO				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA			
Numero de Reuniones realizadas con participación de la sociedad civil y/o Vecinos en la Municipalidad.				Distrital			
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN				FUENTE DE DATOS			
Anual				MD Yacus			
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN				MD Yacus.			
REFERENCIA DE VALORES DE LAS METAS							
PERIODO	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
VALOR	10%	50%	65%	65%	75%	75%	75%
PERIODO	2026	2027	2028	2029	META TOTAL		
VALOR	80%	80%	90%	100%	100%		
CONSIGNAR EL VALOR DE LA LÍNEA BASE O VALOR BASE				45% (2019)			
JUSTIFICACIÓN				LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS			
Conocer el Número de reuniones realizadas con participación del vecino en la Municipalidad				-			



Reporte Fotográfico



REPORTES FOTOGRAFICOS

ATRATIVOS TURISTICOS:

IGLESIA MATRIZ DEL DISTRITO DE YACUS

SE PUEDE OBSERVAR EL PAISAJE ASI COMO SU CLIMA QUE ES FAVORABLE PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO.



LAS TÉCNICAS EMPLEADAS NO SON LAS ADECUADAS PARA FOMENTAR LA PRODUCTIVIDAD, TANTO EN LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA COMO EN LA ACTIVIDAD PECUARIA



PAISAJE DEL HERMOSO VALLE DEL DISTRITO DE YACUS



MUJERES DE YACUS; EN UN DIA DE CAMPO



DANZAS COSTUMBRISTAS DEL DISTRITO DE YACUS



PALLAS DE SANTA ROSA DE HUANCHAN



**PROCESOS PARTICIPATIVOS PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO- YACUS
2019 - 2029**

**PROCESO DE ACREDITACION DE AGENTES PARTICIPANTES AL PROCESO DE
PLANEAMIENTO DEL DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE YACUS**



**PROCESO DE CAPACITACION DE AGENTES PARTICIPANTES
PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO YACUS 2019 - 2029**



**TALLERES DE DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO, IDENTIFICACION DE PRIORIDADES,
BRECHAS Y PROPUESTAS DE INICIATIVAS DE INVERSION**



EQUIPO TECNICO – EN PLENO TRABAJO POR AREAS DE DESARROLLO

**PROCESO DE FORMALIZACION Y SOCIALIZACION DE ACUERDOS DEL PROCESO DE
PLANEAMIENTO CONCERTADO DE DESARROLLO YACUS AL 2029**



**ELECCION DEL COMITÉ DE VIGILANCIA Y CONTROL PARA PPbR DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE YACUS**





AGENTES PARTICIPANTES



PERU
Huánuco



ACTA DE ACUERDOS